AÑO XIX N.o 6,449

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 24 DE JULIO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

En pleno Congreso fué asesinado el senador argentino Bordabehere

Ministro de Agricultura Dahau y el diputado Mancini resultaron heridos

LA POLICIA DETUVO A CARLOS VALDES CORA, PRESUNTO AUTOR DE LOS DISPAROS

BUENOS AIRES, 23. — (U. P.) Flash. — El senador electo por Santa Fe, señor Bordabehere, murió a consecuencia de las heridas recibidas en el Senado.

BUENOS AIRES, 23. — (U. P.) Flash. — El senador electo por Santa Fe, señor Bordabehere, murió a consecuencia de las heridas recibidas en el Senado, durante la tumultuosa discusión habida sobre la investigación del comercio de carnes. Esta investigación se llevaba a efecto, por el Gobierno argentino.

RECIBIO LA HERIDA EN EL PECHO

En medio del caluroso debate hubo varios disparos, resultando tres heridos, incluso el senador Bordabehere, que luego murió.

Los otros dos heridos son, el Ministro de Agricultura, señor Dahau, y el diputado Mancini quien se encontraba en el Senado observando la sesión. El Ministro Dahau sufrió una herida leve en la mano derecha, mientras que el diputado Mancini fué herido en el costado izquierdo.

La herida que causó la muerte al senador Bordabehere fué en el pecho.

Aún no ha sido identificada la persona que hiciera los disparos, pero se ha descartado toda posibilidad de que fuera uno de los senadores. Inmediatamente después de los disparos, la policía cerró todas las entradas al edificio del Senado.

DETENIDO EL PRESUNTO AUTOR

La policía logró detener a Carlos Valdés Cora, en el edificio del Senado, quien poseía un revólver con cuatro cartuchos disparados. Luego, se confirmó el hecho de que el Ministro Duhau y el diputado Mancini habían sido heridos levemente, tan sólo.

El senador Bordabehere murió en el hospital, después de haberle sido administrado oxígeno durante el trasbordo del Senado a la clínica. La bala le había penetrado cerca del corazón.

El autor de los disparos, Valdés Cora, no es miembro del Congreso, y hasta ahora no se conocen sus relaciones, ni sus actividades.

Una de las versiones del incidente dice que el senador De la Torre se acercó al Ministro de Fomento, señor Pinedo, quien en esos momentos hablaba, a fin de oirle mejor.

Después de ésto De la Torre dijo que sabía que Pinedo no aceptaría un duelo, llamándolo cobarde. El Ministro de Agricultura, Dahau, dejó su asiento para intervenir entre De la Torre y el Ministro Pinedo, ocurriendo en ese momento una gran confusión general en la cual el senador De la Torre fué derribado. El senador Bordabehere, junto con el diputado Mancini y otros, acudieron para intervenir en el incidente, cuando empezaron los disparos.

HOMENAJE DEL SENADO

Después de una corta sesión el Senado rindió homenaje al senador Bordabehere, y nombró una comisión de miembros para hacer una investigación.

BUENOS AIRES, 23. —(U. P.) — El incidente verbal en el Senado, comenzó con el Ministro Pinedo, y parece que el senador de la Torre se levantó desde su banca y quedó apoyado en las bancas de la fila inmediata al sitio en que se encontraban los dos Ministros. En un momento dado, de la Torre le manifestó al doctor Pinedo que decía esas cosas que estaba expresando porque sus ideas no se basaban con él, y lo llamó cobarde. En ese momento, el Ministro Duhau se levantó con el evidente propósito de separarlos y evitar una incidencia personal. En ese mismo instante corrieron las personas, hacia el lugar del hecho, entre ellos, el doctor Bordabehere, el diputado Mancini y algunos de los circunstantes, que hablaban los altos parlantes

El senador, doctor Enzo Bordabehere, muerto trágicamente a raíz de los sucesos de ayer

que había para escuchar el debate. En ese preciso momento, el doctor Bordabehere tomaba o agredía al Ministro Duhau, lo que no se pudo apreciar bien por la rapidez de la escena. Entonces, desde el costado izquierdo de la presidencia y hacia los pasillos, que dan en la antesala, una persona extrajo su revolver y disparó cinco tiros hacia el lugar donde se encontraban los legisladores y Ministros mencionados.

Hemos hablado con el doctor Palart, taquígrafo del Senado, que atendió a los doctores Bordabehere y Mancini, y manifestó que la herida del primero estaba cerca del corazón.

El senador Palacios, en una conversación con algunos periodistas y público, expresó su convicción de que los disparos fueron hechos directamente contra el doctor Bordabehere.

BUENOS AIRES, 23.—(U. P.). — El senador socialista, doctor Alfredo Palacios reconoció a Valdés Cora como el autor de los disparos. Sin embargo, éste sostiene que él arrebató el revólver de las manos de otra persona, que no pudo identificar, después de los disparos.

Valdés Cora, de 41 años de edad, es un ex policía de la Provincia de Buenos Aires, que actualmente desempeña el cargo de vendedor a comisión. Hasta ahora, la policía no ha formulado ninguna acusación.

Ministro de Agricultura, señor Lu's Duhau

Necesidad nacional insubsanable es mantener el equilibrio presupuestario

El de 1936 no podrá ser superior al actual, más los gastos impuestos por las últimas leyes

VERSION DEL CONSEJO DE GABINETE DE AYER

A las siete y media de la tarde de ayer, bajo la presidencia de S. E. el Presidente de la República, se reunieron en Consejo los señores Ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Justicia e Instrucción Pública, Tierras y Colonización y Trabajo.

El señor Ministro de Fomento excusó su inasistencia por encontrarse enfermo.

El señor Ministro de Hacienda manifestó que, considerando las leyes dictadas hasta hoy por el Congreso Nacional, en el curso del año venidero, los gastos del presupuesto experimentaban un aumento ascendente a cien millones de pesos, de los que no podía prescindirse por tratarse de leyes de efectos permanentes.

Los aumentos solicitados por los diversos Departamentos hacían subir el presupuesto futuro a mil 300 millones de pesos, suma que, expresó el señor Ministro, no podía ser atendida con las entradas probables.

Todos estuvieron conformes en considerar como una necesidad nacional insubsanable mantener el equilibrio presupuestario, y se acordó que, por doloroso que fuera, el presupuesto venidero no podría ser superior al del año en curso, más los gastos impuestos por las nuevas leyes de carácter permanente.

Que se instituya premio literario

Pide al Alcalde la Soc. Nacional de Bellas Artes

TODOS LOS AÑOS

La Sociedad Nacional de Bellas Artes ha solicitado del Alcalde se instituya definitivamente el Premio Municipal Literario, que se otorgó por primera vez en abril último.

La Municipalidad premiaría todos los años al mejor novelista, el mejor trabajo crítico y la mejor producción teatral.

Que le sea otorgado al Presidente Alessandri el Premio Nobel de la Paz

A él corresponden los laureles de la paz del Chaco.

ARTICULO DE "EL ABC", DE MADRID

MADRID, 23, (U. P.) Felipe Aparicio, chileno de Valparaíso, y antiguo colaborador del ABC de Madrid, propuso que el premio Nobel de la Paz fuera concedido al Presidente Arturo Alessandri, en un artículo publicado en el ABC, con motivo de la terminación de la guerra del Chaco.

Aparicio recordó la "estupefacción" causada cuando el Presidente Alessandri deshizo los planes de visitas recíprocas entre los mandatarios de Chile y la Argentina, declarando: "La guerra del Chaco debe terminar, primero. La llave de la paz está en manos de las Cancillerías chilena y argentina".

Describe Aparicio como el Presidente Alessandri "con su acreditada sagacidad de un experto estadista, sacó ventaja de la oportunidad de ese momento, y sin perder un minuto se colocó a la cabeza de la campaña de paz que dió por resultado el júbilo que se puede apreciar en estos momentos".

Y luego añade: "Los verdes laureles de esta gloriosa batalla de la paz, pertenecen al Presidente Alessandri".

CUATRO AVIONES ADQUIRIO EN E. UNIDOS LA LAN

Por intermedio del Capitán Sáenz

CURTISS

NUEVA YORK 23.—(U. P.)—El cónsul general de Chile ha informado a la United Press que el capitán Rafael Sáenz, de la Línea Aérea Nacional chilena, actualmente en viaje de regreso a su patria, había adquirido, de segunda mano, cuatro aviones Curtis de pasajeros, antes de abandonar Nueva York, hace una semana.

D. Salvador de Madariaga llegará hoy a mediodía a Cerrillos

Trae al Presidente de la República el Gran Collar de Isabel la Católica

DICTARA CONFERENCIAS

Hoy, a las 12 1'2, llegará a Los Cerrillos en un trimotor de la Panagra, el Embajador de la República española y conocido catedrático, don Salvador de Madariaga.

El ilustre escritor e internacionalista peninsular, viene a nuestro país con el objeto de hacer entrega a S. E. el Presidente de la República, del Gran Collar de Isabel la Católica, la más alta condecoración que concede el Gobierno de España a los Mandatarios extranjeros.

Irán a esperarlo al puerto aéreo, el Embajador de España, señor Rodrigo Soriano, y todo el personal de la Embajada; el edecán de la Presidencia, capitán de corbeta don Gerald Trudget, en representación de S. E. el Presidente de la República, y el jefe del protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Darío Ovalle Castillo, en representación del Canciller señor Cruchaga Tocornal.

Se encontrarán, igualmente, en Los Cerrillos, numerosas sociedades y miembros de la colonia española residente.

Aprovechando su breve estada entre nosotros, el señor de Madariaga dará algunas conferencias, que, según el interés que se advierte en nuestros círculos sociales e intelectuales, es posible que se efectúen en el Teatro Municipal.

VINOS Y LICORES HOTELERIA ZERBI MONJITAS 880 Tel. 62174

contra los RESFRIADOS y la GRIPE

AHORA mas que nunca y sin perder tiempo, hay que cortar hasta el más leve resfriado, porque puede convertirse en pocas horas en gripe, bronquitis, pulmonía o algo mucho más lamentable.

Al primer síntoma de resfriado—estornudo, escalofrío, quebranto, dolor de cabeza—tome Instantina, repitiendo la dosis cada dos o tres horas hasta sentirse bien del todo.

Instantina alivia prontamente, descongestiona los centros afectados, disminuye la fiebre y ayuda a expulsar los gérmenes infecciosos.

Más vale prevenir que lamentar!

BAYER

Instantina

ultra-rápida contra RESFRIADOS, DOLORES y GRIPE

Inscr. 3408 Instantina y Cruz Bayer M. R. 0.33 g. Aspirina (Ac. acetilsal. por proced. exp. "BAYER") 0.12 g. Fenacetina, 0.03 g. Cafeina, 0.03 g. Salicilato.

$ 0.15 centavos la palabra — AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS — $ 0.15 centavo la palabra

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6
TELEFONO 65369
Fierro

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPASIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles compra-venta.
3.—Neumáticos y accesorios.
4.—Rodados en general.
5.—Arriendos buscados. —Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
6.—Arriendos ofrecidos. —Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
7.—Turismo y veraneo.
8.—Artículos para deportes.
9.—Arboles, plantas y flores.
10.—Armas caza y pesca.
11.—Artículos de escritorio y libreria.
12.—Abarrotes y comestibles.
13.—Aves, animales y talajes.
14.—Belleza y Peluquería.
15.—Compra-venta varias.
16.—Citaciones, notificaciones y bombas.
17.—Diversos.
18.—Educación e instrucción.
19.—Profesionales varios.
20.—Empleados ofrecidos: Profs. Parts. Domésticos.
21.—Empleados buscados: Profs. Parts. Domésticos.
22.—Estatutos sociales.
23.—Frutos del país.
24.—Hoteles y restaurants. Residenciales y Pensiones.
25.—Modas. Interés para el hogar.
26.—Mercadería en general.
27.—Mudanzas y transportes.
28.—Muebles y menajes en general.
29.—Materiales de construcción.
30.—Máquinas registradores, escribir y coser.
31.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.—Negocios e instalaciones, compra-venta.
33.—Operarios y obreros ofrecidos.
34.—Operarios y obreros buscados.
35.—Objetos y animales perdidos.
36.—Propiedades venden: Casas, chalets Quintas, sitios, Fundos, chacras.
37.—Propiedades compran Casas, chalets Quintas, sitios, Fundos, chacras.
38.—Productos medicinales y drogas.
39.—Préstamos, acciones, bonos y socios.
40.—Propuestas públicas y particulares.
41.—Personas buscadas.
42.—Permutas.
43.—Radios, planos, fonógrafos y otros.
44.—Restaurants y sitios de recreo.
45.—Remates voluntarios.
46.—Remates judiciales.
47.—Sastrerías e indumentarias.
48.—Talleres y composturas.
49.—Tintorerías y lavanderías.
50.—Artículos Sanitarios.
51.—Utiles científicos.
52.—Vinos y viñas.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

CASA KARDONSKY, ESTADO 354. Oro, brillantes, relojes, compra-venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Agot.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. Jul—25

JOYERIA Y RELOJERIA. Trabajos finos, garantizados. Taller a la vista. Aceptamos todo trabajo en el ramo, "Ocasiones". Gabor y Weiss. Agustinas 1146.

CASTRO Y LOPEZ. JOYEROS Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin, Nueva York 66. 11 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 agosto

ALAMBRE CAÑERIA, METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1175
MORANDE 817

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

PARA AUTOMOVILES USADOS: Ytier, Siglo XX 146. 5—A.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CERRADO o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar, Tarapacá 851. 1.o—A.

CORREAS VENTILADOR AUTOMOVILES y camiones, años 25 al 35, Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

VENDA SU AUTOMOVIL EN SIGLO XX 146. 14 agosto

BUJIAS DEFIANCE PRECIOS BAJOS, Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

COMPRE SOLAMENTE NEUMATICOS Fisk en las casas del ramo o Delicias esq. San Ignacio 26 Julio

DUEÑOS DE CAMIONES COMPRE el nuevo neumático Fisk, 32x6 1 2 transportación. Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

SOLAMENTE EQUIPE SU AUTOMOVIL con neumáticos Fisk. Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

CHASSIS, MOTOR Y DIFERENCIAL completo, Dodge 2 1|2 toneladas, vendo. Avenida España 748. 25 jul.

SE VENDEN DOS CAMIONES Chevrolet, cuatro y seis cilindros. Juan Miranda 818. 25 julio

KRAISLER PERFECTO ESTADO, neumáticos nuevos, vendo. Avenida La Paz 358.

REGIO FIAT TURISMO, SERRANO 87. 24 jul.

VENDESE CAMION TRABAJANDO, sin intermediarios. Calle Antonio Varas 1417. 26 jul.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

CRISTALES DE PARABRISAS Y laterales entrega inmediata "Bélgica" San Diego 219. Jul. 31

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne. Delicias 1753. 11 agosto

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMPORTADAS, de 13 y 17 placas, garantidas, listas colocar. Bajos precios. Santa Isabel 185. 3 Agost.

ASIENTO FORD FLAMANTE vendo ocasión. Aldunate 1999. 24 jul.

VENDESE DE OCASION 6 NEUMATICOS Goodrich reforzados 18 por 700 con cámaras. Eyzaguirre 1462. 28 jul.

REPUESTOS NUEVOS Y USADOS para autos y camiones de ocasión, encontrará permanentemente. General Mackenna 1050. 6 agt.

4.—RODADOS EN GENERAL

CAMIONES, COCHES, CABRITAS con arneses, realizo. Independencia 3860. 31 Junio

VENDO BICICLETA GRIFFON sin uso. Precio $ 550. Tratar de 12 1|2 a 1 1|2.—B. Guerrero 1317. 24 jul.

CARROCERIA CERRADA, REPARTO de pan vendo. Gran Avenida 8829. 25 jul.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESCITO CASITA HASTA 140 pesos. Galvarino 609, por carta. 26 Julio.

NECESITO ARRENDAR PARA 1.o agosto, casita 5 piezas, baño instalado, 5 cuadras Plaza Yungay. Molina 42. 24 jul.

NECESITASE CASA CENTRAL, mínimum 5 piezas. Canon: $ 400. Teléfono 81222. 26 jul.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

SEÑORA SOLA ARRIENDA PIEZA independiente. Maruri 446.

EN ALAMEDA 275, ARRIENDASE departamento calle para oficina, profesional. 24 jul.

ARRIENDASE EN OVALLE CUATRO cuadras, Gran Avenida, casa-quinta, esquina, cuatro dormitorios, hall, parrón, arboleda frutal $ 130. Tratar: Carmen 624, en la mañana hasta las 12 horas

AMUNATEGUI 266, DEPARTAMENTO calle, piezas, pensión. 4 agt

ARRIENDASE CASA MATUCANA 3138, barrio Estación Yungay, tres piezas, servicio, renta $ 143.

420 ARRIENDO CASA, BAÑO, COCINA instalados, datos para verla: Santa Rosa 234. 25 Julio

CASA 7 PIEZAS, PATIO, SAN Francisco 1752. 25 jul.

Departamentos, piezas

DEPARTAMENTO PIEZAS, ALONSO Ovalle 1046.

$ 45 — REGIA PIEZA BALCON, caballero, con sin pensión. Molina 665.

90 ARRIENDASE DEPARTAMENTO, Olivares 1435. 30 Jl.

Locales y oficinas

ARRIENDASE GRAN ESQUINA, galpón, casa, hay almacén bodega. San Alfonso 1395. 25 Julio

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

"CRIADERO MONJITAS", LLEGARON plantas frutales. Cerezos, almendros, perales, damascos y 20 variedades de manzanas, ciruelos D'Agen, Santa Rosa, Climax, Kerser, Parras y duraznos de varias clases. Merced 760. 25 jul.

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO, enteras y partidas; descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales. Calle Grajales 2548. Casilla 1794, Santiago.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, Comercio, Morales Matus, Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡15 días! 26 jul.

16.500, HUPMOBILE CERRADO, 1931, 4 puertas, neumáticos, costados, maleta atrás, óptimo estado, vendo. Siglo XX 146.

Radio difusión-Gratuita

PARA COMPRAR BUENOS SOMMIERES BARATOS, FABRICA "El Cóndor", Delicias 1789.

SOMMIERES FINOS, CORRIENTES, DIVANES, MARQUESAS, composturas y medidas. Fábrica Rivert. Chacabuco 12. Teléfono 65104.

JOVENES Y SEÑORITAS! APRENDAN PELUQUERIA Y GANARAN dinero, presto herramientas, facilidades. San Francisco 1072.

"CEMENTO MELON" PRECIO FABRICA. CAL VIVA, DESINFECTAR árboles, azufre, materiales construcción. Fernando Salinas, Delicias 2385.

NATURISTAS! PRUEBEN EL FAMOSO TE "LUXOR". BEBIDA diaria exquisita, elimina substancias nocivas. Sobre: 0.20, 0.80, cajas $ 5. Boticas.

REPUESTOS NUEVOS Y USADOS PARA AUTOS Y CAMIONES, de ocasión, encontrará en General Mackenna 1050.

SANTA INES, EL MAS EXTENSO CRIADERO DE ARBOLES de Sud América. Ordenes: Morandé 253. Stgo. Santa Inés, Nos.

$ 7.000, PONTIAC CERRADO, MUY BUEN ESTADO, VENDO. Siglo XX 146.

COCINAS ECONOMICAS. GRANDIOSA LIQUIDACION. CASTRO 8.

VENDESE DE OCASION 6 NEUMATICOS GOODRICH REforzados 18 por 700, con cámaras. Eyzaguirre 1462.

CHASSIS, MOTOR Y DIFERENCIAL completo, Dodge 2 1|2 toneladas, vendo. Av. España 748.

BAÑOS, BIDETS, EXCUSADOS, LAVATORIOS IMPORTADOS. Liquida Casa Bravo. Delicias 2781. Teléfono 80395.

PARA AUTOMOVILES USADOS ITIER. SIGLO XX 146.

VENDA SU AUTOMOVIL EN SIGLO XX 146.

VENDO BICICLETA GRIFFON SIN USO. PRECIO $ 550. Tratar de 12 1|2 a 1 1|2.. Bascuñán Guerrero 1317.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

EFECTO RAPIDO: OBLEAS Maria, eficaces contra resfríos, grippe, y dolores 0.40; caja $ 2.00. Boticas.

EL SOMBRERO ELEGANTE, realiza heromsos sombreros desde 10 pesos. Transformaciones rápidas, perfectas, desde $ 6. Rosas 920.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!! Aseguren su porvenir aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades. S. Francisco 1072.

PRECIOSOS ALMACIGOS DE NAranjos vendo, Hospital - Cuilitrín. —2.do. Espinoza. 26 jul.

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias. 7 agt.

CRIADERO DE ARBOLES FRUTALES. "Eleodoro de la Cruz" Tenemos para entrega inmediata 10.000 naranjos Washington, Thompson, Jardía Valencia, paltos ingertados, olivos ingertados, sobre patrón de semilla, gran variedad en duraznos, ciruelos, guindos, cerezos, damascos, perales y toda clase árboles frutales. Vicuña Mackenna 282. 26 julio.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA, ofrece "Criadero Corral", Alameda esquina Arturo Prat, Vivero al lado Estación Renca. 26 Jul.

DURAZNOS, MANZANOS, VARIEDADES de mérito, plantas sanas, robustas, liquida Criadero Arboles "Buin". 27 Julio

VENDO PLANTAS DE OBLON.— Lira 53. 23 jul.

VENDO ESPARRAGUERA DE dos años. Gran Avenida 8829, Cisterna. 25 jul.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

LLEGARON LAS FAMOSAS ACEITUNAS de San Fernando, Manuel Monti 2962. 2 Agosto

ANTILLO ESCOBAR HNOS., ofrecen café tostado, siempre fresco, $ 9.— kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 11 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS.— LA mejor yerba fina sin polvo que se importa al país, $ 4 kilo; barrica 10 kilos neto, $ 38.—San Diego esquina Pedro Lagos. 9 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS., EL mejor "Té Orange", que se importa al país, $ 24 kilo, grandes descuentos para comerciantes, San Diego esquina Pedro Lagos. 4 Ag.

HUESILLOS DE PRIMERA, LIQUIDO una partida a muy bajo precio. Borja 167. 25 Jul.

SE LLAMA LA ATENCION A LOS productores de harina tostada, que la Comisión de Cesantía está solicitando cotizaciones para la cantidad de 8.000 (ocho mil) kilos de este artículo. Bases y especificaciones en Avda. Portugal N.o 90, Sección Compras.— La Comisión.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrece el mejor pimentón dulce molido choricero, que se importa al país, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 23—A.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

CRIADERO INTERNACIONAL ofrece: pollitos Rhode y Leghorn 1 día. Haga sus pedidos con anticipación. También huevos incubar, gallinas Leghorn, Rhode, Catalanas, Trintre Catalanas, Plymouth, Minorca, desde $ 12 docena. Huevos patas Campbell. Ordenes: Santo Domingo 1030. Teléfono 80735. 3 Agost.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colza para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 2 agosto

SANTA INES
EL MAS EXTENSO, SURTIDO CRIADERO DE ARBOLES DE SUD AMERICA.-ORDENES:- MORANDE-253-SANTIAGO
SANTA INES (HOY)

Ag. 5

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o—A.

"PELUQUERIA JAPONESA", COmo propaganda: Ondulación permanente desde $ 30, Patillas permanentes $ 15, Rizados de puntas permanentes $ 15, Ondulación al agua $ 5, Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

FIERRO VIEJO Y BRONCE GRUEso, pagamos los mejores precios. Bodega de Fierro, Delicias 3418. 26 Julio

BILLARES "BRUNSWICK" CON facilidades de pago. Los Valdeses 675, esquina 10 de Julio, teléfono 88199. 31 julio

¡¡500 CORTES CASIMIRES!! LIquido por viaje, desde uno, representante fábricas, Libertad 59, lado Fundición (casa particular). 20 Agost.

BALANZA TOLEDO NUEVA, CASco montura vendo ocasión. Aldunate 1999. 25 jul.

HABAS SECAS PARA SEMILLA, a $ 1.80 kilo, vendo, San Pablo 2642. 25 Julio

ESTUFA PARAFINA BARATISIma. Gálvez 185.

SE COMPRA TELAR CON PEINEta. Tratar: Serrano 464. 26 Jl.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

SOCIEDAD UNION COMERCIAL. —Cita a reunión general ordinaria para el jueves 25 del presente, a las 7 P. M.—El secretario. 25 jul.

NOTIFICASE POR EL PRESENTE aviso a don Carlos E. de la Fuente Orchard resolución del Primer Juzgado Civil de Santiago, que lo cita al 2.o día hábil, después de la notificación a las 15 horas, y si fuere sábado, a las 10 horas, al Juzgado; a confesar deuda al Banco de Chile de $ 4.500 e intereses, proveniente de pagaré fechado 20 de abril de 1933, primitivo de $ 5.000, bajo apercibimiento de deuda. Se le ordena designar domicilio dentro de 2.o día, bajo apercibimiento de notificársele por el estado y requerírsele de pago en igual forma. Se le hace saber que el expediente está ingresado bajo N.o 68040. Se ordenó notificar por avisos por decreto de 11 julio. Juicio Banco de Chile con De la Fuente Carlos.— El Secretario. 24 Julio

SINDICATO VITIVINICOLA.—Cítase a junta general ordinaria de socios para el 30 del corriente, a las 14.30 horas, en Agustinas 975, Depto. 621, en tercera convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento hasta el 30 de junio último y elegir directorio para el nuevo período. De acuerdo con los Estatutos, esta reunión se efectuará con el número de socios que asista.—Santiago, julio de 1935.— El secretario. 24 jul.

BOMBAS

OCTAVA COMPASIA DE BOMBEros. — "La Unión es Fuerza". — De orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para el jueves 25 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

¡EME COMPAGNIE DE POMPiers (Pompe France). — Exercice de compagnie, vendredi 26 à 22 hrs. Tenue de Travail. Reunion au quartier. — L' Adjudant. 26 Jl.

LECTORES

Lean ustedes los avisos económicos de "LA NACION", recorten diariamente aquel que ustedes consideren más interesante peguénlos en el cupón que se publicará el viernes, envíenlos por correo o entreguén los personalmente en la Sección Económicos de "LA NACION", y tendrán ustedes opción a uno de los cinco premios que "LA NACION" ofrece semanalmente a sus lectores.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡ JOVENES Y SEÑORITAS !!! aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072. 24 Julio

INSTITUTO TAQUIGRAFIA. Comercio, Morales Matus. Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡15 días!! 26—Jl.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción. Cursos individuales rápidos, económicos. Nocturnos: contabilidad, taquigrafía Enseñanza garantida escritura máquina un mes, desde 10 pesos. Prospectos Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. 26 Julio

METEOROLOGIA. — LA MAtrícula para el primer curso libre está abierta en la Oficina Meteorológica de Chile. — Quinta Normal.

CURSOS RAPIDOS, INSTITUTO Ideal, Ahumada 358. Contabilidad, inglés, taquigrafía, redacción, $ 10 mensuales; dactilografía un mes corte, confección, Peluquería. 1.o Ag.

"ESCUELA POLITECNICA PROFESIONAL". Modas (corte moderno). Sombreros lujo. Peinados Artísticos. Masaje Belleza. Manicure. Sastrería. Mecánica Dental. Rápido, económico, facilidades. Diplomas válidos. Sistema práctico Escuelas del Trabajo de París. Director, prof. Díaz Gascogne, comisionado Europa Supremo Gobierno. Anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡No confundir otros establecimientos!. Sucursales. Valparaíso. Concepción. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. ¡Gratis! Ondulación Marcel, 5-8 diariamente. 16 Agosto

¡¡JOVENES, SESORITAS!! APRENdan peluquería, ganarán dinero, su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. agosto 7.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

ROSENBLITT LHAPIDES, CONtador público (regi trado). Organiza, lleva contabilidades, revisiones, peritajes, Huérfanos 1059. 24—Jl.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 28 Julio

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

JOVENES CON PRACTIca, como vendedores y buenos informes de honradez, se necesitan. Tratar: de 10 a 12, de 3 a 5. Oficina Avisos Económicos de "LA NACION". 12 agt.

JARDINERO COMPETENTE, NEsitase, buen sueldo, dirigirse Politécnico de Menores de San Bernardo. 24 Julio

SESORITA FARMACEUTICA, PAra cerca Santiago, necesito. Puede vivir en Santiago. — B. S. B. Casilla 2444. 27 Julio

$ 15.50 PLANCHAS FIERRO ACANALADO PARA TECHO DE 6' Y CALAMINA PARA MURALLAS, REALIZA UNA PARTIDA S. SACK.

26 Agt.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

Domésticos.

SE NECESITA UNA SESORA SOla sin niños, para ayudar aplanchar, cama adentro, sueldo $ 30 Avenida Central N.o 1457.

$ 200, COCINERA MUY COMPEtente, cama adentro, 30 personas, necesito, Central 81, piso 6.o, casa 61. Tratar: solamente de 2 a 5.

NECESITO BUENA COCINERA con recomendación y sin niños. Tratar: Arturo Prat 1185

NECESITO EMPLEADO PARA restaurante. Delicias 3448.

COCINERA COMPETENTE, BUEnos modales, empleada educada para el comedor, necesita familia extranjera tres personas. Pago buen sueldo. Ejercito 560.

URGENTE, MUCHACHON SEPA lechar. Fernández Albano 376, Ovalle.

NECESITO NISA DE MANO, LIra 151.

EMPLEADA PARA LOS NISOS, buen trato y recomendaciones, necesítase. José Domingo Cañas

23.—FRUTOS DEL PAIS.

ESTUFAS COKE, LEÑA, SOLIDAS, garantidas. Verlas funcionando. Fábrica, Chacabuco 5. 2 Agot.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

RESIDENCIAL COLONAL, SANTO Domingo 689, trasladóse lujosa casa, Compañía 1630; matrimonios honorables, caballeros. 27 Julio

HOTEL "FORNOS", PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 17. 14 Agost.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, barrio central, Ahumada, Galería Teatro Principal, frente Hotel Savoy, tercer piso casa 164. 24 Julio

PENSION, DEPARTAMENTOS Y piezas bajos. Agustinas 1454. 28 Julio

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece quita pecas, manchas, espinillas. 3 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 3 Agosto

RECIBO TODA CLASE HECHURAS señoras y niños, entrego trajes a medio confeccionar, arreglo ternos caballero. Salamanca y Llanos. Maruri 771. 31—Jn.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 25 Julio

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60, $ 1.60. 1.o—A.

¡¡¡ESTUFAS!!! COMPOSTURAS garantidas. Armería, san Diego 59. 2 Agost.

VIDRIOS COLOCAMOS RAPIDAmente domicilio. Teléfono 81672.

FABRICA NACIONAL DE SEDErías "El Gusano de Seda". Elimina definitivamente su departamento lanas y las está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos, astrakanes, breiswandt; sedas importadas en fantasía y de un solo color; todo a precios botados, Serrano 68 (casa particular). 12 Agost.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, Carmen 315. 8 agosto

BOTERIA DOBRY, SAN ANTONIO 74, calzado lujo, señoras, medidas, ventas. 26 Jul.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARGA, reinturadas, a 45 pesos con materiales de primera. San Diego 630. 26 Julio

COCINAS ECONOMICAS ¡¡GRANdiosa liquidación!! Castro 8. 1.o Ag.

MUSECAS DE JUGUETERIA Y adorno, estilo Lency y creación Lobert: animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 23 agt.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡¡NOVIOS!! AMANNI, ARTURO Prat 135, entrega muebles hasta un año plazo. 7 Agosto.

MUEBLISTAS COMPREN SUS espejos, cristales en "Bélgica". San Diego 219. Jul. 31

SOMMIERES FINOS CORRIENtes, divanes, marquiezas, compostuas y medidas. Fábrica Rivert. Chacabuco 12, Teléfono 65104. 25 de julio

MUEBLES MENAJE DE CASA ¡¡Aquí más barato!!, Casa Bauza. San Diego 1233. 1.o Agosto

COMPRAMOS CATRES, COLCHONES, muebles, cocinas, máquinas coser, boletos agencia, toda clase menajes. Voy domicilio. Delicias 2883. 3 Agost.

USE CHICLETS LAXANTES SUpra-sabor delicioso, efecto sin molestias. En toda botica. Fenolftaleína. 27 julio

S. SAC
FIERRO REDONDO, CU
Y PLANO SECCION, EN
"LAMIF
S. PABLO 1170-MORA

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GE

¡¡¡REALIZAMOS!!! muebles y menajes, etc. Fáciles precios, rumba pocos días. Fábrica de

SI DESEA OBTENER cio por sus muebles se a la Fábrica de Delicias, Alameda no 60.555.

COMPRAMOS Y VEN ga clase de muebles, etnas, cajas fondo mejores precios. Teléfono 89969.

PARA COMPRAR MUEbles, baratos, Fábrica dor". Delicias 1780

COCINAS ECONOMIC diosa liquidación!!

SE HACEN LLAVES clase de chapas y ca dera 820.

BAÑOS ENLOZADOS $ 760, Casa Bravo, Fono 80395.

BAÑOS, BIDETS, lavatorios importados sa Bravo. Delicias 278

MUEBLES ANTIGUO vendo. Carmen 637.

29.—MATERIALES CONSTRUCC

FIERRO GALVANIZA San Pablo 1170.

CEMENTO MELON.

FIERRO REDONDO F trucciones, Sack.

FIERRO ACANALADO zado. Morandé 817.

PRODUCTOS DE LA vende Sack.

PINTURAS EN PASTA 1839.

PARA FIERRO.

S. SACK, BARRE fierro, San Pablo randé 817. Precio

COLOCAMOS VIDRIOS cilio "Bélgica" Tel San Diego 219.

¡¡¡PUERTAS, VENTA terías, mamparas, etc completo en plaza, trega y también sol Despachamos provinc Talleres "Fénix", Delic

VENDO TRANSMISIO cansos, machones, canas de fierro y m Diego 1260.

"TECHO FONOLITA" Angelini, Depósito: A oficina ventas: Galería 237 C, Teléfono 86839.

"TECHOLIT" VALE $ ja, o sea, 5 pesos el m do y es el mejor.

"TECHOLIT" LE RE que antes de comprar inspeccione la clase de y la de sus competidores la superioridad del "

PARA PEDIDOS DEL lit" dirijase a Angel gara 793, Teléfono silla 3145, Santiago. contra reembolso por pequeñas partidas. Tr entrega inmediata

POLEAS DE FIERRO enteras y partidas; descansos, solas, ejes para machones, correas nacionales, grapas y correas, ofrece a precios tienen competencia. Grajales. Calle Grajales silla 1794, Santiago.

TEJA VENDO. RECOLE

"CEMENTO MELON" fábrica, cal viva, desinfectar boles, azufre, materiales trucción. Fernando Salinas 2385.

TEJAS VENDESE $ 80 Matadero, Pabellón de

30.—MAQUINAS TRADORAS BIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER está mala? Mandela Diego 276. Teléfono

31.—MOTORES, NARIAS Y ARTICULOS ELECTR

MAQUINARIAS, CALDERAS, rreas, descansos, tr poleas. Ocasión vendo y Emilio Sala Rodríguez 36, teléfono 82690.

ACER
OCHAVADO CUADRADO REDONDO PARA M
PRECIOS BA
S. SAC
San PABLO
MORANDE

LA NACION

Santiago, 24 de julio de 1935

IMPORTACION DE TUCUYOS

Se ha sometido al estudio de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, una moción, según la cual se reduce el derecho de importación de los tucuyos, con el objeto de aliviar el costo de la vida a las clases más necesitadas del país.

En su aspecto social, el proyecto es sin duda interesante, ya que el costo de la vida señala, a la fecha, una elevación de 40.2 o/o, respecto de marzo de 1928, mes al cual corresponde la base ciento en los índices que determina mensualmente la Dirección General de Estadística.

Estos índices se componen de los subíndices de alimentación, combustible y luz, vestuario y otros. Cada uno de estos índices parciales contribuye igualmente al alza del costo de la vida, sin que pueda decirse, por lo tanto, que el vestuario sea la única razón de dicha alza.

La moción propuesta de reducir los derechos aduaneros en los tocuyos, vendría así sólo a afectar a uno de los componentes del costo de la vida, siendo por consiguiente bastante menor el efecto favorable en el índice total. Aún considerando sólo este punto de vista, la moción propuesta sería ya de dudosos resultados prácticos. Si se aprecia en cifras la idea propuesta, se encontrará que sólo la afecta a un grupo de artículos, cuyo valor de importación asciende a $ 126 millones m. cte., con derechos aduaneros, pagados por valor de 35.000.000 de pesos, aproximadamente. Las cifras propuestas se refieren al precio de venta en moneda corriente, de todas las telas de algodón que pueden clasificarse como tocuyos, o cuyos derechos aduaneros son afectados automáticamente por el derecho básico aplicado a los tocuyos. Según cual sea, por lo tanto, la rebaja aduanera que se tenga en vista aplicar, la pérdida fiscal sería en todo caso una cantidad considerable de los 35.000.000 percibidos por derechos. Es indudable, ahora, que el Fisco necesitará un modo u otro recuperar dicha pérdida y, como toda carga tributaria afecta al costo de la vida, la disminución obtenida de una parte de este costo tendría a compensarse con un aumento en las demás partes.

Fuera de estas consideraciones, es necesario tener presente que existe instalada en el país una importante industria de tejidos de algodón, cuyos valores fundamentales son los que se expresan:

Obreros .. .. $	1.300
Valor de la producción	55.000.000
Producción en m2 ..	9.000.000
Capital invertido.. ..	70.000.000

Estas cifras no consideran todavía la instalación, proceso, de dos hilanderías de algodón, establecidas al amparo de una ley decididamente dictada con el propósito de elevar la proporción de la participación de la industria nacional en el consumo de tejidos. Tanto estas hilanderías como las fábricas ya mencionadas se han instalado sobre la base de un mercado nacional, creado al amparo de protecciones arancelarias que no es posible crear de improviso, y por lo simple necesidad de resolver parcialmente problemas que, como la carestía de la vida, obedecen a razones de carácter más general y nacional.

No es desconocido para nadie el hecho de que nuestra moneda se ha reducido en un quinto de su valor, debido a que el país, una vez perdido el valor de sus grandes exportaciones, no ha podido continuar pagando el alto volumen de importaciones. Si no es posible, por lo tanto, recuperar el valor de las exportaciones, será necesario reducir las importaciones, desarrollando al máximo la industria manufacturera nacional. De esta manera se crean medios internos, se mantiene en lo posible el valor de la moneda y se evita un mayor desmejoramiento del estándard de vida.

Rebajar los derechos aduaneros para disminuir el precio de los artículos importados, equivale así a proceder a la inversa de la lógica económica, ya que es evidente que, si los derechos se reducen, baja el precio de inmediato, pero aumenta en seguida la importación y, con este aumento de la importación, la moneda vuelve a depreciarse y los precios vuelven a subir, aparte todavía de la desocupación obrera, resultante en el caso especial de que esta rebaja de derechos afecte a industrias establecidas.

Las observaciones que hemos formulado, no pretenden desconocer la necesidad de mejorar el standard de vida de las clases populares, pero este mejoramiento no depende de los precios de los productos de consumo, sino de la existencia de industrias propias que permitan elevar la producción nacional, ya que, de hecho, el standard de vida no es otra cosa que la producción repartida entre la población.

Actualidades

LOS ANTEOJOS DE DE MADARIAGA

TRES o cuatro impresiones, contrapuestas, se pelean al curioso cuando se ve frente a frente de este escritor. En primer lugar, traiciona lo reflexivo de sus gafas ese aire mercurial que le envuelve entero, revelando al observador en constante acecho. Luego uno encuentra que esa vivacidad no se prodiga en palabras, sino que se mide en un lenguaje llano y preciso. Y por último advertimos que bajo las sienes canosas, la juventud mental continúa uno de los hombres para quien nada de lo que es humano podría ser indiferente.

Salvador de Madariaga

¿Necesitaremos advertir al lector, que esta silueta del escritor español que hoy se hospeda entre nosotros, está hecha con los trazos que nos han sugerido las lecturas de sus libros y de sus crónicas? Con esto, y con ayuda del caricaturista que sabe desentrañar caracteres bajo los rasgos físicos, tenemos una satisfactoria semblanza de de Madariaga para satisfacer nuestra propia curiosidad.

PASCUA EN CHILE

EL decreto del Ministerio de Educación, que declara a la Isla de Pascua Monumento Nacional, es una medida justa y razonable, y de la cual puede decirse, aquello de Más vale tarde que nunca. Porque entendemos que el decreto del Gobierno traerá pronto un reglamento adicional, que complete su carácter constructivo, ordenando el inventario de las riquezas arqueológicas de la Isla Remota, y haciendo respetar de algún modo los derechos del país soberano.

Cuando una comisión científica francesa se llevó el año pasado a París, un cierto número de "reliquias" pascuenses, se insinuó tímidamente el derecho de Chile a pedir su devolución a los que las consideraron por sí y ante sí, **res nullius.** Posiblemente cuando nuestro representante en París tenga el rango de Embajador, podrá afrontar con más sangre fría la petición de retorno. Insinuamos la idea, "para salvar las caras", como dicen los chinos, de prestar las reliquias a Francia por un número considerable de años...

Pero las demás, siempre quedarán demasiado lejos de nosotros. Aún cuando los aeroplanos y "torpedos aéreos" vayan en el futuro a Pascua, de un solo salto, siempre la Isla tendrá poco interés para los que no poseen la "mentalidad científica" o la del artista que busca sensaciones inéditas. Pero, por lo mismo, no sería justo mandar a Pedro Prado de Gobernador a Pascua, nada más que porque nos creó una idílica Isla, ni a don Ricardo Latcham, porque siempre anda detrás de lo añejo y lo documental en arqueología.

Sería mucho más práctico acercar la Isla de Pascua al continente, y si sus fundamentos estuvieran demasiado firmes en el sigma, como tememos, se podría descargarla por lo menos de sus más interesantes tolomiros e inscripciones. Entonces podríamos erigir un Museo Pascuense en tierra firme, y estimular los estudios de ese capítulo inédito de la historia de la humanidad y de muchos de nuestros más inmediatos antepasados.

Playa Ancha o Viña del Mar ganarían en interés, si se alzara allí el Museo Histórico de la Isla de Pascua, en previsión de que otras expediciones más o menos clandestinas, no dejen más que los hoyos en la Isla Inalcanzable.

EL ESTADIO NACIONAL

Hace algunos meses, la idea de dotar a Santiago de un estadio moderno y con capacidad suficiente para muchos miles de personas, logró apasionar de tal modo a los círculos de Gobierno, a los parlamentarios, a la prensa y a la opinión pública, que nadie dudó de que esa gran Universidad de la cultura física iba a ser de inmediato una realidad. Y sin embargo, pasado el entusiasmo del primer momento, hemos vuelto, con la apatía característica de la raza, a olvidarnos de esta obra tan indispensable para la salud espiritual y física del pueblo.

Recientemente, el Ministro de Educación se ha visto obligada a pedir una moción de urgencia para que este hermoso proyecto no quede, como tantos, rezagado entre las materias de orden secundario en el archivo de una comisión del Congreso. Y este es, sin embargo, el primer paso que es necesario dar para lograr un desenvolvimiento armónico y científico en la educación física de nuestra juventud.

Durante muchos años, las clases de gimnasia de los colegios constituyeron, más que nada, meros pasatiempos de índole recreativa, que servían de intermedio a las jornadas humanistas. Pero hoy día, la ciencia ha podido establecer, por medio de estadísticas convincentes, que toda la preparación intelectual de los escolares, y todo el rendimiento efectivo de las diversas actividades humanas, están subordinados a la armonía, niveladora entre el desgaste cerebral que produce el trabajo de asimilación o de concentración, y el robustecimiento del organismo por la práctica ordenada del deporte.

Entre nosotros, en donde el común de la vida no es cómodo ni holgado, y en donde no se practica, como en otros países, el ejercicio muscular por hábito y por tradición, es menester, más que en sitio alguno, crear estímulos y atracciones para que la juventud tenga ocasión de salir de sus hogares poco higiénicos, y enrolarse en la falanje entusiasta de los que hacen vida sana al aire libre.

Las actuales canchas para deportistas, son, más bien, improvisaciones que se hicieron necesarias en momentos determinados de entrenamientos, en vísperas de algún torneo; pero no reúnen ninguna de las comodidades que se exigen de esta clase de establecimientos. En ellos debe haber un personal permanente de entrenadores, baños fríos y templados, elementos de trabajo para el desarrollo muscular y, sobre todo, un ambiente propicio que atraiga y sea acogedor para el muchacho que desee practicar el deporte, como una necesidad fisiológica indispensable para su vida.

Creemos que, a pesar de las buenas razones que unos y otros han emitido, a fin de señalar un sitio determinado para la ubicación del futuro estadio, este es un punto que no admite la trascendental importancia que se le ha querido asignar. Lo indispensable es tener cuanto antes las edificaciones necesarias para la preparación de los futuros atletas y aficionados. Lo principal es contar con el gran centro de atracción, que ha de absorber a nuestra juventud y a nuestro pueblo, alejando, a la primera, de las academias de billares y de los vagabundeos callejeros, y al segundo, de la tentación del burdel y la cantina.

En muchas ocasiones hemos hecho resaltar la diferencia, penosa para nosotros, que es necesario establecer, cuando contemplamos las generaciones que se forman muy cerca de aquí, a orillas del Atlántico, en donde cada vez se hace más intensivo el culto del deporte. Los ejemplares de nuestra raza son, generalmente, pequeños; de aspecto desmedrado y enfermizo, mientras pueblos cercanos, tienen ya un porcentaje considerable de mocetones robustos, de pecho amplio y que viven constantemente haciendo ejercicios a la intemperie. La pasividad monótona de esa quietud con carácter falsamente cientista en que se ha educado a la gente moza de Chile, parece haberla envejecido prematuramente. Es frecuente que nuestros universitarios, en las horas libres, se junten en una esquina, envueltos en bufandas, a discutir política o a comentar escuelas filosóficas, cuando sus organismos debieran estar saturándose de oxígeno y sus músculos cansándose con la fatiga corporal, para que descansen sus cerebros.

Y la base de todo esto, de esta anomalía perturbadora para el racional desenvolvimiento de los jóvenes, es la falta de ambiente propicio que los atraiga, primero por curiosidad, y luego después por convencimiento.

Es indispensable, por lo tanto, dar lugar a la urgencia solicitada para despachar la ley que concede fondos para el Estadio Nacional. La vida ciudadana, incómoda y antinatural, necesita ese derivativo de acción para que los pulmones no se intoxiquen con las aglomeraciones, y para que la cultura de las facultades físicas detenga la depresión fisiológica en el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.

Salvador de Madariaga

Hoy debe llegar a Santiago Salvador de Madariaga, catedrático y Embajador, según los anuncios oficiales. El escritor, ilustre hombre español, es de los más recios que ha producido España este último tiempo, y es la suya la actividad ejemplar del ensayista que busca la hondura de los problemas antes que las inútiles y doradas superficies. Quien haya saboreado esas páginas vivas, sobrias y perfectas de su libro "Franceses, Ingleses, Españoles", ensayo de psicología comparada, como él lo subtitula, experimentará el sabor de un estudio de magistral ahondamiento crítico. La acción, el pensamiento y la pasión están estudiados como elementos de composición de la naturaleza del inglés, del francés y del español, respectivamente. En ellos encuentra de Madariaga el fondo de la diferenciación de esas razas tan certeramente estudiadas en sus más variados aspectos psicológicos.

Es interesante para estos países el viaje de un observador como de Madariaga. Quien ha estudiado con tanto fervor su propio país desde todos los puntos de vista—su libro "España" recoge en capítulos de gran claridad, una claridad sajona, los elementos substanciales de la nacionalidad ibera—, está en espléndidas condiciones para entender la psicología de estos países herederos en gran parte de muchas de las virtudes y también de los defectos españoles. En este libro, de Madariaga analiza los problemas de la cultura, del reinado, de la cuestión agraria, del ejército, el hispano americanismo, la iglesia, los fenómenos de la guerra y de la post guerra en la Península, la dictadura y las consecuencias funestas de la dictadura, en España. Este libro fué escrito para los lectores ingleses, que, según de Madariaga, estaban llenos de prejuicios anti-españoles y su lenguaje, como la cantidad de observaciones acerca del espíritu español, imponen en todo instante ese dominio agudo de la inteligencia, que es en el autor español una de sus características más salientes. El dominio de la inteligencia, como quien dice el señorío de la ciencia sobre las efusiones peligrosas del sentimiento. Por eso, todo en de Madariaga es claro, preciso, casi tan preciso como un teorema matemático. No es frecuente encontrar en la literatura española este tipo de escritor, que busca ante todo la médula, la hondura en que echar la sonda de su análisis. Ha escrito sobre España algunas observaciones en extremo interesantes. Refiriéndose al estancamiento de la política y a la situación misma de España, en relación con otros países cuantitativamente más pequeños, apunta que la inferioridad debe cargarse en cuenta a la "insolidaridad del ibero". "A la insolidaridad se debió—escribe un poco antes de las revoluciones—el largo silencio colectivo de España durante la dictadura, silencio todo lleno de murmuraciones individuales; a ella, el aislamiento en que se produce el esfuerzo del general Berenguer, rodeado de un verdadero polvo de partiduleos políticos; a ella, la subsistencia de un régimen que sólo amenazan miriadas de enemigos pequeños sin polarización ni convergencia. Y este mal, el verdadero mal de España, no se curará con un mero cambio de régimen. O los españoles aprenden solidaridad, o, como Estado, España seguirá largo tiempo siendo débil". Y para completar ese cuadro, uno en que traza la situación latente en España en los días que sucedieron a la dictadura: "El ejército no existe. Los oficiales que se llaman a sí mismos "el Ejército", están divididos y agriados. La Iglesia se obstina en su pequeña política de libros de textos y mezquina opresión del pensamiento, en vez de alzarse a los altos deberes de la dirección espiritual y moral de todos los españoles, atrayéndose así hasta a los librepensadores sinceros. La alta banca y el alto comercio se agarran como lapas a las maneras fáciles de hacer fortuna. La aristocracia, con honradas excepciones, se dedica a las imitaciones pueriles y serviles de la plutocracia cosmopolita. Los intelectuales, también con honrosas excepciones, se aislan de la opinión, y unos de otros. Atraen a los obreros, ya la falacia del comunismo, ya un socialismo de capitalismo invertido, sin relación directa con las realidades económicas de un pueblo eminentemente agrícola".

Ilya Erenburg, el escritor ruso, en un formidable libro sobre la España revolucionaria, también ha encontrado a lo largo de sus duras observaciones, los mismos o parecidos elementos de insolidaridad, como fundamentos de la derrota de la revolución española. ¿El cuadro de de Madaraga no parece acaso escrito para los países hispano americanos? ¿No existen por estos mismos lados los mismos fenómenos sociales, morales e intelectuales, que llevan a la opinión de un lado a otro, de un punto a otro, sin reposo, sin solidaridad alguna que ate a los hombres, o los empuje por el verdadero derrotero de la energía colectiva? Felices individualistas, viven en la cómoda tarea de destruirse unos a otros.

Por eso expresábamos que el viaje de de Madariaga a estos países puede ser provechoso. Porque aún cuando el ilustre autor de "Perceval y los ingleses" y de "Guía para el lector del Quijote", está entregado a las labores de su cargo en la Liga de las Naciones, no es improbable que pueda desarrollar en sus comentarios, agudos y firmes, algunos cuadros de la psicología de estos pueblos, en que cayó la sangre de los iberos y también las formas de su cultura y de su pensamiento. Al saludar a cada uno de los viajeros que, como de Madariaga, pasan por nuestra tierra y tienen el don de una humana y fuerte comprensión, siempre abrigamos la esperanza de que con sus observaciones nos ayuden a entendernos.

D. M.

Por su iniciativa en favor del desayuno escolar

Es felicitado el Ministro de Educación, don Osvaldo Vial

UNA CONCEPTUOSA CARTA DE DON TEODOBERTO ALVAREZ

Don Teodoberto Alvarez, ha dirigido al Ministro de Educación don Osvaldo Vial, la siguiente comunicación con motivo del proyecto de Ley que destina un millón de pesos para el desayuno escolar:

Señor don Osvaldo Vial V.
Ministro de Educación. —Presente.

M querido amigo:

Mucho he celebrado tu iniciativa de hacer que el Estado vaya en ayuda de los escolares sin recursos, presentando un proyecto de ley que destina un millón de pesos al servicio del desayuno escolar; pues ella vendrá a completar lo que los Centros Escolares de Vecinos o Centros de Padres de Familia vienen realizando desde 1919, año en que el suscrito organizó el primer centro de esta especie en la Escuela Superior "Federico Errázuriz", de Santiago, redactando sus estatutos y dictando una primera conferencia que se publicó en "La Nación" a fines de ese año y que reprodujo en un folleto con el título de "Los Centros Escolares", un Centro Editorial que entonces existía y que publicaba trabajos de índole filosófica y social. El folleto se publicó en 1920.

Dentro del pensamiento que tuve al iniciar esta obra, que serví abnegadamente hasta 1923, año en el cual el Ministro de Educación de ese tiempo obligó a disolver los Centros para sustituirlos por comunidades escolares, que iban a ser rodajes de la administración pública, a pesar de todos los esfuerzos que hice para evitar ese atropello a una iniciativa privada, debían pertenecer, a los centros todos los vecinos de buena voluntad, chicos o grandes, ricos o pobres, que quisieran ayudar a esta obra, sin distinción de sexo, de edad ni de clases sociales; cada centro, que debía servir a las escuelas de un radio, debería tener su directorio elegido por los socios; habría en seguida Consejos Departamentales de Centros Escolares, compuestos de delegados de los primeros, encargados de coordinar y estimular la acción de los centros locales, habría a continuación Consejos Provinciales compuestos de delegados de los Consejos Departamentales y, por último, un Consejo Nacional de Centros Escolares, formado por uno o dos delegados de los Consejos Provinciales, encargado de intensificar la acción de la sociedad en favor de la idea, organizando con tal fin Congresos Nacionales de Centros Escolares en Santiago y en otras capitales importantes de provincias.

Conforme al art. 2.o de los estatutos "cada centro iba a tener por objeto preocuparse del progreso general de la escuela y, principalmente:

1.o De desarrollar en los alumnos el sentimiento de amor a la patria en todas sus manifestaciones.

2.o De proporcionar alimento vestidos u otros obsequios a los educandos, cuando el Directorio lo estime necesario.

3.o De estimular los buenos hábitos y las acciones generosas de los alumnos, estableciendo concursoos para premiar a los educandos que, a juicio del Directorio, merezcan una distinción.

4.o De organizar una biblioteca pública en el local de la escuela, con lectura a domicilio.

5.o De celebrar conferencias públicas en el local de la escuela sobre higiene, historia patria, conocimiento y reforma de nuestras instituciones, a la vez, que sobre toda cuestión de interés general.

Habrá conferencias destinadas a los niños y a los adultos de ambos sexos.

6.o De realizar un servicio de extensión escolar permanente.

7.o De organizar visitas de los alumnos a los museos y establecimientos industriales, y excursiones escolares.

8.o De establecer campos de juegos deportivos para los alumnos, adquiriendo los elementos necesarios.

9.o De ayudar a costear la educación de aquellos alumnos que, poseyendo aptitudes especiales, carezcan de los recursos necesarios para obtenerla; y

10.o Por último, el Centro cooperará a toda obra cultural y social.

Como puede verse, el programa de los centros escolares iba a ser muy amplio y el art. 3.o decía que "como los fines del Centro son puramente patrióticos y cívicos, jamás hará obra en favor o en contra de partido o religión determinados, y el Directorio queda encargado de velar porque no se pretenda alterar la amplia misión social y cultural que la institución se propone realizar."

Finalmente, el art. 12 decía que "cada socio pagará una cuota mensual voluntaria fijada por él mismo al incorporarse al Centro".

Al felicitarte calurosamente por tu patriótica iniciativa, he creído oportuno recordar la existencia de los actuales centros escolares; pues estimo que ellos deben dar forma a tu pensamiento generoso distribuyéndose el auxilio fiscal en la proporción que la Dirección General de Educación Primaria considere más provechosa para el fin que se persigue, tomando en cuenta los datos estadísticos y las necesidades de cada región en este sentido; ya que la pobreza no es igual en todas.

Sería muy sensible que una iniciativa de este vuelo quedara entrecasada en su aplicación a un nuevo servicio del Estado y considero que deben aprovecharse con tal objeto los centros escolares o de padres de familia existentes y procurar la creación de centros en todos los puntos en que no existen en la actualidad.

Reiteándote sus sinceras felicitaciones, te pide excusas tu afmo. amigo.

Firmado: Teodoberto Alvarez.

BRILLANTE RESULTO LA REUNION DE ARTE EN HOMENAJE A COLOMBIA

La ofreció el Departamento de Extensión Cultural

EN LA UNIVERSIDAD

Gran éxito alcanzó la reunión de arte que, en homenaje a la República de Colombia, ofreció en la tarde de ayer en el Salón Central de la Universidad de Chile, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

El programa se inició con dos preludios del maestro colombiano Guillermo Uribe Olguín, ejecutados al piano por Armando Palacios. En seguida, hizo uso de la palabra el Director del Departamento de Extensión Cultural, don Tomás Gatica Martínez para ofrecer el homenaje a la República hermana, haciendo al mismo tiempo un hermoso bosquejo de la literatura colombiana. Analizó especialmente la obra y la personalidad de los cuatro grandes poetas más conocidos de nosotros: José Asunción Silva, Isaías Gamboa, Claudio de Aias y Guillermo Valencia. Expresó al término de su interesante estudio que Colombia, la clásica tierra de los poetas, podía considerarse como "el último refugio del corazón del mundo".

A continuación la señorita Gabriela Grandón declamó en forma irreprochable algunas composiciones de los cuatro poetas a que se refirió el señor Gatica Martínez.

Puso término a esta hermosa velada la señora Ana Machiavelli quien cantó, acompañada al piano por la señora Olga Cabrera de Grillo, algunas canciones populares colombianas que alcanzaron grandes aplausos.

Entre la numerosa concurrencia que llenaba la sala, notamos la presencia del señor Ministro de Colombia, del Consejero de la Legación señor Reyes, del Rector de la Universidad señor Hernández y de conocidas personalidades de nuestro mundo político y social.

Audiencias en la Presidencia de la República

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia a las siguientes personas:

Diputado, don Oscar Gajardo; don Luis Calderón Cousiño; teniente de carabineros, don Eduardo Lema, que conversó con S. E. sobre su próximo viaje a Alemania a participar en el Concurso Internacional de Equitación en representación del Cuerpo de Carabineros de Chile; y el directorio de la Sociedad de Choferes Manuel Montt.

Todo veterano tiene pensión del Gobierno

LOS GASTOS DE SUS FUNERALES

Con relación a ciertas publicaciones de prensa aparecidas últimamente en las que se informa acerca del deceso de veteranos en extrema indigencia, sin socorro fiscal de ninguna especie, la Comisión Liquidadora de Recompensas del Ministerio de Defensa Nacional nos pide publicar la siguiente relación de servidores de la guerra del 79 fallecidos en los meses de mayo y junio, con especificación del monto de las pensiones mensuales de que gozaban y de la asignación para funerales proporcionada por el Ministerio y elevada a conocimiento de este último por el Comandante del Cuerpo de Inválidos, Coronel en retiro don Enrique Phillips, con fecha 10 de julio último:

Mozo amb.— Urrutia Urrutia Manuel, pensión $ 200; asignación funerales, $ 130.

Sgto. 2.o— Rojas Muñoz Dionisio, pensión mensual, $ 361.66; asignación funerales, $ 130.

Soldado.— Díaz Sierra Santiago, pensión mensual, $ 250; asignación funerales, $ 130.

Soldado.— Neira Zuleta Félix, pensión mensual, $ 233.33; asignación funerales, $ 130.

Soldado.— Segovia Jorquera Ramón, pensión mensual, 316 pesos 66 centavos; asignación funerales, $ 130.

Cabo 1.o— Campos Ramírez Serapio, pensión mensual, $ 280; asignación funerales, $ 130.

De la relación presente se desprende que los hechos publicados en la prensa carecen de fundamento.

Y esto no puede ser de otro modo desde que con la promulgación de la ley 5311, de diciembre de 1933 y a contar desde el 1.o de octubre de dicho año, ningún sobreviviente de la campaña del 79, aún cuando simplemente se haya trasladado al campo de operaciones sin haber participado en hechos de armas de la más mínima importancia o magnitud, tiene una pensión inferior a $ 200 mensuales. Además, el Ministerio desde antiguo entrega la suma de $ 100 para gastos de funerales del personal de tropa, suma elevada a $ 130 desde comienzos del año en curso.

Boletín del tiempo

El tiempo se ha mantenido bueno, desde Arica a Traiguén, registrándose nublados en varios puntos; en el valle central han continuado las heladas. En Santiago la temperatura mínima alcanzó ayer a dos grados bajo cero y la máxima a 13.4 grados centígrados.

De Valdivia al Sur, ha seguido variable con lluvias y chubascos. En varios puntos de la región Magallánica ha continuado nevando durante el día de hoy, con bastante intensidad.

De Temuco al sur el tiempo se mantendrá variable, con lluvias ligeras y nieve en la región austral.

En el resto del país continuará bueno, con nublados locales y neblinas matinales.

Se observarán también heladas aún cuando menos fuerte que las anteriores. — **Oficina Meteorológica de Chile. — Quinta Normal.**

NOMBRAMIENTOS EN JUSTICIA

El Ministro de Justicia señor Vial, dió curso ayer a los correspondientes decretos, por los cuales se designa a las personas para servir los siguientes puestos:

Secretario en propiedad del Juzgado de Letra de La Unión, a don Israel Bórquez.

Defensor Público de Río Bueno, a don Franklin Gallegos.

Juez Suplente del Juzgado de Letras de Linares, a don Ismael Tagle, actual Juez de Letras de Caupolicán.

Telegramas sobrantes

En la Oficina Central del Telégrafo del Estado, se encuentran sobrantes, los siguientes telegramas:

Marta de la Fuente, José Sepúlveda, Marito Hiriart, Alfredo Rodríguez, Francisco Cárdenas, Aizenstat, Ilse van Kleistein, Liborio Arellano, Mayor Marcos Concha Martínez y Juan Rebolledo.

Ayuda a los profesores exonerados

Exito han alcanzado las gestiones realizadas

UN DIA de SUELDO

Muchas son ya las escuelas de Santiago que han respondido al llamado del Comité Ejecutico de la Unión de Profesores de Chile, en el sentido de erogar un día de sueldo para ayuda de los profesores exonerados, a fin de conseguir un ligero alivio en su situación económica.

El Tesorero del Comité Ejecutivo ha recibido últimamente abundante correspondencia de provincias, en las que se informa del estado de la campaña de erogación promaestros cesantes.

2.o Congreso Internacional de Neurología

Constitución del Comité chileno

En el próximo mes de agosto se reunirá en Londres el Segundo Congreso Internacional de Neurología, bajo la presidencia del célebre especialista Dr. Kiennar Wilson, universalmente conocido por sus notables descubrimientos en el ramo.

Como se recordará, el Primer Congreso Internacional de Neurología se reunió en Berna en 1932.

El Comité Chileno de este Congreso ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidente: doctor Oscar Fontecilla.

Vocales: Dres. Joaquín Luco, Elías Malbrán, A. Rojas Carvajal, Arturo Vivado e Isaac Horvitz.

Educación SEXUAL

Apareció la nueva obra magistral del Juez de Menores don SAMUEL GAJARDO, titulada:

"La Educación Sexual del Niño y del Adolescente"

Contiene un plan metódico de orientación del niño y del joven.

Pídala en las buenas librerías.

$500 000

EL VIERNES 26

POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA

ENTERO $ 100 DECIMO $ 10

PARA CADA CUATRO PERSONAS HABRA UN PREMIO.

SERA EXITOS
Sus PRODUCTOS de GAS
STO DOMINGO 1037
TELEF. 83734

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MOTORES MONOFASICOS, OFRECEN, Hampel y Kosiel. Teléfono: 65180. Casilla 861, Santo Domingo 1156. 28 Julio.

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!! OCASIÓN. Diez de Julio 363. 4 Agosto

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, ocasión, descansos bolitas, ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla 3. 28 Julio.

MAQUINA COMPLETA HELADERA compro de ocasión. Morandé 679. 24 jul.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

¡¡¡ESTANTERIAS, VIDRIERAS!!! mostradores, sillas, mesas, cocina gas; realizamos. Bulnes 839, casi esquina San Pablo. 28 Jl

REGALO NEGOCIO, $ 600, BUEN local esquina, Prieto 1929. 7 Julio

VENDO SILLONES DE PELUQUERIA. Lo Valdeses 615. 24 jul.

VENDO TALLER VULCANIZACIÓN. 10 de Julio 1045.

VENDO PENSION ACREDITADISIMA calle Estado. Clasificador 269, Correo Central. 26 jul.

VENDO DERECHO LLAVE. HUERFANOS 1063. 26 jul.

Para lavar ropa
Jabon Triunfo
Lo mejor de lo mejor

30 Julio

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

COMPETENTE PREPARADORAS en sombreros, necesito. Puente 689. 25 Julio

ZAPATERO COMPOSTURERO Sepa plantillado. Salas 220. 24 jul.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

GRATIFICACION DARE QUIEN le noticias perrito perdido jueves 11, de Bascuñán 54, color plomo oscuro; obedece al nombre de "Mariscal". 30 Julio

36.—PROPIEDADES VENDEN

SE COMODA CASA HABITACIÓN, Siglo XX 187. Verla 1 a 3. Tratar: Emiliano Saavedra, 2 a 6 en San Francisco 865. 25 jul.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO SITIO CHICO O CASITA cerca carros. Otterag, Correo 21.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TABLETAS EVITOI ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

Rivalin
EL MEJOR Esmalte
LA ALEMANA
AHUMADA 110 - STGO.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 3 Agosto

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su hogar. 3 Agosto

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GONORREA!! con "Urestrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4.80. Droguería Pacífico. Buenas boticas. Base: zinc. 4 Agosto

ASTRERIA y CREDITO NUEVO
ENTREGA TERNOS y ABRIGOS, con facilidades, a 6 meses plazo.
Sto PABLO 2675

LA GRIPPE SE COMBATE EFICAZMENTE, tomando "Grippodina" "18". Base: Quinina, Cafeína. 31—J.

OBLEAS MARIA CONTRA RESfríos, grippe o dolores, son rápidas y seguras. 0.40 caja 2, boticas

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces uninarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó; Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 agosto

¡¡GONORREAS, ESTRECHECES!!! orquitis, cistitis, fuera contagios. Glóbulos "Kadde", buenas boticas. Base: Sándalo hexametilentetramina. 9 agosto

TE LUXOR CONSERVA LA SALUD, evita ataques al hígado y riñón. Sobres 0,20, 0,80 caja 5. Boticas.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento "Max"; eficaz contra sarna, eczema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Ungüento Max". Base: Naftol sulfuros. 9 agosto

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TONIFIQUESE con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 9 agosto

PARA LOS CALLOS Y DUREZAS de los pies use únicamente "Callocede Díaz", una pasta eficaz y que será de su confianza. Se vende en todas las boticas. 24 jul.

USE CHICLETS LAXANTES SUpra-sabor delicioso, efecto sin molestias. En toda botica. Fenolftaleína. 27 julio

IMPERMEABLES
FABRICA NACIONAL GONZALO VELASQUEZ
Surtido completo de Impermeables, Mantas, Polainas, Zapatillas de goma.
TELEFONO 81318
CATEDRAL 3152

¡¡¡NATURISTAS!!! PRUEBEN FAmoso Té Luxor, bebida diaria exquisita. Elimina sustancias nocivas. Sobres 0.20, 0.80, cajas 5. Boticas. 6 agt.

EFECTO RAPIDO; OBLEAS MAría, eficaces contra resfríos, grippe y dolores, 0.40; caja $ 2.00. Boticas. 6 agt.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

FACILITO RAPIDAMENTE, DE $ 2.000 a $ 5.000, con fianzas hipotecarias. Compañía 1264, ofic. 8. 28 Jul.

46.—JUDICIALES

NOTIFICACION. — EN DEMANDA Benjamín Montes de Oca con José Luis y Emiliana Díaz, prescripción de hipoteca. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, ordeno notificar demanda por avisos. En otrosí se ordena demandados fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento notificárseles todo por el Estado. Expediente N.o 69003. — Secretario. 24 julio

DE ESTE MONTON DE RELOJES
UNO PUEDE SER SUYO

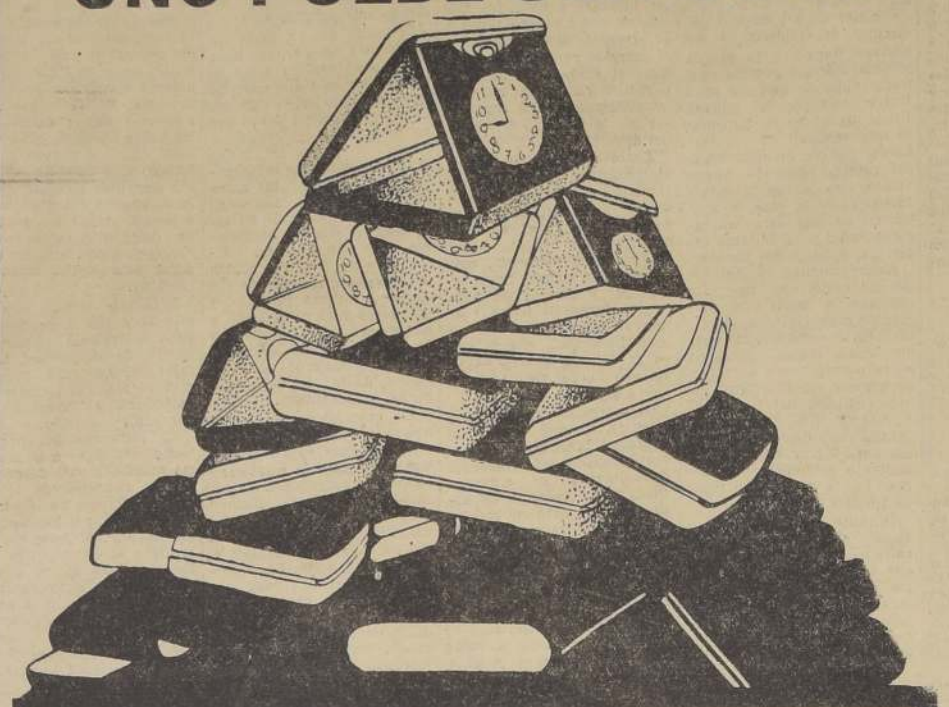

JOYERIA MEYER
JOYAS RELOJES Y OBJETOS PARA REGALOS
HUERFANOS 935
FRENTE AL TEATRO CENTRAL

Diariamente, a partir de hoy, "LA NACION" obsequiará a sus avisadores de económicos un reloj de velador y bolsillo
APROVECHE ESTA OFERTA UNICA Y PUBLIQUE SU AVISO HOY MISMO

REMATE JUDICIAL. — EL 27 DEL presente mes de julio, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Manzano N.os 553-561 en esta ciudad. Mínimum: $ 15.000. El precio lo pagará el subastador, reconociendo deuda al Banco Hipotecario, de Chile reducida a $ 9.342.90 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado. "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Brañas y esposa". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta, $ 3.000.—El secretario. 26 jul.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concédese posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Sánchez Mejías, a sus hijos legítimos Amalia, Carlos y Gabriela Sánchez Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Juana Figueroa. 25 Julio.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA siete de agosto próximo, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad ubicada en la calle San Francisco N.o 516-20, de esta capital. Mínimum: $ 60.000. El precio de la subasta lo pagará el subastador, reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, reducida el día del remate a la cantidad de $ 24.101.74 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Arellano y otros". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 6.000 —El secretario. 26 jul.

POSESION EFECTIVA, POR RESolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, herencia intestada quedada fallecimiento Roberto Mujica Silva, concédese hermanos legítimos Magdalena, Clarino, Agustín Mujica. 25 Jl.

46.—JUDICIALES.

POR RESOLUCION DE 18 DEL presente del 2.o Juzgado de Mayor Cuantía, concédese con beneficio inventario posesión efectiva herencia quedada fallecimiento don Juan Antonio Cereceda Sánchez a sus hijos legítimos Armando, Juan Eduardo, Elvira Aurania, Francisco Antonio, Alcindo, María Eliana y Alicia del Rosario Cereceda Varela, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Pabla Elvira Varela. Inventario solemne practicaré día 26 del actual a las 15 horas, en Bandera 642.—El secretario 25 julio

REMATE. — EL 25 DEL ACTUAL, once horas, ante Tercer Juzgado Menor Cuantía, remátanse: Sitio 16 de la manzana octava de la "Población Chacra Atacama", por mínimum de $ 6.000. — Bases Secretaría, juicio "Calozzi-Lazo". Boleta $ 600. — Secretario. Jul. 25

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva, herencia intestada don Pedro Bravo Espinosa, sus hijos legítimos Lila Esmeralda y Héctor Orlando Bravo Arriaza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Micaela Arriaza. Tramítase conformidad Art. 40 Ley 5427. 27 jul.

REMATE JUDICIAL. — EL 9 DE agosto de 1935, a las 15 horas, rematarase ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad chalet N.o 9, con el sitio N.o 24, hoy calle León XIII N.o 295 de Cartagena, departamento de San Antonio. Mínimum $ 25.000.— al contado. Boleta: $ 6.000.— Más datos juicio López-Rachitoff y oficina abogado don Juan López Ruy-Gil, Santo Domingo 1280 — Aníbal Muñoz, secretario Jul. 24

SEGUNDO JUZGADO, RESOLUCIÓN, 22 julio 1935, concedió posesión efectiva herencia de Griselda Jirón Concha, a su madre María Concha v. de Jirón, y la de ésta a sus hijos: Agustina, Luisa, Marcos, Francisco y Miguel Jirón Concha y a sus nietos: Agustín, Mario y René Jirón Quijano. Practicaré inventario solemne en secretaría del Juzgado dicho, el 30 de julio, a las 15 horas. 26 Jl.

POSESION EFECTIVA. — POR resolución del Segundo Juzgado Civil de fecha 21 de junio ppdo., se ha concedido la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Juan de Dios Martínez Naranjo, a sus hijos María Teresa, Ricardo Enrique, Luzmira, Juan Jilberto, María Luisa y María Graciela Martínez Vega. — Carlos Letelier, secretario. 26 Jl.

POSESION EFECTIVA E INVENtario. — Por auto Primer Juzgado Civil, 21 junio último, concedióse posesión efectiva herencia testada Juan Peraldi a sus hijos legítimos José y Lidia Peraldi Robles. Inventario solemne, practicaré en mi oficina, Bandera 342, el 1.o de agosto próximo, a las quince horas. — Puelma, secretario. 26 Julio

XI.a COMPAGNIA DI POMPIERI. — "Pompa Italia". — D'Ordine superiore convoco la Compagnia ad esercizio per Giovedi 25 alle ore 21.45. Riunione in quartiere. — Tenuta di lavore.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 68837, doña Elena Cossio Inostroza, sin profesión, Avenida Matta 1298, solicitando privilegio de pobreza para litigar en juicio sobre nulidad de matrimonio contra su marido don Luis Araya Gutiérrez, ordenóse previamente rendir información sumaria con citación del demandado y por decreto 22 del presente, ordenóse notificar al demandado por medio de tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Imparcial", sin perjuicio a lo correspondiente en el Diario Oficial, el decreto con citación ya indicado. — Puelma, secretario. 24 Julio

Dirección de Pavimentación Comunal.--Chile

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 53 de la ley N.o 4339 sobre pavimentación de las Comunas Rurales de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en las calles Carlos M. Prieto, Luis Barros Valdés y calles sin nombre, de la Comuna de Providencia y de la Avenida San Nicolás de la Comuna de San Miguel, que el prorrateo para determinar las cuotas que, en conformidad a dicha ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación de calzada y aceras, arrojan los resultados que a continuación se indican.

Los reclamos a que la publicación de estas cifras dieren lugar, deberán presentarse por escrito a la secretaría de la Dirección de Pavimentación Comunal, Catedral 1446, dentro de un plazo de 15 días, a contar de la primera publicación. Pasada esta fecha se dará por aceptada la longitud del frente de cada predio y las cuotas relativas al prorrateo de superficie de calzada y aceras.

COMUNA DE PROVIDENCIA

Calle Carlos M. Prieto, entre el N.o 1180 y calle sin nombre
(ACERA NORTE)

N.o del inmueble	Propietario	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrateada calzada
1180	John Wilaker	17.85	31.77 M2.	61.94 M2.
1190	Héctor Aspillaga	18.15	37.30 "	62.98 "
1210	Héctor Guillard	18.25	17.93 "	63.33 "
1226	Raquel Lira	17.55	31.24 "	60.90 "
	ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y Av. MANUEL MONTT			
1242	Demofila Portales de K.	20.15	42.11 "	75.76 "
s/n.	Ana Aristía	53.15	111.08 "	199.84 "
	ENTRE N.o 1191 y CALLE LUIS BARROS VALDES (ACERA SUR)			
1191	Guillermo Ziegler	19.75	—	67.94 "
	ENTRE CALLE LUIS BARROS VALDES Y CALLE SIN NOMBRE			
1207	Jorge Cristi	22.20	22.20 M2.	86.80 M2.
1209	Miguel Varas	22.40	23.40 "	87.58 "
	ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y MANUEL MONTT			
1241	Héctor Rojas	20.20	41.81 "	76.15 "
1245	Enrique Gómez A.	13.20	27.32 "	49.76 "
s/n.	General Dartnell	39.75	83.23 "	149.85 "
Esq. Prieto	Edgar Schmidt H.	35.10	59.54 M2.	97.22 M2.
1084	Fernando Salas	13.00	18.72 "	36.01 "

Calle Luis Barros Valdés, entre Carlos M. Prieto y N.o 1084
(ACERA ORIENTE)

N.o del inmueble	Propietario	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrateada calzada
	(ACERA PONIENTE)			
s/n.	Guillermo Ziegler	23.10	19.86 "	63.75 "
1083	Roberto Mery	10.40	8.94 "	28.70 "
s/n.	Raúl Bazán	14.75	21.46 "	40.71 "
	Calle sin nombre, entre Keller y Carlos M. Prieto (ACERA ORIENTE)			
Esq. Keller	Charles Minon	12.85	16.19 "	40.09 "
Esq. Prieto	Demofila Portales v. de K.	30.20	30.05 "	94.22 "
	De la calle Carlos M. Prieto al sur			
Esq. Prieto	Armando Rojas Richard	14.55	19.64 "	42.10 "
s/n.	Jorge Cristi	16.05	21.66 "	46.54 "
s/n.	Manuel Gaete	15.55	20.99 "	45.10 "
	ENTRE KELLER Y CARLOS M. PRIETO (ACERA PONIENTE)			
Esq. Keller	Sofía de Ovando	24.55	32.40 "	76.60 "
Esq. Prieto	Juan Costa Kelly	18.57	24.51 "	57.93 "
	De calle Carlos M. Prieto al sur			
Esq. Prieto	José Miguel Varas	20.70	27.53 "	61.08 "
s/n.	Erwin Dowe	24.80	32.71 "	72.57 "

COMUNA DE SAN MIGUEL
Calle San Nicolás

N.o del inmueble	Propietario	Frente del inmueble	Prorrateada calzada
	ENTRE CAMINO OCHAGAVIA Y CALLE JARAQUEMADA (ACERA NORTE)		
1585/1599	Reinaldo Díaz Campos	48.40	186.61 M2.
1549/1557	Ramón Toro Silva	50.50	197.73 "
s/n.	Alamiro Silva	12.40	46.50 "
1531	Magdalena v. de Morales	12.80	49.92 "
1521	David Silva	12.60	49.17 "
s/n.	Antonio Lazos	12.60	49.17 "
	ENTRE JARAQUEMADA Y GRAN AVENIDA		
1496	Juan Grez	12.80	45.38 "
1495	Armando Silva	12.60	44.57 "
1481	Juan E. Espinoza	12.50	45.75 "
1463	Baldomero Alonso	25.00	89.32 "
s/n.	Guillermo Cubillos L.	14.00	50.12 "
1451	Aníbal Mery	14.00	50.12 "
1447/1439	Adrián Sofía de Ovando	22.60	80.90 "
1419/1431	Experidión Grez	37.55	134.48 "
1401/1409	Carlota Michaelsen v. de Baeza	25.00	90.03 "
1391	Exequiel Gac	18.85	67.48 "
s/n.	José Ramírez	19.00	68.02 "
1381/1385	Emma Lazo Jaraquemada	25.00	126.55 "
1375	Santiago Nieto	12.45	43.85 "
1371	Pedro Guevara	12.80	45.82 "
1365	Jacinta v. de Mandolini	12.00	42.96 "
1351/1355	Ana Rosa Gálmez	13.10	46.90 "
1339/1341	M. Amengual	15.25	54.60 "
1397/1331	Carlos Pérez	17.10	61.21 "
s/n.	Lola Pérez	17.10	61.21 "
1357	Emilio Toro	34.82	124.65 "
1317/1319	Abelardo López	12.60	44.67 "
1299	Ignacio Anguita	33.05	135.04 "
1261	Guillermo Pérez de Arce	138.50	493.83 "
1235	Hilario y Sanhueza	24.50	83.06 "
1201	Pedro Forit	50.00	179.00 "
1183	Emilio de la Mahotier	37.50	133.33 "
1161/1171	Luis Valdés	53.10	179.35 "
1131	Suc. Jaraquemada	120.20	458.25 "

N.o del inmueble	Propietario	Frente del inmueble	Prorrateada calzada
	ENTRE CAMINO DE OCHAGAVIA Y CALLE JARAQUEMADA (ACERA SUR)		
1586	José Zamorano Hnos.	48.30	188.37 "
1548	Sofía López	50.26	195.48 "
1530	Angel Morales	50.40	195.70 "
	ENTRE JARAQUEMADA Y VARGAS		
1480	Carlos Fajardo	37.70	152.78 "
1476	Pedro L. Munita	13.00	55.54 "
1464	Valeriano Pulgar	12.60	55.12 "
1458	Rosa Díaz	24.45	103.66 "
1438/1446	Luis Alvarez	24.95	105.78 "
1424/1432	Sara Grandón	25.10	105.55 "
1402	Marcos Céspedes	25.00	105.00 "
	ENTRE VARGAS Y VEGA		
Esq. Vargas	Arzobispado	25.00	102.01 "
1320	María González	69.70	280.19 "
1340	Claudio Salas	37.65	155.49 "
1306/1322	Francisco Ovalle	25.15	103.87 "
1324	Francisco B. Marchelace	12.55	51.83 "
1318	Juan de Dios Torres	13.00	53.60 "
1302	Ventura Debezzi	12.30	50.60 "
	ENTRE VARGAS Y SAN GERONIMO		
1278	Julio Acuña	50.00	207.50 "
1256	Víctor Roepke	38.00	157.70 "
1236	Eladio Valenzuela	25.00	103.75 "
1242/1244	Víctor Momutu	12.50	51.25 "
1232	Sara Pacheco	12.65	52.60 "
1202	Suc. Arturo Gajardo	50.00	207.50 "
	ENTRE SAN JERONIMO Y GRAN AVENIDA		
1180	Felipe Solé	66.80	250.50 "
1160/1164	Carolina v. de Pacheco	34.20	133.31 "
1134/1154	Alberto Kenyal	62.50	233.31 "
1102/1132	Heriberto Hidalgo	55.30	203.25 "

Santiago, 23 de julio de 1935.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION COMUNAL

AGUA CALIENTE EN ABUNDANCIA
Si Ud. necesita y desea un buen servicio de agua caliente, ya sea para su casa particular, Hoteles, Hospitales, Cuarteles, Lavanderías o Baños Públicos, le rogamos vea nuestros diversos modelos, los cuales funcionan a Gas Carbón Coke, Carbón de Piedra o Leña gruesa.
Disponenemos de un modelo para cada necesidad.
El gasto de un baño a 40 grados es de $ 0.25, y el precio de venta muy conveniente.
Despachos rápidos a provincias.
JOSE E. FORTUÑO. -- Ahumada 77

Cuchillería
Bandera 419
frente al Congreso
Hinze y Boselmann

PARAMOUNT — FOX

EL MEJOR ESPECTACULO EN LOS MEJORES TEATROS DE CHILE

HOY

REAL

EL TEATRO DE MODA

Platea $ 6. — Paraíso $ 2.80

Nuevas exhibiciones de la producción Paramount

EL LIRIO DORADO

(Para mayores: no recomendable para señoritas)

elegante y fina es esta producción que en su primera presentación de ayer triunfó ampliamente. Protagonista:

CLAUDETTE COLBERT

Complemento: Paramount gráfico 37. Me alegro de verte bueno, por Popeye. Noticiario Paramount. Sinfonía de Guillermo Tell, por el Conjunto REAL.

SANTIAGO

Teléfonos: 66444 y 88838

Vermout 6.20

Noche 9.45

1.o Noticiario Fox, llegado el lunes último por avión y en el que aparece el accidente de aviación en que perdió la vida CARLOS GARDEL.

2.o Bajo los cielos de Morocco, película descriptiva.

3.o Sinopsis de nuestro próximo estreno LAS FRONTERAS del AMOR, por José Mojica y Rosita Moreno.

4.o Estreno de la comedia ¡¡¡QUE ENCANTO DE FAMILIA!!!, por la Cía. Lucho Córdoba - Olvido Leguía.

5.o Estreno de la divertida película Fox por Harold Lloyd: FIATE DE LOS TONTOS

(Sólo para mayores)

COSTURA DEL HOGAR

Por RUTH SPEARS.

UN PROBLEMA DE MODIFICACION

Puedo decir, sin temor a equivocarme que la mayoría de las consultas sobre modistería que llegan diariamente a mi atención, se refieren a trajes de ceremonia, o diré más propiamente, trajes de noche. Y entre estas consultas las más comunes son: "Cómo podré reformar el cuello de mi traje de noche". ¿Y cómo se podrá ponerle manga a cambiarle la manga a este traje?" De todo lo que puedo colegir que poca lectoras gustan por mucho tiempo de los trajes completamente sin mangas. Después que lo han usado unas cuántas ocasiones, ya desean que el traje tenga un simulacro de manga a lo menos que disimule la apariencia escueta de los hombros. Y en cuánto a las reformas del cuello, no hay nada que cambie tanto un traje como cualquier alteración en el cuello y naturalmente es lo primero que hay que alterar cuando un traje se ha pasado de estilo.

Muchos de los nuevos trajes de noche, recientemente exhibidos, llevan flores de tela en el cuello, en forma de guirnalda, y hé aquí una idea magnífica para cambiar un cuello, quitándole toda la severidad y sencillez. Pongo como un ejemplo el traje que aparece en el diagrama pequeño de la ilustración; para cambiar completamente el cuello y darle una apariencia nueva, he sugerido el cuello que aparece en el diagrama de tamaño grande.

En el diagrama superior de la izquierda he indicado las dimensiones para cortar una manguita corta, especie de capita que es muy apropiada para trajes de noche de todo estilo. Puede hacerse de encaje, de punto, chiffón o cualquier otro material que contraste o que haga juego con el material del traje. Puede hacerse también en terciopelo para un traje de crespón de seda, y entonces las flores y la banda de la cintura se harían del mismo terciopelo. En cuanto al traje en cuestión que queremos modificar la manguita, puede cortarse del antiguo cuello del traje, como he indicado en el diagrama A.

DON JUAN ZAÑARTU MANCHEÑO.—

Se ha extinguido ayer, la vida de don Juan Zañartu Mancheño, que por múltiples conceptos figuraba entre las personas más apreciadas de nuestra sociedad.

Era hijo de don José Nicolás Zañartu Larrain y de doña Tránsito Mancheño Elizalde, y viudo de doña Luisa Bernales Mancheño.

Desempeñó importantes puestos públicos en los que supo cupo actuar con discreción e inteligencia.

Su fallecimiento ha sido hondamente sentido.

MATRIMONIO.—

Se ha efectuado privadamente, por duelo riguroso de ambos contrayentes, el matrimonio de la señora Guillermina Fernández Rubio con don Alberto Ibarra Alcántara.

Fueron sus padrinos por parte de la novia don Luis Valentín Fernández y la señora Celina López de Bernales, y por parte del novio don José Miguel Ibarra y la señora Josefina Ibarra de Santa Cruz.

Testigos en la ceremonia religiosa los señores Eduardo Eyquem Blaut y Timoleón Anguita Anguita; y en el civil, por la novia los señores Rolando Fernández Navarro y Luis Valentín Fernández Valenzuela, y por el novio los señores Jorge Ibarra Alcántara y Arturo Ibarra Ramírez.

AUGUSTO D'HALMAR EN LA SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE.—

Mañana jueves 25, a las 18.30 horas, se llevará a cabo en la Posada del Corregidor, la charla sobre el poeta Milosz, su vida, sus obras, y un recital de algunas de su poesías, a cargo del conocido escritor señor Augusto d'Halmar.

Los socios tienen el agrado de invitar a las personas que se interesen por asistir a esta charla, previo pago de una cuota destinada a incrementar el fondo de "Protección al artista" que esta sociedad mantiene.

IN MEMORIAM.—

Mañana, cuarto aniversario de la muerte de don Alberto Zañartu Campino, se oficiará en su memoria una misa, a las 9.30 horas en la Basílica de San Alfonso.

—El próximo viernes 26 día onomástico de la señora Ana Tobar de Mandujano se oficiará una misa en la Parroquia de San Rafael Avda. Matta esquina Arturo Prat, a las 10.30 horas, por el descanso de su alma.

Se invita a las personas que formaron sus relaciones.

VIAJEROS.—

A bordo del "Reina del Pacífico" ha partido a Antofagasta la señora Blanca Madge de Swett acompañada de su hijo Jaime.

WEST INDIA OIL CO. CHILE, S. A. C.

presenta

ESSO

M. R.

LA NAFTA SIN PAR

4 PUNTOS CARDINALES
de su superioridad

DOBLE ECONOMIA

Primeramente, ESSO rinde mayor kilometraje y, en segundo lugar, evita reparaciones. No causa ese "depósito" tan común en los combustibles ordinarios que daña a las válvulas y aros de pistón.

MAYOR POTENCIA

ESSO permite ascender las cuestas más empinadas, sin dificultad. Contiene un agente activo denominado *Ethyl* que entra en los combustibles usados por los ases del volante y en la aviación mundial.

RAPIDO ARRANQUE

Por su alta volatilidad, ESSO enciéndese instantáneamente, haciendo el arranque más rápido, sin exigir inútil esfuerzo y desgaste al acumulador. Esto es de especial importancia en esta época de frío.

MARCHA MAS SUAVE

ESSO es de alta graduación "octane", por lo que evita las explosiones violentas y "golpes" en el motor, aunque se acelere bien a fondo. Con ESSO la marcha se vuelve más suave y silenciosa.

Esso ETHYL

ESSO no es un combustible improvisado: viene precedido de justa supremacía conquistada en 21 países. Reemplaza en Chile a la renombrada nafta "amarilla", y no obstante su excepcional calidad, se vende a idéntico precio. Para su protección, y para distinguirla de las naftas comunes, es de color morado. Si al comprar nafta usted quiere rendimiento superior - no superlativos -, adquiera ESSO.

UN PRODUCTO DE CALIDAD STANDARD

PRONTO ESTARA A SU DISPOSICION

AL PERU.—

Se han dirigido a Lima don Alfonso Avendaño y señora Adriana Phillips de Avendaño.

—Al mismo punto se dirigirán próximamente la señora Carolina Pereira de Correa e hijas.

RESIDENCIAS.—

El Dr. Rogat y familia, trasladó su residencia a Moneda 663.

Oportunidad

Residencia moderna, elegante, asísmica. Exenta pago contribuciones y transferencia. Recibo, 5 dormitorios, 3 baños, Jardín. Piscina. Terraza. Garage. Muy asoleado. Inmediata Avenida Providencia y Seminario.

PRECIO: $ 200.000

Deuda: $ 50.000, al 6%

CARLOS OSSANDON — Bandera 168 — Teléfono 65388

ENFERMOS.—

Delicada de salud se encuentra la señora Matilde Codesido de Bello.

—Continúa inspirando temores la salud de don Pedro Salinas Fuenzalida.

—Enfermo un hijito de don Demetrio Errázuriz y de la señora María Rodríguez de Errázuriz.

COCKTAIL-PARTY EN VIÑA DEL MAR.—

Con motivo de su regreso de Europa, fué festejada con un Cocktail-Party, ofrecido por la señora Elvira Barros, en su residencia de Viña del Mar, la señora Olga Sarratea de Dublé.

"TARDE INFANTIL" EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES.--

Hoy Miércoles, a las 5, se efectuará, como siempre, la reunión a la que los niños asisten con tanto entusiasmo.

Con este fin se han preparado novedosos números cómicos, además de la música especial, adecuada a esta reunión, lo que hace que los niños pasen momentos de sana alegría, que es la mayor satisfacción a que pueden aspirar ellos y sus padres.

Dr. E. HEEGEWALDT

Regresó de Europa

RADIO-TERAPIA

RADIO-DIAGNOSTICO

Teatinos 371 — Teléfono 64314.

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde, a las 6.30, y noche 9.45, este cine estrenará la preciosa producción musical de grandioso éxito "Una canción para tí", por el tenor Jean Kiepura, recordado intérprete de "Esta noche serás mía", quien canta en esta cinta "Aida", "Trovador" y otros trozos. Regias orquestas. Mañana, estreno de la magnífica cinta revisteril "Vampiresas de 1935", por Dick Powell y Adolphe Menjou. El viernes se dará la última película llegada al país por Josefina Baker, "Zu Zu". El sábado y el domingo, tres funciones.

Clase de cocina.— Hoy a las 10 tendrá lugar la clase de cocina con el menú que sigue: Pollo marengo, tortilla a la francesa, torta nougatine. Pueden tomar este curso las interesadas, inscribiéndose en secretaría a la hora de la clase.

Clase de psicología.— El viernes, a las 11, tendrá lugar la clase de psicología a cargo del Pbro. señor Viviani. Oportunamente se dará el sumario. Entrada será libre.

Hermoso concierto. — El domingo próximo a las 11 de la mañana se llevará a efecto el concierto, en el que tomarán parte los destacados artistas como Olga Fariña, señorita Hilda Luco, señor Jorge Infanta y Armando Medina. Pueden asistir a esta velada quienes deseen; la entrada será libre.

ARTICULO de SUPREMA CALIDAD

DE AROMA Y GUSTO INSUPERABLE

£ STERLING

M. R.

Es el Café "STERLING"

Puente 565

Estado 17

Vs. 31—J

A BOLIVIA.—

A Bolivia regresará el sábado el Ministro de Chile en ese país don Jorge Silva Yoacham.

NOVIOS!

Argollas de oro, garantidas, macizas, selladas y grabadas, desde 98 pesos el par.

CASA SOSTIN.

"FABRICA DE ARGOLLAS"

Nueva York 66, casi esq. Ahumada

Vs—N.O.

Fracturas, Torceduras, Deformaciones del esqueleto, Niños atrasados, Estreñimiento, Obesidad, Parálisis.

ACUDA al INSTITUTO de EDUCACION FISICA

MORANDE 746. — TELEFONO 81032

Dispone de servicios de masaje, gimnasia médica y ortopédica, baños de aire caliente, mecanoterapia y reeducación, luz ultravioleta, luz Sollux y diatermia.

ELECTRO DIAGNOSTICO — PROXIMAMENTE ULTRATERMIA

Atenciones todo el día, por médicos, profesoras y profesores de educación física.

CONSULTAS DIARIAS DE 4 A 6 — Vs. 28—J.

Asistentes a la manifestación en honor de don Pedro de Castro que sus amigos le ofrecieron ayer en el Club de la Unión, con motivo de su partida al Golfo de Penas

EN LA DIPLOMACIA.—

En la Embajada de Chile en Lima se realizó el 20 del presente, una comida con que el Excmo. Embajador, señor Subercaseaux festejaba a sus relaciones.

—El Embajador de Chile en Río Janeiro, Excmo. señor Marcial Martínez de Ferrari, ofreció una comida en la Embajada en honor del Excmo. Ministro de Relaciones de esa nación.

FUNERALES.—

Con asistencia de numerosa concurrencia se efectuaron ayer los funerales del Sr. Manuel Rojas Soffia, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado.

El extinto era padre del capitán de Carabineros, señor Manuel Rojas Parada.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.

El domingo 28 se efectuará, en los salones del Círculo Español, el almuerzo que, en honor del Excmo. señor don Salvador de Madariaga, Embajador Extraordinario en misión especial ante el Gobierno de Chile, ofrece la colectividad española.

Las adhesiones se ruega solicitarlas en la administración del Club, hasta las 12 M. del viernes próximo.

SOCIEDAD CORAL RELIGIOSA.—

Se ha formado en esta capital la Sociedad Coral Religiosa, cuyo fin principal es la difusión de la música religiosa de autores clásicos y modernos. Dará audiciones en las diferentes iglesias de esta ciudad, que se anunciarán oportunamente. Esta Sociedad ha seleccionado su personal entre los artistas hombres de más reconocida competencia en esta clase de música, contando con cuatro organistas de los mejores, y cuarenta voces entre tenores, barítonos y bajos, muchos de los cuales ya son muy conocidos y distinguidos por nuestra alta sociedad de Santiago, por sus brillantes actuaciones en festividades religiosas y religioso-sociales.

COMPRE Su RADIO VICTOR en la Casa OTTO BECKER

RCA VICTOR

FUNDADA HACE 70 AÑOS

1865 S.O.B.L. 1935

Ahumada

CASA OTTO BECKER 113 ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS

2ª Cuadra

Facilidades de Pago

MUSICA

THIBAUD Y MOISEIWITSCH TOCARAN JUNTOS EL VIERNES

Sin exageración, podemos calificar como el acontecimiento musical del año, el concierto que conjuntamente efectuarán el viernes próximo, en el Municipal, los célebres concertistas Jacques Thibaud y Benno Moiseiwitsch.

Para llegar a un acuerdo de esta naturaleza, ha sido necesario salvar muchos obstáculos que casi hicieron imposible en un principio, la realización de este concierto, no siendo el menor, las gestiones que tuvieron que realizarse cablegráficamente con las respectivas organizaciones de conciertos internacionales, a que están ligados estos concertistas.

Una noticia de la naturaleza que damos ahora, causará, seguramente, inmenso regocijo entre todos los amantes de la música, ya que por primera vez en Chile tendremos ocasión de ver actuar al mismo tiempo, a un violinista genial, como Thibaud y a un pianista de la talla de Moiseiwitsch.

El programa, según hemos sido informados, estará dedicado a Beethoven, cuyas bellísimas producciones cobrarán todo su extraordinario relieve, con concertistas que, como Thibaud y Moiseiwitsch, figuran individualmente entre los más grandes del mundo.

Para evitar aglomeraciones, las entradas para este concierto estarán en venta desde las primeras horas del día de hoy.

Pronto llegará el célebre conjunto de laudes Aguilar

La temporada musical que con tanto brillo se realiza en nuestro primer coliseo, cobrará aún mayor esplendor, con la próxima llegada del celebérrimo conjunto de laúdes de los hermanos Aguilar, cuyo arte pleno de ensoñación y de belleza ha sido aplaudido con igual calor, en París y en Nueva York, en Londres, en Shangay, o en Barcelona.

En próximos números, iremos detallando los instrumentos, la personalidad de los integrantes y la fecha de su llegada, que constituirá un acontecimiento tanto artístico, como social.

EL CONCIERTO DE AMERICO TRITINI EN EL MUNICIPAL

El martes próximo, a las 18.30 P. M., se realizará en el Teatro Municipal el concierto sinfónico que, a beneficio del Orfeón de Carabineros de Chile, ofrecerá el conocido profesor Américo Tritini, una de las más destacadas figuras de nuestro ambiente musical.

Las entradas están en venta en la Casa Otto Becker.

¡OFRECEMOS A UD. LOS SIGUIENTES PREMIOS!

1 Cocina Fama		$ 2,150.00
1 Radio		2,500.00
20 Anafes	$ 25 c/u.	500.00
10 Planchas	$ 55 c/u.	550.00
2 Cocinillas	$ 500 c/u.	1,000.00
20 Juguetes		2,000.00
Total		$ 8.700.00

Los gatos ven en la obscuridad... Los niños no!

Recorte "los Gatos Negros" que aparecen en este diario, en los avisos de la "Compañía Chilena de Electricidad, Limitada" y **júntelos con los "Gatos Verdes"** que traen las envolturas de las **ampolletas "Supra** de larga vida" que venden

GATH & CHAVES, Ltda., y
CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD, LTDA.

y canjéelos por números para la rifa que se efectuará el 28 de setiembre,

5 GATOS NEGROS, MAS

5 GATOS VERDES dan derecho a 1 número para la rifa

Lea "LA NACION": el diario más informativo.

Compre ampolletas "SUPRA de larga vida".

LAS AMPOLLETAS QUE UD. COMPRE PUEDE PAGARLAS CON SU CUENTA DE LUZ

HOY COLISEO

Hoy dos revistas Hoy
EN VERMUT DOBLE Y EN NOCTURNA
Exito de la revista cómica recién estrenada:

SANTIAGO BAJO CERO

ORIGINAL DE PEPE ROJAS

Se empieza en ambas funciones con la revista:

"A, chis-A, chis" de Carlos Cariola

SABADO: DEBUT DE EMPERATRIZ CARVAJAL

"¡OH, MARIETTA!", LA GRAN OPERETA DE VICTOR HERBERT CON JEANETTE MACDONALD y NELSON EDDY, SE ESTRENARA HOY EN EL SPLENDID

Los dos principales protagonistas de ¡OH, MARIETTA!, la adorable Jeanette Mac Donald y Nelson Eddy, uno de los mejores barítonos del mundo, en una de las escenas de este gran film Metro-Goldwyn-Mayer

19.o ANIVERSARIO DEL CENTRO EX-ALUMNOS DEL CONSERVATORIO

El sábado próximo 27 de julio cumple 19 años de vida este conocido círculo de arte, que ha unido siempre a sus manifestaciones de arte alguna obra de carácter filantrópico, siguiendo así el ideal con que fué fundado.

A las 4 de la tarde, en el Salón de Actos de la Academia de Humanidades, se realizará una audición, en la que tomarán parte las señoritas Jessie Reigthon, Eugenia Sandalla, Luisa Arancibia y los cantantes señores Nicolás y Alberto Urzúa, el barítono Arredondo y el señor Aníbal Aracena Infanta.

EL FESTIVAL CHOPIN

Con teatro totalmente lleno dió ayer, en el Municipal, su festival Chopin, el celebrado concertista Benno Moiseiwitsch.

El público se mostró entusiasmadísimo y obligó al concertista a ejecutar numerosos extras, que obtuvieron a la vez una acogida clamorosa.

IRIS CASTRO 130

HOY

PLATEA $ 2.40—BALCON $ 1.20

Sublime Super Fox, sólo para mayores:

LA LEGION BLANCA

por Loretta Young y John Boles

Mañana: "UNA CANCION PARA TI".

T. CENTRAL

CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO-CHILENA

HOY

LOS MEJORES ESPECTACULOS 6.30 P. M. — 10 P. M.

PRIMERA PARTE

1. Noticiario Italiano LUCE, llegado por avión.
2. Sinopsis de UNA MUCHACHA ANGELICAL, de Margaret Sullavan y Herbert Marshall.
3. LA LIEBRE Y LA TORTUGA, nueva Sinfonía Tonto en colores, de Walt Disney.
4. Selecciones de Madame Butterfly, por El Sexteto Central.
5. Lover Come Back to Me, Solo de Organo.

SEGUNDA PARTE

6. Artistas Unidos, presenta a

RONALD COLMAN y LORETTA YOUNG

en la más grande de las películas históricas y románticas realizadas hasta hoy:

ALBORADA IMPERIAL

(CLIVE DE LA INDIA)

La novela heroica y galante de Robert Clive, el Conquistador de la India.

(Para mayores y menores)

"SANTIAGO BAJO CERO", EN EL TEATRO COLISEO

Pepe Rojas ha tenido otro acierto como autor, con el estreno de su revista titulada: "Santiago bajo cero". En ella hay cuadros musicales y sketchs graciosos, donde se hacen aplaudir los actores cómicos de la Compañía.

Elsita Veckseyy Arturo Gozálvez, lucirán sus condiciones de cantantes en "Del Bal Tabarin" y "Amor de Gigolette".

Otros cuadros que merecen mencionarse son los titulados: "Nos estamos helando", "La Frescura de Santiago" y "Todas las chicas en busos de calor", cuadro final de la revista.

En las funciones de hoy, va nuevamente "Santiago bajo cero", empezándose en ambas funciones con la revista de Cariola "A,Chis - A,Chis".

Splendid HOY

En Especial y Nocturna, la super extraordinaria Metro Goldwyn Mayer:

¡OH, MARIETTA!

OTRA OBRA DE ALTA CALIDAD E INDISCUTIBLEMENTE UN BROCHE DE ORO DE LA PANTALLA.

La más estupenda opereta cinematográfica, superior a "La Viuda Alegre", por la divina Jeanette MacDonald con el nuevo astro Nelson Eddy, en una realización suprema, un verdadero milagro musical, incomparable y delicioso, que aplaudirá sin reserva la prensa y el público, sin distinción.

Plateas numeradas: $ 6.00
Balcones: $ 4.00

Sólo para mayores de 15 años

Rotativas de hoy:

EL GALEOTE

CLUB DE SEÑORAS MONJITAS 743 TELEFONO 83036

EQUIPO R. C. A. SONIDO PERFECTO

Calefacción central

Hoy, 6.30 y 9.45: atrayentes exhibiciones de la preciosa película musical cantada por Jean Kiepura, inolvidable intérprete de "Esta noche serás mía". El tenor de la voz de oro canta aquí "Aida", "Trovador" y otros trozos).

(Para mayores)

REGIAS ORQUESTAS

"Una canción para ti"

PLATEA 3.40 — BALCON 2.40

CARNE PARA HOY

BAQUEDANO

Especial y noche: GRANDIOSO, JAMAS VISTO escalofriante superproducción sensacionalista UNIVERSAL:

"La novia de Frankenstein"

por el inimitable BORIS LOFF. (Para mayores).

CARRERA

Especial y noche: En este teatro de la forma perproducción sensacional la UNIVERSAL:

"La novia de Frankenstein"

por el inimitable BORIS LOFF. (Para mayores). medio musical por la Vienesa.

COMEDIA

Cía. de Revistas y Co. castellano "LEA CANTIN" Vermut 6.30 y noche: la hermosa opereta re

"Rose Marie"

en dos actos y diez cuadros calidades numeradas desde las 10 A. M. en del teatro. Teléfono

POLITEAMA

Especial y noche: estr dades. — GRAN EXITO CIA. de Variedades DONOSO.— Cine:

Sucedió en New

(Para mayores).

COLISEO

Cía. Nacional de Revistas.— Vermut 6.3 che 9.45: gran éxito de tas:

Achis..... Ac

de Carlos Cariola, y: "SANTIAGO BAJO Cero" de Pepe Rojas. Localidades numeradas en venta Teléfono 84545.

SABADO, debut dette EMPERATRIZ CARVAJAL en la nueva: "CAMPANAS LO".

ESMERALDA

Especial y noche: estr comedia de sensación

Sucedió en New

(Para mayores de 15 a

ITALIA

Especial y noche: film opereta de gran y lujo:

"La Princesa de Czardas"

cantada por MARTHA (Para mayores).

O'HIGGINS

Especial y noche: la comedia de gran

"Se acabó la fie

por ANN SOTHERN, (Para mayores).

NOVEDADES

Especial y noche: film opereta de gran y lujo:

"La Princesa de Czardas"

por MARTHA EGGERT (Para mayores).

NACIONAL

Especial y noche: la hermosa película

"Canto del Ata

superproducción inglesa (Para mayores; no recomendada señoritas).

SETIEMBRE

Especial y noche: estr maravillosa superprodu sical inglesa:

"Canto del Ata

(Para mayores; no reco para señoritas).

BRASIL

Especial y noche: estr hermosa película JEAN KIEPURA:

"Una canción p

(Para mayores).

RIALTO

Especial y noche: estr estupenda película

Sucedió en New

(Para mayores de 15 a

COLUMBIA PICTURES

HOY VICTORIA

FILMADA en los TERRENOS de la "EXPOSICION de CHICAGO

CARNAVAL DE LA VIDA

PARA ADULTOS Y MENORES DE 15 AÑOS

CON JIMMY DURANTE — LEE TRACY — SALLY EILER

SPLENDID HOY

GRANDIOSO ESTRENO del MILAGRO MUSICAL 1935

POR PRIMERA VEZ EN LA PANTALLA SE COLOCA ANTE

Jeanette Mac Donald

UN INTERPRETE DE SU VALOR ARTISTICO

NELSON EDDY

EL MEJOR BARITONO DEL MUNDO

UNA BELLA HISTORIA DE AMOR EN UN RELATO MUSICAL QUE SUPERA A "LA VIUDA ALEGRE"

EL ESPECTACULO FORMIDABLE QUE TODO SANTIAGO QUIERE VER!

Oh! Marietta

SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS

ADQUIERA TEMPRANO SU LOCALIDAD.

TEATRO

COMEDIA

Teléf. 87630

CIA. DE OPERETAS

Lea Candini

HOY

Estreno en castellano, la grandiosa opereta en 3 actos, divididos en 10 cuadros

"ROSE MARIE"

Maravillosa presentación escénica. Lujosas toilettes.

Boleterías abiertas desde las 10 A. M.

ARGENTINITA BAILARA NUEVAMENTE ESTA TARDE EN EL TEATRO MUNICIPAL

Esta tarde a las 6.30 P. M., se realizará en el Teatro Municipal el quinto recital de danzas españolas y canciones populares de la Península, que ofrecerá la notable bailarina Encarnación López "Argentinita", artista que realiza una triunfal temporada en nuestro primer teatro y que, dando sus últimas audiciones, pues debe salir de Chile para cumplir importantes compromisos. En el recital de esta tarde "Argentinita" actuará en combinación con su hermana Joven y simpática bailarina española Pilar López, el bailarín maestro Miguel de Albaicín, el artista Enrique Luzuriaga y el guitarrista español Pepe Badajoz. "Argentinita" ofrecerá el sábado último el sexto recital de danzas con un programa de alta novedad y en el cual incluirá una obra Presa que seguramente producirá sensación entre nuestro público. El programa del recital de esta tarde de "Argentinita" es el siguiente:

Primera parte: Danzas españolas Goyescas, Pilar López; Vascuana, "Argentinita"; El ballet de la romería a) Danza del Chico, b) Nocturno, c) Danza final (Argentinita); Polo gitano, Pilar López y Miguel Albaicín; Cante jondo (guitarra y piano), "Argentinita"; Agua, azucarillo y aguardiente, a) El barquillero (M. Albaicín), b) Seguidillas, Pilar López y c) Pasa-calle, Pilar López y M. Albaicín; Mazurca de la Verbena de la Paloma (a pedido general) "Argentinita"; Danza, Manuel de Falla; Panaderos (baile del Siglo XIX) "Argentinita"; Pilar López y Miguel Albaicín.

Segunda parte: Canciones y bailes populares; Aires de Galicia Pilar López; Sorondo gitano, "Argentinita"; Sonata, Enrique Luzuriaga; Follas (canción de las Islas Canarias), "Argentinita"; La boda de Luis Alonso, Pilar López; De Alcañiz, "Argentinita"; Los cuatro muleros (Romance de Granada) Pilar López y Miguel Albaicín; Danza de las pastoras, E. Luzuriaga; Noche buena en Jerez (Bulerías), "Argentinita", Pilar López y M. Albaicín; Granadinas, Pepe Badajoz; Danza lagarterana, "Argentinita", Pilar López y M. Albaicín. Las localidades para el recital de esta tarde están en venta desde las 10 A. M., en la boletería del Municipal.

"Argentinita", la notable danzarina española, que ofrece esta tarde su quinta audición en el Municipal, aparece aquí en un óleo del renombrado pintor hispano Palmarola

"CARIOCAMANIA", HOY EN LA CIA. DE REVISTAS DEL BALMACEDA

La Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, renueva hoy su cartel y en vermouth y noche con las presentaciones del bailarín excéntrico cómico Alfonso Rubio, pone en escena "Cariocamania", obra satírica sostenida por números musicales de mucha alegría y animación.

"Cariocamania" tiene graciosos sketchs cómicos, que ponen de relieve la capacidad humorística de Eugenio y Rogel Retes, Américo López, Pilar Serra y José Harold. El auditorio se divierte bastante con las aventuras regocijadas del campeón de carioca, cuyas interpretaciones son ornamentadas por el cuerpo de baile de doce bailarinas que dirigen Rosa y Carmen Hidalgo.

Desfile de bailes internacionales, sketchs musicales y cómicos, canciones y humorismos. "Cariocamania" es una obra bataclánica que cumple sobradamente la exigencia revisteril de regocijar al público.

Ambas representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro.

"ROSE MARIE" ESTRENA EN TARDE Y NOCHE LA CIA. DE LEA CANDINI

En las funciones vespertina y nocturna de hoy en el Teatro La Comedia, la Cía. de Operetas de Lea Candini, llevará a escena la opereta-revista titulada "Rose Marie", la que fué estrenada en Chile por Lea Candini hace varios años atrás y que ahora se dará en castellano. Los roles principales estarán a cargo de Lea Candini, Lidia Rossi, Amata Davis, Leo Micheluzzi, Alfredo Orsini, Giconda Gappa y María Mille. Los coros y el cuerpo de bailarinas, darán mayor realce a esta aplaudida opereta norteamericana. La Cía. de Lea Candini anuncia para los días próximos, dos estrenos de importancia: La espectacular opereta "Madame Satan" y "Luces de España". Estas operetas han gustado mucho a todos los públicos de las capitales sudamericanas, donde Lea Candini las ha dado a conocer.

LOS ESTRENOS DE HOY EN EL SANTIAGO

La elegante y simpática Sala del Santiago, siempre tan concurrida, aparecerá hoy como de gala, con motivo de los grandes estrenos que le brindará al público.

El conjunto Córdoba-Leguía llevará a escena uno de los sainetes cómicos más celebrados últimamente, "EL ENCANTO DE LA FAMILIA", en el que las primeras figuras, tienen vasto campo de lucimiento.

El cine, como se ha anunciado, presentará la creación de Harold Lloyd, "FIATE DE LOS TONTOS", con la cual el aplaudido bufo ha tomado un rumbo nuevo dentro de su género, muy ventajoso, por cierto. Esta obra humorística fué hace poco el mayor suceso cinematográfico de los Estados Unidos, la nota máxima de actualidad. Se la esperó con impaciencia, como se esperan las películas de Chaplin y el éxito sobrepasó todas las esperanzas.

Los Grandes Espectáculos del Teatro Municipal

HOY

A LAS 6.30 P. M.

NUEVO PROGRAMA

ENCARNACION LOPEZ

ARGENTINITA

ULTIMOS DIAS de ACTUACION

Mañana

A LAS 7 P. M., ACONTECIMIENTO MUSICAL UNICO

Por primera y única vez

DOS CELEBRIDADES MUNDIALES EN UN CONCIERTO

Jacques Thibaud

Benno Moiseiwitsch

POR REAPERTURA de su ANTIGUO LOCAL

LA CASA LONDRES

268 - ESTADO - 268

ofrece a su distinguida clientela la más monumental liquidación en todas sus secciones

CASIMIRES

Casimires importados, gran variedad en colores y dibujos. Valían $ 120. Se venderán, el metro, a

$ 58

Casimires nacionales, gran surtido, de un valor de $ 45 metro, se venderán, el metro, a

$ 30

Casimires nacionales, finos y de pura lana, de un valor de $ 60 metro, se venderán, el metro a

$ 45

Casimires nacionales finos, rebajados de $ 70 a.

$ 55

Finas hechuras desde

$ 150

Confecciones

para caballeros, jóvenes y niños

Ternos de fino casimir, rebajados de $ 290 a

$ 185

Ternos de casimir de lana, valían $ 320, a

$ 265

Sobretodos en fino casimir, en colores café, azul, negro, gris de $ 360 a

$ 245

Ternos de medida en casimir importado, fina hechura, a

$ 440

Trajecitos para niños, valían $ 80. Se venderán, la edad, a

$ 58

Abrigoitos marineros en casimir azul, rebajados, la edad, a

$ 70

Esta casa permanece abierta los días sábados, mañana y tarde

Ópera Carvajal

...ará en la revista "Campanas a vuelo"

...a noticia que será bien recibida por los admiradores de la ...ática vedette chilena, Emperatriz Carvajal, es su anunciado debut para el sábado, en la compañía Nacional que actúa en el Teatro Coliseo.

Emperatriz Carvajal, que cuenta con innumerables simpatías en el público, se presentará en el estreno de la nueva revista firmada Orlando Masson y Pedro Fuentes, titulada: "Campanas a Vuelo", escrita especialmente para su lucimiento.

"Joaquín Murieta", en matinée del Balmaceda

...ciendo propósitos de difusión de la literatura escénica nacional, la compañía ...dos del teatro Balmaceda ha decidido para la inminente ...timo domingo la recia obra dramática de Antonio Acevedo Hernández "Joaquín Murieta", ...ena del descubrimiento del ...de California y que la saga pasada ha sido la sensación mayor de la temporada del ...ular y concurrido teatro de ...de el Río Mapocho.

GUIA DEL ESPECTADOR.-- TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas.— Vermouth y noche: "Cariocamania".

COMEDIA.— Huérfanos 1180. —Teléfono 87630.—Cía. de Operetas en Castellano Lea Candini.—Vermut y noche: Estreno de la opereta-revista "Rose Marie".

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Cía. de Sainetes y Revistas.— Vermouth y noche: Achis...Achis... y Santiago Bajo cero.

MUNICIPAL.— Agustinas y San Antonio.—Teléfono 84407.— Vermut: 6.30 p.m. 5.o Recital de danzas y canciones españolas de Encarnación López "Argentinita", con el concurso de Pilar López, Miguel Albaicín, Pepe Badajoz y Enrique Luzuriaga.

POLITEAMA.— Portal Edwards.— Teléfono 80064.— Cía. de Variedades Olga Donoso. — Especial y noche.

CINES

ALMAGRO. — Inés de Aguirre 1132. — Teléfono 83429.— Especial y noche: Ana la de las faldas verdes.

ATENAS — Av. Portugal 1059. — Teléf. 186. — Sta. Elena. — Especial y noche: La Legión Blanca.

APOLO.—Victoria 753.—Fono Matadero 223.— Vermut y noche: Rayito de Sol y Variedades.

Avda. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléf. 122-Mat. —Especial y noche: Se acabó la fiesta.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84963. — Especial y noche: El Tango en Broadway.

BAQUEDANO. — Especial y noche: La novia de Frankestein.

BRASIL. — Especial y noche: Una Canción para Ti.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: Ana, de las faldas verdes.

COUSIÑO. — Especial y noche: Una Canción para Ti.

CARRERA. — Especial y noche: La Novia de Frankenstein.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Teléfono 66946. — Especial y noche: Alborada imperial.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléf. 93020.— Especial y noche: Una Canción para Ti.

CHILE. — Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60728. Especial y noche: Genoveva de Brabante y Cía. Luisita de Córdova.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. Teléfono 83778. — Especial y noche: Tango en Broadway.

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2868.— Teléf. 88670. Especial y noche: El Tango en Broadway.

DIEZ DE JULIO.—.— Diez de Julio 319. — Teléfono 80835. — Especial y noche: Una Canción para Ti.

ESMERALDA. — Especial y noche: Sucedió en New York.

IMPERIAL. — San Diego 1344 . — Teléfono 89, Matadero. —Especial y noche: Sor Angélica.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 89130. — Rotativas: El Judío Suss.—Especial y noche: Los Caballeros Nacen.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 60336. — Especial y noche: La Legión Blanca.

ITALIA. — Especial y noche: La Princesa de las Czardas.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Especial y noche: Sor Angélica.

INDEPENDENCIA. — Independencia 375. — Teléf. 62702. —Especial y noche: Zu-Zu.

LATORRE. — Especial y noche: Tú a quién adoro.

MINERVA.— Chacabuco 780 Teléfono 63464. — Especial y noche: Ensueños de Princesa.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Especial y noche: El Tango en Broadway.

NOVEDADES. — Especial y noche: La Princesa de las Czardas.

NACIONAL. — Especial y noche: Canto del Atardecer.

OSORNO. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Especial y noche: Amor de Vanessa.

O'HIGGINS. — Especial y noche: Se acabó la fiesta.

PROVIDENCIA. — Avda. Manuel Montt 62.— Teléf. 81364 —Especial y noche: Ana, de las faldas verdes.

PRINCESA. — Recoleta 345. Teléfono 60192. — Especial y noche: El Tango en Broadway.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfono 63050. — —Especial y noche: El Tango en Broadway.

POLITEAMA. — Especial y noche: Sucedió en New York y variedades.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Especial y noche: El lirio dorado.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. —Especial y noche: El Amor de Vanessa.

RIALTO. — Especial y noche: Sucedió en New York.

ROGELIO UGARTE. — Plaza Bogotá. — Especial y noche: Su propio pecado.

RECOLETA. — Recoleta 597. Teléfono 63874. — Especial y noche: Canto del Atardecer.

SELECTA. — Chacabuco 1176. Teléfono 89394. — Especial y noche: Vampiresas de 1935.

SANTIAGO. — Merced 839. Teléfono 88888. — Especial y noche: Fiate de los tontos y Qué encanto de familia.

SETIEMBRE. — Especial y noche: Canto del Atardecer.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. —Teléfono 85418.— Rotativas: El Galeote.—Especial y noche: ¡Oh Marieta!

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 85185. —Especial y noche: Hermanitos del diablo.

Afrentosa y provocativa actitud del Ministro italiano en Addis Abeb

EN TAL FORMA HA SIDO CONSIDERADA SU CONDUCTA POR EL CUERPO DIPLOMATICO EXTRANJERO EN ESA CAPITAL.—A PESAR DE SER INVITADO SE ABSTUVO, POR SU PROPIA VOLUNTAD DE CONCURRIR A LA RECEPCION DADA CON MOTIVO DEL 44.o CUMPLEAÑOS DEL EMPERADOR.—PARA HOY SE LE INVITO A UNA COMIDA CON IGUAL MOTIVO; VOLVIO A NEGARSE. — EL GOBIERNO BRITANICO HA CAMBIADO NUEVAMENTE DE ACTITUD.—AHORA ESTARIA OTRA VEZ CONTRA ITALIA.—LA ADVERTENCIA DE ESTADOS UNIDOS. — EL PAPEL QUE TOCARIA JUGAR AL JAPON

UNA FORMA DE ADHESION AUSTRIACA A ITALIA

VIENA 23.—(U. P.)—El conflicto italo-abisinio ha obligado a la censura de prensa austriaca, a una nueva labor que consiste en censurar mapas. A las innumerables ocupaciones que tiene este departamento, el vice Canciller von Starhemberg agregó la de ver que todos los diarios preparan nuevos mapas del Africa del Este, que pudieran ser aprobados por el Premier italiano Mussolini.

Por orden del Gobierno, los diarios están obligados a descartar los antiguos mapas, demarcaciones o siquiera reproducción de los mapas standard internacionales. Los nuevos mapas deben apoyar las tesis italianas, aun cuando las aldeas o pozos de agua deben ser cambiados de decenas de kilómetros de sus sitios verdaderos.

Algo típico de los nuevos mapas es el publicado recientemente por el órgano semi oficial "Reichspost", donde la frontera italo-abisinia en el Somali, corre casi en línea recta de Dolo a la esquina Sud este del Somali Británico, y asilando a Naiual de Abisinia.

Gaiadi está colocada directamente al sur del Somali Británico, esquina sur este; Gerlogoubi queda colocado en la frontera italo-abisinia; pero Naiual queda al otro lado de la frontera, en pleno territorio italiano.

LA ACTITUD DEL MINISTRO ITALIANO EN ADDIS ABEBA

ADDIS ABEBA 23.—(U. P.)—El Emperador Haile Salasie ha celebrado hoy su 44 cumpleaños. No asistió a la recepción dada en palacio el Ministro italiano, Conde Vinci Gigliucci, lo cual indica el disgusto italiano por el reciente discurso del Emperador.

Tampoco asistieron los miembros de la Legación.

Los miembros del cuerpo diplomático que asistieron a la recepción en palacio, consideran que esta actitud de los italianos es afrentosa y provocativa; pero no es probable, sin embargo, que el Gobierno de Etiopía cambie su política.

En la Legación italiana informaron a la United Press que el signor Vinci había resuelto no concurrir a la recepción, por su propia iniciativa. Agregaron que, sin acudir a Roma, pidiendo instrucciones, el Ministro informó ayer al Canciller abisinio su decisión de no asistir.

Su ausencia no tendría como finalidad una ruptura de relaciones.

VINCI REHUIRA LAS NUEVAS INVITACIONES

ROMA 23.—(U. P.)— El Conde Luigi Vinci Gigliucci, Ministro italiano en Etiopía rehusó dos invitaciones que le hizo el Gobierno etiope para asistir a la comida que se efectúa mañana en honor del cumpleaños del Emperador.

LA NUEVA ACTITUD BRITANICA

LONDRES 23.—(U. P.)—La advertencia lacónica de Washington, de que una invasión italiana de Etiopía desafiaría las obligaciones del Pacto Kellogg, ha contribuido en forma significativa a afirmar la actitud del Gobierno británico sobre el conflicto italo-etiope.

Desde que Sir Samuel Hoare, dijo en la Cámara de los Comunes, el 11 de julio, que Gran Bretaña reconocía la necesidad de expansión de Italia, y que admitía justificación en ciertas quejas en contra de Etiopía, la línea de conducta adoptada por los ingleses se ha inclinado otra vez hacia una aguda oposición a las aspiraciones italianas.

Según informantes de buena fe, la reunión de Gabinete del miércoles indicó que el supuesto deseo de Hoare, de conciliar a los italianos y localizar a toda costa el conflicto del Africa Oriental, no es compartido por todos sus colegas del Gabinete. Algunos se inclinan a considerar el punto de vista de Hoare como incompatible con la afirmación que hizo él mismo el 11 de julio, de que la paz es indivisible.

Algunos Ministros del Gabinete han expresado su alarma respecto a las ambiciones coloniales de Mussolini en Africa, las que podrían llevarle más allá de Etiopía, al territorio que puede estar bajo la influencia británica.

El memorandum que el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, envió a Italia, Etiopía, Francia y Gran Bretaña, ha causado una profunda impresión, y se ha citado en los círculos diplomáticos como una de las razones más importantes, de por qué Baldwin y Anthony Eden han recurrido otra vez a la necesidad de que debe observarse el Convenio de la SDN, a pesar de que esto no implica la sugestión de sanciones o bloques en contra de Italia, lo que, según lo dicho por Hoare, ante el Parlamento, aún no ha sido sondeado.

Se dice que el Gobierno británico está en posesión de una información, según la cual, si la disputa italo-etiope es ventilada públicamente en el Consejo la próxima semana, Gran Bretaña encontraría a su lado a Rusia, Turquía, Checoeslovaquia, Rumania, Yugoslavia, Suecia, Noruega, Dinamarca y Portugal y otros países, en caso de que los británicos insistieran en el mantenimiento de los principios del Convenio.

Francia, posiblemente apoye a Italia; pero se cree que si llega a una crisis ante la SDN, FFrancia adoptaría una actitud más neutral si sus aliados de la Europa Oriental se agrupan detrás de la SDN.

La insistencia del Secretario de la SDN, M. Joseph Avenol, durante su reciente visita a Londres, de que la primera consideración debe ser la retención de Italia dentro de la SDN, parece que ya no tiene su antiguo peso sobre los círculos del Gobierno británico.

"JAPON SIEMPRE GANA"

WASHINGTON, 23. — (U. P.)—Algunas autoridades internacionales de aquí creen de que el Japón será el último beneficiario del embrollo diplomático europeo alrededor de Etiopía.

"Japón siempre gana", ha llegado hacer caso un axioma entre los diplomáticos que han observado su notable habilidad para derivar ventajas indirectas de todas las difíciles situaciones internacionales.

Durante la Guerra Mundial el Japón obtuvo increíbles ganancias en territorio y poder y llegó a ser supremo en el Pacífico Occidental; mientras el mundo estaba "opiado" por la depresión, el Japón estableció una indiscutible hegemonía en la Manchuria, y una voz diplomática en el Norte de China; un período de caos en los circulantes internacionales permitió al Japón invadir nuevos mercados comerciales en todas partes del mundo.

Considerando el poder del Japón y su libertad en relación con la Liga de las Naciones u otros lazos, los diplomáticos consideran seguro que el Japón tratará inmediatamente de beneficiarse políticamente a raíz de cualquier diferendo en Africa, que debilite o divida a otras grandes potencias.

Si Italia inicia operaciones militares agresivas en Etiopía a pesar de los puntos de vista diplomáticos de Gran Bretaña, entonces ésto significará para el mundo oriental que el poder supremo de Gran Bretaña en esa parte del mundo, que rodea al Océano Indico, ha sido efectivamente desafiado.

Simultáneamente, la inaptitud de la SDN para evitar la guerra sería considerada, en muchos países, como el último aviso, tal vez, de que la filosofía de Wilson de "auto-determinación" nacional e igualdad jurídica para las pequeñas naciones ya no sería una hipótesis de valor para los diplomáticos del mundo.

Para la opinión asiática, el hecho sobresaliente de la Guerra Mundial fué de que Alemania fracasó en su esfuerzo para establecer un "corredor" controlado diplomáticamente a través de la Europa Central y Turquía hasta el Golfo Pérsico, corredor destinado a ser una ruta para la penetración comercial del área del Océano Indico.

Si Italia ocupara pronto a Etiopía, el efecto inmediato sería desventajoso para el Japón, en vista de que la "penetración" comercial la haría Italia y no el país asiático. Los comerciantes japoneses han estado recientemente muy activos en el Mar Rojo y en el Océano Indico Occidental.

No obstante, a la larga las consecuencias lógicas para el Japón en caso de un diferendo italo-inglés, según los diplomáticos, serían los siguientes:

1.—El hecho llevaría gradualmente a una nueva agrupación internacional sobre la base de un "equilibrio de poder" mundial antes que estrictamente europeo, y el Japón, que está en la actualidad relativamente aislado, sólo podría ganar con la nueva situación;

2.—Gran Bretaña, teniendo una nueva causa de preocupación en el área del Océano Indico, trataría de pronunciar su interés político a lo menos en el Océano Pacífico; en una área u otra el Japón continuaría una enérgica política comercial;

3.— Etiopía y Siam han sido dos países no-europeos en las vecindades del Océano Indico, que han podido mantener una existencia independiente. Si Etiopía cae y deja de ser una nación independiente, la política de varios países, incluso el Japón, podría volverse hacia el control diplomático de Siam.

Entre los peritos en estrategia se hacen comentarios respecto al deseo del Japón para tener una posición diplomática más ventajosa en Siam. Se dice que los comerciantes, financistas y navieros del Japón han hecho allí notables ganancias en contra de los británicos, un ítem "invisible" importante en la diplomacia oriental.

Se dice también de que el Japón ha deseado últimamente, pero no para un tiempo inmediato, el control del canal a través de Siam, acortando así la ruta marítima hacia el Lejano Oriente. En vista de que la flota inglesa con base en Singapore, controlaría estratégicamente tal canal, algunos peritos navales creen de que el Japón buscará derechos en el sur de China, lo que le facilitaría las comunicaciones aéreas con el futuro canal.

DESMENTIDOS DE EDEN

LONDRES, 23 (U. P.)— En la Cámara de los Comunes, el Ministro encargado de los asuntos relacionados con la Liga de las Naciones, capitán Anthony Eden, negó que el Gobierno de Gran Bretaña estuviese haciendo distingos favorables a Italia en el conflicto de este país con Abisinia.

Tal fué su respuesta a la pregunta del parlamentario Mander, quien inquirió si Gran Bretaña "está dando facilidades para el paso, por el Egipto, de los aviones militares italianos, en tanto que, por otra parte, está retenendo las licencias de exportación de municiones a Etiopía. ¿No constituye esto un distingo extraordinariamente desfavorable?

Eden agregó que "la suposición es enteramente incorrecta".

NUEVO IMPULSO

PARIS, 23 (U. P.)— Las negociaciones en torno a la disputa italo-etiope han recibido un nuevo impulso, a raíz de una conversación sostenida entre el Embajador de Gran Bretaña, Sir George Clark, y el Ministro de Relaciones (y también Premier), M. Pierre Laval.

Al parecer, se contempla la convocación del Consejo de la Liga de las Naciones para fines de mes.

Además, círculos autorizados han informado a la United Press que Gran Bretaña urgirá la adopción de una enérgica actitud de acuerdo con el Pacto de la Liga, a fin de impedir una violación del mismo.

ACUSACIONES DE GAYDA A GRAN BRETAÑA

ROMA, 23 (U. P.)— El director del "Giornale d'Italia", señor Virginio Gayda, publica hoy un editorial suyo, en el cual ataca a Gran Bretaña, basándose en las informaciones de que el Gabinete de ese país ha decidido vender armas y municiones a Abisinia.

"Si las noticias que al respecto publican los diarios británicos se ajustan a la verdad, dice, Italia, con toda tranquilidad y sin la mayor vacilación considerará este gesto como un acto de hostilidad, y tomará debida cuenta de él, tanto ahora como en el futuro".

En seguida califica de "falta total de gratitud y rectitud hacia Italia el prestar mayor aliciente a la insolente determinación de Etiopía".

Pregunta en seguida por qué Gran Bretaña permitió a la Liga de las Naciones que pasara por alto la invasión armada del Japón en la China.

"Nadie en Italia ni ningún libre-pensador en el mundo entero, puede creer la fábula de la imparcialidad y el desinterés británicos. Italia sabrá que, con la excusa de la Liga de las Naciones, Gran Bretaña ha armado a esos esclavistas etiopes y atacantes de un pueblo civilizado.

"Por otra parte, si el conflicto pendiente se agrava es que Gran Bretaña habrá contribuido con su parte a ello".

Recuerda a continuación que siempre se negó Italia a sostener un movimiento africano que fuera en contra de los intereses británicos. "Evidentemente, Italia se equivocó", dice. "Gran Bretaña nos enseña ahora que la gratitud y la rectitud son superfluas. Muy bien. Italia no protestará. La poderosa Gran Bretaña da lecciones, e Italia no dejará de aprender esta lección".

CONSEJO A LOS MISIONEROS EXTRANJEROS

LONDRES, 23.— Los directores de las sociedades de misioneros radicados en Londres han sido informados por el Gobierno de que sería conveniente recomendar a los misioneros británicos que se encuentran esparcidos en los distritos aledaños de Abisinia, concentrarse en los alrededores de Addis Abeba.

Los misioneros afectados, conjuntamente con sus esposas y familias, son menos de cien, y, si desean que sus mujeres y niños abandonen el país, se tomarán las medidas del caso para que puedan irse.— (British Wireless News).

ARTICULO DEL "POPOLO d'ITALIA"

MILAN, 23 (U. P.)— El diario "Popolo d'Italia" publica hoy un artículo bajo el título "Peligro amarillo", en el cual acusa al Japón de intervenir en la disputa italo-etiope "en nombre de la justicia y la paz", aunque "Tokio ha demostrado cómo eludir la acción de la Liga de las Naciones para tener carta blanca en su política agresiva y expansionista".

El "Popolo d'Italia" agrega: "Esta sorpresiva solidaridad del Japón con Abisinia pone al Gobierno de Roma y a todos los pueblos de la raza blanca, que han tenido la dirección de la civilización del mundo, frente a los problemas políticos e históricos de las razas amarilla y negra.

"Después de sentar pie en la China por la fuerza de las armas, invadir los mercados mundiales con sus productos y acrecentar sus actividades a través del mundo, en una tentativa destinada a aumentar su influencia en el campo económico, el Japón ahora quiere entrar al Mar Rojo con el fin de preparar una nueva base para su expansión contra Europa.

"Después de hacer sentir su influencia mediante un esfuerzo mecánico basado en la imitación de los productos de progreso que ha dado el genio creador de los pueblos blancos después del trabajo de miles de año, y después de sacar provecho de la evolución política y espiritual de los mismos a través de siglos, sin dar, por su parte, ninguna contribución original notable a la civilización, el Japón, en su ilimitado sueño megalómono e imperialista, evidentemente aspira a reemplazar a la raza blanca en Africa, donde durante siglos la Europa civilizada ha ejercido beneficiosas actividades coloniales sin oposición. Para realizar su objeto, el Japón siente la necesidad de darse un título de prestigio ante las razas de color, y trata de desempeñar el papel de paladín de los negros de Abisinia.

"La actitud del Japón parece ser una tentativa tendiente a distraer la atención del mundo hacia sus actividades no sancionadas en el Extremo Oriente.

"Italia fascista contempla con viril serenidad la nueva situación, y proseguirá su camino con decisión y pertinacia, y, no obstante la solidaridad de los amarillos del Japón con los p Abisinia, le anima de que desempeña so papel en la de prestigio de la dir la civilización blan

ACUERDO ENTRE FRANCIA Y G. BRETAÑA

PARIS 23—(U. P.) gún informaciones das por la United Ministro de Re Laval, y el Embaj tánico, Sir George llegaron a un acu pecto del proyec de conovocación de sejo de la Liga de ciones para que se disputa entre Italia sinia.

Esto constituye dencia creciente Francia comprend la necesidad de m el prestigio de la el Convenio, los Gran Bretaña ha nido, pues de otr quedarían amenaz un completo fracas te de que, finalm Liga pasaría a institución enter inútil.

El secretario ge la Liga, M. Joseph ha vuelto a Pa Ginebra. Confe con el Ministro de nes, Laval, a prop procedimiento de cación del Consej

La fecha de re fijaría el viernes que el presidente sejo, comisario de nes Exteriores ruso Litvinoff, es espe esta capital para renciar con MM. Avenol.

FIRME ACTITUD HABRIA ADOPTADO GRAN BRETAÑA EN LAS ULTIMAS CONVERSACIONES

Estaría dispuesta a retirarse de la Liga si se permite que una nación viole el Convenio de la Sociedad Internacional

ESTO HABRIA DESPERTADO EL INTERES EN FRANCIA

PARIS, 23. — (U. P). — Según informaciones que se tienen en los círculos diplomáticos de esta capital, la amenaza velada de que Gran Bretaña pudiera retirarse de la SDN en caso que otros miembros de ella permitieran a Italia violar el Convenio haciéndole la guerra a Etiopía, se ha hecho valer en las últimas conversaciones diplomáticas entre Londres y otras capitales interesadas.

El Embajador británico, Sir George Clerk, ha continuado sus conversaciones con Laval, y después de los largos cambios de puntos de vista en el Quai d'Orsay, se nota que hay una variación notable en la actitud francesa, que hasta ahora había sido permitir a Italia cualquiera acción que deseara Mussolini. Ahora hay indicios de que los franceses se inclinan más a seguir las aguas inglesas insistiendo en que se preste todo el apoyo debido a la institución de Ginebra, en el asunto de decidir quién es el culpable en el conflicto del Africa Oriental.

Según parece, el punto de vista británico es que si la SDN no cumple con el deber que le fija el Convenio, e Italia inicia una guerra en contra de Etiopía, esto crearía, entónces, un precedente para una actitud agresiva por parte de cualquiera nación en Europa, y al mismo tiempo debilitaría la estructura de la SDN hasta el extremo de que ya para nada serviría. Se ha recalcado que el derrumbe de la maquinaria del Convenio, en relación con el conflicto de Etiopía, produciría un nuevo distanciamiento de caminos entre París y Londres.

El Gobierno inglés ya se ha lanzado al camino de los pactos bilaterales con Alemania (pacto naval), y se teme que Stanley Baldwin abandone el sistema de seguridad colectiva y abordará los pactos bilaterales si la SDN muestra su debilidad. Se piensa que el retiro de Gran Bretaña de la SDN, a pesar de que sería un paso extremo, sería cordialmente recibido por una gran parte de la opinión inglesa, la que está haciendo una campaña activa en favor de que se rompan los lazos entre Londres y Ginebra, sosteniendo que la SDN sólo puede envolver a Gran Bretaña en conflictos europeos.

Se considera de mucha importancia que el diario nacionalista, "L'Echo de Paris" (partidario del acercamiento franco-italiano), diga: "Nuestro deseo de ayudar a Italia es muy grande, pero no podemos descuidar los acuerdos internacionales recientes y soltar en contra de ellos la opinión pública de Inglaterra, Estados Unidos y otros aliados o países asociados, en donde sólo existe una sola preocupación respecto al conflicto etiope: evitar que se cree un precedente, que serviría a Alemania o a cualquiera otra nación para justificar cualquiera futura agresión'

El diario mencionado agrega que la diplomacia francesa continuará observando una benevola neutralidad hacia Italia, y que en cambio de esto, Francia esperará que el Gobierno fascista respetará las formas del Derecho Internacional, por que no puede esperar que Francia renuncie al principio de su política europea.

Si se apoya este punto de vista, significa que la orientación de la actitud francesa respecto de Italia y Etiopía agrega una importancia vital a la reunión del Consejo de la SDN, el que se reunirá, según se espera, a fines de julio. Se esperan por tanto, conversaciones entre M. Pierre Laval y M. Joseph Avenol, Secretario General de la SDN dentro de las próximas 24 horas. Mientras tanto se declara que Litvinoff venga pronto a París para discutir la convocación del Consejo. Litvinoff es presidente del Consejo y actualmente se encuentra en Carlsbad, Checoeslovaquia.

GRANDES ESPERANZAS TIENEN EN LONDRES

LONDRES, 23. — Hay grandes esperanzas de que durante la reunion del Consejo de la Liga, en la ventilación de las cuestiones tratadas, se revelen las líneas generales de acuerdo con las cuales podría encontrarse la solución.

Corresponderá a los miembros del Consejo, acordar la tabla, pero si bien es cierto que, con toda probalidad, el incidente de Ualual será el primero en ser tratado, se considera casi seguro de que, en seguida, el Consejo tratará de estudiar el conflicto en todos sus aspectos. — (British Wireless News).

OFICIALES NORTEAMERICANOS AL EJERCITO ETIOPE

ADDIS ABEBA, 23. — Al regresar de una recepción en el Palacio del Negus, el Encargado de Negocios de Estados Unidos, fué objeto de vivas manifestaciones de simpatía por parte de la población de la capital etiope. Agitando banderas, la muchedumbre prorrumpió en el grito de "Viva toda norteamérica".

Las manifestaciones de simpatía se deben a las noticias propaladas en ésta, de que el Gobierno estadunidense ha autorizado a los oficiales del ejército para enrolarse en el ejército etiope.

La Cruz Roja norteamericana ha prometido, además al Gobierno etiope toda ayuda posible en caso de un conflicto armado.—(Transocean).

Argentina

SALVADOR DE MADARIAGA PARTE HOY A CHILE

BUENOS AIRES, 23. — (U. P.) El catedrático español, don Salvador de Madariaga saldrá a las 8 A. M. de mañana en avión a Chile.

España

EL GABINETE SE OPONE A TODA CAMPAÑA PRO-AMNISTIA

MADRID, 23. (U.P.).— El Consejo de Ministros, reunido durante veinticuatro horas después del viaje del Ministro Gil Robles a Asturias, acordó por unanimidad oponerse a toda campaña en favor de la declaración de amnistía.

El Ministro de Comunicaciones, señor Lucía, manifestó que "en ella buscan amparo todas las agitaciones revolucionarias".

RENUNCIO EL COMANDANTE DE LA IV DIVISION MILITAR

BARCELONA, 23. (U.P.)— El Gobernador General de la región catalana ha informado a la prensa que el general Sánchez Ocaña, comandante de la Cuarta División Militar, había renunciado su cargo. No dió a conocer las razones que movieron al general a tomar tal decisión.

OPERACION DE CONVERSION

MADRID, 23.— (U. P.)—Las Cortes aprobaron el proyecto que autoriza al Gobierno la conversión parcial o total de todas las deudas públicas amortizables, cuyos intereses suban del cuatro por ciento, y que alcanzan la suma de 10.000.000,000 de pesetas.

Se espera que el total de la conversión rinda un ahorro anual aproximadamente de 150 millones de pesetas.

Hungría

EL EX REY FERNANDO DE BULGARIA

BUDAPEST, 23.— (U. P.) — El ex Rey Fernando de Bulgaria puso término al tratamiento contra el reumatismo a que se sometió en los baños de aguas minerales en la Isla Margarita, en el Danubio, ubicada entre Buda y Pest. Ahora se ha dirigido a descansar en su granja cerca de Murany.

Se informa que el tratamiento fué altamente satisfactorio.

UN PASO HACIA EL DESMEMBRAMIENTO DEL BLOCK DEL ORO

PARIS, 23. — (U. P). — El acuerdo del Gobierno italiano de suspender la garantía de oro para el circulante de curso forzoso es considerado aquí como un importante paso hacia el desmenbramiento del bloque oro, el cual, en el curso de pocos meses, ha perdido a Bélgica e Italia; pero no hay motivos de alarma en cuanto a consecuencias inmediatas del probable derrumbamiento del bloque. Tal vez se atribuye más importancia al acuerdo como un indicio de la evolución de la política monetaria italiana, la cual, después de ocho años, ha tenido que sacrificar la garantía de 40 por ciento en oro, ante las crecientes dificultades que suscitan las mayores compras en el extranjero. Aún cuando esas dificultades no son enteramente nuevas, Italia, hasta, ahora, podía mantener, cuando menos nominalmente, su situación entre los países que conservan el patrón de oro.

Las autoridades financieras francesas temen que la actitud de Italia obstaculizará la solución de los problemas financieros de Europa.

La garantía de oro en el Banco de Italia que era de 51 por ciento en 1930, gradualmente descendió hasta llegar a 45 por ciento a fines de 1934. Las existencias de oro de 10.000.000 de liras en 1930 y bajaron hasta 5.000.0000.000 a fines de junio del pasado.

FUERTE GIRO DEL BCO. DE SOBRE EXTRA

ROMA, 23. — (U ha permitido al Ban girar la suma de so ras oro de sus res hacer frente a ciert nes exteriores.

Este giro de 500.000 está destinado a cub gos en el extranjero venido acumulándose gún tiempo. No se esto afecte en mucho ción financiera del poco la estabilización debido a la reducci representa, en comp la cantidad de circul

A pesar de la ant por ciento de las re las reservas de oro narios del Gobierno mado positivamente quiere decir una ción de la moneda en que Italia, sobre mantener su patrón

Nada en las oper carias de hoy día, la ocurrencia de al El mercado de valor firme. El decreto e ha causado actividad naria alguna.

Se indica que Italia ahora por una época economías, y que n nancieras durante la cada ha consistido de desinflación que n rización. Sin embar últimos meses ha ha tendencia hacia una ticidad.

Las últimas declara chas por el Banco d 20 del corriente, indic reservas de oro del pa jado de 5.589.220.000 li liras. La circulación lletes del banco a 13.028.637.000 a 13.211 ras.

Se afirma enfáticam la actual medida es temporal y que no p política monetaria de Italia

Checoeslovaq

LA DISOLUCION LIGA ALEMA

PRAGA, 23.— (U. pesar que se ha orde nueva investigación, posible conocer el muertos y heridos cuando la policía dis manifestación de la mana. En su mayoría dos fueron curados mente y sólo uno fue una clínica de la po

Japón

GRANDES INU NES EN EL SEN COREA

SEOUL (Corea), —El río Kanko, se dado inundando sus llones de casas de los tos situados en las la capital. La muralla se halla también aún cuando hasta ha sido tocada aún aguas. Las lluvias En el curso superior ko, los soldados japo tan ayuda a los alde que evacuen sus co pueblos amenazados dados.

Ya se sabe de 3 m heridos a causa de l ciones en los pueblos esta ciudad.

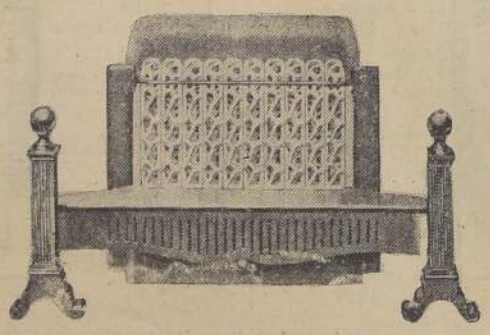

DEFIENDASE DEL FRIO

APROVECHE NUESTRA GRAN REALIZACION DE ESTUFAS A GAS

EXTRAORDINARIA REBAJA DE PRECIOS

Grandes Facilidades de Pago

LA CALEFACCION A GAS ES LA MAS ECONOMICA Y EFICIENTE

Gran variedad de modelos de estufas.

Cía. de Gas de Santiago

SANTO DOMINGO 1061

PARA INSTALACIONES DE A TEFACTOS SANITARIOS Y C LEFACCION DE "CALIDAD"

MORRISON & C AHUMADA N.º 67 - TEL. 63263 - SAN

ORD WAKEFIELD, IUDADANO HONORARIO DE LA "CITY" DE LONDRES

LONDRES, 23. — Lord Wakefield, cuyo nombre ha estado estrechamente ado, en los últimos os, al fomento de las entativas de batir récords establecidos tanto n tierra como en el agua en el aire, ha sido honado hoy con el título de ciudadano Honorario de City de Londres.

Ha sido Alcalde de la ty y su caso es el único en que la distinción norífica que ahora le ha sido conferida, haya caído en una persona e haya pertenecido a Corporación, pués, geralmente, se la reserva para personas que se yan distinguido en actividades ajenas a la de City.

ste honor ha sido concedido a Lord Wakefield reconocimiento de sus numerables actos de enerosidad y filantropía. — (British Wireless ews).

DOS PROYECTOS DE LAZOS COMERCIALES PERU-BOLIVIANOS

LIMA, 23 (U. P.) — Continuando la política comercial peruana, según noticias provenientes de La Paz, se estudia en la actualidad, la realización de dos proyectos de vinculación peruano-boliviana.

Contémplase, en el primer proyecto, la población del lago Titicaca, de propiedad de ambos países. Para ello se contrataría una misión norteamericana de técnicos, la cual debería estudiar el asunto. El aprovechamiento del lago para la industria pesquera podría constituir la base de una gran fuente alimenticia para ambos países. Además, serviría para vitalizar económicamente las regiones ribereñas.

El otro proyecto se relaciona con las vías férreas. Refiérese a la posibilidad de enlazar los ferrocarriles peruanos y bolivianos por la orilla norte del lago. Si se construyera esta vía, ello vendría a ser una formidable arteria vial, que inmediatamente daría salida a los productos de los valles bolivianos de Camacho, Muñecas, Murillo y Lare Caja. Asimismo se presentaría la oportunidad de abrir un camino para los productos ganaderos y agrícolas de Caupolican. En el Perú, serviría para desarrollar la zona de Azangaro y los valles vecinos, ricos todos en recursos naturales.

GRAVES SUCESOS POLITICOS SE HAN PRODUCIDO EN MEXICO

Considerando el Gobierno federal que el Gobierno estadual de Tabasco se hallaba al margen de la Constitución, lo intervino y nombró nuevos jefes civiles y militares

EL EX MINISTRO DE EDUCACION GARRIDO CANABAL JUEGA UN PAPEL IMPORTANTE

CIUDAD DE MEXICO, 23. — (U. P.)— La separación del señor Garrido Canabal, de la Gobernación de Tabasco, parece haber quedado asegurada cuando la Comisión Permanente del Congreso comenzó la consideración del decreto presidencial transitorio, que retira los poderes a las autoridades del Estado de Tabasco.

Se indica como muy probable el nombramiento como nuevo Gobernador de este Estado, de Aureo L. Calles, quien no tiene ningún parentesco con el ex Presidente.

CIUDAD DE MEXICO, 23.— La Comisión Permanente del Congreso, declaró unánimemente a Aureo L. Calles, Gobernador interino del Estado de Tabasco.

La Comisión votó unánimemente la suspensión de los poderes a las autoridades actuales del Estado de Tabasco.

La solicitud del Presidente Cárdenas al pedir a la Comisión de Congreso que obrara en el asunto de Tabasco, declaraba que el Gobierno local de dicho Estado estaba enteramente al márgen de la Constitución, por no haber dado una garantía para las elecciones democráticas.

Además, que el Gobernador Manuel Astra Ortiz, no obraba independientemente sino que obedecía órdenes de una tercera persona (Garrido Canabal), y por tanto, se pidió a la Comisión Permanente que suspendiera los poderes de Estado de Tabasco, y nombrara un nuevo Gobernador.

Aureleo Calles sucederá a Manuel Ortiz Lastra, Gobernador Provisional de Tabasco, a quién Garrido Canabal manejó.

Esta acción del Gobierno y del Congreso ha sido el resultado de varias protesta del país, incluso los levantamientos habidos en Villa Hermosa, en los cuales hubo más de 12 muertos.

Si los garridistas deciden oponerse a los federales, puede resultar una serie de graves dificultades, ya que los anteriores cuentan con miles de "camisas rojas", equipados con ametralladoras, etc.

El General Miguel Henríquez Guzmán, ha sido nombrado Comandante de la zona de Tabasco, en sustitución de Pilar Sánchez.

CENSURA EN TODO EL PAIS

CIUDAD DE MEXICO, 23.— (U. P.)— Se ha establecido la censura en toda la República.

CIUDAD DE MEXICO, 23 — (U. P). — Se levantó la censura por orden del Presidente Cárdenas, quién manifestó que no tenía conocimiento de que el Ministerio de Comunicaciones la haya impuesto.

Presidente General Lázaro Cárdenas

Un corresponsal de la United Press, visitó la Presidencia, para averiguar sobre la censura, y poco después la Presidencia ordenó el retiro de los censores de las oficinas cablegráficas y telegráficas.

NUEVO LAREDO, 23. — (U. P). — Las tropas federales se hicieron cargo de la ciudad, en vista de que los funcionarios locales se negaron a renunciar, y ya que las dificultades locales producidas por la contraversia general tendía a extenderse fuera del Estado de Tumaulloas.

BROWNSVILLE(Tejas) 23 — (U. P). — El Presidente Cárdenas ordenó a la pequeña guarnición de Matamoros (México), que protege a la Administración Local, contra los 2.000 agrarios de los suburbios de la ciudad, que exigen la renuncia del Alcalde Rafael Munguia y sus ayudantes.

El General Ceveras, al mando de la guarnición de Matamoros que se cree, no se compone de más 50 soldados armados de ametralladoras, tiene órdenes para dispersar a los agrarios que disponen de viejos rifles y machetes; pero hasta ahora no se ha producido ningún choque.

Se opina que el Gobierno mexicano ordenará el envío de cuatro o cinco aviones de la base de Reynosa, a 60 millas de Matamoros, si los agrarios atacaran la ciudad. Los agrarios, divididos en cuatro o cinco grupos, vigilan las entradas a la ciudad.

LOS VETERANOS BRITANICOS SE FUERON AYER

COLONIA, 23.— La delegación de ex combatientes ingleses ha terminado su viaje por Alemania, regresando a las 5 de la tarde a Londres. Frente a la estación se había congregado una inmensa muchedumbre que tributó a los huéspedes una cordial despedida, prorrumpiendo en vivas y aplausos al salir el tren de la estación. A mediodía los ingleses habían asistido a una recepción organizada por la Municipalidad en la Casa Consistorial. El primer burgomaestre, doctor Riesen, aprovechó la oportunidad para dedicar a los ingleses cordiales palabras de despedida, expresando el deseo de que su visita a Alemania les haya convencido de la sinceridad del Gobierno y pueblos alemanes a vivir en paz con todas las naciones de buena voluntad.— (Transocean).

COTIZACIONES DE LA LIRA Y DEL ESTAÑO EN LONDRES

LONDRES, 23.—La lira, que se había visto depreciada hasta cotizarse a 65 1/2 por libra esterlina a raíz de las noticias referentes a la decisión del Gobierno italiano de reducir la garantía de los billetes, mejoró más tarde y cerró a 61 11/16.

En el mercado de metales, el precio del estaño al contado bajó a 233 libras por tonelada, después del alza repentina que experimentó ayer en que llegó a cotizarse a 245 libras esterlinas.

En la Cámara de los Comunes se harán preguntas respecto de lo ocurrido ayer, y de la acción que el Gobierno se propone adoptar mediante representaciones hechas al Comité Internacional de Control del Estaño. — (British Wireless News).

RAN MAYORIA PERDERA EL GOBIERNO INGLES EN LAS PROXIMAS ELECCIONES

estima, sin embargo, que conservará un uerte margen que le permitirá mantenerse

ONDRES, 23. (U. P.). — Se a que el Parlamento ha de estre en receso el 2 de agosvuelva a reunirse a fines de bre, mientras está pendienha pronta disolución y elecs generales.

s predicciones eleccionarias amente se han declinado en del Gobierno, el que ahora, n se espera, perderá gran de su inmensa mayoría de es ($00), al bien conservará uerte margen.

s perspectivas son que la cción nacionel, que se celea principios del año próxipondrá al Premier Stanley win a la cabeza del Gabipor otros cinco años.

asta abril último, los comenres vacilaban en predecir una a del actual Gobierno al como una cosa segura. Los listas optimistas preveían, en época, la aparición de un erno socialista en las próxielecciones. Los leaders más nistas entre las filas labodo predijeron una mayoría de para los conservadores y libey fragmentos del laborismonal que constituyen la coaión gobernante. Ahora, los nos profetas preven una maa gobernista de 150 a 200. fines de 1934 y a principios este año, pareció que el Par- Laborista estaba haciendo ranancia fenomenal después u resonante derrota de 1931. as elecciones complementaa de Wavertree, el 6 de febremon una mayoría laborista de resemplazó a una mayoría nservadora de 23,973. Las elecnes complementarias de Norn, en marzo, dieron una maconservadora de sólo 3,348. ra una mayoría de 23,694, en seguida cambió la corriente. elecciones complementarias ress Aberdeen, el 2 de mayo, devolvieron un candidato conservador, a pesar de que en 1929 la elección puso a un miembro laborista en el Parlamento. Los votos laboristas el 2 de mayo cayeron por debajo del nivel de 1931. Las elecciones complementarias del South Aberdeen, el 21 de mayo, y la mayoría conservadora de 10,165 excedieron la mayoría de 7,584, en 1929. Los votos del Partido Laborista de 10,760 llegaron por debajo del nivel de 13,856, alcanzado en 1929.

El Gobierno Nacional ha recuperado mucho de su terreno perdido, mientras otra vez han decaído las ganancias preliminares de los laboristas.

Entre las causas de este movimiento anti-laborista se encuentra el resurgimiento del sentimiento nacionalista antes y durante el jubileo del Rey. El Gobierno ha rechazado indignado los cargos hechos por el líder laborista, Sir Stafford Cripps, de que el jubileo se ha explotado en beneficio de la política de partido. Pero el efecto parece haber sido el mismo, aunque no sea deliberado.

Además, durante el período en que el viento político sopló en contra de la oposición laborista, el Canciller del Tesoro, Neville Chamberlain, presentó su presupuesto anual. Ese documento impopular pareció encontrar una recepción favorable. Inusitada. Mientras tanto, la jactancia del Gobierno de haber vuelto a la prosperidad se ha proyectado en las pantallas cinematográficas, se ha impreso en carteles y se ha traasmitido a través de las estaciones de radio.

RECIBIDA CON ENTUSIASMO EN FRANCIA LA DECISION DE CHILE RESPECTO DE LA ISLA DE PASCUA

Se estima que es una medida muy acertada para la conservación de las riquezas etnológicas y pictográficas de la isla

PARIS, 23.—(U. P.) — Los círculos etnológicos de Paris han recibido con mucho entusiasmo la elevación a monumento nacional de la Isla de Pascua, con sus estatuas gigantes y sus pictografías. Estos círculos dan una enorme importancia a las reliquias que quedan en esa misteriosa isla del Pacifico, reliquias que tienen un enorme interés para la historia de la Humanidad.

El Director del Museo Etnológico de Paris, Georges Henri Riviere, ha dicho a la United Press: "El persona de este Instituto ha tenido un gran placer ante la resolución del Gobierno de Chile. Esto tiene una gran importancia, porque significa que se tomarán algunas medidas especiales para conservar las 485 estatuas que todavía quedan en la Isla de Pascua.

Estas estatuas monumentales han sido talladas en rocas volcánicas y son sumamente frágiles y se habrían perdido para la posterioridad si Chile no hubiera tomado esta resolución, la que es de una enorme importancia".

El Dr. Alfred Metraux, que encabezó la expedición franco-belga a la Isla de Pascua y que logró resolver sus misterios, también ha expresado su placer ante la noticia de que la Isla de Pascua ha sido declarada monumento nacional. Agregó: "He visitado esa isla maravillosa y pienso en la fragilidad y valor etnográfico de esas estatuas y otras reliquias de la antigua cultura polinásica. Creo que Chile ha tenido una resolución lógica para proteger su Isla de Pascua, que durante tanto tiempo ha sido un enigma para los hombres de ciencia y los exploradores".

Henri Lavachery, que acompañó a Metraux en esta expedición también ha expresado su entusiasmo.

La resolución del Gobierno chileno siguió al anuncio hecho aquí por el Dr. Metraux de que la expedición había resuelto los misterios de la Isla de Pascua. La expedición descubrió cómo las gigantescas estatuas hechas en hoyos volcánicos habían sido trasportadas a muchas millas de distancia. También descifró el significado de las pictografías. Se ha explicado que las estatuas fueron movidas hábilmente con el uso de una alga marina que actuó como una corredera primitiva engrasada. Después pusieron estas estatuas en su posición vertical mediante la tierra y las piedras que colocaron debajo de ellas.

Las pictografías fueron interpretadas sencillamente como simples memorias de largas leyendas, las que no han podido traducirse literalmente.

Nuevos decretos para hacer frente a la situación económica del país elaborará el Gobierno de P. Laval

(Correspondencia de Richard Mc Millan, exclusiva para "LA NACION")

PARIS, 23.— (Especial).— Después de varias semanas de estudios hechos por los Ministros franceses, y de protestas de los empleados públicos, el Gabinete de M. Laval se reunirá el jueves para endulzar la píldora de su programa de economías nacionales.

El precio de la desinflación y las medidas para precipitar un aumento en las actividades económicas y de turismo, serán estudiados análogamente a las severas reducciones presupuestarias que fueron decretadas últimamente. Para llenar este propósito, una nueva partida de decretos será elaborada a fin de obtener su rápida promulgación.

Estas nuevas medidas, según se entiende, se basarán en los informes ofrecidos por Herriot y Tardieu el año pasado, cuando eran Ministros de Estado en el Gobierno de Doumergue.

Las especificaciones precisas de la nueva partida de decretos aún no pueden ser pronosticadas, pero es muy posible que envuelvan medidas tendientes a causar una baja en los precios al por menor de algunos artículos de primera necesidad, como ser el trigo. También se espera que se den pasos no oficiales para disminuir los precios, en varias partes del país. Estas actividades provendrán de varias compañías comerciales y negocios particulares. Por ejemplo, en algunos Departamentos ya se ha tomado la iniciativa de hacer reducciones mayores en los precios del pan, que los decretados por el Gobierno. Se anunció, esta mañana, que todos los comerciantes de la famosa arteria Faubourg Saint Honoré, habían decidido hacer un descuento parejo del diez por ciento en todos los precios fijos de sus mercaderías. También se anunció que estos comerciantes esperaban que las demás organizaciones comerciales tomasen iguales medidas y adoptasen idéntica actitud.

Aparte de elaborar los nuevos decretos, el Gabinete escuchará de los Ministros a quienes conciernen, la extensión y las posibles consecuencias de las recientes demostraciones habidas contra las determinaciones del Gobierno.— RICHARD MAC MILLAN.

EL CIRCULO DE LA PRENSA ARGENTINO PIDE AL MINISTRO DEL INTERIOR LA REVOCACION DEL DECRETO CONTRA LAS EMPRESAS PERIODISTICAS

BUENOS AIRES, 23.—(U. P.)—El Circulo de la Prensa dirigió una nota al Ministro de lo Interior pidiendo la revocación del decreto que reglamenta las funciones de los corresponsales de los diarios extranjeros y de las agencias noticiosas nacionales y extranjeras. Sostiene que viola los principios esenciales de la Constitución y de la prensa. Dice:

"Ya habrá advertido V. E. la profunda impresión que ha causado este decreto, y habrá comprendido el significado de la opinión unánime que merece dentro y fuera del país. El decreto restringe la libertad de imprenta y obliga a la licencia y fianza.

"Es necesario no olvidar que las empresas, agencias y personas encargadas de suministrar informaciones son ramos o elementos auxiliares de una organización periodista; son la prensa misma".

LLECIO UN EX MINISTRO PERUANO EN CHILE

LIMA 23.—(U. P.)—Falció, a la edad de 84 años ex Ministro del Perú en ile, don Manuel Alvarez lderón. Mientras estuvo a cargo de la Legación ruana en Santiago, las aciones peruano-chile- (U. P.), que estaban muy tiantes, con motivo del oblema de Tacna y Arimejoraron notable- nte. Se hizo muy popuentre los chilenos, esialmente en los aciagos s después del terremode 1906, que destruyó parte de Valparaíso, rticipando en los trabade socorro.

Suiza

SUECIA LEVANTO EL EMBARGO DE ARMAS A BOLIVIA Y PARAGUAY

GINEBRA, 23. — (U. P). — Suecia informa a la Sociedad de las Naciones que ha levantado el embargo de armas a Bolivia y Paraguay.

PRECIOS QUE SE PAGAN POR PRODUCTOS AGRICOLAS CHILENOS EN ARGENTINA

Notable resurgimiento del comercio internacional argentino en el último tiempo

BUENOS AIRES, 23. — (U. P). — Un indicio de la reacción que ha experimentado el comercio internacional argentino, lo da el aumento del número de barcos que han entrado a puertos argentinos en el primer semestre del presente año.

En efecto, las estadísticas indican que en los últimos seis meses han llegado a la Argentina 1,481 barcos con 5.315,548 toneladas, contra 1,355 barcos con 4.967,617 toneladas en el mismo período de 1934, lo cual da un saldo favorable de 126 barcos y 347,931 toneladas para lo que va del presente año.

Los totales correspondientes al mes de junio, acusan 230 barcos con 850,925 toneladas en 1935, y 215 barcos con 819,162 toneladas en 1934 lo que da un aumento para junio del presente año, de 15 barcos con 31,763 toneladas.

Gran Bretaña marcha a la cabeza de la estadística con 541 buques y 2.076,967 toneladas en los últimos seis meses. Estas cifras son superiores en 77 barcos y 236,236 toneladas netas a las del semestre correspondiente de 1934. En junio último entraron 103 buques británicos con 400,979 toneladas.

Siguen Grecia, con 227 barcos y 645,242 toneladas en el semestre, y Alemania con 114 buques y 459,648 toneladas.

Chile ocupa el 19.o lugar de la lista con 7 barcos y 19,139 toneladas en el semestre; Brasil, el duodécimo con 33 barcos y 94,935 toneladas; y Argentina, el 11.o con 41 barcos y 101,346 toneladas.

Este resurgimiento del comercio argentino, está también confirmado en el informe de la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Ltda. En el que se indica que el comercio marítimo argentino tiene ahora perspectivas más brillantes. El movimiento de carga y pasajeros transportados por la compañía en el primer trimestre del presente año, acusa un aumento de un 5 por ciento sobre 1934.

Las estadísticas correspondientes al número de pasajeros de ultramar que han llegado a la Argentina, son también marcadamente favorables y acusan un total de 15,786 viajeros en en los primeros 5 meses del presente año, cifra que es superior en 2,974 pasajeros, o sea en un 23.2 por ciento a la de 1934.

Con el objeto de informar a los comerciantes chilenos sobre los precios que podrían obtener en esta plaza para los productos de ésa, hemos requerido informaciones del Cónsul General de Chile en ésta, señor Sócrates Aguirre, quien nos ha proporcionado los siguientes datos

Tipo frejoles chilenos	$ m n	
Triguitos.	15.00	los 100 kilos
Frutillas..	15.00 a 15.50	id.
Pallares..	21.50	id.
Lentejas chilenas.. . ..	29.00	id.
Lentejones..	34.50	id.
Nueces	89.00	id.
Descarozados extra-finos.	78.00	id.

Anita Lizana inscrita en los campeonatos de tennis de Sheffield

Se espera que las finales serán idénticas a las de Birmingham.

HOY DEBE JUGAR SU PRIMER PARTIDO

SHEFFIELD, 23. — (U. P.) — Anita Lizana ha sido clasificada en la mitad superior del sorteo de los torneos de Sheffield y Hallamshire en los cuales hay 40 inscritos. En la segunda rueda Anita jugará contra Miss D. Vernon, ambas estuvieron excentas en la primera rueda. Anita está seleccionada en la misma mitad que la londinesa Miss P. J. Owen y Mrs. I. H. Wheatecroft.

En general se espera que las finales serán idénticas a las de Birmingham entre la campeona polaca Jedrzejowska y la chilena Anita Lizana, pues la campeona polaca ha sido seleccionada en la mitad contraria a la de la chilena.

Anita y M. Jedrzejowska se inscribieron nuevamente en los dobles para damas en los cuales hay 20 parejas inscritas. Enfrentarán en la segunda rueda al binomio británico Mrs. A. B. King y Mrs E. King. La pareja chileno-polaca, tiene intenciones de repetir su triunfo de Birmingham.

Anita y la señorita Julia Brunton arribaron en la tarde de hoy. Se cree que jugará su primer partido el miércoles en la semana.

UNA CARTA DEL EX-REY ALFONSO XIII

MADRID 23.—(U. P.)— Se ha sabido que el ex rey Alfonso, dirigió una carta a don Antonio Goicoechea, jefe del partido Renovación Española, elogiando la actuación de éste. Además, le indica al señor Goicoechea la incompatibilidad entre los monárquicos y el partido que dirige Gil Robles. El ex monarca afirma que "conviene deslindar los campos, a fin de no confundir la orientación de aquéllos, que, titulándose monárquicos, creen que no hay inconveniente en figurar en el partido de Gil Robles, que ya se ha declarado republicano y actúa como tal."

EN ESPERA DE QUE HITLER CUMPLA UNA PROMESA

PARIS 23.—(U. P.)—Si no se cumple la promesa de Hitler, de dar a los no arios un tratamiento absolutamente igual en los juegos olímpicos de 1936, como resultado de los recientes sucesos ocurridos en Alemania, el Comité Olímpico Internacional adoptará una acción drástica, según manifestó hoy Melchior de Polignac.

Hablando extraoficialmente como miembro francés del Comité Olímpico Inernacional, Polignac expresó que éste estaba determinado a exigir el cumplimiento de la promesa que Hitler hizo por escrito hace dos años, recalcó que si no se cumple la promesa, el Comité tendrá derecho a cambiar la sede de los juegos.

Grecia

PROTOCOLO DE PROTECCION A LA REPUBLICA FIRMARON MILITARES

ATENAS, 23. — (U. P). — Las investigaciones practicadas permiten saber que los oficiales del ejército, firmaron un protocolo de protección de la República, mediante las armas.

Varios oficiales han sido detenidos.

¡Aquí Está!

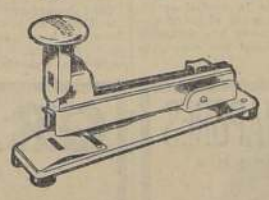

La maquinita cosedora de papeles marca BOSTITCH, sinónimo de comodidad a bajo costo! Une de 2 a 40 hojas de papel con sólo una leve presión sobre la manilla.
No debe faltar este aparatito en toda oficina. Su uso resulta más económico que los alfileres!

EXIJA SIEMPRE

Máquinas y Grampas BOSTITCH

DAVIS Y CIA.

DISTRIBUIDORES

SANTIAGO Bandera 179 — VALPARAISO Prat 653

LA VISITA DEL PRINCIPE DE GALES A LAS ISLAS JERSEY Y GUERNSEY

LONDRES, 23. — Debido a la espesa neblina existente en el Canal de la Mancha, el Príncipe de Gales, que debía realizar hoy una corta visita oficial a las islas de Jersey y Guernsey, no pudo efectuarla en avión.

Sin embargo, se embarcó a medianoche, a bordo del destróyer "Fnulloner", para hacer el viaje por mar. Era tan intensa la niebla, que el buque llegó a su destino con una hora de atraso.

En Saint Heller, el Príncipe fué recibido con gran entusiasmo y llevado en carruaje hasta el edificio de la Gobernación, donde se le brindó la bienvenida oficial.

Mañana seguirá a la isla de Guernsey. —(British Wireless News).

EXPLICACIONES DE LOS CODIGOS DE PROCEDIMIENTOS CIVIL Y PENAL

CURSO DE DON FERNANDO ALESSANDRI R., REVISADO Y PUESTO AL DIA

Tomo I. Procedimiento Civil. I parte

HOY APARECE ESTE LIBRO QUE VIENE A LLENAR UNA VERDADERA NECESIDAD, NO SOLO AL ALUMNADO ACTIVO, SINO TAMBIEN A LOS MISMOS ABOGADOS

Un tomo de 256 páginas. Precio ... ... $ 15.—

Manual Práctico y completo de Poda de los árboles frutales y la vid, por el Profesor Osvaldo Shaerer, ingeniero agrónomo. II ed. aumentada con numerosos grabados.
Con este libro presentamos al público un trabajo científico y a la vez práctico y novedoso. En él encontrará, entre muchas otras la novedad de las podas especiales para viñas heladas. Precio ... ... $ 8.—

Cría y Explotación del Cerdo, por Jorge León Figueroa ... ... $ 20.—

LIBRERIA Y EDITORIAL NASCIMENTO

AHUMADA 125 — CASILLA 2298 — SANTIAGO

Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

EL 53.° ANIVERSARIO DEL BOMBARDEO DE ALEJANDRIA, EGIPTO

La prensa italiana reproduce un manifiesto de los nacionalistas egipcios en torno a este hecho de armas

ROMA, 23.— (U. P.)—Los diarios de todo el país publican en sus primeras páginas las noticias llegadas desde Alejandría (Egipto), sobre un manifiesto del partido nacionalista relativo al 53.o aniversario del bombardeo de ese puerto por la flota británica. Agregan detalles de los daños y víctimas causados por el cañoneo. Añaden: "A la hora undécima, las granadas llovieron injustificadamente".

(N. de la R.)— Luego de un levantamiento de los soldados en Alejandría en 1881, la ciudad se vio sorprendida por la llegada de la flota anglo-francesa en mayo de 1882, y en 11 de junio del mismo año, ocurrió una terrible masacre a raíz de una revuelta. En esta ocasión 400 europeos fueron muertos. Como no se ofreció ninguna satisfacción por este hecho, y los fuertes continuaban siendo reforzados a instigación de Arabi Bajá, el Ministro de la Guerra, el almirante británico Sir Beauchamp Seymour, envió un ultimátum el 10 de julio y abrió fuego sobre las fortalezas al día siguiente.

Las habitaciones fueron completamente destruídas, pero como no se desembarcaron tropas inmediatamente, una nueva revuelta y masacre tuvo lugar. Como Arabi no se sometiera, una expedición militar británica desembarcó en Alejandría, el 10 de agosto. El resultado final fué la ocupación británica del lugar.

MOVIMIENTO DE LA TESORERIA DEL IMPERIO BRITANICO

LONDRES, 23. — Los libros de la Tesorería demuestran que el total de las entradas ordinarias del presente año, hasta la fecha e incluyendo los item que se saldan por sí mismos, suman en total 168.713.456 libras, mientras que, para el mismo período del año pasado, fueron de libras 170.439.034.

El total de los gastos ordinarios, con excepción de los ítems que se saldan por sí mismo fué en lo que va corrido del año en curso, de libras 235.746.765 contra libra 218.498.733 del año pasado. — (British Wireless News).

En 30 o|o desvalorizó Rumania su moneda

LONDRES, 23. (U.P.). —El corresponsal de la Exchange Telegraph Co., dice haber sido informado oficialmente, que Rumania desvalorizó su divisa en un 30 o|o. En efecto, de su precio de 435 ley por libra esterlina que era, fué reducido a 625.

La Legación alemana fué interrogada por la United Press, pero manifestó que carecía de informaciones al respecto.

BUCAREST, 23. (U.P.). — Oficialmente se anuncia que no ha sido desvalorizado el circulante nacional, el ley o que se contemple una medida semejante.

Se desconocen aquí las razones que han movido al Gobierno a hacer este anuncio "oficial".

El ley no está fijo a las cotizaciones del franco o de la libra esterlina.

Su tasa se había fijado en 111,111 ley por kilo de oro puro.

Oficialmente, el valor del dólar es de 100 ley, pero en la bolsa negra, su cotización varía hasta 160 ley.

LONDRES, 23. (U.P.). —A pesar de los desmentidos oficiales dados por Rumania sobre la desvalorización de su circulante, al cerrar sus operaciones hoy el mercado de cambios extranjeros, el ley se cotizó a razón de 625 ley por libra esterlina para vendedores, contra 485 ley que fué el cierre de ayer lunes.

El Senado de EE. UU. aprobó una enmienda al Acta de la AAA.

Esto afirma el plan agrario de Roosevelt antes de su prueba en la Corte Suprema

EL PROGRAMA QUEDA AHORA A "PRUEBA DE BOMBAS"

WASHINGTON, 23.— (U. P.)— El Senado aprobó por 64 votos contra 15, el proyecto de enmienda a la Administración de Ajustes Agrícolas, destinado a afirmar el programa agrario del Presidente Roosevelt antes de la prueba a que se someterá en la Corte Suprema.

Según este decreto, seguirá en vigencia hasta el 31 de diciembre de 1937 el impuesto a la elaboración del trigo, algodón, maíz, carne de puerco, maní, tabaco, papel, yute, azúcar de caña y betarraga.

La ley Bankhead sobre control de la producción de algodón continuará en agosto durante 1937 y 1938, y fijan la cosecha de 1935-1936 en 10.500.000 balas.

El proyecto vuelve a Comisión para armonizar sus diferencias radicales con las aprobadas anteriormente por la Cámara de Representantes.

El presidente de la Comisión Agrícola de la Cámara, Marvin Jones, explicó:

"De grande importancia para el programa agrario, son las enmiendas que lo hacen posible, y especialmente aquellas que permiten al Secretario de Agricultura poner en vigencia el plan que ha sido descrito, y en general conocido como el plan del "granero siempre normal".

"El Gobierno queda autorizado para adquirir productos agrícolas de primera necesidad que hayan sido dejados como garantías en los préstamos del Gobierno, y hacer pagos en "mercaderías" a los productores que han cooperado en el plan de ajuste. En esta forma se pueden mantener reservas adecuadas de comestibles y fibras, y eliminar en parte las fluctuaciones en los precios".

Las enmiendas hechas a la Administración de Ajustes Agrícolas tiene como finalidad convertir el programa nacional agrario a prueba "de bombas" contra posibles decisiones judiciales que le sean adversas. La suerte que corrió el plan de la NRA, es un duro y cruel recuerdo de que la Corte Suprema no subordina la Constitución Federal a cualquier exigencia económica.

El proyecto trata de alcanzar esta finalidad definiendo nuevamente la situación agrícola bajo la Administración de Ajustes Agrícolas, estipulando la limitación de estos poderes y fijando fórmulas para la determinación de los pagos de rentas y beneficios de acuerdo con el programa de ajustes de precios de los artículos de primera necesidad. Se espera, de esta manera, evitar las acusaciones de "exceso de atribuciones".

MAS GRAVE TORNOSE EL CONFLICTO ENTRE POLONIA Y DANZIG

DANZIG, 23. (U.P.)—El diputado nacionalista Weise, destacado leader de la oposición anti-nazi, huyó en avión al extranjero, para así poder evitar que la policía lo arrestase por sus actividades políticas.

Otros seis nacionalistas fueron arrestados en los momentos que se dedicaban a repartir proclamas contra el Gobierno. La policía sostiene que Weise es responsable de esta campaña anti-gobiernista.

DANTZIG, 23 (U. P.)—El conflicto entre Polonia y Dantzig ha asumido un aspecto más grave por la nota que el presidente del Senado de esta ciudad, Arthur Greirsel, envió al representante polaco Dr. Pappee, en la cual le anuncia haber dado instrucciones a los guardia de aduana de no tomar en consideración las últimas ordenanzas polacas que estipulan que las mercaderías destinadas a Polonia y que se embarcan vía Dantzgi, no deben ser, como hasta ahora, despachadas por la Aduana del Estado Libre, sino por la Aduana polaca.

Esta ordenanza polaca ha sido la contestación a las restricciones de divisas establecidas por el Estado Libre.

La nota de Greiser hace notar que la ordenanza viola todos los acuerdos entre Dantzig y Polonia, especialmente la unión aduanera entre ambos países. Agrega que Dantzig se reserva el derecho de demandar por daños a Polonia, que posiblemente acarree esta ordenanza.

Los peritos económicos opinan que este se un rudo golpe para la vida económica de Dantzig.

HOMENAJE DE RUDYARD A SU DIFUNTO HIJO

PARIS, 23. (U. P.).—Rudyard Kipling ha reunido fondos para que diariamente se toque "Silencio" en la Porte de Monin, del cementerio de Loos, donde está enterrado su hijo John Kipling, que pertenecía al cuerpo de los guardias de Irlanda.

En este cementerio se ha levantado un monumento a las víctimas británicas de la guerra.

LAS DIVERG[illegible] DE DIPLOMA[illegible] MILITARES [illegible]

Tal es lo que [illegible] exigencias ni[illegible] chukuoanas a [illegible] lia, mientras [illegible] protestas d[illegible]

MOSCU, 23 (U. P.) [illegible] gencias nipón-ma[illegible] Mongolia son inte[illegible] ta capital como un [illegible] yecto japonés de [illegible] política de contro[illegible] bre la región de [illegible] diplomáticos la [illegible] actitud como un [illegible] grave que el de la [illegible] nesa de la esfera [illegible] tereses de la Manch[illegible] en 1931.

Una tentativa de [illegible] alcanzar el predo[illegible] en la Mongolia [illegible] mente con impor[illegible] reses soviéticos [illegible] arraigo allí hace [illegible] la época en que los [illegible] goles de la República [illegible] cieron para vivir [illegible] moides soviéticos.

Los funcionarios [illegible] sos han entregado [illegible] ción, diciendo que [illegible] no ha protestado [illegible] te el Gobierno de [illegible] embargo, se cree que [illegible] vista ruso está bien [illegible]

Las personas que [illegible] han dicho a la [illegible] no está bien en [illegible] neses están tratando [illegible] mente de precipitar [illegible] mismo tiempo se [illegible] ho que en momentos [illegible] Ministerio de Relaciones [illegible] se muestre más [illegible] antes, el ejército de [illegible] la provincia china [illegible] se haya embarcado [illegible] tica que puede [illegible] ria situación.

Los observadores [illegible] otro ejemplo de la [illegible] vergencia entre los [illegible] y los elementos [illegible] Tokio.

Estados Un[illegible]

MURIO EL CRE[illegible] LA FUERZA [illegible] BOLIVIA[illegible]

NUEVA YORK, [illegible] Después de una [illegible] dad, ha fallecido [illegible] periodista mayor [illegible] tre, creador de la [illegible] de Bolivia, en 19[illegible] Liberty Cup, en P[illegible] en 1925. Este [illegible] detentor del récord [illegible] larga distancia, [illegible] rrido la etapa de [illegible] llacisneros sobre [illegible] de 3,166 kilómetros [illegible] vuelo.

EXPLOSION E[illegible] EN UNA DEST[illegible] WHISK[illegible]

PEORIA (Illin[illegible] P.)—Esta mañana [illegible] destilería de wh[illegible] ram Walker, se [illegible] violenta explosión [illegible] un gran incendio [illegible] causó daños en el [illegible] truyó parte de [illegible] luándose todo e[illegible] 3.000,000 de dólares [illegible] trabajadores des[illegible]

Carlos Gardel, y [illegible] das oportunidad [illegible] tó su gratitud [illegible] de Buenos Aires [illegible] medio de la p[illegible] demostraciones [illegible] después del ac[illegible] Colombia demos[illegible] lo estimaba".

Madame Gard[illegible] que en Buenos A[illegible] en Juan Jaures.

LA MADRE DE CARLOS GARDEL PARTIO PARA BUENOS AIRES AYER

"Quiero dormir mi último sueño en Buenos Aires, que tanto amó mi hijo", declaró

TOLOSA, 23. — (U. P.).— Madame Berthe Garde, madre de Carlos Gardel, en una entrevista exclusiva para la United Press, antes de su partida a Marsella, donde embarcará hacia Buenos Aires, dijo: "Quiero dormir mi último sueño en Buenos Aires, ciudad que tanto amó mi hijo, y la cual le demostró tal simpatía, después de su trágico accidente. En Buenos Aires yo supe sentir toda la felicidad que puede sentir una madre, cuando su hijo cuenta con los únicos admiradores y amigos".

Manifestó que el día de su partida sería el 15 de agosto, y que lo había calculado justamente para empezar a actuar en la obtención de el seguro de su hijo Carlos Gardel, ya que su presencia es indispensable. Va acompañada de Armando Delfino, a quién ella describe: "Cómo mi propio hijo", y quién ya se ha ocupado extensamente de sus intereses.

Al salir de Tolosa, hacia Marsella, a fin de abordar el Campana, Madame Garde vestía luto riguroso e iba apoyada en el brazo de Delfino. Se muestra contenta de hablar de su hijo

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969

V A L P A R A I S O

CASILLA 109

EL "REINA DEL PACIFICO" ZARPO AYER DE VALPARAISO

Con distinguidos pasajeros

A bordo de la moto nave "Reina del Pacífico", que zarpó ayer de este puerto, se embarcaron las siguientes personas:

Señorita Esther A. Brown, señor Federico Wolf, señora Elisa R. de Ossilma, señor P. M. Anderson, señora P. M. de Anderson, señor Roberto Gellona, señora Marie Leo Child B., señores Andrés Cavin, Alberto Guerin, señorita Nuzale Lombard, señora Max C. Firmin, señorita A. Firmin, señores Angel Guarello G., Domingo Berros, señora Elena de Barros, comandante León B. Scott, señora Helena de Scott, señoritas Jean Scott, Bárbara Scott, brigadier general J. W. Gulick, señora F. M. de Gulick, señor John Gulick, señorita Jean Gulick, señores Charles Hinds, Frank O. Cartwright, señora Julia A. Cartwright, señores Ralph Ricci, V. G. Cullen, Colin Mc Queen, Luis Rivera, Alfonso Avendaño, señora Adriana de Avendaño, señor Ernesto Macnani, Dr. Gino Bianchini, señor William E. Mc. Clelland, señoras O. Mc. Clelland, Thomas Bradier, señores Eduardo Necochea, Raúl Gerhard S., Robustiano Vega, señora Elsa de Vera, señores H. J. Brewster, James Metcalfe, Dacre Watson, Ernesto Labra Mutik, señora Berta de Labra, señorita Ana Labra, señores Luis Salazar, Luis Pineda Rios señora Elvira de Pineda señores Luis A. Pineda, Carlos Pineda, Hugo Pineda, Guillermo Videla Lira, Dr. Gerardo A. Zúñiga, señoras Carmen de Zúñiga, Blanca M. V. de Swett, señores Jaime Swett, Gustav Oldenburg, Eric Jenkins, señora de Jenkins, señor Wilfredo Leigh, señora Elena de Leigh señorita Miriam Leigh, señor Alberto Emilio, Patrick Low, Harry Greenhow Humphreys, Ernesto Kausel, Pedro Alvarez, Frederick Price, Andrés Mc Limont, señora de Mc Limont, señores Antonio Larrona, Javier Urresti, Joseph Bohan, R. M. Graham, Gordon C. Steel, señora Ana de Hoffmann, señorita Hodwig Stein, señores T. N. Chambers y E. J. Prescott.

El Almirante D. Leoncio Valenzuela falleció ayer tarde en Valparaíso

El extinto fué uno de los jefes más distinguidos de nuestra marina, institución en la cual sirvió hasta 1912

ALGUNOS DATOS BIOGRAFICOS

En su residencia de este puerto dejó de existir ayer en la tarde el vicealmirante en retiro, don Leoncio Valenzuela Crespo, una de las reliquias de nuestra Armada Nacional, institución en la cual sirvió hasta abril de 1912, fecha en que obtuvo su cédula de retiro.

El desaparecimiento del señor Valenzuela acaecido a una avanzada edad, ha causado profunda consternación en los círculos sociales y de la Marina, en los cuales el extinto gozaba de simpatías muy profundas.

Los funerales del almirante Valenzuela se realizarán mañana y a sus restos se les rendirá los honores correspondientes a su alto rango, para lo cual se expedirá hoy la orden del día correspondiente.

PERSONALIDAD DEL EXTINTO

A continuación insertamos algunos datos biográficos del almirante don Leoncio Valenzuela Crespo, que obtuvimos en la Dirección del Personal de la Armada:

Nació el 9 de marzo de 1852. El 29 de enero de 1867, ingresó a la Escuela Naval como cadete, pasando el 7 de marzo de 1870, como cadete a la Escuela Militar. El 29 de febrero de 1872, fué nombrado aspirante. El 27 de enero de 1874 guardiamarina; el 10 de septiembre de 1879, ascendió a teniente 2.o; el 13 de mayo de 1881, teniente 1.o; el 20 de octubre de 1887, capitán de corbeta graduado; el 20 de mayo de 1889, capitán de corbeta efectivo; el 31 de octubre de 1891, a capitán de fragata; el 29 de mayo de 1895, capitán de navío; el 28 de enero de 1905, contralmirante. Estando en posesión de este grado, el 16 de abril de 1912 se le concedió su retiro absoluto del servicio de la Armada. El 28 de febrero de 1934, por Dec. Sup. N.o 360, fué ascendido a vicealmirante con todos los honores, rango y prerrogativas que las leyes vigentes acuerdan al personal en servicio activo, pero, sin derecho a mayor sueldo.

Ha prestado sus servicios en la Armada durante 45 años, 2 meses y 17 días, habiendo permanecido embarcado en un total de 16 años, 1 mes y 17 días.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA

Hizo la 1.a y 2.a campaña en la guerra contra el Perú y Bolivia, y se encontró presente en las siguientes acciones de guerra: Combate de Angamos, el 8 de octubre de 1879; Combate y captura de la Pilcomayo, el 18 de noviembre de 1879; Batallas de Chorrillos y Miraflores, los días 13 y 15 de enero de 1881. También se encontró en los siguientes bloqueos: Iquique, desde el 5 de abril hasta el 17 de mayo de 1879, y desde el 29 de este mismo mes hasta el 2 de agosto de dicho año.

Bloqueo del Callao, desde el 10 de abril de 1880 hasta el 17 de enero de 1881, fecha de la rendición de la plaza. Hizo también la campaña constitucional el año 1891, desde el 21 de marzo hasta el 25 de octubre de dicho año.

CONDECORACIONES

Estaba en posesión de dos medallas de oro por la 1.a y 2.a campaña en la guerra contra el Perú y Bolivia, y cuatro barras del mismo metal por las acciones de guerra antes citadas. Tiene una condecoración del Mérito Naval concedida por el Gobierno de España, con derecho al uso de la Cruz de 3.a clase, por servicios prestados a la Marina de esa nación. S. M. el Czar de Rusia lo agració con la condecoración de Santa Ana de 2.a clase. La I. Municipalidad de Valparaíso lo condecoró con una medalla de oro y un diploma por haber hecho la campaña contra el Perú y Bolivia. También está en posesión de la medalla de oro por 30 años de servicios.

Almirante don Leoncio Valenzuela

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Mancocho, de Guayaquil.
Hoy:
El Santa Lucía, de Nueva York.
El Maipo, de Corral.
El Tirua, de Lebu.
Mañana:
El Teresa, de Iquique.
El sábado 27:
El Nosa King, de Nueva York.
El Caneles, de Corral.
El Chiloé, de Iquique.
El M. C. Holm, de Nueva York.
El domingo 28:
El Talisal, de Iquique.
El Magallanes, de los canales.
Lunes 29:
El Alabama, del Havre.
El Viña del Mar, de Arica.
El Naguilán, de Arica.
El Alfenso, de Magallanes.
El martes 30:
El Castilla, de Iquique.
El Flora, de Pisagua.

SALIDAS

Ayer:
El Perú, para Iquique e intermedios.
El Reina del Pacífico, para Liverpool e intermedios.
El Marsara, para San Antonio.
El Loreto, para Corral.
El Abolo, para Lota.
El Mercucho, para Corral e intermedios.
Hoy:
El Santa Lucía, para San Antonio.
El jueves 25:
El Tirúa, para Coquimbo.
El Allipén, para Valdivia e intermedios.
El viernes 26:
El Maipo, para Guayaquil.
El Teresa, para Iquique e intermedios.
El Nosa Kin, para Nueva York e intermedios.
El sábado 27:
El Santa Lucía, para Nueva York.
El Marsara, para Arica.
El M. C. Holm, para Nueva York.
El domingo 28:
El Chiloé, para Puerto Montt y Chiloé e intermedios.

100 turistas americanos llegan hoy

VIAJAN EN LA MOTO-NAVE "SANTA LUCIA"

Hoy llegarán a Valparaíso en la moto-nave "Santa Lucía" más de cien turistas norteamericanos, pertenecientes a conocidos círculos de los Estados Unidos, realizando un interesante viaje por la América del Sur.

Cerca de sesenta de estas personas continuarán por la costa del Atlántico, para regresar a aquel país, los que en su gran mayoría han escogido, para esto la vía aérea para cruzar la Cordillera de los Andes.

En efecto, el próximo sábado saldrán desde Santiago ocupando el avión de itinerario de la Panagra y otro avión especial de esta empresa, veintiocho turistas con rumbo a Buenos Aires y otros tantos seguirán en igual forma en los Douglas que hacen su carrera regular a la Argentina, dentro de esta semana.

También algunos de los turistas que volverán en la misma motonave por el Pacífico, saldrán en un avión especial de la Panagra el viernes hasta Mendoza, en una partida muy interesante, pues regresarán a Santiago dentro del mismo día.

ciento veinte turistas norteamericanos que realizan una excursión por países sudamericanos. A estos turistas se les ha preparado un programa especial de atenciones, en el que figura almuerzo en el Astu[illegible] nizado por una orq[illegible] cuterá música criol[illegible] Concón y otros pa[illegible]

QUE SE ACTIVEN LAS GESTIONES PARA CONSTRUIR EL PUERTO PESQUERO

Una comisión de pescadores de la Caleta Portales se entrevistó con el Intendente

FAVORABLE ACOGIDA

Una comisión de pescadores de la Caleta de Portales presidida por Juan Hernández e integrada por el secretario, señor Guillermo Sáez y de los directores Romello Campos y Guillermo Romero, acompañada del jefe de la Zona de Pesca y Caza, señor Agues se entrevistó ayer tarde con el Intendente de la Provincia, señor Luis Cabrera Negrete, autoridad a la que hicieron diversas peticiones entre las cuales consignemos las que siguen:

1. Que se activen las gestiones para construir el Puerto Pesquero.

2. Que se construya el Galpón de Ventas en la misma Caleta de Portales; y

3. Que se dote a esa caleta de los servicios higiénicos indispensables.

El señor Cabrera escuchó con suma atención a los pescadores, y les expresó que consideraba muy justas las peticiones que les formulaban y que haría cuanto estuviera de su parte, para que sus anhelos se vieran satisfechos en breve plazo.

Asimismo, manifestó el señor Cabrera a sus visitantes, que se ocupará de la construcción de la Población de Pescadores de Portales y de Horcón, como también del Camino de Las Ventanas a Horcón, cuyos planos y estudios ya están confeccionados.

Los pescadores se retiraron muy complacidos de la cordial acogida que les dispensó el señor Cabrera y del interés que demostró por hacer realidad sus aspiraciones.

SE OBSEQUIO UNA ESPADA AL HIJO DEL GENERAL NORTEAMERICANO Sr. GULICK

La ceremonia se llevó a efecto ayer en la oficina del Comandante en Jefe de la Armada

Un grupo de antiguos y distinguidos jefes de la Armada Nacional que tuvieron ocasión de alternar con el general norteamericano, señor John W. Gulick cuando sirvió el cargo de instructor de la Armada Nacional, entregaron ayer una espada al hijo de este distinguido oficial de Estados Unidos, que nació en nuestro país y se educa actualmente en la Academia Militar de West Point.

El cadete Gulick vinó a Chile en compañía de su padre a bordo del "Reina del Pacífico", ocasión que aprovecharon estos distinguidos marinos para hacerle entrega de este significativo obsequio.

Hizo entrega de la espada al joven Gulick, el almirante en retiro, don Arturo E. Wilson y estuvieron presentes en esta ceremonia que se realizó en la oficina del Almirante Reyes del Río, distinguidos jefes de la Marina.

Señales hidrográficas encendidas y apagadas

ANUNCIO DE INTERES PARA LOS NAVEGANTES

El comandante de la escampavía Colo Colo ha informado a la Dirección del Litoral que la Boya luminosa del banco nuevo en el Estrecho de Magallanes y la del Bajo Tritón están encendidas con sus características normales.

Por su parte, el Gobernador Marítimo de Puerto Montt ha informado que la boya del bajo Vettor Pisani está apagada y que los faros "Bajo Corvio", "Junta Tucapel" han sido reencendidos. El faro Guacolda, de Huasco, se encuentra también apagado.

A las 11 de la mañana llegará el "Santa Lucía"

A SU BORDO VIAJAN DISTINGUIDAS PERSONALIDADES

A las 11 de la mañana entrará a este puerto la moto-nave "Santa Lucía" de la Grace Line, que viene de Estados Unidos e intermedios con numerosos y distinguidos pasajeros.

Entre las personalidades que viajan a bordo de esta unidad, anotamos a la familia del Director de "El Comercio" de Lima, señor Miró Quesada; que viene a nuestro país en viaje de descanso; a don Osvaldo de Castro, a don Alberto Helfmann, etc.

En este barco vienen más de

ARMADA NACIONAL

Propuesta pública No. 520

Se llama la atención hacia el aviso que se publica en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas por materiales de consumo para reparaciones, puestos en los Arsenales de Talcahuano, cuya apertura tendrá lugar en esta Dirección, ante los interesados que concurran, el 13 de agosto, a las 16 horas.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Abastecimientos de la Dirección del Material, (Prat 620, 2.o piso).

Valparaíso, 23 de julio de 1935.— EL DIRECTOR DEL MATERIAL.

GRACE LINE

Vapor rápido a La Habana y Nueva York

"NOSA KING"

Estará listo para cargar:

VALPARAISO .. .. Julio 27
SAN ANTONIO ... ... Julio 29
TALCAHUANO ... ... Agosto 1.o

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a:

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

Huérfanos 1189 — Santiago — Teléfono 63142

ARMADA NACIONAL

PROPUESTA PUBLICA N.o 496

Se llama la atención hacia el aviso N.o 496 que se publica en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas por diversos artículos de vestuario, telas, etc., para abastecimiento de los Arsenales de Valparaíso, cuya apertura tendrá lugar en la Dirección del Material, Prat N.o 620, 2.o piso, el 30 de julio, a las 16 horas.

Valparaíso, 12 de julio de 1935.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL.

ARMADA NA[illegible]

Propuesta [illegible] N.o 51[illegible]

Se llama la [illegible] cia el aviso que [illegible] en el "Diario Of[illegible] diendo propuestas [illegible] por materiales de [illegible] para los Arsenales [illegible] rina de Valparaí[illegible] cahuano, cuya [illegible] tendrá lugar en [illegible] ción, ante los [illegible] que concurran, [illegible] agosto, a las 16 [illegible]

Bases y antece[illegible] den consultarse [illegible] ción Abastecimientos [illegible] Dirección del [illegible] (Prat 620, 2.o p[illegible]

Valparaíso, 21 [illegible] de 1935.— EL D[illegible] DEL MATERIAL.

CIA. CHILENA DE NAVEGACION

INTEROCEANICA

PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO

LINEA A NORTE AMERICA.

Vapor "Antofagasta"

Saldrá el 12 de agosto con escalas en Guayaquil, Cristóbal y La Habana, llegando a New York el 9 de setiembre.

LINEA A LA ARGENTINA-URUGUAY

Vapor "MATHILDA"

Saldrá para Buenos Aires el 22 de Agosto con escalas en San Antonio, Lota, Talcahuano y Corral.

POR FLETES Y PASAJES TRATAR CON:

Los Armadores, oficina en Valparaíso. Dirección telegráfica: "INTEROCEAN", calle Almirante Señoret N.o 47, casilla 1410, teléfono 7721. Agentes en Santiago: VORWERK y Cia., Agustinas 1085, teléfono 88705.

Valp.—nic.

CIA. SUD-AMERICANA DE VAPORES

SANTIAGO, AGUSTINAS 1100 — TELEFONO 80239

VALPARAISO:

BLANCO 895 — CASILLA 49-V — TELEFONO 3061

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES AL PERU Y ECUADOR, CON COMBINACIONES A BOLIVIA.

A Antofagasta, 3 días; Arica, 6 días; Mollendo, 7 días; Callao, 9 días, y Guayaquil, 15 días.

SALEN DE VALPARAISO PARA EL NORTE, TODOS LOS VIERNES, A LAS 7 P. M.

Estos vapores esperarán a los pasajeros que llegan por el Ordinario que sale de Santiago a las 2.10 P. M., y llega al Puerto a las 6.30 P. M.

PROXIMAS SALIDAS:

MAIPO. . . . a Guayaquil el VIERNES 26 de JULIO
MAPOCHO . . . a Guayaquil el VIERNES 2 de AGOSTO
PUDETO . . . a Guayaquil el VIERNES 9 de AGOSTO
AYSEN. . . . a Guayaquil el VIERNES 16 de AGOSTO
CAUTIN . . . a Guayaquil el VIERNES 23 de AGOSTO
HUASCO . . . a Guayaquil el VIERNES 30 de AGOSTO

PROXIMA SALIDA PARA EL SUR: PUDETO, A CORRAL, EL 30 DE JULIO.

EXCELENTE ACOMODACION PARA PASAJEROS. ESMERADA ATENCION MEDICA.

COCINA DE PRIMER ORDEN

Su exquisita comida, preparada con ingredientes de primera calidad; sus finísimos licores y afamados whisky soura, y otros cócktails a precios sumamente reducidos, hacen de estos vapores los preferidos del público.

Val —Jl

GRACELINE

SERVICIO EXPRESO DE LUJO

"SANTA LUCIA"

SALDRA de VALPARAISO el SABADO 27 de JULIO, a las 5 P. M., con escalas en: Chañaral, Antofagasta, Mollendo, Callao, Salaverry, Talara, Guayaquil, Buenaventura, Balboa, Cristóbal, Habana y New York.

SERVICIO DE CAMARA Y TERCERA.

"SANTA INEZ"

SALDRA DE VALPARAISO EL JUEVES 1.o DE AGOSTO, A LAS 5 P. M., con escalas en: Antofagasta, Mollendo, Callao, Guayaquil, Balboa, Cristóbal y New York.

Tarifas reducidas en pasajes a Europa, vía New York.

Consignatarios: GRACE y Cia. (Chile) S. A.

HUERFANOS 1189 — TELEFONO 63142

TURISMO

EXTRAORDINARIO VIAJE A GUAYAQUIL EN EL [illegible] Y COMODO VAPOR

"PUDETO"

QUE SALDRA DE VALPARAISO EL 9 DE AGOSTO, [illegible] CONOCER LOS PRINCIPALES PUERTOS DEL [illegible] CHILE: ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA con su [illegible] DE AZAPA. EL VAPOR SE DETENDRA EN LOS [illegible]

TES PUERTOS DEL PERU:

CALLAO, donde llegará el 18 para salir el 19, [illegible] sitar la ciudad de Lima con sus hermosos edificios [illegible]

SALAVERRY, donde se puede conocer la ciudad [illegible] jillo, de hermosas iglesias y edificios del siglo XVIII [illegible] genios de cañas de azúcar, los más importantes de [illegible]

ETEN, las ciudades de Chiclayo y Lambayeque.

TALARA, los pozos petrolíferos y sus magníficas [illegible] ciones.

GUAYAQUIL, su incomparable entrada por el río [illegible] y visita a la ciudad.

Veintiocho días de agrado y clima ideal para las [illegible] que deseen eludir el invierno.

Comida de primera clase, especial para personas [illegible] cedas. No hay gastos de hotel.

A grupos grandes rebajas.

Espléndido servicio médico.

Para datos y referencias, a la

Compañía Sud-Americana de Vapores

SANTIAGO, AGUSTINAS 1109, VALPARAISO, BLANCO N.o [illegible]

El Comando en Jefe observando ejercicios de sus soldados. — 2) Emplazamiento de una ametralladora. — 3) Grupo de pequeños cadetes.—4) El Comandante en Jefe de la Milicia Republicana Dr. don Julio Schwarzenberg

La Milicia Republicana conmemora hoy el tercer año de su fundación

Con este motivo se celebrarán diversos actos que serán presididos por los jefes de la institución.

ASAMBLEA EN EL TEATRO MUNICIPAL.

ESTA NOCHE A LAS 22 HORAS

Con motivo del tercer aniversario de la fundación de la Milicia Republicana, esta institución celebrará hoy diversos actos conmemorativos, uno de los cuales tendrá lugar esta noche en el Teatro Municipal.

Asistirán a la asamblea que se efectuará en nuestro primer coliseo el Comandante en Jefe de las Milicias, don Julio Schwarzenberg, los jefes y miembros de la institución.

Ante el aniversario que hoy celebra la Milicia Republicana, creemos de interés reproducir un artículo de don Victor V. Robles, que dice:

Sobre la Milicia Republicana
Reflexiones

Tiene una firme base moral!

Ciudadanos de todas condiciones se unen en ella con el propósito de defender el orden constitucional. Sus miembros gastan toda clase de sacrificios y de esfuerzos para obtener ese nobilísimo resultado.

Todos sentimos la crisis económica; más hondamente sentimos la crisis de las almas llenas de materialismo crudo.

Difícil es salir de la crisis económica; más difícil es vencer la enfermedad moral de generaciones que sólo tienen en vista la inmediata satisfacción de necesidades materiales del momento. Es inútil buscar remedio para crisis económica en un país convulsionado; con revueltas de todo orden, con intranquilidades que impidan trabajar, ya sea a capitalistas o a obreros.

La Milicia Republicana es base de reacción hacia ideales de orden; de respeto a la Constitución y a las leyes, muy olvidados, por desgracia, en los últimos años.

Sus miembros nada piden para sí; pero exigen que el Gobierno constitucional no se cambie por revueltas, sean del orden que fueren.

Tiene la Milicia Republicana una base de elevada moral cívica: nada piden ni ella ni sus miembros; dan todo lo posible en pro del régimen constitucional.

Es esencialmente democrática.

Están lado a lado hombres de todas condiciones; unidos por un común ideal pro Chile; obedecen a jefes que libremente se designan entre ellos; toman sobre sí los mismos deberes, y tienen los mismos derechos para servir con desinterés a Chile.

* *

Ha producido la Milicia Republicana un sentimiento de civilidad de Magallanes a Tarapacá; un esfuerzo para que se respete la Constitución en las leyes, para que no haya otro golpe de audacia que ponga fin a un Gobierno constitucional.

Con todo esto, al lado lo que significa en el país una santa unión de altos y desinteresados fines, se da la base de tranquilidad para trabajar, esencial para una reacción económica.

* *

¡La Milicia Republicana tiene enemigos! Indudablemente los tiene, y ellos hacen más indispensable su existencia. Esos enemigos significan que hay elementos en el país que quieren nuevas revueltas con sus fatales consecuencias.

Precisamente, porque existen esos enemigos, la Milicia es absolutamente necesaria, y todos tenemos el deber de ayudar a que pueda mantenerse. Llevarán a ella unos el contingente de sus energías personales; otros, auxilios pecuniarios; pero todos, absolutamente todos, el respeto que merece una institución formada libremente por ciudadanos dispuestos a evitar que no haya alteración revolucionaria de Gobierno.

Se ha pretendido que las Milicias no pueden constitucionalmente organizarse. Recursos en este sentido fueron rechazados por el Poder Judicial; opiniones concordantes con dicho Poder dió el Congreso, y ha sido muy clara la opinión del Poder Ejecutivo en el mismo sentido.

* *

En los días del Gobierno del señor Juan Esteban Montero se vió la necesidad de un organismo que defendiera el Gobierno constitucional: los sucesos del cuatro de junio son su prueba.

La guardia blanca, manifestación de buena voluntad de ciudadanos, no pudo armarse, como eran los deseos del Gobierno en ese día negro.

Hoy todas las informaciones concuerdan en que el Ejército y la Marina cumplen sus deberes; que han terminado los tiempos en que la frase: "no podemos pelear contra nuestros compañeros de armas", era la plataforma para que un grupo pequeño de militares revolucionarios impusiera su voluntad.

¡Bien por el Ejército y la Marina que vuelven por sus legítimos deberes!

La Milicia Republicana vive y existe para amparar Gobiernos constitucionales, sin finalidad política; y con esta base convive con el Ejército y la Marina, que no aceptan revoluciones y menos el traidor cuartelazo.

V. V. R.

Proceso contra Barceló Lira

Terminó su alegato el abogado de los querellantes, señor Alfredo Guillermo Bravo

En la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, continuaron en la tarde de ayer, se seguirán el lunes próximo los alegatos en el proceso contra Rogerio Barceló Lira, condenado a pena de muerte por el delito de parricidio.

En esta audiencia dió término su alegato el abogado de los querellantes, señor Alfredo Guillermo Bravo, quien terminó solicitando la confirmación de la pena de muerte en primera instancia al reo Barceló Lira.

Finalmente el Tribunal fijó la audiencia del lunes próximo para que se hagan las rectificaciones de hechos que correspondan.

PERSONALIDADES FRANCESAS EN JIRA TURISTICA

LLEGARAN EL PROXIMO LUNES

El próximo lunes llegará a Santiago en el avión de itinerario de Panagra, un grupo de distinguidas personalidades francesas que hacen una jira de turismo por Sud América, y aunque no traen representación oficial, su viaje será seguramente provechoso, ya que los estudios y el conocimiento de los países que recorrerán traerá beneficiosos resultados en el orden comercial.

Esta delegación partió a fines del mes pasado de Francia, y ha pasado ya por Venezuela, Colombia, Ecuador. Desde el Perú seguirán a Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, en la jira aérea que practican.

Componen esta misión los señores Julien Durand, ex Ministro de Comercio de Francia; Francois Gentil, Armand Chartier, Joseph Robert, Jean Noel, René Lestra Bergy, Jeannes Du Praz, Charles Brunel, Robert Daves y Marcel Hartmansen Courjer, quienes son miembros destacados del comercio y la banca francesas.

120.000 personas en Santiago ocupan viviendas inadecuadas

La Dirección General de Sanidad lo ha determinado con el rol de Conventillos

DE 2,849, SOLO 211 SON SALUBRES

La Dirección General de Sanidad ha estado inspeccionando desde el año pasado los conventillos de la Capital, para efectuar la profilaxis del tifus exantemático.

Hasta el presente se han revisado 2.849 conventillos de los cuales se encuentran en estado de insalubridad, 1.905. En estas habitaciones se alberga una población obrera de 40.740 personas. Se han clasificado como inhabitables 225, con una población de 4.740 personas; existen 508 conventillos deficientes, en los cuales viven 10 mil 900 personas y en estado de salubridad 211, con una población de 4.530 habitantes.

Según los cálculos hechos por la Dirección General de Sanidad, corresponde un promedio de 3,15 personas por habitación y el precio medio de arriendo por pieza es de $ 45.

Según las mismas informaciones, en la Capital hay en la actualidad 120.000 personas que habitan en viviendas inadecuadas.

En un sólo texto la legislación bancaria

El Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, dictó ayer un decreto por el cual ordena que se refunda en un solo texto toda la legislación bancaria que se encontraba dispersa en numerosos decretos leyes y otras disposiciones legales.

Esta determinación del señor Ross se basa en una Ley dictada recientemente por el Congreso.

INSTITUTO DE CONTADORES DE CHILE

CONFERENCIA DE DON ULISES HERRERA

El jueves próximo, a las 7 p. m., se llevará a efecto, en el local del Instituto Superior de Comercio (Amunátegui 126), la conferencia que sobre tópicos comerciales desarrollará don Ulises Herrera.

Después de la conferencia, se servirá una comida, a la que pueden adherir los miembros del Instituto que lo deseen, solicitando su inscripción a don Ramón Lara (Nataniel 79, teléf. 83037) o a don Andrés Vásquez (Moneda 1330, teléf. 62545).

ECOS DE UNA MANIFESTACION

LA ADHESION DE D. NELSON BRAVO

El Secretario Jefe de la Presidencia de la República, don Nelson Bravo, se adhirió en los siguientes términos a la manifestación que sus amigos ofrecieron la semana pasada a don Alberto Hurtado Cubillos:

"Señor don Raúl Recabarren. — Presente. — Estimado amigo:

Solo un motivo superior, me priva de acompañarte en esta noche, a la comida que se ofrece al buen amigo don Alberto Hurtado Cubillos.

Ajetreos de este trabajo, me obligan a no interrumpir mis labores; le pido excusarme.

Sabe muy bien, Hurtado, como se ha comprendido su causa aquí, especialmente en S. E., que en la mañana de hoy, me reiterara de nuevo la sincera estimación que le tiene.

Hombre de abnegación, de sólida cultura social, sincero en sus ideales, constante herramienta de paz y de estímulo, palabra vigorosa y de acción en la defensa de la Ley y del derecho; así lo comprendemos sus amigos.

Más aún: En la incomprensión que aquellos y éstos, por guerte excesos, tienen de sus actividades, siempre encaminadas al bien de nuestro gremio, su crítica se suaviza en el mirajo de su sacrificio personal en aras de las mejores posibilidades para los demás.

Tiene reservas espirituales bien limadas en el servicio leal de los otros, para recuperar fuerzas y sacar nuevos elementos de lucha sobre los [illegible] desfallecimientos que crea la incomprensión y la falta de estímulo.

Crésmelo. Estoy con Uds. Estoy sin reservas con el. Todo el espíritu de la legislación social de S. E. tiene que estar con este hombre valiente y sincero.

Muy agradecido y disponga de su Atmo. amigo y SS. — Nelson Bravo".

DESTINACIONES EN EL EJERCITO

La Superioridad Militar ha dispuesto las siguientes destinaciones de militares:

El teniente Eduardo Correa, al Tacna; el teniente Hernán Muñoz, al Chorrillos, y el teniente Juan Aranedа, al Miraflores.

El capitán de administración, Ernesto Araya, a la Escuela Militar y el capitán de administración, Gustavo Donoso, al Departamento de Administración de la Dirección de los Servicios.

Cien mil pesos para un hospital en Andacollo

Se acordó solicitar esta suma del Gobierno, en reunión de ayer

EN SANIDAD

En la tarde de ayer se efectuó en el despacho del Director General de Sanidad Dr. don Luis Pujó Medina, una reunión a la que asistieron, el Ingeniero Jefe de Lavaderos de Oro don Ramón Herrera Lira, el Jefe Sanitario Provincial de Santiago, doctor Nacianceno Romero, el Jefe de Higiene Social de Sanidad, don Waldemar Coutts, y el Inspector General del Servicio, doctor Carlos Ferreira.

Esta reunión tenía por objeto estudiar y resolver los problemas existentes en la región aurífera de Andacollo, cuyo grave carácter social conocieron los doctores Ferreira y Romero.

Se acordó que estos problemas fueran resueltos conjuntamente por la Dirección de Sanidad y Jefatura de Lavaderos, solicitándose a la brevedad posible, del Gobierno, autorice 100 mil pesos para la construcción de un pabellón hospitalario con 30 camas para Andacollo.

Asimismo se tomaron importantes acuerdos para intensificar la campaña contra las enfermedades de trascendencia social, que han alcanzado en esa región un desarrollo extraordinario, como también el problema del alcoholismo.

PRINCIPIO DE INCENDIO EN UNA FABRICA

A las 20 horas de ayer se produjo un principio de incendio en la Fábrica de Cajas de Papel y de Cartón de propiedad de don Eduardo Hayden Chanlaire, ubicada en Balmaceda 1516.

Los bomberos acudieron a tiempo y lograron sofocar el fuego.

El dueño del negocio que reside en Victoriano 333 fué detenido para establecer las responsabilidades del caso.

El establecimiento estaba cerrado y parece que el origen del fuego fué una estufa que quedó encendida.

El Canódromo resuelve suspender sus reuniones

EN ESPERA DE UN NUEVO PRONUNCIAMIENTO MUNICIPAL

La Directiva del Canódromo de Santiago, con fecha de ayer, ha resuelto suspender sus reuniones hasta obtener un nuevo pronunciamiento de la Municipalidad, y para estos efectos ha dirigido al señor Alcalde la siguiente nota:

Santiago, Julio 23 de 1935.

Señor Alcalde:

Recientemente pedimos a la Ilustre Municipalidad suspendiese los efectos del acuerdo de Mayo 14 de 1934, sobre juegos y apuestas, en lo que afecta al Canódromo de Santiago, mientras se resuelve la cuestión de fondo, que está pendiente ante la Iltma. Corte Suprema.

Como sabe US., esta petición no pudo ser considerada por la Ilustre Municipalidad, porque ayer no celebró sesión.

Mientras se pronuncia sobre esa petición, hemos acordado, para evitar situaciones equívocas, suspender las reuniones del Canódromo, rogando al señor Alcalde procure obtener, cuanto antes, un pronunciamiento de la Ilustre Corporación, respecto de nuestra petición.

Al comunicar a US. esta resolución, quedamos de US. Attos. y SS. SS.

p. CANODROMO DE SANTIAGO,

(Fdo.)—Senén Alvarez de la Rivera, Fernando Irarrázaval.

Sociedad Amigos del Arbol

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL

Esta nueva organización, propiciada por la Sociedad Agronómica de Chile, celebrará su primera sesión general constitutiva, hoy, jueves 25 del actual, a las 19 horas, en los salones de la Sociedad Nacional de Agricultura, Agustinas N.o 730.

Se pondrá en discusión el proyecto de Estatutos elaborado al efecto, y se elegirá el Directorio que ha de iniciar la marcha de la nueva Sociedad, etc.

A esta reunión pueden asistir, además de los que ya forman parte de ella, todas aquellas personas que simpaticen con la causa y deseen imponerse de sus finalidades.

Todo a precios muy rebajados

Especialmente: Lanas, Sedas y Algodones, Géneros de Tapicería en general, Blanco, Ropa de cama y Bonetería de Señoras,

Porque "Los Gobelinos" no desean guardar NADA.... ABSOLUTAMENTE NADA debido a que su nuevo local de AHUMADA esq. COMPAÑIA lo inaugurará con mercaderías recién llegadas de EUROPA y ESTADOS UNIDOS

LIQUIDACION de TODAS las EXISTENCIAS

"Los Gobelinos"

BANDERA 533

Se venden las instalaciones

SE PERSEGUIRA LA PORNOGRAFIA, PERO RESGUARDANDO EL TRABAJO HONRADO DE LOS IMPRESORES

PALABRAS DE S. E. A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS EDITORAS

A medio día de ayer, fueron recibidos por S. E. el Presidente de la República, un grupo de representantes de Empresas editoras de esta capital, compuesto por los señores Juan Urrúa Madrid, por la editora "Letras"; Laureano Rodrigo y Hans Schwalm, por la editorial "Erclla"; Francisco Fuentes, por la editorial "Cultura"; Carlos Echenique, por la editorial "Zig-Zag"; y Alberto Romero, por la "Sociedad de Escritores de Chile".

Las personas mencionadas, en esta entrevista que celebraron con el Excmo. señor Alessandri, le dieron a conocer los gravísimos perjuicios que irrogaba a su trabajo honrado de editores, la campaña judicial que se había iniciado en su contra con el propósito de perseguir la pornografía.

Adujeron abundantes antecedentes para procurar convencer a S. E., de que en sus establecimientos no se había editado ningún libro de carácter pornográfico, como tampoco estampas u otros folletos similares, y que, los que se habían recogido como tales, no consignaban en sus páginas expresiones o figuras que dañaran los sentimientos ni la moral de las personas, por lo que se había incurrido en un lamentable error de parte de las personas encargadas de cumplir las disposiciones judiciales.

Reiteraron al Presidente de la República su sentir en que estaban de acuerdo en que se persiguiera la pornografía con severidad, pero que era completamente injusto que se les perseguiera a ellos, cuando en realidad no habían incurrido en faltas de esa naturaleza.

El Excmo. señor Alessandri, después de oír la expresión anterior con toda atención y en vista de los antecedentes que se le dieron a conocer, estuvo de acuerdo en que era necesaria buscar un procedimiento para perseguir y extirpar la pornografía, pero que al mismo tiempo impidiera la comisión de errores o abusos que dañara el trabajo honrado de los impresores, que por medio de su labor difunden la cultura en el país, propagándola por medio de libros útiles que contribuyen a educar, y no ha corromper la mentalidad de adultos o adolescentes.

DOÑA CATEDRA.—La verdad es que estoy celosa de Ud., amigo Relincho. No hace un mes que salió del cascarón y ya sabe más que yo...

RELINCHO.—Eso le pasa a Ud. por presumida y querer mantener "la línea" a todo trance. Yo, en cambio, recibo bien los "golpes", porque éstos enseñan a gente y, además, fumo cigarrillos Derby, que son los que me dan la inspiración. Así se explica que le indicara a los hípicos para el Domingo, Compadre, por la mañana; Estupendo y Tofée, por la tarde, y además que acertara la cartilla de los gringos, formada por Baby Mine-Haviland y Whopee.

DOÑA CATEDRA.—Yo creí que Ud. tenía pacto con el diablo...

RELINCHO.—No mezcle a Satanás en estas cosas, a pesar de los muchos diablos que hay en el turf. No haga caso de las bolas, señora, fume Derby y verá cómo rejuvenece y recobra su perdido "sex apeal".

CIGARRILLOS
DERBY 40 CTS.
Con fotografías de artistas en colores.

La campaña contra estampas y libros pornográficos

Habla el representante de una editorial.

APLAUSOS A LA ACTITUD ECUANIME DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Con referencia a la campaña últimamente desarrollada en contra de la venta de estampas y libros pornográficos, tuvimos ayer oportunidad de entrevistar a un representante de una de las editoriales de Santiago, quien nos manifestó lo siguiente:

—"Nadie puede oponerse a que el Estado y las autoridades, intervengan en un problema como éste, que toca tan de cerca a la formación cultural y moral de la juventud.

—"En buena hora, que se persiga a los comerciantes inescrupulosos, que lucran con la pornografía, sin importarles el daño que puedan producir en las mentalidades, fácilmente sugestionables de la niñez y de la juventud.

Pero, hay que hacer una división bien mercada entre las obras puramente psicalípticas y aquellas otras de índole cultural o científica que, aúnque abordan temas escabrosos, no pueden considerarse como contrarias a la moral y a las buenas costumbres. Existen también novelas que, aúnque inapropiadas para niños, son fuente de estudio para mentalidades ya formadas, y que tampoco pueden caer bajo la designación de inmorales.

"En este sentido, nada puede reprocharse al Gobierno. El Ministro de Justicia se limitó a llamar la atención de los Tribunales hacia los delitos que importa el expendio de libros pornográficos, y ha dejado, como es natural, que la justicia obre libremente, para evitar los daños y sancionar a los culpables.

INEPTOS CENSORES

"Lo inconveniente—prosiguió nuestro entrevistado—es que el Tribunal encargado del proceso respectivo, haya comisionado para requisar las obras realmente pornográficas y constitutivas de delitos, a agentes subalternos que no han sabido ni podido obrar con suficiente discernimiento, ya que la misión de censura cultural que se les confió, resultaba superior a sus condiciones intelectuales. Ha debido arbitrarse por la justicia otro procedimiento más de acuerdo con la delicada función que se trataba de cumplir.

ELEVADA ACTITUD DE S. E.

"Así lo comprendió S. E. el Presidente de la República, y así nos lo hizo saber a nosotros cuando tuvo la gentileza de recibirnos, para escuchar nuestros reclamos.

El Excmo. señor Alessandri, demostró una exacta comprensión del problema y su actitud ecuánime merece aplausos.

"Un Estado — nos dijo — no puede impedir la divulgación de la cultura. La obra civilizadora del libro, debe merecer el apoyo de todos los Gobiernos. Lo que hay que prohibir y sancionar enérgicamente es el comercio inmoral, el lucro infame con la pornografía, que envenena el alma de las juventudes. Pero, aportando debida y juiciosamente la obra pornográfica, de aquella otra, cultural o científica, que debe merecer respeto y apoyo."

Como Uds. ven — concluyó nuestro reporteado—S. E. el Presidente de la República, hombre de gran cultura como es, se ha colocado en este caso, en una posición de perfecta y elevada justicia, que no puede merecer sino el aplauso de todos".

Condecoración "Al Mérito" para S... do Desconocido de EE. UU.

Llevarán los oficiales chilenos que van al del Madison Square Garden

PARTEN EL 10 DE AGOSTO

El 10 de agosto próximo partirán a Nueva York, a bordo del vapor "Antofagasta", de la Compañía Intercoeánica, los oficiales de la Escuela de Caballería, seleccionados para representar al Ejército de Chile en las competencias ecuestres de fin de año en Estados Unidos y Canadá. Estos oficiales son los capitanes Enrique Franco Hidalgo, Augusto Silva Pozo y Eduardo Yáñez Zavala y el teniente Humberto Vilches Ramírez.

El equipo que va encabezado por el capitán Franco será portador de la condecoración "Al Mérito", que el Gobierno de Chile le envía para que sea colocada en el monumento al Soldado Desconocido de Estados Unidos. También llevarán las condecoraciones "Al Mérito" que el Gobierno ha conferido a los diversos jefes del Ejército norteamericano.

La Escuela de Caballería les entregará también [illegible] trofeo, que con es[illegible] ser disputado en la [illegible] del Madison Square [illegible]

LOS CABALL[illegible]

El jueves quedará [illegible] definitiva, cuáles [illegible] ballos que irán a E[illegible] dos, junto con la de[illegible] litar. Sabemos que [illegible] tos caballos se le ha[illegible] el nombre de "Salitre[illegible]

En total serán [illegible] ocho animales.

INSTITUCIONES [illegible] CONTRIBU[illegible]

El viaje de esta de[illegible] litar va costeado con [illegible] Ministerio de Defe[illegible] pero, también han [illegible] con importantes sum[illegible] los Ministerios de [illegible] del Interior, el Ch[illegible] Santiago, el Hipó[illegible] las municipalidades [illegible] y de Ñuñoa y la Co[illegible] Ventas de Salitre y [illegible]

NO EXISTE EPIDEMIA DE GRIPPE

Se trata de resfríos propios de la época

DESDE 1923

Con referencia a la denuncia de que existiría en Santiago una epidemia de grippe, y de que habría un número de casos superior a cien mil personas atacadas de este mal, conversamos ayer con el jefe sanitario provincial de Santiago, doctor Romero.

El doctor Romero nos manifestó que no existe, en realidad, epidemia de grippe en Santiago, y que e la no ha tenido carácter epidémico desde los años 1918 y 1923.

Lo que hay—nos dijo el jefe sanitario provincial—es que en esta época la población sufre resfríos, por las condiciones naturales de la estación de invierno.

La grippe es una enfermedad contagiosa, que la produce un virus, desde luego no conocido, y que es denunciable a las autoridades sanitarias.

Epidemia de grippe no existe, pues, en Santiago, terminó manifestándonos el doctor Romero.

La conferen[illegible] de hoy de[illegible]

"Fisiología e[illegible] tal del S[illegible]

A las 18.30 horas hoy, en el salón de [illegible] Universidad de Chi[illegible] rencia que daría el [illegible] fesor de la Univers[illegible] cepción, Dr. A. Ejan[illegible] sobre "Fisiología E[illegible] Sueño".

El sumario de es[illegible] es el siguiente: [illegible] sueño.— Las manifes[illegible] sueño.— Actividad [illegible] redistribución de [illegible] en el sueño.— Sus[illegible] presión de la vida [illegible] retracción activa de[illegible] Las funciones vegetativas [illegible] sueño.— Los fenó[illegible] en el sueño.— El [illegible] la eliminación de [illegible] externos o internos [illegible] hipnosis.— Los hal[illegible] lot: el sueño artificial [illegible] y los estímulos exte[illegible] ros.— Sueño como [illegible] bral de inhibición [illegible] rtificial y el pro[illegible] "hipnotoxinas" de [illegible] ron.— El sueño de[illegible] tesa cerebral.

Esta conferencia [illegible] pañada con proyec[illegible] sas.

La segunda parte [illegible] rencia se verificará [illegible] viernes.

Tres sesion[illegible] brará la [illegible] palida[illegible]

El Alcalde c[illegible] reuniones c[illegible] dinaria[illegible]

MATERI[illegible]

El Alcalde cita a [illegible] nicipalidad a sesiones [illegible] narias para los día[illegible] viernes 26 y sábado [illegible] a 20.30 horas.

Se tratarán las sig[illegible] tarias: Empréstito p[illegible] trucción del Matade[illegible] tiago; antecedentes [illegible] clausura del Canón[illegible] ciones formuladas p[illegible] ciedad Anónima; [illegible] acerca del contrato [illegible] publicaciones del Bo[illegible] pal.

En una semana Investigaciones ha recuperado cerca de trescientos mil pesos en robos

Los denuncios de nuevos robos son insignificantes

PELIGROSOS LADRONES HAN SIDO DETENIDOS

La policía de Investigaciones ha realizado, en el curso de la presente semana, varias afortunadas pesquisas, que han tenido como resultado la recuperación de cerca de trescientos mil pesos en especies robadas por delincuentes de gran actividad. Junto con recuperar estas especies se ha logrado, también, aprehender a los autores de los robos, con lo que se ha puesto atajo, en parte muy importante, a sus actividades.

Una prueba de esta última aseveración es que, en el curso de la presente semana, sólo se han denunciado pequeños robos, que, en total, no ascienden a más de dieciocho mil pesos. Otro dato interesante es que casi todos estos robos están ya ubicados, y, del mismo modo, sus autores.

La más importante de las pesquisas es la realizada por el subcomisario Miguel Saavedra Val, derrama y los agentes Alejandro Zárate y Eulogio Castro, quienes lograron detener a Luis Pino Pino, álias "El Colonia", quien había estado operando desde el año 1932 en los barrios residenciales. Junto con la captura de este individuo, se logró recuperar la totalidad de las especies robadas desde el año 1932 a esta parte, y cuyo valor asciende a cerca de ciento cincuenta mil pesos.

La otra captura importante es la de Ismael Cárdenas Oliva, álias "El Mano Negra" o "El Tarántula", quien operaba en diversos puntos de la ciudad. Al detenerse a este sujeto, se recuperaron cerca de cincuenta mil pesos en especies.

El inspector Armando Chávez y los agentes Ducelsinio Bravo, Custodio Morales y Moisés Ofermans, detuvieron ayer a los ladrones Alejandro Larraín Countaine, álias "El Cabro Alejo"; Francisco Salazar Vásquez, álias "El Huenche", y a Bernardo Rodríguez Astorga, Estos individuos habían cometido varios robos, siendo recuperadas todas las especies, cuyo valor asciende, aproximadamente, a 27.900 pesos.

El agente Oscar Rodríguez detuvo, también, a Abel Castro García, autor del robo de una radio que vale 1.600 pesos.

También fué detenido "El Chute de las Polainas", delincuente que operaba haciéndose pasar por dentista. En su poder se encontraron numerosas alhajas y oro para tapaduras. Se estima que, en total, se han reunido especies por valor de 50.000 pesos.

Hay, además, una numerosa lista de delincuentes menores, detenidos junto con las especies robadas.

Todos estos sujetos pasaron a disposición de los juzgados del crimen correspondientes.

La batida que está realizando la Sección de Investigaciones ha tenido manifiesto buen éxito, y, según nos lo expresó anoche el Prefecto de Santiago, antes de que termine la semana, se producirán nuevas detenciones.

El "Mano Negra", capturado después de haber cometido importantes fechorías, con parte de su botín

EL GOBIERNO AUTORIZO 9 COLECTAS

El decreto fué transcrito ayer a la Alcaldía

Ayer se recibieron en la Alcaldía las transcripciones de un decreto Supremo, por el que se autorizan las siguientes colectas: para el Patronato de San Antonio, Escuela Santa Isabel, Casa del Amparo, Policlínico José Pedro Alessandri, Asilo Santa Graciela, Centros Culturales Calíenos, Asilo de la Misericordia, Sociedad Victoria Prieto y Sociedad Pío X.

Conocerán los Jueces la lista de accidentados

Acuerdo de la A. Pública

El Ministro de Justicia don Osvaldo Vial, recibió en el día de ayer una nota del Director de la Asistencia Pública, en que le dice que enviará a los diversos Juzgados del Crimen partes informativos referentes a la atención diaria de heridos.

En su respuesta, el señor Vial hace saber a este funcionario que, consultados los jueces, manifiestan que es de absoluta necesidad para los Tribunales, conocer la nómina de las personas que son atendidas por accidentes u otras causas.

A fin de facilitar la labor de la Asistencia Pública en este sentido el Ministro procedió a enviar a esta repartición una transcripción del decreto N.o 563, de fecha 12 de febrero del presente año, que fija la jurisdicción correspondiente a cada uno de los siete juzgados.

Entorpece el funcionamiento de la Corte

Ayer el Ministro de Justicia se dirigió por oficio a los abogados señores Francisco Langlois, Gabriel Palma y Ricardo Dueñas, manifestándoles que el presidente de la Corte de Apelaciones, don Antolín Anguita, le ha manifestado que continuamente se producen entorpecimientos en el funcionamiento regular de las salas de ese Tribunal, por estar actualmente tres de sus Ministros en Visita y tres de los abogados que integran el Tribunal, no haber prestado el juramento de estilo.

En virtud de que la insistencia de estos abogados importa un considerable retraso en el movimiento de las causas, solicita de ellos se sirvan expresar al Ministerio de su cargo si no tienen inconveniente en concurrir a los Llamados de la Corte de Apelaciones para su integración.

En el curso de la presente semana, la 6.a Sala no podrá funcionar debido a la falta de personal. Por este motivo, las causas que debieran haber salido en tramitación o falladas, no podrán ser conocidas por la Corte, y deberán quedar pendientes hasta que ésta pueda constituirse.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS PUBLICOS LTDA.

CELEBRARA JUNTA GENERAL EL VIERNES PROXIMO

El próximo viernes, a las 18.30 horas, se llevará a efecto una Junta General Ordinaria de la Sociedad Cooperativa de Empleados Públicos Ltda., en su local de San Antonio, N.o 535.

En esta reunión se dará a conocer el balance general y se procederá a la elección de los miembros suplentes que integraran el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

Se encarece la asistencia.

JINETES NORTEAMERICANOS INVITADOS A CHILE

Nos hemos informado de que el Ejército de Chile ha resuelto invitar para enero del año 1937, a un equipo de jinetes militares norteamericanos, con el objeto de que participen en las competencias ecuestres que para esa fecha prepara la Escuela de Caballería.

Los encargados de hacer esta invitación serán los jinetes militares que van a Nueva York para participar en la competencia del Madison Square Garden.

SOBRE EL DESAPARECIMIENTO DEL OBRERO BASCUÑAN ZURITA

En la edición de ayer publicamos una información de nuestro corresponsal en Los Angeles, en la que decía que el obrero José Bascuñán Zurita, cayó al río Laja al tratar de eludir un autocarril que pasaba por el puente frente a San Rosendo, en dirección a Angol.

Ayer cuando tratamos de verificar esta información, se nos dijo en buena fuente que la muerte del obrero Bascuñán, no ha podido deberse a la circunstancia del paso del autocarril; pues este no pasó por el puente frente a San Rosendo, a la hora que el obrero cayó al agua.

Terrenos del hospital del Río para la J. de Beneficencia

Hoy será firmado por el Ministro de Salubridad un mensaje que inicia un proyecto de Ley, por el cual se pide que el Fisco ceda a la Junta Central de Beneficencia, los terrenos y local que ocupa actualmente el Hospital de Niños Roberto del Río, ubicado en Compañía esquina de Chacabuco.

ASCENDERA EL CORONEL ESCUDERO

Se encuentra redactado en el Ministerio de Defensa Nacional el mensaje que el Gobierno enviará al Congreso, solicitando la autorización necesaria para proceder al ascenso a general del coronel don Oscar Escudero Otárola.

Este distinguido jefe desempeña en la actualidad el cargo de Director de los Establecimientos de Instrucción Militar.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestras más sinceras gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro querido padre, don

MANUEL ROJAS SOFFIA.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

ENRIQUE MARTINEZ UGARTE.

Sus restos serán sepultados hoy a las 10 1/2 A. M., en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Castro N.o 84.

La familia.

FERROCARRILES DEL ESTA[illegible]

Propuestas

Se solicitan propuestas públicas p[illegible] ejecución de los trabajos de Repara[illegible] y Transformación del Edificio Pr[illegible] pal de la Estación de Curicó.

Las propuestas se abrirán el d[illegible] Agosto del presente año, a las 15 h[illegible] en la Oficina del Jefe del Departam[illegible] to de la Vía y Obras (Estación M[illegible] cho), ante los interesados que co[illegible] rran.

Bases y antecedentes pueden co[illegible] tarse diariamente de 14 a 16 horas [illegible] el mismo Departamento (Oficina [illegible] Arquitectura).

DIRECCION GENERAL D[illegible] OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitect[illegible]

Solicítanse propuestas públicas para las [illegible] tes obras:

1.o—Reparaciones en la ESCUELA NORM[illegible] CHILLAN.

2.o—Transformaciones y otras obras en [illegible] DE NIÑAS DE CHILLAN.

3.o—Reparaciones en el LICEO DE HOMB[illegible] CHILLAN.

4.o—Reparaciones en la CARCEL DE BU[illegible]

Bases y antecedentes en el Archivo Te[illegible] Departamento de las 15 1/2 a 17 1/2 horas.

Santiago, 23 de Julio de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAM[illegible]

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 3, Maule-Chile, teléfono 36 Matadero: Ñuñoa, Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1381, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61573.

ASILOS

Caridad, Colón 2084 teléfono 62251; Salvador, Av. Casa 1090, teléfono 21; Guimoc: Miserrat, Av. Matucana 150 teléfono 89288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa Verzara 802, teléfono 61118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1025 teléfono 63232; Niño-Huemul, Placer 1235, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación Salvador, Av. Salvador 277, teléfono 62207; Salvador, Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subcrescaus cir 2601; El Salto, Recoleta 1307; Ex 2334, teléfono 61128; San Borja (Maternidad 62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29 teléfono 81977; San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 89618; Hospicio, Av. Portugal 101.

Farmacias de turno

DEL 20 AL 27 DE JULIO

San Pablo Brasil, Matucana-Mapocho, San Pablo 3037 J. J. Pérez 1278; Catedral 2808, Delicias 61, Delicias 3399, Estado 154, Puente 702, Lira 1095, Diez de Julio 335, Avenida Matta-Carmen, Santa Rosa 1896, San Diego 2308, San Diego 591, Delicias 1509, Delicias 2298, San Alfonso-Tucapel, Cochrane-Victoria, Gran Avenida 4785, Blanco Encalada 2199, Gran Avenida 8997, Irarrázaval 3707, Borgoño 311 (Renca), Providencia 1981, Irarrázaval 2906, Independencia 3126, Recoleta 1307, J. Miguel Infante 1207, Independencia 1618, Recoleta 702, San la María 305 (Renca), Pinto 2081.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

RAFAEL FIGUEROA
WASHINGTON FIGUEROA
VICENTE MONTI
Abogados. Teléfono 85402. Morandé 450.

LEOPOLDO ORTEGA
Abogado
San Martín 450. Teléfono 89363. Especialmente informes alegatos, particiones. 3 A.

MEDICOS

ICAZA BARROS
Nataniel 185. Teléf. 61870. 1.o Ag.

Dr. BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética. Pensionado. Santa Rosa 271. 4-6. Teléf. 64621. 31 Jl.

Dr. A. BRAVO GALLEGOS
Consultas 5-7. Moneda 1011. Teléfono 82402. 30-J

CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oídos. 2-5. República 88. Teléfono 63007. N|O.

Dr. CASTAÑON
Medicina interna, especialmente pulmón. Consultas de 4 a 5. Teléfonos 82222 y 61979. Agustinas 1269. Edif "La Nación", 4.o piso N|O.

Laboratorio Clínico del Dr. HECTOR CORONA T.
Delicias 849. Teléfono 83695. 22—A.

HECTOR GONZALES RIOSECO
Piel, Sífilis. Catedral 1165, 5.o piso. Consultas a las 4 P. M. Teléfono 62538

GARCES RIQUELME
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3 1/2-6. Estado 239. Teléfono 63068. 30 Jl.

MORALES VILLABLANCA
Ahumada 162
Piel, sífilis, venéreas de niños y adultos. 3 a 4. 15—A.

ESTEBAN BEDOYA HUNDSDOERFFER
Enfermedades de la sangre. Gonorreas, Piel, Venéreas, Rayos X para enfermedades de la piel. 1-4. Amunátegui 85. 15—A.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz, Garganta. 1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89845 N|O.

CLINICA VENEREA CIRUGIA
Alameda 2384. Dr. Ugalde. 9-12, 3-8. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, impotencias. Hospitalización. Facilidades tratamientos. Teléfono 80732. N|O.

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.—Monjitas 779, 3.er piso. 3-4 1/2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309. N|O.

DENTISTAS

Dr AHUES
Dentista
Especialmente cirugía. Diatermia. Ahumada 35. Teléfono 89845.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222.

JULIO FLORES
Dentista
Precios módicos. Facilidades de pago. Puente 557. 11—A.

MATRONAS

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237. 4 A.

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. Recoleta 786. 7—A.

CONTADORES

E. CABALLERO H.
Contador autorizado, recibido en Chile y Buenos Aires. Revisiones, peritajes, etc. Agustinas 1253, 10.o piso. Casilla 2982. N|O.

El Embajador de Chile en Brasil festejó al Canciller señor Macedo Soares

Discursos del Excmo. señor Martínez de Ferrari y del Canciller del Brasil

El 16 del mes en curso nuestro Embajador en Brasil, Excmo. señor Marcial Martínez de Ferrari, ofreció en la Embajada de Chile en Río de Janeiro un gran banquete en honor del Canciller brasileño señor José Carlos de Macedo Soares.

En esa ocasión se pronunciaron los siguientes discursos:

EL EMBAJADOR DE CHILE

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores:

He buscado esta oportunidad para exteriorizar el reconocimiento cordial de mi Gobierno y del pueblo chileno hacia vuestra persona, en esta hora tan propicia cuando un noble gesto de vuestra parte coronara los esfuerzos de muchas naciones y especialmente de todo nuestro continente, en pro de la pacificación y de la unión de los dos pueblos hermanos que, ceñidos por un levantado amor patrio, se vieron envueltos en la lucha cruenta y duradera que tenía por fuerza que ir anulando progresivamente los sentimientos más sanos y más ricos de sus vitalidades.

América necesitaba de la cooperación amiga y de la voz fraternal del Brasil para dar cima a esta pacificación.

Vuestra inspiración altruista y vuestro criterio jurídico, lucido y seguro tanto como el dominio de la tranquilidad bienhechora indispensable en todos los eventos y momentos humanitarios, os acompañaron, señor Ministro, en esta misión al país hermano, la gran República Argentina, donde, con vuestra mirada fija en el horizonte de la grandeza de América, supisteis alcanzar el éxito anhelado.

Por esto, Excmo. señor Ministro, no os debe admirar que esta Casa de Chile y el Embajador chileno en Río de Janeiro, tan querido agrupar en torno suyo, a altas e ilustres figuras intelectuales, administrativas y políticas del Brasil, a algunos destacados funcionarios de Itamaraty y al número total de los representantes americanos aquí acreditados, para rendiros, en esta ocasión, un nuevo homenaje debido a los sinceros y meritorios de que habéis sido objeto, por vuestros servicios a la causa de la paz de América, han tenido—como vos lo sabéis—recepción intensa y espontánea en el alma del pueblo chileno, las demostraciones de afecto del Brasil habrán seguramente de atribuir a engrandecer y perpetuar, más aún si cabe, la vieja firme amistad que une a nuestras patrias.

Los convencidos americanistas, amantes de la concordia universal que son el Presidente Vassandri y su Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruz Vega Tocornal, se han asociado, por su parte, al encadenamiento de honores que, con tanta razón y justicia, han sido tributados al Brasil, a su ilustre Presidente y a su digno Canciller.

Levantemos nuestras copas, señores, por la paz de América recuperada, por la prosperidad de las Repúblicas del Paraguay y de Bolivia tan dignamente aquí representadas por los señores Benítez y Francovich, y quienes nos congratulamos por el buen ejemplo que han ofrendado a América y al mundo entero las dos Repúblicas hermanas, al darse el vigoroso abrazo de la reconciliación, medio, puede decirse sin hipérbole, de los humeantes campos de batalla y a raíz del fragor de los combates. A los nombres de los diplomáticos mencionados, me es gratísimo añadir el muy distinguido también de nuestro colega ausente, el Doctor Carlos Calvo.

Mi brindis es asimismo por el incesante florecimiento del Brasil, por la ventura personal del gran conductor de esta gran nación, Excmo. señor Getulio Vargas, por la salud de nuestro eminente festejado, Su Excelencia el Canciller Macedo Soares, y por vosotros, señores, que habéis tenido a bien acompañarme en esta ocasión tan grata para mí.

Permitidme que agregue todavía una palabra más, y exprese con ella cuán placentera es la coincidencia que deja formular nuestros augurios por la felicidad del pueblo amigo y hermano que en este primer aniversario de la proclamación de la era nueva de sus instituciones republicanas, federales, liberal democráticas, altruistas, nueva era que abre horizontes incomparables a sus progresos dentro del orden, según reza el lema tutelar de su ínclito pabellón.

Pongámonos todos de pie para saludar a los Estados Unidos del Brasil y a su Constitución de 16 de julio de 1934, en cuya elaboración y coronamiento se sucedieron sabias falanjes de hombres de Estado, escritores, periodistas, oradores parlamentarios y autores constitucionalistas, alguno de los cuales se hallan a nuestro lado, apareciendo, en la hora culminante, el leadership del preclaro doctor Raúl Fernandes, cuya presencia entre los demás prominentes brasileños, amigos y colegas que nos rodean, es también motivo de honda complacencia para mí.

Levanto, pues, mi copa por esta fecha memorable en los anales del Brasil."

DEL CANCILLER DEL BRASIL

"Me conmueven profundamente las palabras que en nombre del Gobierno y del pueblo chilenos acaba de pronunciar Vuestra Excelencia, para saludar en esta brillante reunión de regocijo por el advento de la paz en el Continente Americano.

Gran honor siento en ver alrededor de esta mesa, en la Casa de Chile, los eminentes representantes de América y de altas personalidades brasileñas, que Vuestra Excelencia me distinguió convidándolas a asistir al bello homenaje que dedica al Brasil en mi humilde persona, a causa del éxito de los trabajos de Buenos Aires, en la cesación de la guerra del Chaco.

En las recientes negociaciones que alcanzaron este gran objetivo, la actitud del Brasil fue de perfecta coherencia con su política internacional, dirigida siempre cordialmente. En el trascurso del largo litigio, en todos los momentos que le pareció útil pronunciarse al respecto, nunca dejó de contribuir con iniciativas propias o con su leal y desinteresada colaboración, como las de ayer, en pro de la obra de la reconciliación de dos pueblos hermanos, en que desde tanto tiempo se venía empeñando América y el mundo.

Fué con la mayor alegría que el Brasil vió coronada de éxito aquella tentativa de acuerdo, y que le cupo la honra de colaborar íntimamente con Chile, la República Argentina, el Perú, los Estados Unidos de Norte América y el Uruguay, y en el cual tuve la suerte de comprobar la eficiencia del método que preconizaba, en la propuesta paciente de entendimiento directo entre los Cancilleres de los países en litigio en presencia del grupo mediador.

La obra realizada, se debe a los elevados propósitos que animaban a aquellos dos eminentes Cancilleres y el grupo mediador.

La contribución que, siguiendo el programa de política externa del Presidente Getulio Vargas, tuve el honor de llevar a los importantes trabajos del comité mediador, encontró ambiente propicio, no sólo en la atmósfera de simpatía creada por el viaje de Su Excelencia al Plata, como también en el seno del grupo mediador, cuyo trabajo admirable valorizó sobremanera nuestra modesta colaboración.

Es, pues, un gran honor para mí, recibir para mi país y para su Presidente esta bella manifestación de aplauso a la cooperación del Brasil, en tan importante trabajo, a los cuales asume particular significado la asociación de los dos preclaros americanistas señores Presidente Alessandri y Ministro Cruchaga Tocornal. Considero de alto valor esa y las calurosas demostraciones del noble pueblo chileno cuya amistad los brasileños tanto apreciamos.

Estoy, pues, muy grato a Vuestras Excelencias, como a Vuestra Excelencia, señor Embajador, por tan alta distinción, y levanto mi copa por la paz americana y por el progreso de Bolivia y Paraguay, por la prosperidad siempre creciente de Chile, por la salud del Presidente Alessandri y por la ventura personal de Vuestra Excelencia."

Exposición permanente de agricultura

La entrevista de los Consejeros de la Sociedad de Agricultura con el Ministro del ramo

La secretaría de la Sociedad Nacional de Agricultura nos pide publicar lo siguiente:

"Una delegación de consejeros de la Sociedad Nacional de Agricultura se entrevistó el lunes último con el señor Ministro de Fomento para tratar del proyecto de código de aguas y de la reforma de la ley de regadío.

En esta oportunidad el señor Ministro consultó la opinión de los representantes agrícolas sobre otras cuestiones y entre ellas la relativa a la organización de una Exposición Permanente de la Agricultura por la Junta de Exportación.

Sobre el particular los delegados de la Sociedad manifestaron que no estimaban conveniente que la Junta de Exportación Agrícola distrajera fondos destinados a conceder primas a los productores de cereales en ese objeto y especialmente cuando las cosechas respectivas serán, con toda probabilidad, mayores en el año próximo y exigirán en consecuencia un desembolso más cuantioso por dicho capítulo.

Como en algunos diarios se ha atribuido a los representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura el proyecto de la Exposición Permanente, la secretaría agradecerá la publicación de estas líneas que puntualizan los hechos ocurridos".

CENTRO LATINO AMERICANO

HOMENAJE A LA REPUBLICA DEL PERU

Celebró asamblea general de delegados y centristas el Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latinoamericana.

Con motivo de celebrarse el 28 del presente el aniversario de la República del Perú, se presentaron diversas indicaciones, tendientes a conmemorar como fiesta nacional propia, la efeméride del país hermano; se acordó:

1.o Celebrar una sesión solemne el domingo próximo a las 11 A. M., en el local social de Nueva York 17, piso 4.o, en homenaje al Perú.

2.o Ofrecer un almuerzo el mismo día a la una de la tarde, en el Restaurant Aitor, Estado 11, al catedrático de la Universidad del Cuzco, don Julio Luna, de tránsito en Chile.

3.o Invitar a estos actos a los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional y al Encargado de Negocios del Perú don Ricardo Boza.

4.o Comisionar al elocuente orador ecuatoriano, abogado don Alfonso Freile Larrea, el discurso de recepción en la sesión solemne del domingo en la mañana.

5.o Invitar a ambas manifestaciones de confraternidad continental al Cuerpo Diplomático, intelectuales, presidentes de sociedades obreras y representantes de la prensa.

6.o Recibir adhesiones en Nueva York 17, piso 4.o.

7.o Aprobar los poderes obtenidos por el presidente señor Correa Olate, con motivo de su reciente raid aéreo a Antofagasta, Iquique y Arica, de veinticuatro instituciones nortinas.

Detenido y confeso el autor de atentados ferroviarios ocurridos en el norte

Rápida pesquisa dirigida por el jefe de Investigaciones de la Empresa de los Ferrocarriles

CORTABAN LA LINEA PARA PRODUCIR DESRIELAMIENTO DE LOS TRENES

Ha sido descubierto y detenido el autor de los atentados ferroviarios ocurridos últimamente en el norte. En la tarde de ayer nos acercamos a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado donde se nos proporcionó la siguiente información:

Con fecha 4 del presente la Dirección de los Ferrocarriles recibió el siguiente telegrama: "Locomotora N.o 3549, del tren 7, descarrilada bogie delantero ayer a la altura del km. 372, a causa de haber sido sacadas las cuatro tuercas a los pernos de la colisa y haberse puesto un perno en el riel y algunos clavos rieleros en la misma barra el lado afuera de la parte alta de la curva. No hay desgracias, el tren sufrió atraso de 50 minutos".

Con fecha 18 de julio la Dirección recibió otro telegrama en que daba cuenta de que el 17 en la noche, ocurrió otro accidente en el mismo lugar y hora por las mismas causas y con las mismas características del anterior.

En atención a estos sucesos la Dirección de los Ferrocarriles comisionó al Jefe de Investigaciones de la Empresa don Luis Tocornal Fernández, para que se trasladara personalmente al norte con el objeto de tomar a su cargo las pesquisas.

Con fecha de ayer el señor Tocornal ha enviado desde Ovalle, sitio cercano al lugar donde ocurrieron los hechos, un telegrama a la Empresa en que informa de que ha descubierto a los autores de los atentados criminales de que damos cuenta logrando detener a uno de ellos, los cuales resultaron ser obreros que trabajan en el canal Villalón. Ninguno de ellos pertenece a la empresa.

El detenido confesó ser autor del último de los atentados.

Ayer partió a EE. UU. el señor W. Mac Limont

En el vapor "Reina del Pacífico" partió ayer en viaje a Estados Unidos el Presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor W. Mac Limont, acompañado de su esposa.

El señor Mac Limont hizo su viaje a Valparaíso en la tarde de ayer, en automóvil.

BIBLIOGRAFIA

El número de "Familia" de hoy

Hoy sale a circulación el nuevo número de la Revista "Familia", el interesante magazine de las damas. Trae un excelente material de modas, cinco hermosas novelas y gran cantidad de informaciones sobre los favoritos de la pantalla.

Viene ilustrada con cuarenta páginas de figurines en las que se reseña cuanto hay de útil, práctico y novedoso para la mujer. Por su calidad, volumen superior a otras de mayor costo y su presentación bien acabada, ha merecido los favores del público, que semanalmente la espera con interés.

Causas que no se vieron en los Tribunales

En la Corte Suprema no se vió en la tarde de ayer el proceso contra el Canódromo de Santiago, por haber estado ocupado el Tribunal en la vista de la continuación de una causa pendiente.

Por falta de Tribunal no se vió ayer en la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago el proceso contra el director de "La Opinión" señor Carlos Berrios, y la revista "Hoy", por injurias al señor Ministro de Hacienda.

$ 410,000 PARA COMBATIR ENFERMEDADES VENEREAS

SALUBRIAD ENVIARA UN PROYECTO DE LEY AL CONGRESO, PIDIENDO ESA SUMA

El Ministro de Salubridad enviará al Congreso un mensaje pidiendo el despacho de un proyecto de Ley que autorice la suma de 410 mil pesos para intensificar en todo el país la campaña contra las enfermedades venéreas.

Conferencias sobre Francia se dictarán hoy

A las 19 horas en el Club de la Unión

Existe interés en nuestro mundo diplomático, social e intelectual por asistir hoy a la velada organizada por el Presidente y Directorio del Comité Franco Amérique, que se efectuará a las 19 horas de hoy en la Sala de Conferencias del Club de la Unión.

En primer término disertará el señor Antonio Salazar Moscoso, Cónsul General del Portugal, sobre "Un esprit gorgnon". El señor Salazar, hablará en forma franca de ciertas modas femeninas que las encuentra impropias, razón, por la cual ha recomendado encarecidamente a las señoras y señoritas que no deseen oír su opinión, se sirvan no asistir.

En seguida usará de la palabra el señor Francisco Walker Linares sobre "Tendencias modernas del teatro francés".

El señor Walker Linares hará su disertación sometido al sumario siguiente: El teatro en París en sus últimas temporadas. Diversas orientaciones: Los teatros de Boulevards; autores que triunfan en ellos; comercialización de ese teatro; competencia del cine. Los teatros del Estado: La Comedia Francesa. Los teatros de arte o de "avant-garde"; su tendencia, técnica e importancia creciente. Sus precursores. Autores, directores, artistas. Su valor artístico. Acogida a las piezas extranjeras. Obras representadas en 1934. Conclusiones.

No podrán ser reincorporados ex funcionarios

Lo habían pedido al Ministro de Justicia

El Ministro de Justicia, señor Vial, envió ayer diversas notas a varios ex funcionarios judiciales que piden reincorporación al servicio. En ella les hace presente, de que como sus renuncias les fueron pedidas de acuerdo con los informes y antecedentes que la Honorable Comisión Calificadora del Poder Judicial, tuvo en vista para calificarlos en la lista N.o 3, no es posible acceder a lo solicitado.

Agrega, además, que el Ministerio no está facultado para modificar las resoluciones que en el ejercicio de sus propias atribuciones, adopte esta Comisión.

GRANDES BAILES EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES

SE EFECTUARAN LOS DIAS 3 Y 4 DE AGOSTO

PREPARATIVOS

Continúan los prepartivos para los dos grandes bailes que se llevarán a efecto en el Palacio de Bellas Artes, el sábado 3 y domingo 4 de agosto de seis a una de la madrugada.

Los alumnos de la Academia de B. Artes se encuentran empeñados en presentar, como acostumbran, una novedad tanto de decoración como iluminación en el extenso y cómodo hall del Palacio. Este baile tiene por objeto incrementar fondos para realizar una jira de estudio.

Habrá música permanente.

"LA NACION"

OFRECE a sus LECTORES las siguientes TARIFAS de SUSCRIPCION:

Por 1 mes....	$ 10.00
Por 3 meses....	$ 30.00
Por 6 meses	$ 60.00
Por 1 año....	$ 120.00
EXTRANJERO, ANUAL	$ 180.00

NOTAS POLITICAS

La Cámara se pronunció anoche sobre las observaciones del Ejecutivo al proyecto del 25 por ciento

Comisión de Hda. de la Cámara aceptó observaciones al 25 o|o

SOLO RECHAZO LA RELATIVA A LA GRATIFICACION DE ZONA PARA COQUIMBO

Otras materias despachadas por la Comisión

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, presidida por don José M. Ríos y actuando de secretario don Luis Astaburuaga. A esta reunión asistió el Ministro de Hacienda señor Ross, para tratar de las observaciones hechas al proyecto de gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos.

Después de un largo debate, hubo acuerdo entre los miembros de la Comisión, para aceptar las observaciones hechas por S. E. el Presidente de la República, excepto la que trata sobre gratificación de zona para el personal que sirva puestos públicos en la provincia de Coquimbo.

La Comisión aprobó el financiamiento del Mensaje del Ejecutivo que crea una plaza de Cónsul Profesional de primera clase para que sea servido por Gabriela Mistral, la inversión de dos millones de pesos para atender los gastos que demande la celebración en Santiago del próximo Congreso Panamericano del Trabajo, y el financiamiento del gasto que importa la creación de nuevas plazas de oficiales en el arma de Tren.

Aceptó las que se refieren a los servicios de Agua Potable, Correos y Telégrafos e Impuestos Internos

LAS DEMAS FUERON RECHAZADAS

La Cámara celebró anoche una sesión especial, de 22.45 a 0.30 de la madrugada, a fin de ocuparse de las observaciones del Ejecutivo al proyecto de gratificación del 25 por ciento al personal de la Administración Pública despachado por el Congreso.

En la sesión ordinaria de la tarde, la Cámara había rechazado ya las observaciones referentes a los obreros que prestan sus servicios en las diferentes reparticiones fiscales.

En la sesión especial, la Cámara aceptó las observaciones del Ejecutivo relativas a las disposiciones que incluían en los beneficios de la gratificación del 25 por ciento a los empleados de los Servicios de Agua Potable, Correos y Telégrafos, Impuestos Internos, y rechazó las que se referían al personal del Congreso Nacional, Poder Judicial, y a la gratificación de zona para la provincia de Coquimbo.

A continuación se ocupó del problema del impuesto del 2 por ciento a las ventas, acordándose votar el próximo martes las ideas fundamentales de los pro-

Izquierdistas y radicales promovieron incidentes en la Cámara

El Presidente suspendió la sesión por algunos minutos —Proyectos despachados en la sesión ordinaria.

La Cámara, en su sesión de ayer, cuya versión oficial se publica en otras columnas, despachó con modificaciones el proyecto que concede fondos para la Línea Aérea Nacional, y la creación de un Consulado que será servido por la señorita Lucila Godoy (Gabriela Mistral).

Durante la hora de los incidentes, el diputado liberal señor Dussaillant inició un discurso, justificando la actitud del Gobierno y de los Carabineros durante las incidencias ocurridas en los funerales del senador señor Ugalde. Desde el principio de sus observaciones fué interrumpido por ruidosas manifestaciones hostiles de parte de los bancos izquierdistas y radicales, lo que obligó al Presidente a suspender la sesión por algunos minutos.

La sesión especial acordada para las 14.30 horas de ayer no se celebró, debido a que los asistentes no se pusieron de acuerdo respecto a los puntos de la tabla.

CARTAS DEL PUBLICO

Mala práctica administrativa

Señor Director:

La Ley del Estatuto Administrativo está cimentada sobre bases justas, pero, desgraciadamente no siempre se aplica con el mismo criterio. A este respecto, decía un conocido jurisconsulto chileno que la ley es como un instrumento, y depende del artista que lo toque para que se emitan las armoniosas melodías de lo justo o los estridentes ruidos de lo injusto.

Ocurre con frecuencia en algunos Ministerios el hecho de que ciertos funcionarios que no disfrutan prontas expectativas de ascenso, con asentimiento de sus jefes, buscan un arreglo para pasar del escalafón de la planta al de contrata con una ventaja de ocho o diez grados a su favor. En esta forma pasan de los grados bajos a los altos, consiguiendo así obtener una situación que dentro del movimiento normal del personal sólo habrían satisfecho en un plazo de 10 a 12 años o más. Alegan estos funcionarios que al pasar a contrata corren el riesgo de no tener las seguridades que ofrece el escalafón, pero esto no es efectivo, por que en los Ministerios se va haciendo cada día más estable la situación de los contratados, y se consulta regularmente para su pago el correspondiente ítem en el presupuesto de cada año. Por otra parte, los empleados a contrata gozan de las mismas prerrogativas del resto del personal.

Sin entrar a analizar esta medida, que dejamos entregada al criterio de los jefes, se debe contemplar la circunstancia de que muchos de esos empleados no se contentan con la forma como han sido favorecidos, y apenas se presenta una vacante en la planta comienzan a ejercitar influencias de toda especie para que se les reincorpore a la planta en el grado que tienen a contrata. Esta es una situación de injusticia que no debe aceptarse, porque perjudica a los demás compañeros que por muchos años han aguardado pacientemente su turno en el escalafón, y, por otra parte, va en pugna con lo dispuesto por el Estatuto Administrativo. — COW-BOY.

DEL INTERIOR

ARAPACA

GRAVEMENTE ENFERMO SE ENCUENTRA EN ARICA EL OBISPO MONSEÑOR LABBE

Será trasladado a Santiago por prescripción médica.

DIABETIS AVANZADA

QUIQUE, 23. — Encuéntrase gravemente enfermo en Arica el Obispo, Monseñor Labbé Márquez, a consecuencia de una avanzada diabetis, que le mantiene abierta una dolorosa herida en un pié.

Los médicos que lo asisten han determinado que a la brevedad posible sea trasladado a Santiago, —Méndez, corresponsal).

COLONIA AGRICOLA EN LAMPA

QUEDADO CONSTITUIDA RECIENTEMENTE

LAMPA, 23. — Con todo esto se constituyó en esta Colonia Agrícila "Pedro Valdeso Silva", de acuerdo con la Ley de Colonización vigente, con asistencia de don Juan de Dios Moraga, Presidente de la Central Cooperativa Agrícola de Santiago.

Se eligió el siguiente Directorio: Presidente, don Salvador Silva; Vice-Presidente, don Arzolindo Hermosilla; Secretario, don Alfredo Govia; Secretario de Prensa, don Carlos Montenegro; Secretario General, señora María Isabel Silva.

Esta Colonia Agrícola, se acretará a la parcelación de todos los terrenos y solios urbanos que permanecan improductivos dentro de la población de Lampa, Pobre, corresponsal).

El domingo 28 se inaugurará una Biblioteca

EN ANTOFAGASTA

Contará con miles de libros

ANTOFAGASTA, 23. — El domingo próximo, se inaugurará la Biblioteca, que la Compañía Salitrera "Polo Chilena" ha instalado en María Elena, con el objeto de fomentar la cultura entre los obreros de esa oficina, y que está dotada de varios miles de libros.

Para esta inauguración se han confeccionado interesantes probramas, a cargo de destacados elementos artísticos de esta ciudad que se llevarán a efecto en el edificio recién construido por la Sociedad, y que fué determinado para instalar la Biblioteca.

Entre las numerosas personas que concurrirán ha sido especialmente invitado el Director de "El Mercurio" de ésta, don Hugo Silva. — Peña, corresponsal).

Creación de una Lotería en el Norte

Solicita el Alcalde de Antofagasta

ANTOFAGASTA, 23. — El Alcalde de ésta, don Humberto De Ramón, dirigió un oficio a los parlamentarios de la zona norte, manifestándoles la necesidad que habría de obtener del Gobierno la creación de una lotería en dicha zona, que vendría a financiar los gastos que se efectuarán en la formación de la Universidad Industrial del Norte.

Termina manifestando, que esta vieja aspiración vendría a satisfacer las necesidades de muchos hogares de modestos estudiantes, que actualmente tienen que concurrir a las Universidades del Centro y Sur del país. — Peña, corresponsal).

ANTOFAGASTA

Nueva estación radiotelefónica en Antofagasta

TRABAJOS DE CONSTRUCCION SE INICIARAN EL 1.o DE AGOSTO.— UBICACION

Antofagasta, 23.— El día 1.o de agosto próximo se iniciarán los trabajos de construcción de la Estación Radiotelefónica de esta ciudad, la que permitirá comunicarse por teléfono con Santiago y demás ciudades del país, y luego con el resto del mundo.

Los terrenos en que se instalará la Estación quedan al sur del edificio que ocupa el Auto Club.— (Peña, corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

CALDERA 23.—Hoy llegó a este puerto el vapor japonés "Takaoka Maru", que cargará mil quinientas toneladas de minerales, por encargo de diversas firmas japonesas.—(Lara, corresponsal).

PUREN 23.—Ultimamente, la Asamblea Liberal ha renovado su directorio, quedando constituido en la siguiente forma: presidente, don Jorge Reesse; vicepresidente, don Abelardo Acuña; secretario, don Pedro Pastor; prosecretario, don Agustín Collma; tesorero, don Jorge Arriagada; protesorero, don Pedro Rodríguez; directores, señores Alberto Catalán, Juan Suspersegu, Arnoldo Schmidlin, Juan Delgado y Juan Aguayo.—(Corresponsal).

ANTOFAGASTA 23.—A Copiapó se dirigió en la combinación longitudina', el Director General de Instrucción Industrial, don Juan Gantes Arestizábal, acompañado del director de la Escuela de Minas de esta ciudad, don Horacio Meléndez, a fin de concurrir a la concentración de directores que se celebrará en Copiapó.

—A bordo del "Santa Lucía" pasaron 200 turistas americanos, que visitarán el sur de Chile. Los turistas recorrieron esta ciudad y sus alrededores, en automóvil.—(Peña, corresponsal).

SAN VICENTE 23.—Se encuentra en esta ciudad el señor Mac-Iver, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, quien ha sido designado para que se avoque el proceso que se sigue en esta ciudad contra el notario y otros, par falsificación de instrumento público.

—En reemplazo de don Miguel Angel Valenzuela, fallecido recientemente, ha sido nombrado conductor de obras el señor Carlos Mabol.—(Bloomfield, corresponsal).

Nuevo Centro se ha fundado en S. Vicente

"PADRES Y AMIGOS" DE LA ESCUELA DE HOMBRES

SAN VICENTE, 23. — El "Centro de Padres y Amigos", de la Escuela de Hombres, quedó formado el domingo pasado en una magna asamblea, a la que asistió una numerosa concurrencia. El Director de la Escuela, señor Darío Fernández, dió a conocer en breves frases la gran importancia que tiene el Centro, y la noble labor que le cabe desarrollar. Terminada la asamblea, se procedió a elegir el Directorio que regirá sus destinos, el que quedó formado de la siguiente manera: Miembros Honorarios, señores: Gobernador don Feline Alarcón; Alcalde don Domingo Berardi; don Pedro Isla, Hernán Joglar, Dr. don Exequiel Gonzá'ez Cortés, Salvador Correa, Guillermo Echenique, Ricardo González Cortés, Javier Prado y el Diputado, don Horacio Aránguiz; Presidente Dr. don Luis Ibáñez; Vices, Juez Letra don Juan de la C. Sepúlveda y Guillermo Onazo; Tesorero, don Juan Barros R.; Secretario, Alejandro Avendaño; pro, Darío Fernández; Directores, Octavio Cosio, Félix Orellana, Segundo Varras, Francisco Varras, Pedro Somosa y Manuel Zamorano.—(Bloomfield, corresponsal).

CONCEPCION

DESPUES DE ROBARLE LO DEGOLLARON

La víctima es don Abel Contreras.

INVESTIGACIONES

LOTA, 23. — El domingo en la noche fué asaltado en esta ciudad el señor Abel Contreras, por un grupo de maleantes que, con el fin de despojarlo de todas sus ropas, lo degollaron alevosamente.

Inmediatamente de haber sido hallado moribundo, se le condujo al Hospital, donde falleció pocos minutos después.

Carabineros y agentes de investigaciones, practican activas diligencias para ubicar a los facinerosos. —(Ascencio, corresponsal).

Fueron festejados cien indigentes

Por la Confederación de Señoras de San Vicente de Paul de Lota

LOTA, 23. — La Conferencia de señoras de San Vicente de Paul, festejó el domingo 21 del presente, a 100 personas indigentes con motivo del 2.o aniversario de la fundación de esta Corporación.

En el momento de retirarse los festejados, las alumnas del Colegio de San Juan de Mata, les obsequiaron paquetes de víveres, acto que provocó entusiastas aplausos de la concurrencia.

La señora Presidenta de la conferencia y los numerosos dirigentes de esta Corporación, fueron muy felicitados por la labor tan altruista, que desarrollan. —(Arcencio, corresponsal).

TALCA

Comida ofreció el Rotary Club de Santa Cruz

Con motivo de la transmisión del mando al nuevo Directorio.— Asistentes.

SANTA CRUZ, 23.— Recientemente se efectuó la comida que el Rotary Club ofreció a las autoridades y asociados con motivo de la transmisión del mando al nuevo directorio.

Asistieron el Gobernador del departamento, D. Eduardo Solís Vergara; los delegados de San Fernando, señores Alfredo Cisterna, Rogelio Aguirre y Vidal Jiménez, y los señores Luis Sierra, Camiuo, Gonzalo Vergara, Javier Illanes, Tito Reveco, Alfonso Metzger, Jorge Saavedra, Tesorero Fiscal, Carlos Aguirre V., Pedro Soto A., Pablo Morales, José Díaz, Luis Rebolledo, Víctor Cubillos, Carlos Correa, Osvaldo Blequert, doctor Sergio Cabrera, Exequiel Fernández y Pedro J. Alvarado B.

El presidente, señor Pedro Soto Asalgado, en un detallado discurso, hizo entrega de la presidencia al nuevo presidente, Sr. Carlos Aguirre Navarro, quien contestó en igual forma, sentando sus puntos de vista y delineando su programa de trabajo para el nuevo período de 1935-1936.

El doctor Sergio Cabrera saludó a las visitas, ofreciéndoles el hogar rotario, impregnado de simpatías y buenos sentimientos de amistad y compañerismo.

Contestó el delegado de San Fernando, señor Alfredo Cisterna, dando los agradecimientos.

Excusaron su inasistencia los señores: Alcalde, don Claudio Cancino S., Notario don Víctor Olmedo, capitán de Carabineros y los señores Miguel Riveros y Horacio Carvacho.— El corresponsal.

AVISE UD. EN "LA NACION"

¿Perderá el Radicalismo la Senaturía por Santiago?

El acuerdo que se estima ya ultimado, entre el Partido Radical y el Block de Izquierda, para buscar un candidato único al sillón senatorial vacante en la provincia de Santiago, ha merecido animados comentarios en los círculos políticos.

A este respecto, un conocido dirigente radical nos decía ayer:

"Es una lástima que, de nuevo, el Partido Radical vea disminuir sus fuerzas en el Parlamento. En todas las vacantes que se han producido en este período, de asientos parlamentarios ocupados por miembros del Partido Radical, se ha visto que han sido llenadas por militantes de otras tiendas. Y es de temer que ahora suceda lo mismo con la Senaturía de Santiago y la diputación de Villarrica.

"¿Qué significa esto? ¿Avance o retroceso? ¿Buena o mala dirección?

"El Radicalismo se está deshaciendo. No encuentra a un hombre de sus filas capaz de reemplazar al senador Ugalde, y tiene que verse obligado a servir de comparsa en las combinaciones electorales del Block de Izquierda.

"Cualquiera que sea el candidato, parece que no será radical, con lo que el resultado definitivo será éste: la pérdida de un sillón senatorial para el Radicalismo.

"Si la acción de los actuales jefes del Partido hubiera sido más inteligente, se habría podido buscar a un candidato radical que—con el beneplácito de las derechas—hubiera hecho posible conservar para el Partido la Senaturía por Santiago".

Pero... no ha sido así. Y el sacrificio no nos lo agradecerá nadie, ya que la Izquierda aprovecha al Partido cada vez que puede, pero nunca lo sirve en nada. Uds. vieron lo que pasó en la última elección municipal por Santiago: presentamos candidatos muy izquierdistas, que no sacaron ni trescientos votos cada uno, sencillamente porque la Izquierda no quiso saber nada de ellos, y votó por sus propios candidatos.

¿A dónde vamos? Nadie lo sabe, esta es la verdad, terminó diciéndonos nuestro entrevistado. Un día nos inclinamos a la derecha y, otro, a la izquierda. Y entre tumbos hacia uno y otro lado, nos estamos haciendo pedazos!".

Su acción política determinó ayer el Partido Radical

En la reunión plenaria de la Junta Central con los Parlamentarios se acordó realizar una franca oposición

LANZARA UN MANIFIESTO

La Junta Central del Partido Radical celebró ayer una reunión plenaria en una de las salas de la Cámara de Diputados, con asistencia de la casi totalidad de los parlamentarios del partido y presidida por don Pedro Aguirre Cerda.

Aunque oficialmente no nos fué dado a conocer lo tratado en esta reunión, pudimos informarnos que la Junta en su reunión de ayer se ocupó sólo de la situación política, y el debate correspondiente ocupó todo el tiempo dedicado a la sesión, por lo que no se alcanzó a tratar el problema electoral.

Como resultado del debate se habría acordado por acuerdo unánime realizar una oposición franca y sistemática al Ejecutivo.

Se habría acordado también dar a conocer esta resolución de la Directiva por medio de un manifiesto que llevaría la firma de todos los parlamentarios radicales, y en cual se concretarían las diversas ideas mantenidas en el transcurso de los debates, respecto a la posición adoptada por el partido.

Durante el debate usaron de la palabra los señores Pedro Aguirre Cerda, Rudecindo Ortega, Julio Bustos, Hernán Figueroa Anguita y varios otros, quienes abundaron en consideraciones acerca de la posición que correspondía adoptar al partido.

Se presentaron varios votos, entre ellos uno propuesto por los señores Ellecer Mejía y Osvaldo Fuenzalida, que proponía fijar en distintos considerandos de carácter político y administrativo un programa de acción que desarrollará el partido en su situación de opositor.

Sobre estos votos no se adoptaron mayores resoluciones, en atención a haber dominado en la reunión plenaria la idea de la oposición franca y sitemática.

Hubo acuerdo también para realizar una reunión extraordinaria en una fecha que se fijaría oportunamente para ocuparse exclusivamente de la situación electoral.

La candidatura de don Arturo Ureta será proclamada mañana por el Centro de Propaganda Conservadora

Hablarán el pensador don Horacio Walker, el diputado don Pablo Larraín, el candidato y destacados dirigentes conservadores

Distinguidos oradores darán a conocer por radio la personalidad del señor Ureta

Se constituyó un comité de obreros y empleados que trabajará por el triunfo del candidato de las Derechas

La candidatura de don Arturo Ureta Echazarreta, a senador por Santiago, continúa reuniendo a su alrededor a la opinión y el apoyo de valiosos elementos políticos, obreros e independientes.

CENTRO DE PROPAGANDA CONSERVADORA

La mesa directiva del Centro de Propaganda Conservadora, fijó mañana jueves 25, a las 9 1/2 P. M., para celebrar una solemne asamblea de proclamación de la candidatura senatorial por Santiago de don Arturo Ureta Echazarreta.

A esta reunión concurrirán todos los senadores, diputados y dirigentes del Partido Conservador, como asimismo los dirigentes de las comunas, tanto urbanas como rurales.

Entre los elementos jóvenes, empleados y obreros, hay enorme entusiasmo por concurrir a esta proclamación, que reviste una especial importancia, por que en ella el candidato dará a conocer ampliamente su programa.

LOS ORADORES

En conformidad al programa acordado, el presidente del Centro, don Benigno Acuña del Pozo, hará la proclamación a nombre de la colectividad y seguirán en el uso de la palabra los señores Pablo Larraín Tejada, diputado por Santiago; Horacio Walker Larrain, presidente del Partido; Raúl Recabarren Vidal, Gustavo Loyola Acuña, Guillermo Silva Flores, el candidato señor Arturo Ureta Echazarreta, y cerrará la asamblea el señor Gustavo Loyola Vásquez.

Se nos encarga rogar a los miembros del Centro que no reciban la citación oportunamente, concurran a la hora indicada para la sesión, que se realizará en el local del Partido, mañana jueves 25, a las 9 1/2 P. M. (Compañía N.o 1255).

PROPAGANDA POR RADIO DE LA CANDIDATURA URETA

El jefe de la propaganda por radio, de la candidatura del señor Arturo Ureta Echazarreta, diputado señor Cañas Flores, nos informó que ya ha distribuído el programa de los discursos que se pronunciarán en favor de la candidatura conservadora y nacional.

Los discursos se pronunciarán por distintas radio-estaciones y a dos horas determinadas del día, para dar oportunidad al electorado de Santiago de poder conocer la personalidad eminente del señor Ureta Echazarreta y el significado de la lucha electoral próxima, entre las fuerzas de orden y las que buscan el desquiciamiento total.

Iniciará esta propaganda el jefe de la campaña electoral senatorial, diputado señor Lindor Pérez Gacitúa, quien hablará mañana jueves desde "El Diario Ilustrado", a la hora que avisaremos oportunamente.

Después hablarán sucesivamente los parlamentarios señores José Francisco Urrejola, Gregorio Amunátegui J., Joaquín Walker L., Roberto Barros Torres, Oscar Gajardo, Ruperto Murillo, Joaquín Prieto C., Pablo Larraín, Manuel Isidoro Cruz, Rafael Irarrázaval, Julio Pereira, Ricardo Boizard, Rodrigo Aburto, Juan A. Coloma, etc.

El candidato señor Ureta Echazarreta, hablará un día de la próxima semana, tal vez en una audición especial en que hablen los presidentes de los partidos Conservador, Liberal y Demócrata.

Se fijará con anticipación esta transmisión.

ELEMENTOS PROLETARIOS TRABAJARAN POR LA CANDIDATURA DE DON ARTURO URETA

Convocado por el Presidente del Centro Social de Obreros y Empleados 5 de Abril, señor Jorge Flores Neira, se reunió anteayer, en el local social de su secretaría de la institución mencionada, un numeroso grupo de dirigentes sociales obreros de las Comunas de Portales y Quinta Normal, con el objeto de deliberar, la mejor manera de desarrollar su acción en pro de la candidatura, dentro del radio aludido por triunfo eleccionario del candidato a senador por Santiago, señor Arturo Ureta Echazarreta. El señor Flores Neira, dió a conocer los motivos por los cuales su institución apoyaba la candidatura del señor Ureta, y después de largas consideraciones de orden político y social, leyó el vasto plan de acción a desarrollar en el Senado de la República, por el candidato conservador, y que publicó la prensa el domingo próximo pasado.

Este programa dijo el señor Flores N., encarna las legítimas aspiraciones y necesidades de las clases trabajadoras del país; y viene a traducir fielmente las reivindicaciones inmediatas económicas - sociales del elemento proletario, en la hora actual, en que son más necesarias que nunca estas conquistas del pueblo trabajador y que el único que podía realizar leal y eficientemente es el candidato señor Ureta, por ser un hombre de acción y trabajo, consagrado siempre a sus estudios y alejado de la política militante y de los apasionamientos que originan estas luchas políticas. Se extiende en otras consideraciones de suma importancia de otros caracteres y termina ofreciendo la palabra a los asambleistas asistentes, los que hicieron uso de la palabra apoyando la idea sustentada por el señor Flores.

Hablaron los señores José Figueroa, Carlos Rivera Muñoz, Juan Ruedas, Carlos Delgado, Absalón Romero y otros dirigentes obreros todos ofreciendo su leal y desinteresado concurso a nombre de sus respectivas instituciones.

En seguida se pasó a nombrar el Comité Central que tendrá a cargo los trabajos generales eleccionarios en la Comuna Portales y Quinta Normal, quedando compuesta de la siguiente forma:

Presidente, don Jorge Flores Neira, en representación del Centro Social de Obreros y Empleados 5 de Abril; vicepresidente, don José Figueroa S., en representación del Frente Unico de Obreros y Empleados de la Comuna de Quinta Normal, seccional número 8; Secretario de Actas, don Absalón Romero Villalón; Secretario de propaganda, don Juan Francisco Flores F.; Tesorero, don Carlos Delgado Muñoz; protesorero, don Juan Delgado M.; y Directores, señores Carlos Pérez Alvarado, Juan Ruedas y Carlos Rivera.

Una vez constituído el directorio, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Entrevistar con el candidato conservador señor Ureta Echazarreta, y darle a conocer la composición del directorio y el radio de acción de su propaganda y trabajos electorales; 2.o Entrevistarse con el jefe de la campaña, diputado señor Lindor Pérez Gacitúa, con igual objeto; 3.o Celebrar una entrevista con el Diputado señor Pablo Larraín Tejada, con igual objetivo, y hacerle presente como representante de la Cámara de Diputados de los sociales cristianos del apoyo de este block de obreros y empleados conservadores e independientes, que inspira su acción por la implantación de ideales sociales cristianos y que encarna el programa político-social del señor Ureta; y 4.o Nombrar con amplios poderes al Presidente señores Flores Neira, para toda actuación política que adopte el Comité Central de la campaña del señor Ureta y su representante legal y oficial en los actos electorales.

APOYO DE ELEMENTOS INDEPENDIENTES

La Junta Directiva del Centro Social y Político "Juan Martínez de Rozas", entidad de carácter independiente, en su última sesión acordó por asentimiento unánime apoyar la prestigiosa candidatura senatorial de don Arturo Ureta Echazarreta, proclamada por el Partido Conservador.

Este Centro, por su parte, ha designado un Comité Electoral, compuesto de la siguiente forma: Presidente señor L. Enrique Silva G.; vicepresidente, señor Juan de D. Núñez R.; Secretario, señor Enrique García de la R.; y de los señores Manuel Berríos y Galvarino Blanco, para que cooperen a los trabajos en favor de la candidatura Ureta.

División de las casas de arrendamiento en cinco categorías

Propone un proyecto que presentará a la Cámara, el diputado señor H. Mardones. — La clasificación respectiva la harían las Municipalidades. — Las personas que ocupen casas clasificadas en 5.a categoría, no pagarán los arriendos mientras los propietarios no las refaccionen

El diputado radical, don Humberto Mardones, presentará próximamente a la Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o—Las municipalidades de la República dentro de cuya jurisdicción existen casas destinadas al arrendamiento para habitaciones, procederán dentro del plazo de 90 días contados desde la promulgación de la presente ley, a clasificarlas en cinco categorías de acuerdo con lo establecido en el artículo siguiente.

Art. 2.o— Se clasificarán dentro de la primera categoría aquellos edificios que fuera de contar con toda las exigencias de la higiene, de todas las comodidades del confort moderno, reúnan condiciones de fastuosidad y lujo.

Se clasificarán dentro de la segunda categoría aquellos edificios que solo cuenten con las exigencias de la higiene y confort moderno.

Se clasificarán dentro de la tercera categoría aquellos edificios que reuniendo las exigencias de la higiene carezcan de cualquiera de las comodidades que proporcionan el confort.

Se clasificarán dentro de la 4.a categoría aquellos edificios que carezcan de cualquiera de las exigencias de la higiene moderna, y

Se clasificarán dentro de la quinta categoría todas las habitaciones que carezcan de las condiciones de higiene y salubridad indispensables para su aprovechamiento.

Artículo 3.o— Las rentas que produzcan los edificios de la primera categoría podrán ser fijadas libremente por los interesados.

Las rentas de los edificios clasificados en la segunda categoría no podrán exceder del 12 por ciento del avalúo fiscal respectivo.

Las rentas de los edificios clasificados en la tercera categoría no podrán exceder del 10 por ciento del avalúo fiscal respectivo.

Las rentas de los edificios clasificados en la cuarta categoría no podrán exceder del 8 por ciento del avalúo fiscal respectivo.

Artículo 4.o— Las personas que actualmente ocupan casas clasificadas en la quinta categoría no estarán obligadas a pagar los cánones de arrendamiento respectivos mientras las municipalidades no declaren que los propietarios han efectuado las reparaciones o refacciones que indicaren como indispensables para ser considerados como

No podrán estos [illegible] ser desalojados de [illegible] nes que ocupen, a [illegible] ra proceder a su [illegible] diata, autorice la [illegible] local la municipalidad [illegible] en este caso, mientras [illegible] reparación, no podrán [illegible] tadas por persona [illegible] gún título.

Artículo 5.o—El [illegible] su representante que [illegible] forme con la clasificación [illegible] por la municipalidad [illegible] diente, podrá reclamar [illegible] te el gobernador respectivo [illegible] fallará en conciencia [illegible] para reclamar será de [illegible] tales y los funcionarios [illegible] deberán resolver el [illegible] de un mes.

Artículo 6.o— El propietario [illegible] su representante que [illegible] quier forma burlare [illegible] ley, será penado con [illegible] prisión inconmutable [illegible] de $ 500 a $ 5.000, [illegible] doblar en caso de reincidencia.

Artículo 7.o—Esta ley [illegible] rará a regir desde su [illegible] publicación en el Diario [illegible]

Santiago, 23 de julio [illegible]

Las izquierdas mantienen su apoyo al candidato señor Luis Mery

Don Juan Antonio Ríos, en comunicación al Presidente del Partido, Radical, pide que se elimine su candidatura

EL BLOCK DE IZQUIERDA PROCLAMARA EL DOMINGO A DON LUIS MERY

Don Enrique Zañartu visitó ayer el Congreso. — Comentarios alrededor de su posible candidatura

Durante el día de ayer continuaron las conversaciones entre radicales e izquierdistas, tendientes a llegar a la designación de un candidato común a la senaturía por Santiago.

DON JUAN A. RIOS RETIRA SU CANDIDATURA

La situación existente con relación a las candidaturas ya acordadas por ambas entidades políticas, ha tenido durante el día de ayer una modificación de importancia con el retiro de la de don Juan Antonio Ríos, quien envió al presidente del Partido Radical la siguiente comunicación:

"Santiago, 23 de julio de 1935.

Señor don Pedro Aguirre Cerda, presidente del Partido Radical, Presente.

Mi estimado presidente:

En una conversación que tuve ayer con el señor vicepresidente de la Junta Central, don Octavio Señoret, relacionada con la próxima elección de senador por Santiago, tuve el agrado de manifestarle—y le reitero a Ud. por la presente—que mi situación de candidato del Partido ante esta elección, estaba por completo a la disposición del organismo directivo, y que no deseaba otra cosa que la unión de los elementos radicales, de izquierda y de oposición alrededor de una candidatura que diera las mayores seguridades de triunfo.

En toda oportunidad, he repetido que las actividades de un radical deben girar en torno y servicio de las ideas.

Ante el muy señalado favor que me han discernido los radicales de la provincia de Santiago, he de mantener firmemente aquel criterio: la acción reaccionaria, que encuentra directiva, fuerzas y recursos en la Moneda, debe ser contenida. Esto es para mí, el significado fundamental de la próxima lucha senatorial.

Hay que cohesionar a todos los elementos que acompañen al Radicalismo en el propósito de servir los más progresistas anhelos de la opinión liberal del país. Y ante esta necesidad suprema, el nombre de Juan Antonio Ríos, es demasiado modesto para considerarlo.

De ahí, pues, que estimo un alto deber cívico y un homenaje al Partido que tan señalado favor acaba de hacerme, declarar a la Junta Central que si para el éxito de los propósitos que he señalado y que comparte la Directiva, es conveniente eliminar mi candidatura, ella debe ser eliminada desde luego. Y en ese momento será para mí sincera alegría cívica entrar a cooperar, entusiastamente, al éxito del nuevo candidato que designen en cordial acción política, el Radicalismo y las fuerzas que se agrupan con él en un afán de bien colectivo de protestas contra la reacción que actualmente preside el señor Alessandri.

Quedo del señor presidente, como su afmo. correligionario, Atto. s. y amigo. — JUAN ANTONIO RIOS".

IZQUIERDISTAS MANTENIEN SU CANDIDATO

A pesar de las informaciones que nos sumistraron ayer los dirigentes radicales e izquierdistas, asistentes a la reunión, en que se acordó luchar por un candidato único, los elementos de izquierda, insisten en mantener la candidatura de don Juan Luis Mery y es así como en la reunión que celebro ayer el Comité Ejecutivo del Block de Izquierda, se acordó realizar el próximo domingo, la proclamación del señor Mery en un local que será determinado hoy.

También hemos sido informados que un grupo de parlamentarios del Block, ha solicitado para hoy una reunión plenaria a fin de tratar del problema senatorial y asuntos de actualidad política.

UN POSIBLE CANDIDATO DE TRANSACCION

Durante los últimos días se ha hablado con insistencia, en ciertos sectores políticos de la posibilidad de que se acordara llevar a don Enrique Zañartu Prieto como candidato a senador por Santiago, apoyado por radicales e izquierdistas.

La presencia del señor Zañartu, en los pasillos del Congreso, vino a dar ayer mayor consistencia a estos rumores. El señor Zañartu conversó con dirigentes y parlamentarios, radicales y liberales, entre estos últimos figura el senador don Pedro Opazo.

Interrogado el señor Zañartu, dijo que había recibido algunas proposiciones de elementos que le son afectos, para que aceptara ir como candidato a senador por Santiago, agregando que solo aceptaría ir a la lucha si contaba con el franco apoyo de radicales, izquierdistas y de una fracción liberal.

Como ya se conoce la determinación izquierdista de mantener al candidato de sus filas, parece poco probable la aceptación de la candidatura del señor Zañartu de parte de este organismo político en el cual sería resistida. Los radicales todavía no se han pronunciado y en cuanto a los liberales ya se han pronunciado en favor del candidato conservador, partido al cual los liga un pacto electoral.

Liberales reafirman adhesión a la actual combinación de Gobierno

Apoyarán al candidato demócrata a la diputación por Cautín. — Acuerdos adoptados ayer por la Junta Ejecutiva del Partido

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal sesionó ayer con el objeto de dar término al debate político iniciado en su reunión del lunes. La Directiva liberal se ocupó de la elección de diputado por Temuco, Nueva Imperial y Villarrica que se efectuará el 18 de agosto, para elegir reemplazante al parlamentario radical don Cristiano Becker, acordándose apoyar al candidato que el Partido Demócrata presentará a esa elección.

Como término del debate político, la Junta acordó reafirmar su adhesión a la actual combinación de Gobierno.

El nombramiento de Embajador en Londres

VOTARA EL SENADO HOY A LAS 18 HORAS

En la sesión de ayer del Senado se dió cuenta del Mensaje el Ejecutivo, en que da carácter de urgencia al proyecto sobre nombramiento de don Agustín Edwards Mac-Clure como Embajador en Gran Bretaña.

En la segunda hora se dió lectura a un Mensaje del Ejecutivo, retirando la urgencia pedida para el proyecto de ley sobre envases de madera, y para el cual ya el Senado había acordado el trámite de simple urgencia.

A este respecto se suscitó un incidente debido a que los senadores izquierdistas y algunos radicales protestaron de la lectura de este mensaje durante la Orden del día, pues debe hacerse durante la cuenta.

Por 18 votos contra 1 y 7 abstenciones fué aprobada la lectura y la conducta de la Mesa.

Los senadores izquierdistas y radicales abandonaron la sala, y no volvieron a la sesión secreta en la cual se siguió discutiendo el mensaje de nombramiento del señor Edwards como Embajador en Londres.

Durante esta sesión hicieron uso de la palabra los señores Hidalgo, Alessandri Santa María y Valenzuela.

El mensaje del señor Edwards será votado hoy a las 18 horas.

Reforma de la ley electoral despachó comisión de Legislación

No se suprimirá la obligación del carnet para inscribirse.—Rechazado el voto político para la mujer

Ayer se reunió la Comisión de Legislación y Justicia del Senado con asistencia de todos sus miembros. Sres. Alamos, Figueroa, Walker, Morales y Portales, y despachó totalmente el proyecto del senador Morales sobre reforma de la Ley Electoral, con excepción del artículo que suprimía la obligación del carnet de identidad para la inscripción en los Registros Electorales. Votaron en contra los señores Figueroa, Walker y Portales, y a favor los señores Alamos y Morales.

Fué aprobada la apertura de un período extraordinario de inscripciones de un mes, a contar desde el 1.o de octubre próximo.

La indicación del señor Horacio Walker para otorgar a la mujer el voto político fué rechazada por tres votos contra dos. Votaron por la negativa los señores Figueroa, Alamos y Morales, y por la afirmativa los señores Walker y Portales.

Fué aprobado, en general, el proyecto del señor Walker, que dispone la derogación de todos los decretos-leyes después de pasado un año desde su vigencia, pasando entonces a legislarse sobre la materia.

Quedó para segunda discusión una indicación del senador señor Morales para acordar la inmediata derogación del decreto-ley 50. Será votada el jueves.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 30.a Ordinaria, en martes 23 de julio de 1935

PRESIDENCIA DE LOS Sres. MARAMBIO Y GUTIERREZ

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Alessandri, Azócar, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Gumucio, Hidalgo, Lira, Martínez, Morales, Portales, Pradenas, Puga, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Urrutia, Valenzuela, Walker y el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

CURSOS PARALELOS EN LOS LICEOS

Se aprueba el proyecto que consulta $ 250.000 para pagar diversos cursos de humanidades y talleres que han funcionado en los liceos, en 1934.

AGUA POTABLE DE SAN VICENTE

Se pone en discusión el proyecto que autoriza la compra, por el Fisco, de la Empresa de Agua Potable de San Vicente (Talcahuano), y queda pendiente, hasta la sesión próxima, por estar ausente de la Sala el señor Puga, que había manifestado el propósito de terciar en este debate.

EXPROPIACION DE "EL SALTO DE PILMAIQUEN"

Se aprueba en general el proyecto que autoriza la expropiación del sitio de turismo denominado "Salto del Pilmaiquén", quedando la discusión particular para otra sesión.

ESCUELAS EXPERIMENTALES

Queda aprobado el proyecto que incluye a los directores de las Escuelas Experimentales en la ley sobre aumento de sueldos al profesorado.

URGENCIAS

El señor MARAMBIO (Presidente) hace presente que ha llegado un oficio de S. E. el Presidente de la República, en que solicita se declare de urgencia el despacho del proyecto relativo a nombramiento de Embajador de Chile en Gran Bretaña.

Advierte que en la sesión anterior se dió cuenta de otro oficio análogo, en que se pide igual declaración respecto del proyecto sobre envases de madera, sin que en ella se tomara resolución sobre el particular.

Manifiesta que, a juicio de la Mesa, la declaración de urgencia solicitada primero debe tener preferencia y, en consecuencia, consulta a la Sala qué grado de urgencia se asigna al proyecto sobre envases.

El señor LIRA expresa que, habiéndose iniciado en la sesión anterior la discusión del proyecto sobre nombramiento de Embajador en Gran Bretaña, para el cual se acaba de solicitar también urgencia, cree se debe continuar tratando este asunto antes que el proyecto sobre envases de madera.

El señor MARAMBIO (Presidente) observa que el proyecto a que ha aludido el señor Lira, se trató en la sesión anterior por acuerdo especial del Senado; pero sin darle el primer lugar para las sesiones posteriores.

El señor URRUTIA hace presente que ha tenido oportunidad de conversar con el señor Ministro de Fomento, y que le pidió manifestara al Honorable Senado que deseaba terciar en la discusión del proyecto sobre envases de madera, pero, por encontrarse con su salud quebrantada no podría concurrir a esta sesión, y pedía que se posponiera, por un día, el conocimiento de este asunto. Agrega que confía en que el Honorable Senado será deferente con el señor Ministro en esta ocasión, como siempre lo ha sido cuando se han hecho peticiones análogas.

El señor PRADENAS estima que en este caso no se puede acceder a lo solicitado por el señor Ministro, porque hay un mensaje del Ejecutivo en que expresamente se pide urgencia para el despacho del proyecto aludido. Por lo demás, considera mucho más importante el despacho del proyecto sobre envases de madera, que solucionará un problema económico de los productores, que el nombramiento del Embajador de Chile en Gran Bretaña; aparte de que el señor Edwards, si lo desea, puede salir desde luego del país, mientras que el Honorable Senado tiene oportunidad de pronunciarse sobre su designación.

Termina proponiendo que se declare suma urgencia para el proyecto sobre envases de madera.

El señor SILVA CORTES hace presente que la Constitución faculta al Presidente de la República para solicitar la declaratoria de urgencia de todos los asuntos que requieran el acuerdo de una o ambas ramas del Congreso, como es el caso de la designación de un Embajador. Por otra parte, como ya se ha iniciado la discusión del mensaje en referencia, cree natural y lógico que se prosiga el debate hasta concluirlo.

El señor ERRUZURIZ recuerda que en una de las sesiones anteriores, a petición del señor Cox, se acordó no entrar a estudiar un proyecto de ley, simplemente por no estar presente en la Sala el señor Pradenas que había manifestado interés por terciar en el debate respectivo. Espera que el señor Pradenas en esta ocasión sea deferente con el señor Ministro de Fomento, y acceda a la petición análoga que hace ahora, por encontrarse enfermo.

El señor PRADENAS replica que no es igual el caso, porque ahora se trata de un proyecto de ley para el cual S. E. el Presidente de la República ha pedido urgencia.

Por lo demás, cree que puede iniciarse desde luego la discusión general del proyecto sobre envases de madera, aunque no esté presente el señor Ministro porque seguramente no se cerrará el debate en esta sesión.

El señor MORALES manifiesta que, habiendo pedido el Gobierno, por oficio, urgencia para el proyecto sobre envases de madera y con anterioridad a la petición de urgencia respecto del nombramiento de Embajador en Londres, no basta un simple recado del señor Ministro de Fomento de que no podrá concurrir a esta sesión, para posponer la discusión de aquel proyecto; que lo procedente habría sido el envío de una nota, y, por otra parte, alguna vez las izquierdas han de ser deferentes con el Gobierno, por lo que aceptan que se tramite con preferencia el proyecto sobre envases de maderas.

El señor MARAMBIO (Presidente), observa que procede acordar el grado de urgencia que corresponde al proyecto soore envases de madera.

(Por 17 votos contra 11 y una abstención, se desechan sucesivamente, dos indicaciones formuladas por el señor Pradenas, que tienen: para que se acuerde discusión inmediata y, en seguida, suma urgencia, respecto del proyecto sobre envases de madera.

El señor HIDALGO formula indicación para acordar simple urgencia respecto del proyecto sobre nombramiento de Embajador en Inglaterra, diciendo que, dadas las condiciones especiales que reviste este asunto, el Senado debe darse tiempo para analizarlo con tranquilidad. Es una cuestión que interesa al país y considera que el Gobierno, en circunstancias que cuenta con una mayoría incondicional en el Senado, ha querido amordazar a los miembros de la minoría. Agrega que es la única vez en Chile, en que para conseguir el nombramiento de un diplomático, se han utilizado procedimientos tendientes, a su juicio, a obligar en forma coercitiva al Senado, a emitir lo más rápidamente posible, un pronunciamiento al respecto.

El señor MARAMBIO (Presidente), observa que en este momento se trata de la urgencia que debe acordarse para el proyecto sobre envases de madera.

(Por asentimiento tácito y después del rechazo de las dos indicaciones anteriores del señor Pradenas, se acuerda simple urgencia para el proyecto sobre envases de madera).

El señor MARAMBIO (Presidente) advierte que en vista del acuerdo que acaba de adoptar el Senado, lo que corresponde tratar en el orden del día de esta sesión, es el proyecto sobre envases de madera, en conformidad al artículo 46 de la Constitución, en relación con el 109 del Reglamento. El artículo 46 de la Constitución se refiere a la urgencia solicitada por el Presidente de la República para los proyectos de ley, y en este artículo constitucional incide la disposición reglamentaria del Senado que distingue entre simple urgencia, suma urgencia y discusión inmediata. No habiendo en el Reglamento del Senado otra disposición respecto de urgencia solicitada para asuntos que no son proposiciones de ley, sino de acuerdos sometidos a la aprobación o rechazo por parte del Senado, para éstos rige sólo la disposición constitucional que establece que dichos asuntos deben quedar despachados dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de tenerse por otorgado el acuerdo que solicita el Presidente de la República, y ese plazo empieza desde la fecha en que ha sido pedida la urgencia; sin embargo, hace presente, que el Senado podría acordar por unanimidad, postergar la discusión del proyecto sobre envases de madera, ya que el señor Urrutia ha manifestado los deseos del señor Ministro de Fomento, de intervenir en esa discusión, advirtiendo que el señor Ministro se encuentra enfermo.

El señor PRADENAS se opone a la postergación del proyecto sobre envases de madera.

El señor URRUTIA anuncia que en el orden del día formulará indicación para aplazar la discusión de ese proyecto.

El señor PRADENAS observa que el Reglamento prohibe reemplazar por otro asunto un proyecto que ha sido declarado urgente.

El señor MARAMBIO (presidente).— Confirma lo dicho por el señor Pradenas.

El señor PRADENAS.— Observa que, entretanto, esta discusión ha tomado toda la hora de incidentes en circunstancias en que está con la palabra el Jefe del Partido Demócrata, señor Estay, y el país tiene interés en oirlo acerca de lo que califica de complicidad que cabe a dicho partido en actos del Gobierno debatidos en el Congreso como atropellos a las libertades públicas. Formula indicación para que se prorrogue la hora, a fin de oír al señor Estay.

El señor AZOCAR.— Se opone a la prórroga.

El señor ESTAY.— Manifiesta que más que asunto de interés público es, a su juicio, una situación de carácter personal la que ha querido crearle el señor Pradenas. Agrega que, sin mayor interés en contestar al señor Pradenas, lo hará, lamentando que el Senado tenga que perder algunos minutos en asuntos que no interesan al país.

El señor PRADENAS.—Dice que en su concepto no se trata de una cuestión personal, sino del apoyo prestado por un partido político a las medidas que califica de draconianas adoptadas por el Gobierno en los últimos sucesos.

El señor ESTAY.— Observa que el Partido Demócrata no necesita de la tutela del señor Pradenas.

El señor PRADENAS.— Contesta que necesita de la crítica de la opinión pública llamada a juzgar la actitud de ese partido en los últimos acontecimientos.

El señor ESTAY.— Replica que el señor Pradenas se ampara sin motivo y que así como lo ha oído con atención y paciencia, tiene derecho a exigirle la misma consideración.

El señor MARAMBIO (presidente).— Observa que habiendo llegado la hora de término de los incidentes, quedará con la palabra el señor Estay.

DENUNCIA SOBRE CADUCIDAD DE DERECHOS MINEROS

A petición del señor Grove, don Hugo, se da lectura a un telegrama del diario "La Opinión", de Copiapó, sobre denuncia de caducidad de derechos mineros [illegible] dos por una sociedad [illegible] tente, en terrenos de [illegible] Hornitos.

SEGUNDA HORA

RETIRO DE URGENCIA [illegible] YECTO SOBRE [illegible] MADERA

El señor SECRETARIO [illegible] lectura al siguiente [illegible]

"Con motivo de [illegible] mente imposible [illegible] Fomento asistir a [illegible] hoy de ese H. Senado [illegible] V. E. se sirva dar [illegible] urgencia que se [illegible] estudio y discusión [illegible] sobre modificación [illegible] Envase Obligatorio [illegible] feri en mi oficio de [illegible] tual. — Santiago [illegible] 1935. Fdos. Arturo [illegible] Matías Silva S."

El señor GUTIERREZ [illegible] dente) dá por retirada [illegible] cia de este proyecto.

El señor PRADENAS [illegible] que no es hora de [illegible] de esta clase de [illegible] que esto se podrá [illegible] sesión próxima, puesto [illegible] está ya en el orden del [illegible]

El señor WALKER [illegible] que ya se dió cuenta [illegible] el señor Presidente [illegible] rada la urgencia.

El señor ALAMOS [illegible] ñor Secretario que [illegible] es la práctica que se [illegible] en estos casos.

El señor SECRETARIO [illegible] ma, que en circunstancias [illegible] logas siempre se ha [illegible] ta de esta clase de [illegible] y que no es la primera [illegible] esto se hace.

El señor WALKER [illegible] se reclamó oportunamente [illegible] lectura del oficio, y [illegible] quedado constancia [illegible] declaración del Senado [illegible] práctica ha sido [illegible] cuenta de esta clase [illegible] mentos. Por lo demás [illegible] urgencia del proyecto [illegible] del Ejecutivo, no procede [illegible] derar con este carácter [illegible] yecto sobre envases [illegible] En último caso, habría [illegible] sultar a la Sala sobre [illegible] dimiento de la Mesa.

El señor GUTIERREZ [illegible] dente) Consulta a la [illegible] oportuna la cuenta [illegible] dado del oficio de S. [illegible] dente de la República.

El señor PRADENAS [illegible] que el Senado no [illegible] esta cuestión porque [illegible] pello manifiesto al [illegible] Sobre el Reglamento [illegible] sar por la unanimidad [illegible] nadores; pero basta [illegible] oposición para que [illegible] vea en la obligación [illegible] lo.

El señor GUTIERREZ [illegible] dente).— Considerando [illegible] dose de una duda [illegible] la Mesa debe consultar [illegible] y pone nuevamente [illegible] la consulta.

Se produce sobre el [illegible] debate en que participan [illegible] ñores Pradenas, Alessandri [illegible] go, Walker, Gumucio [illegible] Morales, Bravo y Urrutia.

El señor URRUTIA [illegible] que no se ha cometido [illegible] atropello al Reglamento [illegible] desórden que se ha [illegible] este incidente, debe [illegible] verdad es que muchas [illegible] prestigiar al Parlamento [illegible] dificar así le impulsa [illegible] nuevas dictaduras.

El señor HIDALGO [illegible] que lo que ellos hacen [illegible] ments defender el [illegible] lamentario.

El señor MORALES [illegible] como lo que se quiere [illegible] al señor Edwards, lo [illegible] tirarse.

(Varios senadores [illegible] la Sala).

Votada la consulta [illegible] resultaron 16 votos por [illegible] tiva y 1 por la negativa [illegible] tuvieron de votar 7 senadores.

El señor GUTIERREZ [illegible] dente).— Declara que [illegible] cuencia, corresponde [illegible] mensaje por el cual [illegible] acuerdo del Senado [illegible] al señor Edwards [illegible] Chile en Londres [illegible] Sala en sesión secreta.

Se constituyó la Sala [illegible] secreta.

Se levantó la sesión [illegible] P. M.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De una petición suscrita por 31 señores diputados, en la que solicitan se cite a sesión para el día de hoy, de 14.30 a 16 horas, con el objeto de ocuparse del proyecto del Honorable Senado, que modifica la actual división departamental y comunal de la República.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

2.o De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

Proyecto sobre traspaso de dos millones quinientos mil pesos del item, 06-01-05-c, al item 04-06-04 y 3, del Presupuesto vigente.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Proyecto que crea un cargo de Jefe de Sección, grado 8.o, en la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior; y

Proyecto que transfiere a la Sociedad Conferencia de San Vicente de Paul, de Temuco, el dominio de los sitios que le fueron concedidos por decreto supremo N.o 3055, de 8 de julio de 1933, del Ministerio de Tierras y Colonización.

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

3.o De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor Morales don Raúl, sobre facilidades a los agricultores de Antofagasta para transportar sus productos.

Quedó a disposición de los señores diputados.

4.o De un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de las fuentes termo-minerales denominadas "Vegas del Inca".

Quedó en tabla.

5.o De dos informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes asuntos:

Moción de varios señores diputados, que concede a los ex carabineros de las policías comunales, los mismos beneficios de previsión social; y

Proyecto del Ejecutivo que autoriza al Presidente de la República para enajenar en pública subasta la sección sur de la calle Vicuña Mackenna y la calle Rogers, de la ciudad de Tocopilla.

6.o De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la Moción de los señores González Madariaga, Moreno y Muñoz Cornejo, que agrega al artículo 3.o de la ley 4808, una disposición referente a las escrituras públicas de adopción.

7.o De un informe de la Comisión del Trabajo y Legislación Social, recaído en el mensaje que reglamenta el pago de pensiones e indemnizaciones por casos de accidentes del trabajo del personal de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

8.o De un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto del Honorable Senado, que modifica la planta del Ejército en la parte referente a los tenientes y subtenientes de Tren.

Quedaron en tabla.

9.o De una moción del señor Tanco, en la que inicia un proyecto de ley que crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en Chonchi.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, debiendo pasar también a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del Reglamento.

TEXTO DEL DEBATE

TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Terminada la cuenta.

Corresponde ocuparse de si se trata o no la tabla indicada en la citación a esta sesión.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¡No la vamos a tratar!

El señor URRUTIA (don Efraín).— Creo, señor presidente, que este proyecto, por el hecho de importar un cambio en la división territorial, necesita ser explicado por un Ministro que inspire a la Cámara amplia confianza...

El señor URZUA.— ¿Cuál es ése?

El señor URRUTIA (don Efraín).— El que venga...

El señor HUENCHULLAN. — ¡Su Señoría no es toda la Cámara!

El señor BOSCH.— Este es un proyecto legislativo...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Yo, señor presidente, planteo la cuestión en esta forma, y tengo la sinceridad de decirlo; en cambio, otros, opinando de la misma manera, dicen lo contrario de lo que piensan...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Señor presidente, en realidad, se trata de una materia de suyo compleja y, aún más, el informe que tenemos a la vista en estos momentos ha llegado solamente hoy, y de él no nos hemos dado cuenta todavía. Difícil será, por otra parte, imponerse del alcance de todas las modificaciones territoriales en ausencia del señor Ministro...

El señor COLOMA.— Si van a ler el informe, honorable diputado...

El señor URRUTIA (don Efraín).— Ni hemos tenido tiempo de leerlo.

Por esto, voy a votar en contra de la tabla, y a pedir que se levante la sesión o que se destine a otro asunto sobre el cual tengamos mayores conocimientos. Por ejemplo, podríamos tratar sobre las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto que concede una gratificación del 25 por ciento al personal de la Administración Pública.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor VARAS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, sobre la tabla.

El señor VARAS.— Tomando en cuenta que la complejidad del proyecto dependía de diversos factores, la Comisión de Gobierno citó a todos los señores diputados que manifestaron directa o indirectamente interés en la creación de alguna comuna o en algo que afectara a su respectiva circunscripción electoral. El proyecto ha estado en la Comisión más o menos 4 o 5 meses, es complejo, y no creo que pueda tratarse así, prima fácil, en una sesión. Sería mejor, ya que los señores diputados han manifestado deseos de hacer observaciones, que se dieran tiempo para estudiar más a fondo este proyecto, y para formular indicaciones con más conocimiento. Era esto lo que quería manifestar a la Honorable Cámara.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— Me voy a permitir formular una insinuación a la Honorable Cámara, que creo que pueda ser aceptada.

Como hay interés, por muchos honorables diputados, en que este proyecto se apruebe, y como ha habido una amplia discusión al respecto en la Comisión de Gobierno, podríamos adoptar un temperamento a fin de conciliar las opiniones: podríamos aprobarlo en general.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor DEL CANTO.— Así podríamos conciliar todas las opiniones. A los señores diputados que desean formular indicaciones, se les da un plazo para hacerlo; pero siquiera aprobando en general el proyecto, y damos un paso hacia adelante.

Dejo por enunciada esta idea.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está en discusión la tabla, honorable diputado. Si se acepta la tabla, se podría someter a discusión y votación la insinuación de Su Señoría. Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Basta ver la materia sobre que versa este proyecto, para cerciorarse de que no se trata de un proyecto muy simple.

Es raro que se hayan encontrado las firmas necesarias para pedir sesión extraordinaria con este objeto, en circunstancias que hay otros proyectos cuyo despacho es más urgente, como el que atañe al personal salido de la Administración el año 1927, que hace dos años pende de la consideración del Congreso, y sobre el cual se ha producido concenso unánime para despacharlo. Podría, en esta sesión, ser despachado y hacerse con ellos una obra de justicia para ese gente. En cambio, el proyecto para el cual hemos sido citados a sesión extraordinaria, se podría estudiar con más detención, como lo manifestaba el señor Varas, a fin de que salga mejor discutido y elaborado. Se podría reemplazar la tabla de la presente sesión por la materia que he indicado.

El señor DEL CANTO.— ¿Pero qué inconveniente habría para que se aprobara en general el proyecto y se diera un plazo para presentar indicaciones?

El señor RETAMALES.— Los diputados que han hecho uso de la palabra han manifestado que no es fácil el despacho de este proyecto, y que no nos hemos impuesto de él suficientemente.

Lo que hay de más urgencia en su despacho es el proyecto de ley sobre gratificación del 25 por ciento al personal de la Administración Pública. El veto del Presidente de la República, lo traté, en la sesión de la mañana, la Comisión de Hacienda, la que lo despacho con una pequeña modificación. Estimo que, en media hora, podría la Cámara despachar este proyecto, el que, aunque poco significa pecuniariamente para los empleados, sin embargo representa algo que les es necesario. Por estas razones, yo sería partidario de que la presente sesión se destinara a este objeto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿A qué proyecto se refiere?

El señor RETAMALES.— Al de gratificación del 25 por ciento, que ha sido despachado por la Comisión de Hacienda en la sesión de hoy.

El señor CARDENAS.— Yo me referí a otro proyecto, al de los empleados que quedaron cesantes el año 27.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor HUERTA.— Pido la palabra.

El señor CAÑAS LIRA.— Pido la palabra.

El señor HUERTA.— Contrariamente a lo manifestado por otros honorables colegas, señor presidente, yo creo que es necesario que la Cámara entre a estudiar esta materia. Para algunas localidades del centro o del norte del país, tal vez estas modificaciones a la actual división departamental y comunal no tengan mayor importancia; pero, en cuanto al sur del país, en lo que respecta a las regiones de la frontera, hay una verdadera necesidad en que se haga una revisión de sus límites departamentales y comunales.

En efecto, señor presidente, las regiones del sur están sujetas a la actual división administrativa desde hace 50 o más años, y en todo este tiempo ha cambiado totalmente el aspecto y la situación de aquellas regiones. Se han fundado nuevos pueblos, se han construído puentes, se han trazado caminos y ferrocarriles y se han abierto a la explotación del hombre zonas enteras; de manera que, unas localidades respecto de otras, se han alejado o acercado, según sean las consecuencias que para ellas ha tenido la construcción o el trazado de aquellas obras.

Por eso, señor presidente, me parece que se haría una obra efectiva en beneficio de la zona sur si se aprobara este proyecto en general, estableciendo un plazo de 15 días o más para que los señores diputados pudieran formular indicaciones.

El señor CAÑAS LIRA.—Se ve que hay oposición para tratar este proyecto, relativo a la división territorial. Por lo tanto, creo que sería procedente tratar el proyecto a que acaba de hacer referencia el honorable señor Retamales, que ya lo ha tratado la Comisión de Hacienda y que lo reclaman todos los empleados públicos. Tratando este proyecto, aprovecharíamos el tiempo de sesión en forma útil y práctica.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ninguno de los dos proyectos a que se han referido los Hs. Ds. está informado.

Tiene la palabra el H. señor Bosch.

El señor BOSCH.— Yo quiero solamente manifestar mi extrañeza ante la opinión que se ha venido expresando aquí acerca del rechazo de esta sesión especial, opinión que tiende a hacernos presente que solamente el interés particular de los empleados públicos o de otro personal puede ser lo que nos mueve y no la verdadera división territorial del país.

Quiero dejar establecida mi protesta ante ese concepto, que no tiene asidero en la verdad, ya que nosotros tenemos interés en que este problema sea tratado, a fin de que sean atendidas las aspiraciones de las distintas regiones del país.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el H. señor Ferrada.

El señor FERRADA.—Deseo adherir a las palabras del H. D., pero no creo que haya necesidad de destinar esta sesión a tratar otra materia tan improvisada en su estudio como ésta que se nos presenta.

El señor Varas acaba de decir que se consultó a los Hs. Ds. que tenemos interés en las modificaciones territoriales del país; yo, por mi parte, he presentado dos proyectos de ley y no he tenido el agrado de ser citado, tal vez por olvido, a las sesiones de la Comisión, siendo que habría concurrido con sumo agrado al estudio de este proyecto.

Estimo que las materias que trata este proyecto, son demasiado complejas y, sin la presencia del señor Ministro del Interior en la sala, y sin el estudio previo que debemos hacer los Ds. de él, me parece que no podemos empezarlo a tratar, desde luego.

Yo acepto que se suspenda, lisa y llanamente, esta sesión, sin preocuparnos de otras materias que nos encontrarían, nuevamente, en desnudez paradisíaca respecto de su conocimiento.

Por esto, señor presidente, para no seguir discutiendo—como he dicho,—en esta paradisíaca desnudez, yo me opongo a la tabla.

El señor CAÑAS LIRA.— El H. Sr. Retamales y otro Sr. D. han hecho indicación para tratar el proyecto relacionado con la gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos.

El señor MARTINEZ MONTT. —Adhiero a esa petición, señor presidente.

El señor HUENCHULLAN.— Yo también.

El señor BOSCH.— Hay oposición.

El señor IRARRAZAVAL.—Lo que procede es votar si se acepta o se rechaza la tabla.

El señor ECHAURREN.—No hay acuerdo. Hay que votar la aceptación o rechazo de la tabla.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación la tabla.

—Votada económicamente la tabla, fué rechazada por 27 contra 23.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Rechazada la tabla.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 15 horas 2 minutos.

Sesión 34.a ordinaria, en martes 23 de julio de 1935

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS Sres. GUZMAN GARCIA Y FUENZALIDA

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De una petición suscrita por 31 señores diputados, en la que solicitan se cite a sesión para el día de hoy, de 14.30 a 16 horas, con el objeto de ocuparse del proyecto del Honorable Senado, que modifica la actual división departamental y comunal de la República.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

2.o De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

Proyecto sobre traspaso de dos millones quinientos mil pesos del item, 06-01-05-c, al item 04-06-04 y 3, del Presupuesto vigente.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Proyecto que crea un cargo de Jefe de Sección, grado 8.o, en la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior; y

Proyecto que transfiere a la Sociedad Conferencia de San Vicente de Paul, de Temuco, el dominio de los sitios que le fueron concedidos por decreto supremo N.o 3055, de 8 de julio de 1933, del Ministerio de Tierras y Colonización.

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

3.o De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor Morales don Raúl, sobre facilidades a los agricultores de Antofagasta para transportar sus productos.

Quedó a disposición de los señores diputados.

4.o De un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de las fuentes termo-minerales denominadas "Vegas del Inca".

Quedó en tabla.

5.o De dos informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes asuntos:

Moción de varios señores diputados, que concede a los ex carabineros de las policías comunales, los mismos beneficios de previsión social; y

Proyecto del Ejecutivo que autoriza al Presidente de la República para enajenar en pública subasta la sección sur de la calle Vicuña Mackenna y la calle Rogers, de la ciudad de Tocopilla.

6.o De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la Moción de los señores González Madariaga, Moreno y Muñoz Cornejo, que agrega al artículo 3.o de la ley 4808, una disposición referente a las escrituras públicas de adopción.

7.o De un informe de la Comisión del Trabajo y Legislación Social, recaído en el mensaje que reglamenta el pago de pensiones e indemnizaciones por casos de accidentes del trabajo del personal de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

8.o De un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto del Honorable Senado, que modifica la planta del Ejército en la parte referente a los tenientes y subtenientes de Tren.

Quedaron en tabla.

9.o De una moción del señor Tanco, en la que inicia un proyecto de ley que crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en Chonchi.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, debiendo pasar también a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del Reglamento.

— TEXTO DEL DEBATE

TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Terminada la cuenta.

Corresponde ocuparse de si se trata o no la tabla indicada en la citación a esta sesión.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¡No la vamos a tratar!

El señor URRUTIA (don Efraín).— Creo, señor presidente, que este proyecto, por el hecho de importar un cambio en la división territorial, necesita ser explicado por un Ministro que inspire a la Cámara amplia confianza...

El señor URZUA.— ¿Cuál es ése?

El señor URRUTIA (don Efraín).— El que venga...

El señor HUENCHULLAN. — ¡Su Señoría no es toda la Cámara!

El señor BOSCH.— Este es un proyecto legislativo...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Yo, señor presidente, planteo la cuestión en esta forma, y tengo la sinceridad de decirlo; en cambio, otros, opinando de la misma manera, dicen lo contrario de lo que piensan...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Señor presidente, en realidad, se trata de una materia de suyo compleja y, aún más, el informe que tenemos a la vista en estos momentos ha llegado solamente hoy, y de él no nos hemos dado cuenta todavía. Difícil será, por otra parte, imponerse del alcance de todas las modificaciones territoriales en ausencia del señor Ministro...

El señor COLOMA.— Si van a ler el informe, honorable diputado...

El señor URRUTIA (don Efraín).— Ni hemos tenido tiempo de leerlo.

Por esto, voy a votar en contra de la tabla, y a pedir que se levante la sesión o que se destine a otro asunto sobre el cual tengamos mayores conocimientos. Por ejemplo, podríamos tratar sobre las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto que concede una gratificación del 25 por ciento al personal de la Administración Pública.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor VARAS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, sobre la tabla.

El señor VARAS.— Tomando en cuenta que la complejidad del proyecto dependía de diversos factores, la Comisión de Gobierno citó a todos los señores diputados que manifestaron directa o indirectamente interés en la creación de alguna comuna o en algo que afectara a su respectiva circunscripción electoral. El proyecto ha estado en la Comisión más o menos 4 o 5 meses, es complejo, y no creo que pueda tratarse así, prima fácil, en una sesión. Sería mejor, ya que los señores diputados han manifestado deseos de hacer observaciones, que se dieran tiempo para estudiar más a fondo este proyecto, y para formular indicaciones con más conocimiento. Era esto lo que quería manifestar a la Honorable Cámara.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— Me voy a permitir formular una insinuación a la Honorable Cámara, que creo que pueda ser aceptada.

Como hay interés, por muchos honorables diputados, en que este proyecto se apruebe, y como ha habido una amplia discusión al respecto en la Comisión de Gobierno, podríamos adoptar un temperamento a fin de conciliar las opiniones: podríamos aprobarlo en general.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor DEL CANTO.— Así podríamos conciliar todas las opiniones. A los señores diputados que desean formular indicaciones, se les da un plazo para hacerlo; pero siquiera aprobando en general el proyecto, y damos un paso hacia adelante.

Dejo por enunciada esta idea.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está en discusión la tabla, honorable diputado. Si se acepta la tabla, se podría someter a discusión y votación la insinuación de Su Señoría. Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Basta ver la materia sobre que versa este proyecto, para cerciorarse de que no se trata de un proyecto muy simple.

Es raro que se hayan encontrado las firmas necesarias para pedir sesión extraordinaria con este objeto, en circunstancias que hay otros proyectos cuyo despacho es más urgente, como el que atañe al personal salido de la Administración el año 1927, que hace dos años pende de la consideración del Congreso, y sobre el cual se ha producido concenso unánime para despacharlo. Podría, en esta sesión, ser despachado y hacerse con ellos una obra de justicia para ese gente. En cambio, el proyecto para el cual hemos sido citados a sesión extraordinaria, se podría estudiar con más detención, como lo manifestaba el señor Varas, a fin de que salga mejor discutido y elaborado. Se podría reemplazar la tabla de la presente sesión por la materia que he indicado.

El señor DEL CANTO.— ¿Pero qué inconveniente habría para que se aprobara en general el proyecto y se diera un plazo para presentar indicaciones?

El señor RETAMALES.— Los diputados que han hecho uso de la palabra han manifestado que no es fácil el despacho de este proyecto, y que no nos hemos impuesto de él suficientemente.

Lo que hay de más urgencia en su despacho es el proyecto de ley sobre gratificación del 25 por ciento al personal de la Administración Pública. El veto del Presidente de la República, lo traté, en la sesión de la mañana, la Comisión de Hacienda, la que lo despacho con una pequeña modificación. Estimo que, en media hora, podría la Cámara despachar este proyecto, el que, aunque poco significa pecuniariamente para los empleados, sin embargo representa algo que les es necesario. Por estas razones, yo sería partidario de que la presente sesión se destinara a este objeto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿A qué proyecto se refiere?

El señor RETAMALES.— Al de gratificación del 25 por ciento, que ha sido despachado por la Comisión de Hacienda en la sesión de hoy.

El señor CARDENAS.— Yo me referí a otro proyecto, al de los empleados que quedaron cesantes el año 27.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor HUERTA.— Pido la palabra.

El señor CAÑAS LIRA.— Pido la palabra.

El señor HUERTA.— Contrariamente a lo manifestado por otros honorables colegas, señor presidente, yo creo que es necesario que la Cámara entre a estudiar esta materia. Para algunas localidades del centro o del norte del país, tal vez estas modificaciones a la actual división departamental y comunal no tengan mayor importancia; pero, en cuanto al sur del país, en lo que respecta a las regiones de la frontera, hay una verdadera necesidad en que se haga una revisión de sus límites departamentales y comunales.

En efecto, señor presidente, las regiones del sur están sujetas a la actual división administrativa desde hace 50 o más años, y en todo este tiempo ha cambiado totalmente el aspecto y la situación de aquellas regiones. Se han fundado nuevos pueblos, se han construído puentes, se han trazado caminos y ferrocarriles y se han abierto a la explotación del hombre zonas enteras; de manera que, unas localidades respecto de otras, se han alejado o acercado, según sean las consecuencias que para ellas ha tenido la construcción o el trazado de aquellas obras.

Por eso, señor presidente, me parece que se haría una obra efectiva en beneficio de la zona sur si se aprobara este proyecto en general, estableciendo un plazo de 15 días o más para que los señores diputados pudieran formular indicaciones.

El señor CAÑAS LIRA.—Se ve que hay oposición para tratar este proyecto, relativo a la división territorial. Por lo tanto, creo que sería procedente tratar el proyecto a que acaba de hacer referencia el honorable señor Retamales, que ya lo ha tratado la Comisión de Hacienda y que lo reclaman todos los empleados públicos. Tratando este proyecto, aprovecharíamos el tiempo de sesión en forma útil y práctica.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ninguno de los dos proyectos a que se han referido los Hs. Ds. está informado.

Tiene la palabra el H. señor Bosch.

El señor BOSCH.— Yo quiero solamente manifestar mi extrañeza ante la opinión que se ha venido expresando aquí acerca del rechazo de esta sesión especial, opinión que tiende a hacernos presente que solamente el interés particular de los empleados públicos o de otro personal puede ser lo que nos mueve y no la verdadera división territorial del país.

Quiero dejar establecida mi protesta ante ese concepto, que no tiene asidero en la verdad, ya que nosotros tenemos interés en que este problema sea tratado, a fin de que sean atendidas las aspiraciones de las distintas regiones del país.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el H. señor Ferrada.

El señor FERRADA.—Deseo adherir a las palabras del H. D., pero no creo que haya necesidad de destinar esta sesión a tratar otra materia tan improvisada en su estudio como ésta que se nos presenta.

El señor Varas acaba de decir que se consultó a los Hs. Ds. que tenemos interés en las modificaciones territoriales del país; yo, por mi parte, he presentado dos proyectos de ley y no he tenido el agrado de ser citado, tal vez por olvido, a las sesiones de la Comisión, siendo que habría concurrido con sumo agrado al estudio de este proyecto.

Estimo que las materias que trata este proyecto, son demasiado complejas y, sin la presencia del señor Ministro del Interior en la sala, y sin el estudio previo que debemos hacer los Ds. de él, me parece que no podemos empezarlo a tratar, desde luego.

Yo acepto que se suspenda, lisa y llanamente, esta sesión, sin preocuparnos de otras materias que nos encontrarían, nuevamente, en desnudez paradisíaca respecto de su conocimiento.

Por esto, señor presidente, para no seguir discutiendo—como he dicho,—en esta paradisíaca desnudez, yo me opongo a la tabla.

El señor CAÑAS LIRA.— El H. Sr. Retamales y otro Sr. D. han hecho indicación para tratar el proyecto relacionado con la gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos.

El señor MARTINEZ MONTT. —Adhiero a esa petición, señor presidente.

El señor HUENCHULLAN.— Yo también.

El señor BOSCH.— Hay oposición.

El señor IRARRAZAVAL.—Lo que procede es votar si se acepta o se rechaza la tabla.

El señor ECHAURREN.—No hay acuerdo. Hay que votar la aceptación o rechazo de la tabla.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación la tabla.

—Votada económicamente la tabla, fué rechazada por 27 contra 23.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Rechazada la tabla.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 15 horas 2 minutos.

SESION 35.a ORDINARIA, EN MARTES 23 DE JULIO DE 1935.

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

Presidencia de los señores Guzmán García, Fuenzalida y Cifuentes don Carlos.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.) De un informe de la Comisión de Hacienda recaído en las observaciones del Presidente de la República, formuladas al proyecto que concede una gratificación al personal de la Administración Pública.

2.) De un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto del Ejecutivo que crea una plaza de Cónsul Particular de Profesión de Primera Clase, para que sea servido por la señorita Lucila Godoy Alcayaga.

Quedaron en tabla.

3.) De una presentación del señor Pedro Melis Maggiora, en la que se refiere a las observaciones formuladas por el señor Olavarría en la sesión de ayer sobre la publicación de un artículo en la prensa hecho por la British American Tobacco Co.

Se mandó al Archivo.

4.) Posteriormente se acordó agregar una moción de los señores Bart y Huerta para ajustar la Ley de Caminos N.o 4851 a las nuevas disposiciones de la Ley de Municipalidades y a las Asambleas Provinciales.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—COMPRA DE AVIONES PARA LA LINEA AEREA NACIONAL

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Dentro de la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse del proyecto que destina fondos para la adquisición de aviones para la Línea Aérea Nacional, Boletín 2080.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de dos millones seiscientos trece mil seiscientos pesos ($ 2.613.600), con el objeto de que atienda a la extensión de los servicios de la Línea Aérea Nacional, y adquiera para ella tres aviones tipo "Curtiss Cóndor", con capacidad para catorce pasajeros y de más elementos necesarios, y trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000) para el Aéreo Club de Chile, con el objeto de fomentar la aviación civil.

La cantidad de dos millones novecientos sesenta y tres mil seiscientos pesos ($ 2.963.600) que representa el gasto que demandará el cumplimiento de la presente ley, se imputará a los fondos señalados por la ley número 5.601, de 15 de febrero del presente año.

Art. 2.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Fuenzalida.

El señor FUENZALIDA.— Voy a ser muy breve en mis observaciones a fin de pedir a mis colegas que despachen cuanto antes este proyecto, ya aprobado por el Senado.

Se destinan dos millones seiscientos y tantos de pesos para adquirir tres aviones "Curtiss Condor", de capacidad de 14 pasajeros y de una velocidad tal que, con ellos, Arica quedará a un día de la capital, con gran beneficio para el comercio y para los habitantes en general.

La compra de estos aviones es una operación muy afortunada, porque se adquiere cada uno en la suma de 22 mil dólares, siendo que su precio en fábrica es de 65 mil dólares, con lo cual se ahorran varios millones de pesos.

Por lo demás, conoce la Cámara la labor eficiente de la Línea Aérea Nacional en pro del acercamiento del norte a la capital y el índice casi insignificante de accidentes que ostenta, lo que hace que ella sea la línea preferida de los viajeros que van al norte o que vienen desde allá.

Señor Presidente, yo pido, por esto, a mis Hs. colegas que despachen cuanto antes este proyecto, que es de urgencia, pues ya están en Estados Unidos, desde hace más de un mes me parece, el propio jefe de la Línea Aérea Nacional, el ingeniero técnico que va a recibir estos aviones y los aviadores que los traerán hasta nuestro país.

Este personal está esperando solamente que se despache este proyecto para traer los aviones.

Yo no tengo para qué recordar a la Cámara lo que van a significar estas tres poderosas máquinas para la Línea Aérea Nacional y para el país mismo.

Por esto, ruego a la Cámara que se sirva despachar cuanto antes este proyecto, que ya ha sido aprobado por el H. Senado.

—Varios señores diputados piden la palabra a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Arellano. A continuación se la concederé al H. señor González Videla.

El señor ARELLANO.— Honorable Cámara:

De todos es conocida la importancia que, día en día va adquiriendo la aviación comercial en todos los países del mundo y en virtud a lo cual los Gobiernos destinan gruesas sumas en subvencionar estos servicios.

El proyecto en discusión, aprobado por el Honorable Senado, autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de $ 2.613.600, con el objeto de que atienda a la extensión de los servicios de nuestra aviación comercial, denominada "Línea Aérea Nacional", y adquiera para ella tres aviones con capacidad para catorce pasajeros.

La Línea Aérea Nacional hace labor de bien público, ya que no persiguiendo utilidades puede dedicarse por entero a proporcionar comunicaciones aéreas abundantes, seguras, y las más baratas del mundo.

Sus pilotos son, en su mayoría, de la Fuerza Aérea Nacional, pero la proporción de pilotos civiles irá en aumento, pues van ingresando definitivamente a la Línea Aérea Nacional aquellos que deben abandonar la Fuerza Aérea por motivos profesionales, y que sean hábiles pilotos; así, el capital invertido por el país en la formación de esos pilotos no se pierde, y la defensa nacional puede tener en ellos una espléndida reserva para casos de emergencia.

El año último recibió la Línea Aérea Nacional, por primera vez, una subvención fiscal de un millón seiscientos mil pesos, más el combustible, suma que equivale a seis pesos por milla volada.

Hoy día, la Línea Aérea Nacional debe comprar ella su combustible y aún pagar el derecho aduanero correspondiente, lo que no se exige a la Panagra, y que a la Línea Aérea Nacional le representa alrededor de un millón de pesos al año.

Como anteriormente he dicho, conviene advertir que los Gobiernos extranjeros subvencionan en forma mucho más generosa a sus compañías nacionales de aeronavegación aunque sus países no están, como el nuestro, tan urgidos de comunicaciones rápidas a través de su largo territorio.

Así, la Pan American Grace Airways, llamada Panagra, por sus vuelos en territorio extranjero, (Sud América), recibe del Gobierno americano (Correos), una subvención de un dólar ochenta centavos por milla volada, o sea, cuarenta y cinco pesos chilenos.

El Gobierno francés agrupó en una sola compañía la "Air France", las diferentes de aeronavegación, y fuera de aportar una enorme suma a título de capital, subvenciona con tarifas diferentes las diversas líneas que la "Air France" sostiene, siendo esa subvención, en el caso más bajo, equivalente a tres veces lo que recibe la Línea Aérea Nacional por milla volada.

El Gobierno alemán, fuera de destinar gruesas sumas al servicio de su Luft Hansa, ha dispuesto que toda la correspondencia oficial sea trasladada por vía aérea, no gratis, como ocurre aquí, sino pagando una fuerte tarifa por ese transporte.

Lo mismo proceden el Gobierno inglés, el suizo y otros.

Conviene tener presente que ya la compra de los aviones está cerrada, y se espera sólo el pago para su traída al país, por los pilotos enviados en su busca.

La urgencia de la Línea Aérea Nacional en cerrar esa negociación es muy viva, porque su escaso material de vuelo (dos trimotores Ford y cuatro monomotores Lan) es, hoy, enteramente insuficiente para el servicio, cuyo desarrollo va progresivo, y es una realidad, como puede probarse con el siguiente cuadro estadístico.

DATOS ESTADISTICOS DE LA LINEA AEREA NACIONAL

	1932	1933	1934	1935 hasta 31-V
Viajes línea completa Santiago-Arica	198	207	214	150
Kilómetros recorridos	453.253	505,187	453,369	347,953
Horas voladas, aviones co-				
Valores en efectivo transportados (oro, valores				
rreos y especiales	2.698	3,244	2,713	3,008
Pasajeros - kilómetros transportados	1.109,640	1.300,950	1.551,060	1.099,980
Correspondencia pagada transportada	2.853,5	4.216,2	4.665,5	2,720
Correspondencia oficial transportada	2,597	4,353,5	3,443,7	1,215
Carga transportada kilo-kilómetro	8.153,405	3.369,158	3.712,750	2.702,428
declarados, giros, etc.) .			22.769,412	10.369,332,18
Porcentaje de viajes de itinerarios realizados . .	95,4%	99,8%	96,5%	96%

Nota: Un kilo de correspondencia equivale a 140 cartas corrientes.

En 1935 hay un aumento sobre el año 1932 de: kilómetros recorridos, el 84%; horas voladas, el 79%; pasajeros kilómetros, el 137%; correspondencia pagada, el 86%; carga transportada, el 105%.

Por otra parte, el desarrollo que adquirirán los servicios de la Línea Aérea Nacional, con lo cual saldrá grandemente beneficiado el país, justificará de modo amplio, la adquisición de los nuevos aviones.

En estos instantes en que se está discutiendo el proyecto ya aprobado por el Senado, que viene a beneficiar los intereses de la aviación nacional, se encuentran en Estados Unidos el Director de la Línea Aérea Nacional, y un ingeniero técnico, que se recibirán de las máquinas y las traerán al país. De manera que su no aprobación lesionaría los intereses de la aviación nacional.

Por esto, para no retardar más el despacho del proyecto, me limitaré a rogar a la Cámara que se sirva prestarle su aprobación, eliminando la disposición acordada por la comisión para destinar la suma de 350.000 pesos a una subvención extraordinaria al Aéreo Club de Chile.

Yo creo, señor presidente, que hay tanta necesidad en facilitar la adquisición de los aviones para la Línea Aérea, como de ir en ayuda del Aéreo Club de Chile; pero no creo que sea éste el momento de intercalar en este proyecto una suma de $ 350.000, que tampoco alcanzará para subvencionar el Aéreo Club.

En cambio, he tenido conocimiento de que hay un proyecto de ley que se va a someter a la consideración del Congreso, por el que se consulta la organización de este Aéreo Club, y se le da una subvención, para el progreso aéreo.

Toda la etapa que haga este proyecto al aceptarse la indicación de la Comisión de Defensa Nacional, significará una pérdida para la Línea Aérea Nacional, ya que la permanencia del personal que está en Estados Unidos, significa a la LAN fuertes gastos.

Por estas consideraciones, y en obsequio a que se despache prontamente este proyecto, dejo la palabra sometiendo a la H. Cámara la indicación que he presentado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a S. S. se sirva mandar su indicación a la Mesa.

Puede usar de la palabra el H. señor González.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Quiero intervenir en forma muy breve en este debate, señor presidente, para representar a la H. Cámara la imprescindible necesidad que existe de aprobar este proyecto con algunas ligeras modificaciones.

Hace algún tiempo, la representación parlamentaria de todas las provincias del norte, se ha preocupado, en forma muy especial, de mej

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación del señor don Juan Antonio Ríos, fue aprobada por 32 votos contra 24.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Terminada la discusión del proyecto.

2).—REEMBOLSOS AL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. SUBSECRETARIA DE MARINA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En el segundo lugar de la tabla, figura el proyecto que establece que los ítem de gastos del Ministerio de Marina se entenderán aumentados con rentas generales de la nación, en concepto de reembolsos.

El informe está impreso en el boletín N.o 2000.

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Debe haber un diputado informante, para que nos dé algunas explicaciones... Es preciso que alcancemos a leer siquiera el proyecto.

El señor SECRETARIO.— El informe no dice cuál es el diputado informante.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto propuesto por la Comisión de Defensa Nacional:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Las partidas de los ítem de gastos que las leyes de presupuestos de la nación, fijan al Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, se entenderán respectivamente aumentadas cada año en las mismas sumas que hayan ingresado a rentas generales de la nación por concepto de reembolso o cancelación de suministros de cualquier orden, prestaciones, deterioros u otros gastos en que haya incurrido la Armada Nacional, con motivo del auxilio o salvamento de las naves marítimas o aéreas y su cargamento y tripulación, o de otros bienes pertenecientes a terceros, que se hayan encontrado afectados por naufragio, varamiento, incendio u otra calamidad o desgracia dentro del Litoral de la República.

Art. 2.o Las cuentas que confeccione la Dirección General de la Armada, por los gastos de auxilio o salvamento a que se refiere el artículo anterior, tendrán mérito ejecutivo para los efectos de su cobro a los socorridos, o a quienes en esas obligaciones los representen, debiendo ingresar su valor a rentas generales de la nación.

Art. 3.o Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Según se desprende, señor presidente, de la lectura, muy somera, que acabo de hacer del Art. 1.o de este proyecto de ley, él tiene por objeto aumentar las partidas del Presupuesto de Marina en una suma que no se sabe a cuánto puede ascender.

Se dice en el artículo 1.o que las partidas de los ítem de gastos que las leyes de Presupuestos de la nación fijan al Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Marina), se entenderán respectivamente aumentadas cada año en las mismas sumas que hayan ingresado a rentas generales de la nación por concepto de ciertos reembolsos.

De tal manera, señor presidente, que tenemos, así, modificada la Ley General de Presupuestos, y aumentada la partida del Presupuesto de Marina en una suma que nosotros, o sea, el Congreso Nacional, no puede saber a cuánto va a ascender.

Se dice que, en esta forma, todas las partidas del Presupuesto de Marina se van a aumentar con estas cantidades que se reciben por concepto de reembolsos. No se sabe—primero—a cuánto ascienden estas partidas; no se sabe cuál de las partidas se va aumentar. ¿Será la partida para materiales o será la partida para contratados? ¿Cuál de estas partidas del Presupuesto de Marina va a ser la que con esta disposición se va a beneficiar?

El señor GARRIDO.— ¿Me permite una interrupción, H. D.?

Se trata de gastos de emergencia que se originan, y que no están en el presupuesto; por ejemplo, en un salvataje hay que gastar algunas cantidades del presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, y después en la suma que pagan las compañías navieras pasará a rentas generales, por disposición de la ley y, entónces, hay que traspasar esa cantidad al objeto a que había sido destinada por el presupuesto del Ministerio de Defensa, por medio de esta ley. No se trata, en consecuencia, de aumentar el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, sino de reintegrar, como digo, los fondos correspondientes a gastos ya hechos, derivados de un salvataje, como ocurrió en el salvamento del "Itata", que originó gastos que no estaban consultados. Entónces la Marina ha tenido que solicitar un suplemento, lo que da lugar a trámites dificultosos, que perturban el buen servicio.

Esta ley determina que en lo sucesivo los fondos correspondientes a un gasto extraordinario, que se haga, no consultado en el presupuesto y que debe pasar a rentas generales, pasa a reintegrar las sumas que se han gastado del presupuesto. Eso es todo. H. Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Terminada la tabla de fácil despacho.

3.)—CREACION DE UNA PLAZA DE CONSUL PARA QUE SEA SERVIDA POR LA SEÑORITA LUCILA GODOY

El señor NUÑEZ GALENO.—Pido la palabra, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Con la venia de la H. Cámara, podría usar de la palabra Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NUÑEZ GALENO.— Espero rogar a la H. Cámara tenga a bien acordar que se trate sobre tabla el proyecto que crea una plaza de Cónsul en favor de Gabriela Mistral, la señorita Lucila Godoy.

Como se trata de un asunto fácil, obvio y sencillo, creo que la H. Cámara no tendrá inconveniente para acceder a esta petición.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. Diputado.

Acordado.

El señor BENAVENTE.— ¿Esta ... el señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Sí, señor diputado.

Se van a leer el informe de la Comisión y el proyecto de ley.

El señor SECRETARIO. —Dicen así:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores ha considerado el Mensaje del Ejecutivo por el cual se crea una plaza de Cónsul Particular de Profesión de Primera Clase, para que sea servida por la señorita Lucila Godoy Alcayaga.

Es inoficioso que en este informe se detalle la labor desarrollada por la señorita Godoy en la enseñanza primaria y secundaria, en calidad de Consejero del Ministerio de Educación o en el desempeño de diversas comisiones encomendadas para ante la Sociedad de las Naciones y, en el terreno de las letras, la enunciación de su seudónimo —Gabriela Mistral —basta para demostrar a la H. Cámara, toda la importancia que la personalidad de la señorita Godoy, tiene en la América Latina y en Europa.

El Gobierno, considerando, la situación que a la señorita Godoy le han dado la Universidad de México invistiéndola con su representación en Europa y otros centros culturales al conferirle títulos honoríficos en el campo de las ciencias y de las letras, la había designado ahora último Cónsul de Elección de Chile en Madrid.

Hoy día el Ejecutivo, compenetrado de la ímmensa labor de propaganda que puede desarrollar en el extranjero una persona caracterizada por las extraordinarias dotes intelectuales y de prestigio internacional de que goza doña Lucila Godoy Alcayaga, os propone, por medio del Mensaje en informe, crear una plaza de Cónsul Particular de Profesión de Primera Clase.

Vuestra Comisión ha considerado de toda justicia el Mensaje, cuya aprobación os recomienda; pero ha creído del caso introducirle algunas modificaciones de redacción que consisten en lo siguiente:

a) Consultar, tanto el sueldo de $ 21.000 como el sobresueldo de $ 15.000 que se detallan en el primer artículo, considerando estas sumas como una sola, ascendente a $ 36.000 anuales;

b) Redactar los artículos 3.o y 4.o en los siguientes términos:

"Art. 3.o Esta plaza no se incluirá en el Escalafón Consular, ni gozará de los derechos que confiere la antigüedad para los efectos del ascenso."

"Art. 4.o El gasto que demande la presente ley se consultará anualmente en la Ley de Presupuestos y el del presente año, se imputará a la cuenta C-10 del Cálculo de Entradas.

Finalmente, vuestra Comisión os hace presente que la renta que en el proyecto se asigna a la señorita Godoy, estimada en dólares de 6 peniques, asciende anualmente a la suma de $ 450.

El proyecto ha quedado redactado en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Créase una plaza de Cónsul Particular de Profesión de Primera Clase, con un sueldo y sobre sueldo total de $ 36.000 anuales, que será servida por la señorita Lucila Godoy Alcayaga.

Artículo 2.o La renta que percibirá la señorita Godoy en su cargo consular será compatible con la pensión de jubilación de que actualmente disfruta.

Artículo 3.o Esta plaza no se incluirá en el Escalafón Consular, ni gozará de los derechos que confiere la antigüedad para los efectos del ascenso.

Artículo 4.o El gasto que demande la presente ley se consultará anualmente en la Ley de Presupuestos y el del presente año, se imputará a la Cuenta C-10 del Cálculo de Entradas.

Artículo 5.o Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Santiago, 16 de julio de 1935.

(Firmados): Gustavo Rivera, Domingo Núñez Galeno, A. Zúñiga, E. Cañas Lira, Armando Cella, Carlos Acharán.

Acordado en sesión de 16 de julio de 1935, con asistencia de los señores Acharán, Cañas Lira, Cella, Núñez, Rivera (Presidente) y Zúñiga.

Se designó diputado informante al H. señor Núñez Galeno. Firmado: Paulo Rivas, secretario.

El financiamiento de este proyecto ha sido aprobado por la Comisión de Hacienda, en sesión de fecha de hoy. — Luis Astaburuaga, secretario."

El señor OLAVARRIA — Podríamos aprobarlo sin discusión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el H. diputado informante, señor Núñez Galeno.

El señor NUÑEZ GALENO.—Señor presidente:

El Gobierno de la República ha enviado a la consideración de esta Honorable Cámara, un mensaje por el que se crea una plaza de cónsul particular de profesión de primera clase, designando para este cargo a la señorita Lucila Godoy Alcayaga.

Señores diputados, no voy a recordaros en estos momentos la personalidad literaria de Lucila Godoy; bien la conocéis vosotros. La fama y los prestigios literarios de Gabriela Mistral no son legítimo orgullo de Chile, sino también de todos los pueblos de habla castellana.

En esta ocasión sólo me limitaré a dar a conocer algunos hechos de la vida administrativa de Lucila Godoy, y que abonarán con creces la justificación de este proyecto de ley, que ya ha sido aprobado por vuestra Comisión de Relaciones Exteriores, en cuyo nombre tengo el honor de pediros vuestro favorable despacho.

La señorita Godoy sirvió, durante veinte años, en la Educación Pública de nuestro país, y ha desempeñado los consulados honorarios de Chile en Nápoles y Madrid, a entera satisfacción del Gobierno. Ha sido jefe de la Sección Letras del Instituto de Cooperación Interamericana de la Sociedad de las Naciones. Ha tenido la representación de la Universidad de Chile en el Congreso Universitario de Madrid.

Durante los años 1922 a 1924, fué contratada por el Gobierno de México como consejero del Ministerio de Educación de ese país. La Universidad de México le confirió su representación, durante los años 1923 y 1924, ante diversos Congresos que se celebraron en Europa, y la comisionó para que visitara las Universidades europeas.

El Gobierno colombiano, también le confirió su representación en diversos Congresos de Enseñanza y asistió, con nombre de los países de América Latina al Instituto del Cine en la Sociedad de las Naciones. En esta institución trabajó en diversas comisiones desde el año 1928 hasta el año 1934.

En la segunda mitad del año 1932, la Universidad de Puerto Rico la invitó para que diera un curso en dicho plantel educacional, donde estuvo hasta mediados del año 1933.

Los países americanos le han conferido los siguientes honores: Doctor "Honoris Causa" de las Universidades de Guatemala, Puerto Rico y Vermont, de los Estados Unidos de Norte América. Ha sido nombrada ciudadano honorario de Puerto Rico y en las escuelas primarias, secundarias y profesionales de México, Guatemala, Ecuador, Argentina, Colombia, Santiago y El Salvador, hay escuelas que llevan su nombre.

Honorable Cámara: el nombramiento que os solicito para la señorita Lucila Godoy Alcayaga, vendrá a ser el reconocimiento a su talento, a su fina inteligencia de mujer culta. Será el merecido premio a su esfuerzo y labor constantes, esfuerzo y labor que han contribuido a levantar en un peldaño más el nivel intelectual de la mujer chilena.

Señor presidente: como comprovinciano de Gabriela Mistral, me adhiero al homenaje de admiración y de reconocimiento con que la ha distinguido el Supremo Gobierno al conferirle la designación cuya ratificación solicito en estos momentos de esta Honorable Cámara, con la certeza que los honorables colegas querrán premiar el talento y las virtudes ciudadanas de esta chilena ilustre, que naciera allá en la hermosa y fértil tierra elquina.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Varios Señores Diputados. — Aprobémolo por unanimidad!

El señor MOORE. — Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA. — El mejor homenaje que se puede rendir a Gabriela Mistral es aprobar este proyecto.

El señor FERRADA. — Lo mejor es no hablar y aprobar el proyecto.

El señor MOORE. — Me parecía que bastaba con los discursos pronunciados para formarse un juicio cabal y llevar a la C. el convencimiento de que hay que aprobar este proyecto. Si es así, no le voy a quitar el tiempo inútilmente a la H. C.

Varios Señores Diputados. — Hable no más!

El señor MOORE. — Chile se ha caracterizado, entre los países latino americanos, por la falta de interés con que ha mirado las actividades intelectuales de sus hijos.

Ha sido casi una norma sin excepción, que los hombres que han entregado a las actividades intelectuales su mejor esfuerzo no tengan entre nosotros la recompensa que en otros países civilizados, o más civilizado que el nuestro, se les concede.

Aquí los políticos, los militares, los hombres que en una forma u otra se destacan o figuran en las actividades públicas, son los que ven más o menos bien recompensados sus esfuerzos, pero los que dedican sus desvelos a trabajos puramente intelectuales, los que olvidando muchas veces sus intereses materiales, se abandonan en una forma generosa, en una forma idealista, a esta clase de labores, no obtienen de los Gobiernos que se han venido sucediendo en el país, la recompensa justa que ellos se merecen.

Gabriela Mistral, señor Presidente, ha sido talvez la Embajadora más eficaz que hemos tenido en algunos países sudamericanos y en Europa. Sin que nadie le haya conferido este título oficial; sin que nadie le haya encargado esta misión, sin recompensa alguna, llevada sola de su fervor, ha paseado el nombre de Chile, de México a la Argentina, de Puerto Rico al Perú, y es raro el país americano donde este nombre de Gabriela Mistral no sea venerado y respetado por las personas que se dedican a las altas disciplinas del espíritu.

Yo creo que pocas veces se ha presentado a la Cámara un proyecto de ley más simpático y más justo, en todo sentido, y que venga a reparar, en ella, esta casi histórica serie de olvidos para quienes se dedican a esta clase de actividades.

Por estas razones, adhiero entusiastamente a las palabras que ha pronunciado mi honorable amigo, señor Núñez, Galeno.

El señor OLAVARRIA. — Votemos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Dada la naturaleza del proyecto, se va a proceder a tomar votación secreta.

—Verificada la votación en forma secreta, resultó aprobado el proyecto, en general, por 68 votos contra 7.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—FONDOS PARA LA CONFERENCIA PANAMERICANA DEL TRABAJO. — POSTERGACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Figura, en primer lugar, en el Orden del Día, el proyecto que acuerda fondos para la Conferencia Panamericana.

Este proyecto no ha sido informado.

Si a la H. Cámara le parece, se prorrogaría el plazo a la Comisión para informarlo hasta el lunes próximo.

—Acordado.

5.—FONDOS PARA LA APLICACION DE LA LEY N.o 5579 SOBRE HABITACION BARATA.— POSTERGACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En segundo lugar, figura el proyecto que consulta 500 mil pesos para la aplicación de la Ley 5.579 sobre Habitación Barata.

Este proyecto se encuentra en las mismas condiciones que el anterior: no está informado.

Si a la H. Cámara le parece, se prorrogaría el plazo a la Comisión para informarlo hasta el lunes próximo.

—Acordado.

El señor LOIS.— Terminemos de discutir el proyecto sobre hospitales...

...CONSTRUCCION DE HOSPITALES

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En tercer lugar figura el proyecto que destina fondos para el mejoramiento de los servicios hospitalarios.

Está impreso en el Boletín N.o 2.084.

El señor SECRETARIO.— En la sesión anterior quedó pendiente una indicación del señor Dussaillant, y varios señores diputados, para que se agregue una partida de $ 2.000.000, para que se construyan estaciones veraniegas rústicas en las alturas, a fin de que pasen temporadas en ellas las colonias escolares y los niños indigentes".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOIS.— En la sesión anterior, señor presidente, combatí esta indicación, más no su idea.

Combatí la indicación, H. Cámara, porque se trata ahora de un proyecto de mejoramiento de hospitales, de construcciones hospitalarias, lisa y llanamente; de manera que una indicación que se refiere a cuestiones escolares y que tiende a establecer estaciones rústicas en las alturas, indudablemente no procede — como lo dije en la sesión anterior — en este proyecto, como tampoco procedería en el proyecto sobre construcciones carcelarias, una indicación para construir un hospital. Tal vez en un proyecto sobre construcciones escolares, tendría cabida la indicación de Su Señoría.

Yo habría querido complacer a mi honorable colega una vez más, aun cuando ya se aceptaron por la Comisión casi todas las indicaciones que hizo el H. diputado, como aquella que aumenta a 300 mil pesos la cuota asignada a Molina y otras.

El señor DUSSAILLANT. — ¿Qué tiene que ver eso con la materia en debate...?

El señor LOIS.— Esta indicación, naturalmente, está fuera de la cuestión en debate.

El señor DUSSAILLANT. — Yo le pregunto al H. diputado: ¿una acción preventiva, de higiene preventiva en contra de la tuberculosis, ¿cuadra o no en un proyecto de construcciones hospitalarias?

Estas construcciones que se van a hacer en las alturas para recibir a los niños indigentes, no serán para darles educación o instrucción sino que para darles salud.

El señor LOIS.— Precisamente, se trata ahora de un proyecto que no es para combatir la tuberculosis. H. colega...

El H. diputado doctor Madrid tiene un proyecto sobre esta materia...

El señor DUSSAILLANT. — Esta indicación lo completa, H. diputado.

El señor LOIS.— Pero la indicación de Su Señoría que se refiere a esta materia de la tuberculosis, no procede en un proyecto como el que discutimos, sobre construcciones hospitalarias.

Todos sabemos que cientos de millones de pesos son poco para nuestros hospitales. Actualmente ya llevamos dos proyectos sobre esta materia: el primero consultó la cantidad de 40 millones de pesos y éste consulta cincuenta y tantos millones.

Indudablemente que al vamos a distraer los fondos proyectados para hospitales en materias distintas, no vamos a solucionar nunca nuestro problema hospitalario, que está en relación con un plan general.

El señor RIVERA. — Votando la indicación podemos terminar luego, H. diputado.

El señor LOIS.— Bueno, votemos la indicación.

Yo, a fin de que se termine pronto la discusión, dejo la palabra, pidiendo a la H. Cámara que rechace la indicación del H. señor Dussaillant, por no ser pertinente en este proyecto, que se refiere a un asunto muy distinto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VERDUGO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra H. diputado.

El señor VERDUGO.— Verdaderamente, la indicación del H. señor Dussaillant parece muy conveniente, a primera vista, señor presidente.

Yo considero que para evitar la tuberculosis en los niños, lo primero que debe hacerse es alimentarlos; pero, desgraciadamente, hoy se lleva a algunos niños a pasear al campo semidesnudos y faltos completamente de alimentación.

Hace dos semanas discutió esta H. Cámara un proyecto que destinaba una suma de dinero para desayuno escolar, y se presentaron una cantidad de indicaciones tendientes a aumentar la suma que se consultaba en el proyecto; pero todas fueron rechazadas. No quiso la H. Cámara que se alimentara siquiera con un modesto desayuno a los alumnos indigentes, y hoy que se trata de un proyecto, como dice el H. señor Lois, que precisamente viene a salvar la triste situación en que están los hospitales del país, se quiere intercalar en él una indicación que no cuadra bien con su finalidad.

Sabe la mayoría de los honorables diputados que hay hospitales que no tienen ni camas en que recibir a los enfermos. La alimentación en muchos de ellos es completamente deficiente, porque no hay dinero; y, sin embargo, hoy día se quiere disminuir el que se destina para estos objetos, con la pretensión de que se consulta la suma de trescientos cincuenta mil pesos para colonias escolares.

Yo creo que lo primero que debe hacerse, antes de llevar a los niños a pasear, como decía anteriormente, es alimentarlos; en seguida se podrá pensar en la construcción de colonias escolares.

A mí me parece que en lugar de hacerles un beneficio, dada la situación de miseria en que se encuentra nuestra clase trabajadora, se va a causar un perjuicio a los hijos de los obreros, porque yo me pregunto: si vamos a llevar a los hijos de los trabajadores a tomar aire puro, que será muy sano y muy bueno, ¿no se podrán arrebatar estos niños con el aire puro? Porque se trata de niños que están desnutridos, que no han tenido ninguna clase de alimentación. ¿Podemos, en estas condiciones llevar a los niños a tomar aire puro? Esto querría decir que los diputados que aprobáramos esta indicación desearíamos mancillar a los niños indigentes sólo con aire puro, porque no se trata con ello de dar alimentación a los hijos de los ciudadanos de las clases pobres, sino que únicamente de darles aire...

Yo creo que primero deberíamos despachar algún proyecto que tendiera a dar alimentación a los niños indigentes, después de la alimentación vendría precisamente la creación de colonias escolares, que es algo que, lógicamente, debe venir después de la alimentación.

He recorrido algunos hospitales y me he podido cerciorar de la triste situación en que se encuentran, hasta el extremo de no tener ropa de cama para cubrir los enfermos. Esto es lo que he visto últimamente en el hospital de Quillota. En ese hospital, para poder hospitalizar a una enferma hubo que llevar ropa de su casa para poderla tapar.

Mientras tanto, en vez de aprobar un proyecto que remedie de una manera definitiva la situación de los hospitales, queremos darle aire puro y sólo aire puro a los niños.

Por estas consideraciones, voy a votar en contra de esta indicación, porque no considero que sea el momento de aprobarla.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Madrid, don Manuel.

El señor MADRID (don Manuel).— Yo lamento haber estado ausente cuando se discutió el segundo informe de este proyecto en la Comisión de Asistencia Social.

Saben, mis honorables colegas, que he estado, en estos días, en el extranjero, y que me he preocupado preferentemente de esta materia; de tal manera que me ha extrañado el apuro con que la Comisión emitió su segundo informe, sin haber tenido la cortesía de oír al diputado que habla.

En la sesión del día 23 del mes pasado, en una sesión especial que tuvo la Cámara, expresé los motivos que tenía para hacer indicaciones que dirigieran este proyecto hacia un camino científico, y no hacia un camino, puede decirse, arquitectónico, como lo pretende la Junta Central de Beneficencia.

El señor GAJARDO.— Está en discusión la indicación del honorable señor Dussaillant...

El señor MADRID (don Manuel).— A eso me estoy refiriendo, y no hay necesidad de que Su Señoría me llame al orden.

El señor GAJARO.— No he llamado al orden al señor diputado, sino que le he recordado la materia en debate, porque sus observaciones parecen ajenas a él.

El señor MADRID (don Manuel).— En esa sesión a que me refiero traje las estadísticas del número de tuberculosos que tenemos, y expuse el problema social y económico que era necesario abordar para que este proyecto no fuera, como acabo de decirlo, una simple autorización para la construcción de casas, de edificios o de recintos para colocar enfermos.

El problema, como lo dije en esa sesión y lo repito ahora, es de mucho mayor importancia.

Se trata de orientar, como acabo de decir, la política que debe seguir el Gobierno, y que debe abordar este Cuerpo Legislativo en forma de que se haga medicina social de acuerdo con las necesidades que tenemos en materia de tuberculosis.

Recuerdo que, junto con manifestar esta manera de pensar, formulé una indicación que decía, más o menos, lo siguiente: que se destinara en este proyecto una suma equivalente al 20 por ciento de la cantidad fijada para construcciones hospitalarias, a fin de abordar esta materia.

Esta indicación, que ya redacté con mi honorable colega señor Murillo, contenía la expresión de "previsión de la tuberculosis", en lugar de la de "lucha contra la tuberculosis".

En realidad, la confusión de estos términos hizo que el Director de Asistencia Social se acercara a muchos colegas de esta Cámara, y les manifestara que la idea contenida en mi indicación era inaceptable.

Yo había quedado bajo la impresión de que lo que dije en esa sesión especial había convencido a mis honorables colegas de que, ante la cifra pavorosa de nuestra morbilidad y de nuestra mortalidad por tuberculosis, y de nuestra incapacidad actual para combatirla, era necesario abordar este problema y resolverlo en la forma que había dejado indicada.

Pero como el proyecto ha tomado el camino que conoce la Cámara, y no es posible volver atrás, tenemos que lo único que podemos hacer es aceptar la indicación del señor Dussaillant, que destina dos millones de pesos para prevenir la tuberculosis en los escolares...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No se refiere precisamente a escolares, sino a locales para recibir a los alumnos de las escuelas...

El señor DUSSAILLANT.—No, señor, en absoluto...

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Por qué no se les la indicación?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a leer la indicación.

El señor SECRETARIO.— Dice la indicación: "Para que se consulte la suma de dos millones de pesos a fin de que se construyan estaciones veraniegas rústicas en las alturas para que pasen temporadas en ellas las colonias escolares y los niños indigentes".

El señor MADRID (don Manuel).— La redacción de la indicación no significa nada, su finalidad es la importante, y lo que persigue la indicación del señor Dussaillant es que en los meses de verano los alumnos indigentes de las escuelas o los que estén predispuestos a la tuberculosis pasen dos o tres meses en colonias escolares en climas apropiados y bien alimentados.

El señor LOIS.— Hay que precisar el concepto.

El señor MADRID (don Manuel).— El doctor Lois, que entiende estas cosas, no necesita que se le esclarezca la idea porque sabe de que se trata y que lo que persigue es que los niños raquíticos, mal alimentados, pasen una temporada de verano en buenas condiciones. De manera que la redacción que se quiera dar a esta indicación no hace al caso, no tiene mayor importancia.

Estos niños de las escuelas primarias, durante los meses que van a estar en lugares de cordillera, bajo vigilancia médica, van a tener siquiera buena alimentación...

El señor LOIS.— No dice eso la indicación.

El señor MADRID (don Manuel).— La indicación tiene por objeto alejar a estos niños de la tuberculosis.

El señor LOIS.— La indicación no precisa los términos; habla de construir estaciones en las alturas para colonias escolares cuando hay colonias escolares, y muy buenas, a la orilla del mar...

El señor MADRID (don Manuel).— Si el H. señor Lois quiere hacer otra indicación para invertir dos millones de pesos en colonias escolares a la orilla del mar, está muy bien.

El señor LOIS.— Esto no tiene nada que ver con el proyecto en debate.

El señor MADRID (don Manuel).— Vuelvo a repetir lo que dije en sesiones pasadas: debemos de preocuparnos de prevenir la tuberculosis...

El señor ABURTO. — Se está obstruyendo el proyecto.

El señor LOIS. — Su Señoría ha presentado ya un proyecto para combatir la tuberculosis...

El señor MADRID (don Manuel).— Todo lo que sea luchar contra la tuberculosis me interesa, H. Diputado...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —¡Votemos!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Ha terminado el H. señor Madrid?

El señor MADRID (don Manuel).—No, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor MADRID (don Manuel).— Yo creo que la Cámara debe aprobar esta indicación del señor Dussaillant, que consulta dos millones de pesos para las colonias veraniegas escolares, cualquiera que sea el nombre que se les quiera dar: preventorios contra la tuberculosis o como se quiera.

El señor SECRETARIO.—El señor Olavarría pide la clausura del debate sobre este artículo.

—Votada económicamente la clausura, resultó aprobada por 31 votos contra tres.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobada la clausura. En votación la indicación.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Dussaillant es para que se agregue una partida de $ 2.000.000 para que se construyan estaciones veraniegas rústicas en las alturas, a fin de que pasen temporadas en ellas las colonias escolares y los niños indigentes.

—Votada en forma económica la indicación del señor Dussaillant, resultó rechazada por 25 votos contra 17.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Queda, por último, un artículo agregado por la Comisión.

Propone agregar como artículo tercero, el siguiente:

"De la suma consultada en el artículo anterior, se destinará la cantidad de tres millones de pesos para la construcción, terminación o habilitación de Casas de Socorros. Se exceptúan de estas disposiciones la provincia de Santiago y el departamento de Valparaíso".

El señor OLAVARRIA.— ¡Muy bien!

El señor BART.— ¡Muy bien!

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En discusión el artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votemos!

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TORRES (don Ernesto).— Es sabido por todo el mundo que hay pequeños pueblos en casi todos los departamentos de la República, que no tienen ninguna asistencia médica y que, por lo tanto, necesitan la institución de Casas de Socorros, para satisfacer sus más indispensables necesidades de asistencia social. Las Casas de Socorros, representan la atención médica rural de nuestro país, que en estos momentos casi no existe. De suerte que el no aprobar la suma que se destina, es privar a la población rural de Chile de dicha importante asistencia médica, y creo que votar en contra de esta indicación sería ir en contra de la asistencia médica en los campos. Es por eso que debe aprobarse, lisa y llanamente, este artículo.

El señor OLAVARRIA.— ¡Muy bien!

Un señor DIPUTADO.— Así creo, es un artículo que debe aprobarse por unanimidad.

El señor OLAVARRIA.— Hay acuerdo unánime.

El señor TORRES (don Isauro). — Había pedido la palabra solamente para apoyar este nuevo artículo propuesto por la comisión, que satisfacerá el deseo de muchos honorables diputados, que han pedido hospitales en pueblos que carecen de esta asistencia médica.

En el programa hospitalario que contempla el proyecto en debate, no figuren hospitales para todos los pueblos del país. Tampoco existen en el plan aprobado por la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social.

Y ello es lógico, porque dentro de la acepción que damos a la palabra hospital, no es posible consultar la difusión de estos organismos, sino sobre la base de estudios técnicos relacionados con la población en que deben insistir zona de atracción que deben servir, medios de transporte y económicos con que pueden contar, etc., etc.

En cambio, a cada localidad que carezca de hospital, es posible dotarla de una Casa de Socorros, que es como si dijéramos el hospital primario, el hospital elemental, un servicio pequeño pero dotado de los medios necesarios para la hospitalización de hombres y mujeres, y aun con una pequeña maternidad.

Estos organismos, llamados Casas de Socorros, llenarán una sentida necesidad del país, especialmente en las zonas rurales.

El ítem, por lo demás, viene perfectamente financiado, y creo que sólo que al aprobar esta indicación complementamos el plan hospitalario.

El señor MADRID (don Manuel). — ¿Cuánto cuestan las Casas de Socorro?

El señor TORRES (don Isauro). — Eso depende de su tamaño, construcción, servicios, etc.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara se dará por aprobado el artículo.

—Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

8.—GRATIFICACION AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Continúa la sesión.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quiere permitirme la palabra, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Con la venia de la Cámara podría usar de la palabra S. S.

Acordado.

El señor OLAVARRIA.—Hay proyectos en tabla, señor presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— El proyecto de gratificación a los empleados públicos se halla informado por la Comisión de Hacienda, y, como se trata de un proyecto urgente, me permito rogar a la Cámara, acuerde destinar estos últimos minutos para tratarlo sobre tabla.

El señor OLAVARRIA.—¿Cuáles últimos minutos?

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. D.

Acordado.

El señor OLAVARRIA.— ¿Al final de la sesión?

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Inmediatamente, H. D.

Se va a mandar buscar el proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Se va a leer el informe.

No está impreso.

Varios señores DIPUTADOS. —No importa.

El señor OLAVARRIA.— No se puede tratar.

El señor RETAMALES.— ¡Cuántos proyectos se han tratado sin que estén impresos!

El señor SECRETARIO.— Dice así:

(El informe de la Comisión de Hacienda, leído por el señor Secretario, figura en la cuenta de la presente sesión).

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión las observaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA.— ¿Está impreso el informe?

El señor SECRETARIO.—No, H. D.

Se ha dado lectura, pero no está impreso.

Se designó diputado informante al señor Elgueta.

El señor OLAVARRIA.—Tampoco está en la sala.

Un señor DIPUTADO.—¡Posterguemos la discusión para mañana!

Varios señores DIPUTADOS. —¡No, señor!

El señor CABEZON.— Yo rogaría al H. D. que se sirviera solicitar el acuerdo de la Cámara para que este proyecto se vote por partes, por orden de materias, porque así lo consideró la Comisión, tanto es así que algunos puntos de observación fueron rechazados por la Comisión de Hacienda, y otros aprobados, como el referente a la gratificación a los empleados de la provincia de Coquimbo.

Yo creo que sería conveniente que la Cámara tratara mejor este asunto por orden de materias.

En esta forma se facilitaría más la discusión.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si a la Cámara le parece, se discutiría y votaría separadamente cada una de las observaciones.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 1.o, inciso 1.o, el Presidente de la República no presta su asentimiento a las siguientes frases:

1.o) "y a los obreros que prestan sus servicios en las diversas reparticiones fiscales".

El señor FERRADA.— ¡Que se mueran de hambre, entonces!

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Esto no es posible, señor Presidente.

El señor FERRADA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERRADA.— Una nueva ignominia se ha agregado a los desaciertos de este Gobierno: ir en contra de algo que va a beneficiar a los obreros, a mejorarles su situación.

Nosotros los diputados de la izquierda, levantamos nuestra protesta contra esta iniquidad y obraremos, insistiendo en la idea primitiva del Honorable Senado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la observación a que se ha dado lectura.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votada económicamente la observación, fue rechazada por 16 votos contra 49.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Cámara rechaza la observación e insiste en su proyecto.

El señor SECRETARIO.— 2.o) "o salarios".

El señor AGUIRRE.— Con la misma votación...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra sobre esta observación.

El señor DEL CANTO.—¿Cuál es la observación?

El señor SECRETARIO.— Es la frase final del artículo 1.o, inciso 1.o, que es consecuencia de la anterior.

El señor ORTEGA.— Habría incoherencia en la resolución de la Cámara si no se rechazara esta observación.

El señor G

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — El señor Prieto ha terminado sus observaciones porque no ha pronunciado la frase reglamentaria: He dicho.

—Hablan varios diputados a la vez y suenan los timbres silenciadores.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Tengo otras observaciones que hacer...

El señor RIOS (don Juan Antonio). — He pedido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Terminado el orden del día.

RESPETO A LAS LIBERTADES PUBLICAS. — CRITICAS HECHAS AL GOBIERNO EN SESIONES ANTERIORES.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En la hora de los incidentes está inscrito en primer lugar el comité liberal.

El señor DUSSAILLANT.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra señoría.

El señor DUSSAILLANT.— El señor presidente, deseo referirme brevemente a las críticas de que ha sido objeto el Gobierno en estas últimas semanas, con motivo de las medidas que tomó para mantener el orden público. Esas críticas fueron infundadas y insolentes, porque en vez de corresponder a un análisis sereno, lógico e imparcial de los hechos, fueron el fruto de la pasión política o del espíritu de la rebelión, que cegan y tergiversan todo.

Todo Gobierno, en cualquier país del mundo, tiene el deber, no sólo el deber, sino la obligación imperiosa de mantener el orden público y el respeto a la autoridad, cuante jo que cuesten, y por dolorosas que sean las medidas que sea preciso tomar. El orden, es decir el respeto a las personas y a los bienes y el acatamiento a los poderes constituidos, son la base de la civilización, porque sin ellos la Constitución y la ley pasan a ser letra muerta y los países quedan abandonados a la fuerza bruta, que es siempre torpe, cieg a y sanguinaria.

—Hablan muchos señores diputados a la vez, sin poderse oir lo que dicen sus señorías.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego al honorable señor Dussaillant suspenda por un momento sus observaciones, mientras se establece el silencio.

El señor DUSSAILLANT.— Por otra parte, es indispensable que la autoridad sea obedecida sin discusión, ni resistencia; porque desde el momento que se niega a un ciudadano se le permite desobedecer o no a las órdenes de la autoridad, según el buen parecer que ésta proceda o no dentro de sus facultades, la autoridad habría hecho facto dejaría de existir. No cabe discutir con la ley de derechos de reunión o de opinión; ante todo es de imprescindible necesidad obedecerle, sin perjuicio de acusarla después ante los tribunales, si es que se ha extralimitado en sus facultades. En fin, señor presidente, las fuerzas de policía no deben andar con contemplaciones; deben imponer su voluntad desde un principio...

El señor VEGA.— Es decir, que hagan su voluntad.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que apaleen a todo el mundo.

El señor DUSSAILLANT.— Porque todo exceso de benevolencia o paciencia de su parte es interpretado como debilidad y aprovechado para entregarse toda clase de desmanes que pueden ser evitados cuando se procede oportunamente y con la energía debida.

El señor MARTINEZ (don Carlos).— ¡Así procede S. S. con sus inquilinos!

El señor DUSAILLANT.—Esa conducta, de decisión y energía, debe ser especialmente seguida cuando la policía se ve provocada; como aconteció en los funerales del señor León Gualde y en las manifestaciones del domingo pasado.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego al señor Dussaillant suspenda unos instantes sus observaciones hasta que se restablezca el orden y el silencio en la Sala.

El señor VEGA.— Es que no...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Llamo al orden al H. S. S.

El señor VEGA. — Tenemos razón...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Amonesto al honorable señor diputado.

El señor DUSSAILLANT.—Pero los funerales de dicho senador, los elementos revolucionarios que están siempre al acecho de toda ocasión para subvertir el orden público, y grupos políticos descontentos, reclutaron masas que llegaron al Cementerio con el espíritu enardecido por los agitadores...

El señor VEGA. — ¿Estaba presente S. S.?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Fué a los funerales S. S.?

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor SOTOMAYOR. —Eso es falso!!

El señor MORALES (don Raúl). — Esto es absurdo!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

—El señor Presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor ORTEGA. — ¿La Cámara tolera que se ofenda a la memoria de un Senador fallecido?

El señor MORALES (don Raúl). — Los diputados radicales no permitiremos que el señor Dussaillant continúe su discurso en esta forma!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

—SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión.

—RESPETO A LAS LIBERTADES PUBLICAS. — CRITICAS HECHAS AL GOBIERNO EN SESIONES ANTERIORES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Continúa la sesión. Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASALI. — ¿Cuántos minutos le quedan?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Le queda un minuto al H. señor DUSSAILLANT.

El señor DUSSAILLANT.—Pido que se me restituya el tiempo de estas interrupciones.

El señor VEGA. — Ud. no pierde su tiempo: ¡tiene una buena vida!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Amonesto al señor Vega!

El señor DUSSAILLANT. — Pretendieron desobedecer la prohibición que se les impuso de penetrar a aquel recinto en vista de los perjuicios que podían causar por su excesivo número.

El señor ORTEGA. — El perjuicio mayor es el atropello a las libertades públicas, al derecho de reunión!

El señor PRIETO (don Joaquín). — Por qué no le contestan en seguida...

El señor DUSSAILLANT. — Por otro lado, los organizadores de la manifestación tenían preparada la burla y provocación más manifiestas contra la autoridad, ya que debían amparar a un ciudadano contra el cual existe orden de prisión para que pronunciara un discurso incendiario a vista y paciencia de los Carabineros.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

—(Funciona el silenciador).

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor MORALES (D. Raúl) — S. S. acaba de hacer una afirmación calumniosa.

—(Funciona el silenciador).

El señor DUSAILLANT. — Por qué no me replican después!

—Funciona el silenciador).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Censuro al señor diputado por haber usado de la palabra, sin pedirla a la Mesa.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DUSSAILLANT. — Por supuesto que algunas personas asistieron a esos funerales con el solo propósito de rendir un homenaje al fallecido; pero no cabe duda de que la circunstancia fué un pretexto para una manifestación de orden político y subversivo para la cual sus organizadores no dieron a las autoridades el aviso de 24 horas previsto en el N.o 2 del Decreto Supremo de 23 de febrero de 1927.

El señor MORALES (don Raúl). — Así se falsean los hechos...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor PRIETO (don Joaquín). —Se dicen campeones de las libertades públicas y no dejan hablar siquiera...

—(Funciona el silenciador).

El señor DUSSAILLANT.— Se faltó, pues, a las reglamentaciones establecidas para las manifestaciones públicas y, peor todavía, se provocó ostensiblemente a las fuerzas de carabineros.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿Adónde?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

—(Funciona el silenciador).

—Se produce gran ruido en la Sala.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Mejor será que no hable más!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo que le corresponde al Comité Liberal.

El señor MARTINES (don Carlos A).—¡Muy bien!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Le corresponde usar de la palabra al Comité Independiente.

El señor OLAVARRIA.— Va a usar de la palabra el honorable señor Bart, señor presidente.

El señor DUSSAILLANT.— Me corresponden cinco minutos, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo que le corresponde al Comité Liberal, honorable diputado.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Bart.

El señor DEL CANTO.— ¿Me permite honorable diputado?

Creo que no es posible seguir en este terreno. Los honorables diputados...

El señor ORTEGA.—¿Quién está con la palabra, señor presidente?

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Nosotros tampoco estamos dispuestos a seguir en el terreno en que se colocan Sus Señorías.

El señor DEL CANTO.— El H. señor Bart me acaba de conceder una interrupción, señor presidente.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

12.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

13.—NECESIDAD DE AJUSTAR LA LEY DE CAMINOS A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y A LAS ASAMBLEAS PROVINCIALES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Le corresponde el turno al Comité Independiente.

Tiene la palabra el señor Bart.

El señor BART.— Voy a tratar de un tema...

—Hablan varios H. diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Un minuto. H. diputado, mientras se restablece el silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BART.— Decía que voy a tratar de una materia que por lo gastada y árida, estoy seguro que va a devolver la calma a la H. Cámara: voy a hablar de caminos.

Sabemos que el solo enunciado de la palabra caminos produce un desbande general, pues estamos aburridos de oír tratar de esta materia sin ningún resultado, ya que equivale, en buenas cuentas, a majaderear sin resultado práctico alguno, sobre este tema cuya importancia nunca se podría exagerar.

El señor ACHARAN ARCE. — El Gobierno ha destinado la suma de 200 millones de pesos para caminos, H. diputado.

El señor BART.— El H. diputado que habla sobre esta materia sabe perfectamente que su voz se pierde en el vacío...

El señor ACHARAN ARCE. — ¿A quién se refiere Su Señoría?

El señor URZUA.— A Su Señoría. ¿A quién quiere que se refiera...?

El H. diputado señor Acharán Arce dijo que había muchos millones de pesos para caminos, pero esto va a quedar en el papel; no se traducirá en hechos efectivos, en obras realizadas, pues la mayoría de esos pesos se esfumarán en papeleos, funcionarios y despilfarros.

La actual organización del servicio de caminos es defectuosa, y creo que ha llegado la hora de que empecemos a abordar esta situación desde un punto de vista más razonable, más de acuerdo con las nuevas modalidades que se ha dado a la estructura de la República.

S. E. el Presidente de la República ha declarado que, inspirado en el deseo de obtener la descentralización administrativa que reclama el país, ha propiciado la creación de las Asambleas Provinciales que establece la Constitución; pero, aunque yo creo que estas instituciones van a pasar a ser nada más que un buen deseo, es conveniente insistir en darles vida, pues ellas pueden hacer obra efectiva de descentralización y, a pesar de que un H. colega me informa que la Comisión de Gobierno no ha podido darles un ajuste conveniente, dentro del actual reajuste administrativo, voy a insistir en su creación, y para ello creo que lo más conveniente es proceder a darles realidad y personalidad jurídica vinculándolas a intereses y necesidades de primordial importancia, y ninguno puede ser mayor que el de los caminos.

Es por esto que, pensando en esta cuestión de caminos, he considerado conveniente presentar un proyecto para ajustar la ley de caminos última, la número 4,851, a las nuevas disposiciones de la ley de municipalidades y de las Asambleas Provinciales, haciendo así un doble trabajo y un doble beneficio por estas dos ideas: Caminos y Asambleas Provinciales.

No voy a insistir, por ahora, en otras observaciones sobre esta materia, a pesar de que el punto es tan importante, debido a que tengo que ceder parte de mi tiempo al H. señor Aguirre.

Voy a leer al, antes de terminar, una parte de mi proyecto.

Proyecto de ley para ajustar la Ley de Caminos N.o 4,851, a las nuevas disposiciones de la Ley de Municipalidades y a las Asambleas Provinciales.

Reemplázase, en el texto de la ley N.o 4,851, los artículos 17, 18, 24 y 26, por los siguientes:

"Artículo 17. El Presidente de la República fijará las normas generales para la construcción y conservación de los caminos públicos y de las obras a que se refiere el artículo 7.o, y por intermedio de las Asambleas Provinciales y Municipalidades y delegaciones municipales respectivas, tendrá a su cargo la administración de todos los recursos que consulta la presente ley".

"Artículo 18. Corresponde directamente a los alcaldes y presidentes de delegaciones municipales velar por el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley, adoptando, en cada caso, las medidas necesarias para impedir o corregir cualquier infracción. Los alcaldes serán directa y pecuniariamente responsables de la correcta inversión de los fondos de caminos".

"Artículo 24. En cada departamento habrá una Junta Departamental, formada por el alcalde, de la comuna cabecera que la presidirá; por el ingeniero de la provincia, por dos delegados de cada una de las comunas del departamento, designados por la Municipalidad respectiva y por un delegado accidental por cada camino que se esté construyendo o reparando, y el conductor de obras".

Los incisos segundo, tercero y cuarto quedarán como están, debiendo reemplazarse, en el 4.o, la palabra "Gobernador", por la de "Alcalde".

"Artículo 26. Reemplazar las palabras "Gobernador" por "Alcalde", y agregar el siguiente inciso:

"Ninguna cuenta o planilla podrá ser pagada sin el visto bueno del delegado accidental y del visto bueno de los delegados comunales. Este requisito es imperativo, y serán directa y pecuniariamente responsables las personas o corporaciones que autoricen el pago sin este indispensable requisito. Para perseguir estas infracciones habrá acción popular que se sujetará al procedimiento sumario, y los Tribunales de Justicia deberán fallar estos reclamos en un plazo máximo de sesenta días".

Artículo transitorio 1. El Reglamento concordará, dentro del espíritu de esta ley, las disposiciones que se contrapongan a las disposiciones enunciadas.

Artículo transitorio 2. Mientras se constituyen las Asambleas Provinciales, los alcaldes serán los encargados de aplicar las disposiciones de la presente ley".

Creo que esta reforma es fundamental y, desde luego, la someto al estudio de la Comisión respectiva y a la discusión de la Cámara, sabiendo que en ambas será ventajosamente modificada y concordada con la Ley General de Caminos.

Me ha acompañado en la firma de este proyecto, mi honorable colega señor Huerta, y pido que se agregue a la cuenta.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para agregar a la cuenta de la presente sesión el proyecto a que se ha referido el honorable señor Bart.

Acordado.

El señor OLAVARRIA.— El señor Aguirre va a hacer uso de la palabra por el resto del tiempo que nos corresponde.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Le quedan, todavía, algunos minutos al Comité Independiente.

Tiene la palabra el honorable señor Aguirre.

14.— CESANTIA DE LA CLASE MEDIA

El señor AGUIRRE.— Con sincular uniformidad, señor Presidente, se ha venido manifestando durante dos o tres años, tanto en esta Honorable Cámara como en los diversos órganos de prensa que representan las más opuestas corrientes de opinión, la necesidad imperiosa de solucionar prontamente el más grave de los problemas sociales que desde hace tiempo aquejan al país: Esto es, la cesantía angustiosa en que se debate una parte numerosísima de nuestros conciudadanos.

No deseo ahora referirme a la cesantía de los obreros. Sabido es, señor Presidente, que los trabajadores manuales, aún cuando distan mucho todavía de obtener los salarios que realmente necesitan, en todo caso siempre tienen posibilidades de obtener, por el trabajo, los medios necesarios a su subsistencia. Quiero referirme a aquella otra considerable porción de hombres que, desposeídos de toda opción para ganar noblemente su vida, siguen arrastrando el pesado fardo de sus necesidades en un silencio lleno de amarguras y de pesimismo. Son los que hasta hace pocos años ganaban su sustento con el esfuerzo de su cerebro, en el comercio, en las industrias, en las oficinas, los obreros de la pluma, los llamados cesantes de la clase media, que cada día aumentan en forma desesperante, señor Presidente.

Cualesquiera que sean las causas de esta absurda situación, es un hecho que nadie niega ya, la dura realidad que significan los empleados cesantes y que se revela de modo incontenible, a pesar del manto de aparente serenidad y esperanza con que ellos mismos quieren cubrir la honda tragedia de su existencia. Y así, vemos, día a día, cómo vagan por calles y plazas, campos y ciudades, en la búsqueda incesante de medios dignos con que atender, siquiera elementalmente, a sus necesidades y a las de sus numerosas familias. Los honorables diputados, señor Presidente, conocen muy de cerca esta ruda verdad y no creo necesario abundar mucho en el comentario de esta cruel situación de los empleados cesantes. Cada uno de mis honorables colegas tiene permanentemente, entre sus mejores propósitos, el de obtener medios de trabajo para muchos de estos hombres, cada uno de los honorables diputados recibe en forma constante peticiones en tal sentido.

Pues bien, señor Presidente, a pesar de la excelente voluntad demostrada por el Congreso en repetidas ocasiones, y no obstante las declaraciones precisas del Ejecutivo, principalmente expresadas por S. E. el Presidente de la República, el pavoroso problema de la cesantía de los empleados particulares, aún no ha sido solucionado, siquiera sea en parte mínima. Muy al contrario, continúa creciendo el número de los desocupados que, porque aún conservan el pudor de su miseria, tratan vanamente de refugiar su angustiosa situación en una falaz esperanza de mejores días. Y no parezca, señor Presidente, que estas frases mías sólo tienen el tono dolorido que generalmente se usa para producir impresiones más o menos momentáneas: La cesantía de empleados ya hoy por hoy formando en Chile el peor enemigo de la estabilidad social que todos anhelamos, va creando un considerable número de hombres amargados y desesperados que acaso mañana pueden formar en la vanguardia de cualquier movimiento de base revolucionaria. No es posible, ni es humano, exigir ideas de orden y concordia a quienes tienen sobre sí el enorme peso del hambre y del frío, de la llamada pobreza DECENTE, que ya no pueden sobrellevar más tiempo en forma sumisa y esperanzada.

Me parece, pues, señor Presidente, que sin continuar en esta insistencia majadera acerca de esta difícil situación de los empleados cesantes, ha llegado el momento de abordar resuelta y claramente la solución de este problema, sobre el cual descansa sin duda alguna, la posibilidad de obtener la soñada paz social.

Por eso, señor, quiero llamar la atención de mis honorables colegas con respecto a dos puntos que, a mi juicio, son por ahora, los únicos que podemos tratar con posibilidades de éxito, ya que descansan en realidades y pueden ser abordados por los Poderes Públicos dentro de sus propias facultades.

Tanto la Administración Pública, como los organismos llamados semifiscales, porque tienen la tuición económica o administrativa del Estado, ocupan entre su personal a numerosos ciudadanos (y "ciudadanas") que, es generalmente sabido, no necesitan realmente de los sueldos a menudo suculentos de que disfrutan. Y en los tiempos actuales, en que cada uno de nosotros debe propender dentro de sus medios a establecer el equilibrio económico-social, es irritante la existencia de esa desigualdad que significa el hecho de que junto a muchos altos del Presupuesto, sufran hambre muchos más, que humana y justamente tienen derecho a la vida. No quiero, señor presidente, expresar con mucha latitud que me refiero a las acumulaciones de cargos públicos que con tenta justicia ha venido consurándose desde hace tiempo en los diversos sectores de la opinión. Tampoco deseo expresar detalladamente la injusticia que entraña el hecho de que numerosos puestos públicos o semifiscales estén ocupados por hombres o mujeres que, en verdad, no los necesitan con la apremiante necesidad de muchos padres de familia que esperan vanamente el momento de poder subvenir, siquiera en parte, a las premiosas necesidades de sus hijos.

Acerca de este particular, señor presidente, yo deseo pedir a la H. Comisión de Trabajo y Legislación Social, que se avoque, en breve, la solución de este problema, para lo cual pueda tomar como base un proyecto presentado hace algún tiempo por el honorable señor Olavarría, proyecto que, aunque tiene algunas excepciones que acaso pudieran destruir su finalidad principal, siempre es un principio concreto de legislación.

El otro punto a que me he referido, señor presidente, tiene relación con la Ley de Colonización últimamente dictada y se concreta en un proyecto de acuerdo en el sentido de pedir el señor Ministro de Tierras y Colonización que, de acuerdo con las facultades que otorga la ley mencionada, propenda a la formación de Colonias Agrícolas con empleados cesantes, debidamente seleccionados.

Paso a leer el Proyecto de Acuerdo a que me he referido.

Ojalá, señor presidente, que los propósitos que me permito manifestar tengan una gestación rápida, para solucionar un problema que a todos nos interesa.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Necesita el apoyo de un comité, honorable diputado.

Ha terminado el tiempo que corresponde al comité independiente.

Los quince minutos corresponden al comité demócrata.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

15.—GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS.—OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO RESPECTIVO

El señor CARDENAS.— Voy a aprovechar, señor presidente, la tranquilidad que reina en la sala, en estos momentos, para hacer algunas observaciones relacionadas con el proyecto que hace un momento la Cámara estuvo discutiendo, a objeto de que en la sesión de esta noche no se reste el tiempo al pronto y fácil despacho de este proyecto, que reclama la opinión pública con urgencia, y especialmente los empleados afectados.

Las observaciones que voy a formular tienen por objeto insistir en otras que he tenido el honor de formular, tanto en esta Cámara como en la Comisión de Hacienda, relacionadas con la conveniencia de no excluir de los beneficios de ese proyecto a ciertas reparticiones públicas que la Cámara y el Senado acordaron incluir en él, con reiteradas demostraciones de su voluntad.

Para esto, señor presidente, me referiré a un cuadro que me ha proporcionado, en el cual se detalla el número de empleados y obreros a quienes se perjudica con este veto del Ejecutivo, y las cantidades que representa para el Erario Nacional el aumento de sus sueldos, jornales, que el Congreso había ya acordado.

Al efecto, según este cuadro, el aumento de los sueldos a las reparticiones que él indica, se repartiría en la siguiente forma:

En el Congreso Nacional, entre 180 empleados, con un total de 375,850.00 pesos; en la Oficina de Agua Potable y Alcantarillado, entre 322 empleados, con un total de 475 mil pesos; en Correos y Telégrafos, entre tres mil ciento setenta y dos empleados, con un total de tres millones treinta mil setecientos pesos; en Impuestos Internos, entre 525 empleados, con un gasto de un millón cuatrocientos treinta y seis mil doscientos veinticinco pesos; en el Poder Judicial, entre 957 empleados, con un gasto de tres millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos o sea, en total, estos aumentos benefician a 5,136 empleados, con un gasto de 9 millones 197,515 pesos. A esto hay que agregar que el aumento de sus salarios a los obreros, que son cinco mil, alcanza a la suma de $ 1.875.000 durante los cinco meses que restan del año.

Como ve la Honorable Cámara, yo no acierto a comprender de dónde salen los $ 21.423.433.72 a que hace ascender el señor Ministro de Hacienda el mayor gravamen para las finanzas nacionales que significaría la aceptación del proyecto en la forma que lo despachó el Congreso.

Tampoco acierto a comprender, honorable presidente, en qué queda la independencia del Congreso para determinar sus propios gastos, o bien para fijar la remuneración de sus propios empleados.

Es indudable que, tanto por el precedente sentado en la ley anterior que aumentó sus sueldos al Poder Judicial, como asimismo dentro del predicamento en que hemos aprobado la inclusión del Poder Judicial en el aumento de 35 o|o a que me vengo refiriendo, está también incluído el personal de los juzgados del Trabajo de toda la República. La historia fidedigna de esta ley así lo ha dejado explícitamente establecido.

Una vez aprobado por el Senado y la Cámara de Diputados el aumento, ¿en qué situación queda el personal modesto de esta Honorable Cámara? Porque, en realidad, dejándolo fuera de este aumento, no se va a perjudicar el personal superior sino el personal modesto, que ya recibió un escaso aumento y que con esta exclusión quedaría al margen de todos estos beneficios.

También se dice que el personal de Correos y Telégrafos recibió un gran aumento por medio de la ley 5303. Aunque sea maladería, voy a repetir que ese aumento no existe: lo que esa ley hizo, fué solamente restablecer a ese personal en la situación en que leyes anteriores lo habían dejado, es decir, compensar en algo al personal de Correos y Telégrafos, al que se le había disminuído sus sueldos y su planta y al que se le había recargado enormemente, en cambio, las labores que le corresponde desarrollar. Y si a esto se agrega, honorable Presidente, los grados bajos de este personal, que son los que quedarían al margen de este aumento, no cozan de quinquenios, como existe en el profesorado, en el Poder Judicial y en otra serie de reparticiones más, llegamos a un absurdo, más que a un absurdo, a una irritante injusticia. Y a este personal, por habérsele aumentado 50 o 100 pesos mensuales más y haber completado con ello el porcentaje del 25 por ciento de aumento, se le quiere dejar fuera, cuando la mayoría de ellos, señor Presidente y Honorable Cámara, tuvo que estar a mérito uno o dos años para poder ser nombrados en los últimos puestos del escalafón, ya que en este servicio se respeta el escalafón, y nadie llega a ocupar puestos superiores, sin haber hecho su aprendizaje previamente, desde los puestos más modestos.

Y quiero rendir aquí un reconocimiento público a la Dirección de este servicio que, a pesar de que sus componentes no iban a ser perjudicados al quedar al margen de estos aumentos el personal subalterno, ha desarrollado toda clase de actividades a objeto de que se le haga justicia a ese personal subalterno, porque están palpando diariamente la situación de miseria y de hambre en que desarrollan sus actividades los empleados modestos de Correos y Telégrafos. Ojalá en todos los servicios se observara la misma comprensión, para apreciar en justicia, sin exclusiones, la situación angustiosa, insostenible en que se debate actualmente el personal subalterno de la Administración Pública, especialmente los que sobrellevan el peso de obligaciones familiares.

También voy a solicitar la venia de la Honorable Cámara para que se inserte un cuadro comparativo de los sueldos que gana el Poder Judicial, es decir, el personal de Jueces, secretarios y oficiales de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago, de los Juzgados civiles de Mayor Cuantía, de los Juzgados del Crimen y de los Juzgados del Trabajo, en el que se ve la manifiesta desigualdad, la situación irritante en que se tiene a estos últimos organismos, tanto en lo que respecta a escasez de personal y escasez de sueldos, y que son los llamados a aplicar estas tan decantadas leyes sociales de que nos enorgullecemos en este país. Y tal vez como una ironía, lejos de mejorarles su situación a los Jueces del Trabajo, se trata nada menos de denegarles el derecho a los modestos trienios que les otorgan leyes en vigencia.

Hasta no hace mucho tiempo los empleados particulares y los obreros que iban a litigar ante estos organismos, lo hacían en papel simple o sólo de 50 centavos, cualquiera que fuera la cuantía del juicio. Posteriormente, con motivo del aumento de sueldos al Poder Judicial, se alzó indebidamente, a mi juicio, el costo de los juicios para los trabajadores, porque hoy día tienen que litigar en papel de 50 centavos, como mínimo y hasta de 16 pesos el pliego en las apelaciones y en los recursos de queja. En consecuencia, la gratificación del 25 por ciento a su personal se costea sobradamente con los propios recursos que el mismo servicio proporciona al Erario Nacional.

Creo que esto no significa sino una denegación efectiva de justicia para la gente que tiene que ir a defender sus intereses ante estos organismos, que precisan administrar justicia con la ecuanimidad y expedición a que tienen derecho, tanto los obreros y empleados, como los patrones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se acordaría insertar en el Boletín el cuadro a que se ha referido el señor diputado.

Acordado.

—El cuadro cuya inserción acordó la Cámara es el siguiente:

"JUZGADO DE LETRAS DE MENOR CUANTIA DE SANTIAGO

Número de empleados	Cargo	Sueldo anual de cada empleado	Total de sueldos
1	Juez	$ 20.250.—	$ 20.250.—
1	Secretario	12.750.—	12.750.—
1	Escribiente 1.o	8.030.—	8.060.—
3	Escribientes 2.os	6.760.—	20.280.—
1	Oficial-sala	5.265.—	5.265.—
			$ 76.605.—

JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANTIA DE SANTIAGO

1	Juez	$ 33.750.—	$ 33.750.—
1	Secretario	30.000.—	30.000.—
1	Oficial 1.o	15.750.—	15.750.—
1	Oficial 2.o	12.750.—	12.750.—
1	Oficial 3.o	9.750.—	9.750.—
3	Oficiales 4.os	8.080.—	24.180.—
1	Oficial de sala	6.760.—	6.760.—
			$ 132.940.—

JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO

1	Juez	$ 33.750.—	$ 33.750.—
1	Secretario	30.000.—	30.000.—
1	Oficial 1.o	15.750.—	15.750.—
3	Oficiales 2.os	12.000.—	36.000.—
4	Oficiales 4.os	8.060.—	32.240.—
2	Oficiales de sala	6.760.—	13.520.—
			$ 161.260.—

JUZGADO DEL TRABAJO DE SANTIAGO (1.a clase).

Grado	Número de empleados	Cargo	Sueldo anual de cada empleado	Total de sueldos
7.o	1	Juez	$ 21.000.—	$ 21.000.—
12.o	1	Secretario	10.800.—	10.800.—
18.o	1	Oficial 1.o	7.200.—	7.200.—
19.o	1	Receptor	6.600.—	6.600.—
22.o	2	Oficiales 2.os	5.200.—	10.400.—
26.o	1	Portero	3.300.—	3.300.—
				$ 59.500.—"

El señor CARDENAS.—Ahora, por lo que hace al acuerdo que en tan buen momento ha tomado la Cámara hace poco, en el sentido de insistir con respecto al personal a jornal, debo llamar la atención de la Cámara, para que lo tenga presente en el momento oportuno, a que en la Administración Pública existe un porcentaje de numerosos empleados que desarrollan una verdadera labor de empleados públicos, o de empleados particulares, en el peor de los casos, en cuyas funciones prevalece el esfuerzo intelectual sobre el físico.

Sin embargo, por la forma en que se hace el pago de sus emolumentos quedan equiparados a los obreros a jornal. A ellos les ha hecho justicia hace un momento la H. Cámara. Bien merecido se tienen, honorable presidente, el derecho a una vida más humana y confortable, el personal a jornal y obreros de los puertos, arsenales, maestranza del Ejército, caminos, obras públicas y demás reparticiones a quienes favorece la justicia hecha por la H. Cámara.

Con relación al personal de Correos y Telégrafos debo manifestar, como dato ilustrativo, que por el servicio telegráfico solamente la entrada total calculada para el presente año alcanza a una suma aproximada de 7 millones doscientos mil pesos. Pero en lo que va corrido ya del primer semestre hay un ingreso superior a 4 millones doscientos mil pesos, lo que hace presumir fácilmente que los ingresos durante el año alcanzarán a la suma de 8 millones cuatrocientos mil pesos. Es decir, por ese sólo capítulo habrá una mayor entrada para las finanzas nacionales dentro de esos servicios de un millón cuatrocientos mil pesos, y si a esto se agrega lo que respecta al producto del alza de tarifas efectuadas por medio de la ley 5,303, solamente este servicio ha venido a aprovechar un máximo de un 40 por ciento de ese mayor aumento, debido a que la mayor parte del aumento de tarifas, fué destinado a financiar el servicio de carabineros.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CARDENAS.— Este personal, como decía en otras ocasiones, no goza de sábado inglés ni aún descansa los días domingo. Fuera de esto trabaja en locales completamente inadecuados como sucede aquí en Santiago, en el Correo Central donde trabajan con peligro de su salud y con un recargo enorme debido a la escasez de personal. Por esta razón no puede ni hacer uso de las licencias.

Yo estimo, honorable presidente, que cualquier sacrificio que haga el Ejecutivo por dar satisfacción a estas aspiraciones nacionales reflejadas en los acuerdos tomados por el Congreso, y que deben llevarse a la práctica porque, con seguridad, por medio del impuesto del 2 o|o, el Ejecutivo recuperará gran parte de las sumas que significan los aumentos de sueldos y gratificaciones a los empleados públicos, porque éstos, en su mayor parte, lo emplearán en el comercio que verá aumentar sus ventas, y es seguro que lo que por un lado salga, por el otro volverá nuevamente a las arcas fiscales.

Quería hacer estas observaciones en la Cámara, ahora en un ambiente de tranquilidad y con el fin de no quitarle tiempo esta noche cuando se discuta este proyecto. Espero que la Cámara insistirá en sus acuerdos ya tomados en favor de este numeroso personal que está en los grados bajos, y que precisamente ha servido de fundamento al men aje primitivo que ha enviado el Ejecutivo, para mejorar los sueldos públicos, en atención a la carestía de la vida. Es a ellos a quienes debe mejorarles de preferencia, y no a los jefes de los servicios, que nadie puede decir que estén a ración de hambre, o con sueldos que no les permitan vivir.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de que podía disponer Su Señoría.

16.—ELABORACION DEL PAN.—FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PANADERIAS. — PETICION DE OFICIO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Corresponde el tercer turno al Comité Democrático.

El señor VERDUGO. — Pido la palabra.

El señor FERRADA. — Hemos cedido parte de nuestro tiempo al H. señor Verdugo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. señor Verdugo.

El señor VERDUGO. — En dos ocasiones me he ocupado ya en esta Honorable Cámara, de la situación difícil y bastante falta de higiene en que trabajan las panaderías del país, especialmente las de Santiago.

Aquí en Santiago, se mantiene en las panaderías por sus dueños a una gran cantidad de muchachos, menores de edad, a los cuales les quitan la ropa y los mantienen encerrados en sus negocios por largo tiempo.

Estos muchachos salen a la calle después de haber estado encerrados durante tres o cuatro meses, y después vuelven a sus casas completamente infectados de enfermedades sociales.

De aquí el peligro de infección que presenta el pan, este artículo de primera necesidad, y envuelvo en esta denuncia a todas las panaderías de Santiago.

Estas denuncias que yo hago, han sido comprobadas, hace pocos días, por el señor Alcalde de Santiago, que salió en visita en compañía de los regidores socialistas, señoras Latcham y Godoy, y del diputado señor Zapata.

Desgraciadamente, ni las autoridades sanitarias ni los inspectores del trabajo han tomado cartas en el asunto, como se espera ba. Como se sabe, a todos estos muchachos menores de edad se les hace trabajar en una forma inhumana.

Yo quisiera, precisamente, ya que esto lo ha comprobado el señor Alcalde de Santiago, que se tomara, de una vez por todas una determinación definitiva, para que toda esta juventud no trabaje como si fueran verdaderos esclavos.

Quiero también referirme, señor Presidente, al cumplimiento de la ley de panaderías. El Código del Trabajo, en la parte que se relaciona con las panaderías, dice en uno de sus artículos que unos operarios deben entrar a las dos de la mañana y los demás a las cinco.

Desgraciadamente, desde hace cinco o seis años se hace entrar a los operarios, en todo el país, a la una y los demás a las cuatro de la mañana.

En varias ocasiones he pedido se dirijan oficios, por intermedio de la Cámara, al señor Ministro del Trabajo, pidiendo el cumplimiento exacto de la ley de panaderías, tal como lo establece el Código del Trabajo. Por desgracia, a pesar de todo, se niegan, infringiendo en todo el país las disposiciones de la ley a que me estoy refiriendo.

Hace algún tiempo, por una denuncia que hacían los panificadores de Tocopilla, al H. D. don Miguel Concha, pedimos, en compañía de dicho señor diputado, que se dirigiera oficio al actual Ministro del Trabajo, y ni siquiera hemos tenido contestación.

No sé por qué, señor Presidente, a pesar de que existe una ley clara y precisa al respecto, ningún Ministro del Trabajo, ha hecho cumplir la ley de panaderías, ley que se infringe desde hace más o menos ocho años.

No comprendo, señor Presidente, por qué los dueños de panaderías tienen tan grande influencia ante las autoridades, o sea, ante el Gobierno, y no se pueda de esta manera hacer cumplir una ley — como he dicho—que es clara y

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE

El programa correspondiente a la segunda rueda del Campeonato de Aficionados de Santiago, que esta noche se llevará a cabo en el ring del México, es el siguiente:

SEGUNDA CATEGORIA

PESO MINIMO:
Carlos Carvajal, México; con Antonio Ruiz, R. Franco.

PESO MOSCA:
Humberto Donoso, A. Velásquez; con Eduardo Arredondo, Badminton.

PESO PLUMA:
Francisco Mazuela, San Eugenio; con Gabriel Muñoz, A. Velásquez.

PESO LIVIANO:
Ignacio Salas, Girardi; con Héctor Cruz, I. Sepúlveda.

PESO MEDIO MEDIANO:
Manuel Méndez, Tani; con Armando González, R. Franco.

PRIMERA CATEGORIA

PESO MOSCA:
Fernando López, Badminton; con Luis Contreras, México.

PESO PLUMA:
Humberto Díaz, A. Velásquez; con Mario Estay, San Eugenio.

PESO LIVIANO:
Marcos Pizarro, Tani; con Mario Morales, R. Franco.

PESO MEDIO MEDIANO:
Juan Cuvertino, R. Franco, con Max Gana, Girardi.

PESO MEDIO:
Humberto Ruz, México, con Osvaldo Guerra, Mapocho.

DIEZ PELEAS POR EL CAMPEONATO FORMAN EL PROGRAMA DE ESTA NOCHE EN EL MEXICO

De primer orden es el programa que esta noche, a las 21.30 horas se anuncia en el ring del México B. C., calle San Pablo 1617, por la segunda ronda del campeonato de aficionados de Santiago, competencia que como ya hemos informado, cuenta este año con la inscripción de los más altos valores del boxeo amateurs de la capital.

El programa consulta diez encuentros de los cuales la Asociación de Box debe realizar por lo menos siete que forman el número oficial de peleas, figurando las tres restantes como reserva, pero dado el caso de que todos los aficionados estén en condiciones de pelear, se efectuarán las diez anunciadas. Hace la Asociación de Box esta salvedad, como en años anteriores, en atención a que el público cree ser engañado cuando falta uno o dos combates de los anunciados.

LA SEGUNDA CATEGORIA

Cinco peleas de la segunda categoría figuran en el programa de esta noche. Esta categoría, como se sabe se efectúa por eliminación y en consecuencia los vencidos van siendo eliminados del torneo.

De las cinco peleas que se anuncian para hoy, hay algunas de verdadero interés técnico, pues los rivales han dado muestras de su capacidad y conocimientos en más de una ocasión.

Podemos citar de los cinco combates como los más sobresalientes el del peso medio mediano entre Méndez y González, dos pugilistas que podían haber figurado al lado de los de la primera serie, pues tienen condiciones que les permite rivalizar con hombres de la talla de Cuvertino, Miranda y otros de cartel.

Le sigue en méritos el encuentro de los pesos livianos, sin que con esto queramos restarle méritos a la pareja de pesos mínimo y pluma que son también de buenos recursos.

LA MEJOR PELEA DE LA NOCHE

La mejor pelea de la noche debe ser la de la categoría mosca entre Fernando López y Luis Contreras o la del medio mediano entre Max Gana y Juan Cuvertino.

Los primeros son exponentes de grandes recursos. López es un elegante científico que al llegar el año pasado a conservar su título de campeón de Santiago de peso mínimo, dió muestras de su capacidad y Contreras abona a su favor innumerables peleas ante exponentes de primer orden.

Los segundos son elementistas científicos. Cuvertino ha empatado con Miranda del Badminton y cuenta además con triunfos sobre los mejores elementos de su categoría y Max Gana vuelve a las actividades después de dos años de retiro, habiendo sido campeón de Santiago de la categoría.

LAS DEMAS PELEAS

De las peleas restantes, la del peso pluma debe ser encarnizada y reñida, pues Díaz es un peleador valiente y resiste y tiene como adversario a uno de los más peligrosos en este peso, el defensor del San Eugenio, Mario Estay, que figura entre los populares y consagrados.

Marcos Pizarro y Mario Morales han de ofrecer también un encuentro reñido en el peso liviano y en el peso medio es posible que falle la pelea de Ruiz con Guerra, aun cuando hasta ayer en la tarde, en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago, había la creencia que los dos se presentarían a combatir.

LAS ENTRADAS

Vale recalcar en forma especial que las entradas son a precios populares. El ring vale solo cinla galería un peso veinte centavos, lo que le da a estos espectáculos, la platea tres pesos y espectáculos de la Asociación de Box de Santiago mayor interés.

A LAS 21.30 HORAS

Se recomienda en forma especial a los aficionados actuantes, la hora de llegada, pues las peleas empezarán a las 21.30 horas en punto, con el fin de darles término a una hora conveniente.

A profesionales

Se cita para hoy, a las 20 horas, en la Federación de Box de Chile a los profesionales, José Chamarro, Ernesto Rojas, Elías Miranda, Carlos Rodríguez y Ruperto Botta.

Ganador de Cien Mil Pesos $ 100.000

Potro fina sangre, 7 años, y dos yeguas fina sangre, especiales para cría se venden:

Hipódromo Chile 1246

Turf 24 Jul.

LA PRIMERA VOTACION EN EL CLUB HIPICO PARA LA ELECCION DE 3 DIRECTORES

Ayer comenzó en la secretaría del Club Hípico votación para elegir tres directores, y por tal motivo dió cita en los salones de la institución un buen número de accionistas para sufragar por el candidato de sus simpatías.

Como se sabe, la votación durará seis días, o sea el domingo próximo.

En la primera reunión votaron 89 accionistas, el cómputo final arrojó las siguientes cifras para los candidatos que se indican

Don Alvaro Covarrubias.. .. ..
Don Alberto Vial.. .. ..
Don Carlos Covarrubias.. .. ..
Don Abraham Gatica.. .. ..

Hoy, de 6 a 8 de la tarde, se efectuará la votación.

LA AVENTURA DE ROJAS PUEDE RESULTAR PELIGROSA

NOS DICE CHAMORRO EL CAMPEON DE PESO GALLO DE CHILE DE PROFESIONALES

El domingo defiende su título frente a Ernesto Rojas, campeón peso mosca. — Este combate se efectuará en el ring del Rafael Franco, a precios populares

Conversamos ayer en la tarde con José Chamorro el valiente peso gallo que en la final del campeonato cayó vencido por Humberto Guzmán, debido a la lesión de su mano derecha. La Federación de Box, en atención a que Guzmán abandonó el título, resolvió proclamar a Chamorro como campeón, pues era el segundo campeón de Chile, y con el fin de que respondiera al desafío que hacía por el título el profesional Ernesto Rojas, poseedor del título de campeón de peso mosca.

Este combate que se llevará a cabo el domingo próximo en la tarde, en el ring del Rafael Franco, Pedro Lagos 1038, es el primero, se puede decir, de los que Ascui se ha propuesto ofrecer a los aficionados, es decir, a precios populares.

LA OPINION DE CHAMORRO

Chamorro nos declara que se encontraba en buen estado de preparación. El compromiso es difícil— nos dijo— pero creo que a Rojas la aventura le puede resultar peligrosa, pues no resulta lo mismo combatir con pesos mosca a pesos gallo. Si bien es cierto que es la categoría inmediatamente inferior, Rojas tendrá que resistir mucho el domingo, para no caer, pues me encuentro ya bien de mi mano y golpeo con la misma violencia que fué causa de la lesión que sufrí, y por la cual perdí el título en la final con Guzmán.

Creo que haré un papel brillante el domingo, como corresponde a un campeón, y más que nada a un sucesor de Humberto Guzmán, el científico ídolo de nuestros aficionados.

Rojas es un buen peleador, lo que contribuirá a que la pelea resulte como el público lo espera, encarnizada y violenta durante los doce rounds.

EL ESTADO DE ROJAS

Sabemos de buena fuente, que Ernesto Rojas, que aspira al campeonato de peso gallo, se encuentra en el máximum de sus condiciones. Es un muchacho nuevo, que está en la plenitud de su poder físico, y Latorre, su manager, nos asegura que en esta pelea el muchacho será una revelación. Ha ganado dos kilos de peso —nos decía Latorre— y deseo verlo ahora ante un peleador como Chamorro.

Por esto la pelea ha despertado bastante interés y seguramente el público, aprovechando los dos pesos de la galería, concurrirá en la seguridad de presenciar una pelea movida y de alternativas de interés, pues los rivales poseen medios muy equiparados que permitirán apreciar bien al mejor capacidad del que resulte vencedor.

LA SEMI FONDO

El programa constará, además, de una semi fondo a ocho rounds entre los profesionales Carlos Poblete, hermano del pupilo de Mr. Bouey, y Elías Miranda, un fuerte profesional, que se destaca como un seguro fondista en breve plazo.

Además de estos dos combates, habrá tres preliminares a 3 rounds cada uno, estando estos a cargo de los aficionados del Girardi y Tani.

Fafael Franco B. C.

El Deportivo Rafael Franco, se asocia al duelo que aflige a su presidente honorario, don Rafael Franco, con motivo del sensible fallecimiento de su cuñado don José M. Cuellari, y le da su más sentido pésame.

En Sewell pelearon los del P. Muñoz B. C.

El sábado pasado se realizó en el Mineral de El Teniente, Rancagua, la interesante competencia entre los campeones del Sewell B. C. y los del Pablo Muñoz B. C. de Santiago.

Esta competencia tuvo un gran éxito, pues los muchachos santiaguinos hicieron frente con toda valentía a sus experimentados contendores, y fueron aplaudidos por su excelente actuación, obteniendo algunas victorias muy significativas.

La pelea que mayor éxito alcanzó, fué la de los pesos medio liviano, Vicente Norambuena, del Pablo Muñoz B. C. con el campeón de Sewell B. C., Alejandro Hernández, boxeador este último que goza de gran popularidad en el mineral por sus brillantes y continuas victorias.

La pelea tuvo un desarrollo violentísimo y en todo momento el santiaguino hizo frente con valentía, llevándose buena parte de los aplausos. Fué la pelea más reñida del programa y la que más agradó a la concurrencia.

Ayer en la tarde recibimos la visita de Luperclo Inostroza y del boxeador Vicente Norambuena, quienes nos encargaron agradecer por intermedio de "LA NACION", las atenciones recibidas de parte del directorio del Sewell B. C. durante su estadía en el mineral.

POR PRIMERA VEZ ACTUARAN LOS DEL GIRARDI B. C. EN EL MEXICO B. C.

Pelearán el sábado

Están de plácemes los habitués del México B. C., con la noticia de que anoche se firmó el contrato de peleas entre el México B. C. y el Girardi, este último visitará por primera vez el local de la institución de la calle San Pablo.

El programa completo de la velada en referencia constará de 8 encuentros de interés, sobresaliendo por el México B. C., los peleadores Enrique Román, Alfonso Varas, Andrés Segovia, Gustavo Díaz, José Núñez, Mario Valdebenito, Arturo Muñoz, Javier Osorio y otros. Por parte del Girardi, Max Gana, Santiago Palma, Humberto Formigli, Arturo Riveros, Marcos Bustamante, Evaristo Beiza y Carlos Cisternas.

Todos los amateurs que intervienen en el programa para la noche del sábado, y a realizarse en el ring del México, situado en calle San Pablo 1617, están sometidos a un ruguroso entrenamiento, lo que les permitirá desarrollar el máximo de su poder.

Por primera vez, se presentan en el barrio San Pablo, los valientes aficionados del Girardi, quienes como siempre sabrán defender los colores en forma honrosa de su institución.

RAFAEL ESCOBAR WILLIAMS

CUMMING N.o 48.

Fábrica de casas, garages, barracas, galpones y gallineros desarmables.

ASISMICOS E INCOMBUSTIBLES.

TELEFONO 89365.

Contra SABAÑONES

el único remedio eficaz:

Piel Sana Etos

En todas las boticas, cajas de $ 0.60, $ 1.20 $ 2.00 y $ 5.00.

Base: M. Dioxibensol, fenol, Bals., Storaq., Benjuí, Azufre. M. R.

Calcetines

Seda con falla, el par .$ 2.00
Seda sin falla . . . . .$ 2.75
Mercerizados. . . . . $ 2.50
Hilo super reforzado . $ 4.00
Hilo retorcido . . . . .$ 5.00
Para el frío. . . . . $ 6.00
De hilo con elástico, para niños 8-15 años. . . . $ 3.95
VENTA MINIMA: ½ DOCENA

FABRICA

BELLAVISTA 0503, final de los CARROS 9.

DEPORTES

POR LA COMPETENCIA PERIODISTICA

Según el calendario, el próximo domingo les corresponderá jugar a los cuadros "La Nación" con "Zig-Zag" y "El Diario Ilustrado" con "El Mercurio".

Estos dos partidos han logrado despertar entusiasmo entre los personales técnicos de las empresas.

—Los cuadros 1.o y 2.o de "La Nación" se entrenarán esta tarde en el Estadio de Carabineros, a las 15 horas para constituir un equipo que corresponda a los antecedentes de su adversario.

Citaciones

LOMA BLANCA F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Garcia Reyes 92.

DEP. APOLO F. C.—Junta general hoy, a las 20 horas, en Ibáñez 315.

5 DE ABRIL.— Junta general hoy, a las 21.15 horas, en el local de costumbre.

JUAN DE FRUTOS F. C.—Junta general hoy, a las 20.30 horas, en U. Americana 481.

DEP. CREMADES.— Junta general hoy, a las 20 horas, en el local del Patronato San Ramón.

GERMINAR F. C.— Directorio hoy, a las 20.30 horas, en San Francisco 1405.

CLUB CICLISTA CHILE.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en 10 de Julio 1035.

CLUB DE DEP. VELOZ.— Directorio hoy, a las 21 horas, en Riquelme 880.

DEP. ALCANTARILLADO — Directorio hoy, a las 18 horas, en Coquimbo 338, casa 6.

ROYAL CLUB CICLISTA.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Bulnes 1411.

DEP. O'HIGGINS.— Junta general extraordinaria hoy, a las 20 horas, en Nueva de Ovalle 837.

RIVER PLATE F. C.— Junta general hoy, a las 20 horas, en Santa Elena 1624.

ASOC. DE BASKETBALL DE SANTIAGO.— Consejo para mañana, a las 19 horas, en Claras 464.

CLUB CICLISTA CONDOR. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Andes 2266.

DEP. ALIRO GONZALEZ.—Directorio mañana, a las 22 horas.

Federación Ciclista de Chile

El Consejo ha sido citado para hoy, a las 21.30 horas, en primera citación y a las 22 en segunda, con el objeto de que se pronuncie sobre una interesante tabla que se ha fijado y que se relaciona con el ciclismo y el próximo Campeonato Nacional de Valparaíso.

Buenos resultados técnicos hubo en Peñaflor

Durante el 5.o torneo interno de la temporada

Con gran entusiasmo se inició el domingo en los campos deportivos del Trapiche de Peñaflor, el 5.o torneo atlético por la competencia interna del Club Atlético de la localidad, Luis Fuenzalida, demostrando una vez más sus grandes condiciones de sprinter mejoró otra vez el record del Club en los 3.300 metros, con el tiempo de 45 segundos.

Otros de los aficionados que se destacaron en este torneo fueron Ramos Kanterovitz, quien se reveló como una gran sprinter, ganó los 100 metros perdedores y llegó 2.o en los 200 y 350 metros para todo competidor.

A continuación damos los resultados generales del torneo: 100 metros planos, series, 1.a serie ganadores: 1.o Luis Fuenzalida; 2.o Ferré y 3.o Cheseau; 2.a serie perdedores: 1.o Kanterovitz, 2.o Santos, 3.o Del Río.

Lanzamiento de la bala perdedores y ganadores: 1.o Luis Díaz, 2.o Avendaño, 3.o Kanterovitz, 4.o Domingo Santos; ganadores: 1.o Luis Ferré, 2.o Alberto Vera, 3.o Cheseau y 4.o Fuenzalida, distancia: 10.47 m.; Salto perdedores: 1.o en empates Luis Fuenzalida con Domingo Santos, 2.o Kanterovitz con Avendaño, altura: 1.48 metros. Ganadores: 1.o Luis Ferré, 2.o Cheseau, 3.o Al. Vera y Luis Díaz, 4.o Carlos del Río. 200 metros planos final: 1.o Luis Fuenzalida, 2.o Kanterovitz, 3.o Cheseau, 4.o Avendaño. Dardo perdedores: 1.o Avendaño, 2.o Cheseau, 4.o Kantarovitz. Ganadores: 1.o Ferré, 2.o Santos, 3.o Fuenzalida, distancia 37,83 metros.

Salto largo perdedores: 1.o Avendaño, 2.o Santos, 3.o Carlos del Río. Ganadores: 1.o Fuenzalida, 2.o Ferré, 3.o Cheseau; 360 metros planos final: 1.o Fuenzalida en el gran tiempo de 45", gran record del club, 2.o Kanterovitz, 3.o Cheseau y 4.o Avendaño. Lanzamiento del martillo: perdedores: 1.o Fuenzalida, 2.o Avendaño, 3.o Santos. Ganadores: 1.o Ferré, 2.o del Río, distancia: 26.55 metros. Salto triple perdedores: 1.o C. del Río, 2.o Kanterovitz 3.o Avendaño. Ganadores: 1.o Fuenzalida, 2.o Cheseau, Garrocha: 1.o Luis Ferré, 2.o Avendaño, 3.o Santos y Cheseau.

El domingo próximo se dará término al torneo con las pruebas que no alcanzaron a realizarse y al mismo tiempo se hará la selección de los atletas que representarán al club en el campeonato con el Alberto Cousiño, para el 4.

El resultado del puntaje del torneo, fué el siguiente:

1.o Fuenzalida, con 43 puntos; 2.o Ferré, con 33; 3.o Cheseau, con 29; 4.o Avendaño, con 27 5.o Ramón Kanterovitz, con 24; 6.o D. Santos con 22; 7.o Carlos del Río, con 15.

Intensa actividad habrá hoy por la competencia entre Universitarios

Las diversas Facultades de la Chile actuarán en football, en las canchas de Medicina

BASKETBALL EN SANTA LAURA

Marcado interés ha despertado la tarde footballística que ofrece a los aficionados la directiva del Club Deportivo Universidad, a base del encuentro de primera división entre los conjuntos de Leyes e Ingeniería, encuentro que se realizará a las 16 horas, en la cancha N.o 1, de Medicina.

Al llamado del árbitro, los cuadros alinearán en la siguiente forma:

INGENIERIA
Simian
Cholaki, Fernández
Pulido, Suárez, Domínguez
Cabezón, Góngora, Yalán
Contreras Lira
O
Appsy Marín
Márquez, Alonso, Bray
Bustos, Serón, Carrasco
Miranda, Vargas
Morales
LEYES

El preliminar, en la cancha 1, estará a cargo de los equipos de segunda división de Medicina y Arquitectura, los que iniciarán la contienda a las 14.45 horas, a las órdenes del árbitro señor Juan Quiroz.

En la cancha N.o 2, a las 14.45, actuarán los segundos equipos de Leyes y Agronomía. Arbitrará el señor Antonio Salamanca.

El match de fondo en esta cancha está encomendado a los cuadros del Pedagógico y Práctica de Agricultura, los que deberán encontrarse a las 16 horas, a las órdenes del árbitro señor Carlos Durán.

Director de turno en la cancha 1, ha sido designado el Dr. Roberto Martínez, y en la cancha N.o 2, el delegado de Dentística.

LOS PARTIDOS DE BASKETBALL

Hoy continuará la competencia de basketball que anualmente organiza el Deportivo Universidad a base de los equipos de las distintas facultades, en el Estadio de Santa Laura.

CANCHA N.o 1

17 horas.— Físico v. Dentística, 1.a División; árbitro señor Steinberg.

16 horas.— Leyes A. v. Veterinaria, 2.a División, árbitro señor González.

15 horas.— Agronomía v. Agricultura, 3.a División, árbitro señor Pesenti.

CANCHA N.o 2

17 horas.— Arquitectura v. Medicina B., 2.a División, árbitro señor Marchant.

16 horas.— Pedagogía v. Agricultura, 2.a División, árbitro señor Grabolo.

15 horas.— Veterinaria v. Medicina A., 3.a División, árbitro señor Guzmán.

Programa olímpico de ciclismo habrá el domingo

Siete pruebas comprende la reunión de Santa Laura

De interés es el programa de ciclismo que en Santa Laura se efectuará con la participación del elemento oficial del ciclismo metropolitano.

Salas, Bermejo, Pitum González, Lavanderos, Gangas, Viollo, Torres, Coll, Bustamante, Rafael Gómez y otros, disputarán los 1.000 mts. scracht y 25.000 metros para las categorías más altas.

Dentro de este programa se desarrollará otra carrera por camino ida y vuelta a Colina, en la que podrán inscribirse los corredores que deseen, preparándose en la especialidad de esta carrera para la selección de los campeonatos nacionales.

Otra de las pruebas que llamará la atención será la media hora por equipos para corredores de 4.a categoría, la que cuenta con un lote crecido de corredores y se verá reñida en lucha entre corredores del Centenario, Green Cross, Deportivo Comercial, Unión Española y Esparta, de San Antonio.

El programa consta de 7 carreras, el cual se desarrollará en la siguiente forma:

1.a carrera: Infantiles, 1.200 metros.

2.a carrera: Novicios, 3.200 metros, dos llegadas.

3.a carrera: 1.a, 2.a y 3.a ida y vuelta a Colina, partiendo y llegando al Velódromo Santa Laura.

4.a carrera: Señoritas, 1.200 metros.

5.a carrera: 1.000 metros crachts 1.a y 2.a categorías.

6.a carrera: media hora por equipos para 4.a categoría, tres llegadas.

7.a carrera: 25.000 mts. 1.a, 2.a y 3.a, cinco llegadas, 1.2 punto pasada.

Las inscripciones las recibe en San Pablo 1932, el señor Mario Gangas.

Asociación de Basketball de Santiago

CALENDARIO DE PARTIDAS PARA EL DOMINGO 28:

División de Honor:
Green Cross versus Deportivo Oles; Unión Española v. Mercurio. Turno: Badminton y Estrella.

Primera División:
YMCA. v. Unión Española; Tabú versus Stade Francais. Turno: Tracción Eléctrica y Comercio Atlético.

Segunda División "A":
Famae v. YMCA. Turno: Internacional.

Segunda División "B":
Stade Francais v. Mercurio. Turno: Estrella.

Tercera División "A":
Colombia v. Quinta Normal; Iberia v. Stade Francais; Manuel Montt v. Estrella. Turno: Manuel Montt, Israelita y Q. Normal.

Tercera División "B":
Israelita v. YMCA. Turno: Deportivo Nacional.

Cuarta División "A":
Manuel Montt v. Tracción Eléctrica; Montemar v. Rafael Franco; Colombia v. Q. Normal. Turno: Quinta Normal, Dep. Nacional y Manuel Montt.

Cuarta División "B":
Iberia v. Stade Francais. Turno: Israelita.

Cuarta División "C":
Dep. Nacional v. Famae; Bando de Piedad v. Green Cross; Unión Española v. Israelitas. Turno: Internacional, Badminton y Tracción Eléctrica.

Novicios "A":
Famae v. Colombia. Turno: Comercio Atlético.

Novicios "B":
Montemar v. U. Española; Famae v. Mercurio. Turno: Rafael Franco y Sirio.

Club de Tennis "Anita Lizana"

Un grupo selecto de jóvenes entusiastas, han fundado, en el barrio de Bellavista el "Club de Tennis Anita Lizana".

En pocas semanas más se verificará un campeonato interno de tennis para hacer las clasificaciones de los elementos.

El siguiente directorio regirá los destinos en el presente año:

Presidenta honoraria, señorita Anita Lizana; vicepresidente honorario, señor Pantaleón Alcalde I.; directores honorarios, señores Guillermo Correa Díaz Muñoz, Alejandro Jiménez Fuentes y Andrés Jiménez Fuentes.

Presidente efectivo, señor Pedro López Roa; vicepresidente, señor Joaquín Romero Leiva; secretario, señor Salvador Fuentes Magnan; prosecretario, señor Antonio Rojas Valdivia; tesorero, señor Héctor Andrade Pereira; directores, señores Luis Salinas U., Eduardo Morales M. y Gustavo López Roa.

La secretaría de este club se ubicará en el barrio, donde se podrá practicar especialmente el ping-pong y demás juegos de salón. Este club cuenta con cancha propia en Tobalaba.

El Club "Anita Lizana" tiene, actualmente, más de cincuenta socios de ambos sexos.

Voto de confianza al secretario del Club Nacional de Tiro al Blanco

Acuerdos adoptados por la prestigiosa entidad de Recoleta

En la última sesión del Club Nacional de Tiro al Blanco de Santiago se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Renuncia del presidente señor Hess. — Como insistiera en su renuncia, en el carácter de indeclinable, el señor Hess y después que el directorio, por unanimidad, le diera un amplio voto de confianza, fué aceptada, dejándose constancia en acta de los grandes servicios prestados al Club en su organización moral, deportiva y material. Fué elegido por mayoría de votos para reemplazarlo don Gonzalo Lavín.

Renuncia del vicepresidente señor Mekis.— Por estar formulada en el carácter de indeclinable, fué aceptada, dejándose constancia de la eficiente labor desarrollada en su cargo. Por mayoría de votos fué elegido don Carlos Muñoz.

Renuncia del secretario señor Garnham. — El directorio, por aclamación aprobó el siguiente voto: "El directorio del Club Nacional en conocimiento de la solicitud hecha por la Federación Ciclista de Chile, con respecto a la persona de su director-secretario don Leonidas A. Garnham, acuerda darle un amplia voto de confianza y prestarle todo su apoyo

Insignia del Club.— Fué aprobada la nueva insignia, [illegible] jera de Alemania el [illegible] berto Müller.

Balance de tesorería. — Fué aprobado el balance [illegible] del Club, informado [illegible] misión de contabilidad, [illegible] arroja un total de [illegible] $ 23.191.60 y un total de gastos: $ 19.633.90. El [illegible] Club es de: $ 10.700.[illegible] ja constancia de la [illegible] desarrollada por el [illegible] ñor Meléndez.

Nuevas instalaciones para el Club. — Se autorizan las instalaciones [illegible] movible "Tiro al vuelo" [illegible] fusil y "Tiro sobre [illegible] con arma corta. El [illegible] tributa un voto de [illegible] señor Mekis por estar [illegible] adelanto para la institución.

Asociación de Football La Cisterna

La Asociación La Cisterna señala para el próximo domingo, en la cancha municipal de esa comuna, los partidos oficiales entre el Estrella con García y Ugarte. En la mañana, los terceros; segundos y primeros, en la tarde.

FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE

De acuerdo con los 54 y 55 de los [illegible] de la Federación, [illegible] sesión extraordinaria [illegible] sejo para el viernes [illegible] to, en primera y [illegible] tación, respectivamente [illegible] 21.30 horas, con el [illegible] tratar sobre reforma [illegible] tatuto.

COMISION DE DISCIPLINA. — Esta Comisión, [illegible] por los señores Ab[illegible] llano, Duncan S[illegible] lando Quesada, [illegible] hoy miércoles, a [illegible] ras, para ocuparse [illegible] nos asuntos urgentes.

SESION DE DIRECTORIO. — Hoy también, a [illegible] horas, sesionará el [illegible] rectivo para ocuparse [illegible] cuenta pendiente.

Resultados de fo[illegible]

DEP. P MATURANA.— [illegible] Luis Vial Infante por [illegible] segundo equipo por [illegible] cuenta mínima y el [illegible] pató a cero.

VICTORIA JUNIOR.— [illegible] San Agustín de Las [illegible] Agustín, por 1 a 0. [illegible] perdió por 2 a 1.

DEPP. ACCIDENTES [illegible] BAJO.— Venció el [illegible] Vildósola, por 4 a 2. [illegible] perdió por 2 a 1.

Liga Gráfica de D[illegible]

El Consejo se reunirá [illegible] las 19 horas, en [illegible] (Federación de Football [illegible]

Partidas que corresponden jugar el sábado 27:

Neupert con Universitario [illegible]
Mac-Kay con M. [illegible]

Servicios médicos para los imponentes periodistas en el Sanatorio de Maipo

Solicita su implantación la Soc. Unión de los Tipógrafos

UN VOTO SOBRE LA DETENCION DE EDITORES

Con asistencia numeros asis- el directorio de la Sociedad nión de los Tipógrafos, aproban- entre varios acuerdos de inte- s, los siguientes:

Se aprobó el acta con una acla- ación relacionada con la aspi- ación del monumento que se so- icitaría se alzara evocando el utualismo y no al obrero, como taba consignado.

Que el señor Albino Zúñiga, empleado al Sr. Barrera ante el Consejo Obrero de Cooperación Departamento Cultural del Mi- isterio de Bienestar Social;

Que este nuevo delegado trate ue ese organismo gestione ante s autoridades correspondientes ue no se relaten las carreras por edio de las estaciones de radio, or constituir esto una inmoralid- ad.

Seguir atendiendo a los socios nfermos señores Octavio Boba- lla y Oscar Román;

Dejar constancia de la forma ejemplable como desempeñó las nciones de presidente de la co- isión de sanidad, el director se- or Pizzani, comprometiéndose, a vez, a seguir cooperando al la- o del titular señor Gaensly;

Dirigirse al Consejo de la Caja acional de Empleados Públicos y riodistas, solicitándole que es- ablezca un servicio de atención édica en el Sanatorio de San osé de Maipo, para los imponen- s de las empresas periodísticas;

Estudiar algunas proposiciones e han hecho a la institución gunos profesionales (dentistas, édicos y practicantes);

Aprobar un voto de aplauso al rector señor Urzua, aprobando, a la vez, el siguiente voto: "La nión de los Tipógrafos acuerda obestar por el atropello de que a sido víctima el señor Juan rzua. Al mismo tiempo está de uerdo con la campaña contra pornografía escrita. Que el ropello de que han sido objeto s impresores constituye un pe- ro para el gremio, no debían- se confundir los libros de in- ole social y científicos con la rnografía".

Citar al directorio para el do- ingo próximo y para ese mismo a la junta general ordinaria, la ual deberán concurrir todos los ocios, pues, hay muchos untos de interés que resolver, mo también llenar algunas va- ntes en el directorio.

SEIS MESES DE LABOR DE LA BIBLIOTECA-JARDIN DEL DEPARTAMENTO CULTURAL

Carnet de asambleas y otras informaciones

COMITE PRO - COLONIA AGRICOLA "PTE. ALESSANDRI".— Ha fijado hasta el 31 del presente, para que rectifiquen sus firmas los socios fundadores.

SOCIEDAD DE S. M. "LA AURORA".— Cita a junta general hoy, a las 21 horas.

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT.— Recomienda a sus asociados que está en vigencia la cuota mortuoria N.o 35 y cita a la Comisión de Fiestas para mañana a las 22 horas.

SINDICATO DE INSTALADORES ELECTRICISTAS.— Cita a junta general de asociados el próximo domingo a las 10 horas.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO CONCHALI.— Invita a todos los pobladores a una reunión que tendrá en la Municipalidad el próximo viernes a las 18 horas, para tratar de reorganizar la junta de la P. Rosembluit y otros de interés. En cuanto a los acuerdos de orden político, rogamos a esta institución los envíe a la sección respectiva.

SINDICATO DE EMPLEADOS DEL COMERCIO MINORISTAS. —Mañana jueves se constituirá en una asamblea amplia de delegados, para tratar diversos acuerdos de interés.

Actuaciones artísticas el domingo en la mañana

Ha sido recibida con entusiasmo la decisión del estudioso Conjunto Rafael Torres y del Dept. Cultural en orden a programar actuaciones para los domingos en la mañana a concursantes del Tercer Certamen Popular de Arte. En efecto, el Conjunto Torres decidió actuar en día domingo, con lo cual se iniciarán presentaciones dominicales que a su vez podrán seguir otros Conjuntos. Bastará con que avisen el Departamento antes del sábado 27, pues de lo contrario se entenderá que quedan firmas para días sábados en la tarde.

Con la obra nacional "Los copinues" actuará el domingo, a las 10 de la mañana, el Conjunto Rafael Torres, en el Balmaceda. Además un trío de guitarristas del mismo cuadro se presentará fuera de concurso, en los entreactos, y como excepción por el hecho de que se dará una obra que deja tiempo para otros números.

Las entradas gratuitas se distribuirán en el Depto. Cultural.

Fueron celebrado por el Centro de Lectores, en el Club del Niño

En el amplio salón-teatro del Club del Niño, el Centro de Lectores de la Biblioteca Jardín de la Quinta Normal, con motivo de haber cumplido seis meses de vida, realizó su velada a la cual prestó su cooperación el Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

Al iniciarse el acto, el señor Francisco Lira, habló sobre la importancia del acto y la trascendencia que tenía para los trabajadores el servicio de esta biblioteca.

En seguida, el señor Marcos Miranda, en una disertación trató sobre la labor de la Biblioteca Jardín, haciendo una reseña completa de sus interesantes actividades.

Cerró la velada, en un breve discurso, el presidente del Centro, señor José Alcalde.

Colocaciones para empleados y para obreros

Informaciones sobre el servicio de colocaciones gratuitas que la Inspección General del Trabajo mantiene en Borgoño 1380 (teléfono 62752):

Para servir en las localidades que se indican, y en la ciudad, se necesitan:

20 obreros, para extracción de arena, trabajo a trato, para Vitacura.

1 matrimonio, jardinero y cocinera, buen sueldo para los Guindos.

2 empleadas para servir a las mesas, con recomendaciones, para las Condes.

2 hojalateros, competentes.

2 jardineros, con certificados de trabajo.

2 hojalateros, jornal diario $ 12.

3 carpinteros, trabajos a trato.

2 maestros enlucidores, a trato.

1 chofer para camión.

2 mozos para aseo y mandados.

20 cocineras.

10 empleadas para servir al comedor.

7 empleadas para la mano y plezas.

5 niñeras, con muy buenas recomendaciones, sueldo desde 25 a 100 pesos, según competencia, para servir en distintos barrios de la ciudad.

La Bolsa Nacional del Trabajo ofrece a las dueñas de casa, empleadas del servicio doméstico y a los empleadores y patrones: contadores, cajeros, oficinistas, de ambos sexos, etc.; obreros profesionales como mecánicos, fundidores, torneros, electricistas, fogoneros, herreros, calderero, carpinteros, muebleristas, enmaderadores, estucadores, albañiles, pintores, empapiladores, choferes para manejar automóviles de todas marcas, jornaleros agrícolas y para cualesquiera otra faena.

CREMA de MENTA "CRAV"

Espléndido Negocio

Propiedad EXPOSICION 1002, esquina Tucapel, 8 almacenes con altos y bajos y desvío. Produce $ 22.800 anuales. REMATASE, mínimum rebajado $ 200.000, 24 de Julio, a las 16 horas, en Notaría Cruz, Bandera 342, sucesión Adelaida Castillo. Remátase también SERRANO 516, extensa propiedad y de gran porvenir, mínimum rebajado $ 80.000. Facilidades pago. Tiene deudas hipotecarias.

Let.—24—Jl.

"En defensa de altos intereses populares son las campañas del Instituto de Coop. Obrera"

Bajo la presidencia del señor J. Raúl Correa Mena, celebró asamblea general el "Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile", tomando las siguientes resoluciones:

Escuela de Suplementeros.— Fué planteado un interesante debate sobre la grave situación creada con respecto a la actuación, del actual Director de la Escuela de Suplementeros, aprobándose el siguiente voto: "El Instituto de Cooperación Obrera de Chile se adhiere al noble y significativo movimiento del gremio de suplementeros, con el fin de que se retire el actual Director señor D. Lloyd, y expresar su más franco y decidido apoyo".

Población Obrera Recoleta.— Fué aprobada la presentación que se hará al Consejo del Seguro Obrero, con el fin de que sea una realidad la construcción de la población Recoleta, noble iniciativa de dicho comité y ejemplo a las respectivas autoridades, porque el pueblo carece de habitaciones.

Departamento de Cooperativas. —Se dieron a conocer los diversos cargos que la entidad hará al jefe del Departamento de Cooperativas, las que serán expuestas al señor Ministro del Trabajo.

APLAUSO AL DIRECTORIO

La asamblea otorgó un franco voto de reconocimiento hacia el Directorio, por las diversas campañas de bien nacional, que últimamente ha emprendido esta entidad matriz, sobre Sanidad, Agua Potable, Departamento de la Habitación, Inspección del Trabajo, Cooperativas, dejándose establecido que se trata únicamente de defender los altos intereses del pueblo, y no campañas personales.

Comisión de Fiestas.— Se designó a los señores, Rubén Sivori Soto, Olegario Gómez, Carlos Fuentes A., Julio de la Cruz, Fernando Azócar.

Comisión de Contabilidad.— Señores, Dr. Néstor López Cortés, Agustín Muñoz y Luis Ayala Poblete.

Legislación Social.— Señores, Honorio Garrido, Eleodoro Concha, Adán Pozo, Francisco Barros Robison y Juan de la Rivera. Llevar a cabo una velada a beneficio de la familia del exdirigente obrero fallecido trágicamente, señor José Bascuñán Zurita.

La entidad hace suyo este duelo proletario.

Sus peticiones pro reorganización del Depto. de la Habitación y sobre los Servicios de Sanidad, Agua Potable y Depto. de Cooperativas

APOYO A LOS SUPLEMENTEROS PRO ELIMINACION DEL DIRECTOR DE SU ESCUELA

TRES JOVENES ESFORZADOS DESEAN TRABAJAR

SE OFRECEN PARA CHOFER, VENDEDOR O EMPLEADO DE CASA PARTICULAR

Tres animosos jóvenes que desean trabajar ofrecen sus servicios por intermedio de la Sección Gremial de "La Nación". Son los siguientes:

Para chofer u otra actividad se ofrece el señor Juan Manuel Gutiérrez. Su dirección: Lira 2353.

Para vendedor en tienda, abarrotes o negocio de frutos del país, el señor J. P., domiciliado en Av. Cumming N.o 1060.

Para empleado de casa particular, dentro o fuera de la ciudad, el señor L. Araneda B. Su dirección: Prieto 1549.

Cada una de estas personas tiene requisitos de competencia y honradez, contando con buenos certificados sobre sus antecedentes.

Revista "La voz del obrero"

Ha aparecido el segundo número de la Revista "Voz del Obrero", órgano de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio.

Contiene un buen material de artículos e informaciones de interés para las colectividades obreras. En sus páginas se registran, asimismo, importantes detalles y estudios acerca de los servicios del Seguro Obrero a través del país.

Hoy sesiona la Liga de Arrendatarios y Consumidores

SECTOR MATADERO

Esta noche, a las 20 1/2 horas, se reúne en asamblea general la "Liga de Arrendatarios y Consumidores del barrio Matadero" en Sargento Aldea N.o 1047. En la tabla a tratar figuran asuntos de especial interés para los asociados y clases trabajadoras, por lo cual se encarece la mayor asistencia.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

JULIO 23 DE 1935

	Base s. cambio	Valor m. cte.	Cambio comp.
...lar		19.25	
...bra	4.0625	95.53	
...nco Francés		1.368	1.61
...nco suizo		6.369	7.886
...ra		1.594	1.992
...lia		3.253	4.069
...lichmark		7.757	
...seta		2.642	3.302
...rona sueca		4.926	6.157
...rona che		0.803	1.008
...rona danesa		4.241	5.301
...rin holl		13.04	16.30
...illing aust		3.651	4.563
...o chileno	400		500

TERE OFICIAL DE LOS VALORES NEGOCIADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Deuda Interna, 93 7/8 c.
Caja 6 3/4, 96 5/8 t.
Hip. 6-1, 93 1/4 v.
Hip. 8-1, 101 v.
Valp. 6-1, 89 1/4 v.
Electr. 6 3/4, 77 c.
Debentures, 81 1/2 vm.

BANCOS

Español, 158 tv.
Nacional, 13 c.

MINERAS

Batuco, 1 1/4 c.
Carmen, 6 3/4 vp.
Cerro Grande, 32 1/2 cp.
Condoriaco, 5 3/4 v.
Chañaral, 21 3/8 tm.
Disputada, 16 7/8 vm.
Elisa, 9 1/2 tp.
Espino, 0.70 t.
Gatico, 0.20 c.
Lebu, 6 tp.
Lota, 35 1/2 vc.
Marga Marga, 1.45 c.
Oruro, 112 1/2 vp.
Ocuri, 22 tov.
Quiz, 2 1/2 v.
Patiño 344 cp.
Presidenta, 2 1/8 t.
Tocopilla, 112 1/2 vp.
Vacas, 2.60 v.

GANADERAS

Gente Grande, 108 tpv.
Rupanco, 37 cm.
T. del Fuego, 286 cp.

PETROLEROS

Cons. 18 1/2 vc.

COMPAÑIA MANUFACTURERA de PAPELES y CARTONES

Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 25 y 26 de los Estatutos, citase a Juntas Generales, Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el lunes 29 del presente, a las 15 horas en las oficinas de la Compañía, calle Central N.o 40.

En la Junta Ordinaria se presentará a los señores Accionistas el Balance y la Memoria correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Junio último.

En la Junta Extraordinaria se someterá a la aprobación de los señores Accionistas la venta de dos bienes raíces: la propiedad situada en Av. Matta esq. de Vicuña Mackenna y un retazo de terreno en Av. Vicuña Mackenna frente a Ñuble.

Santiago, 21 de julio de 1935.

EL PRESIDENTE.

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.

Agustinas 1042

COTIZACIONES EFECTIVAS

Billetes	Comp. $	Venta $
Nacionales	6.80	7.—
Dólares	26.20	26.50
Libras	136.50	138
Francos	1.68	1.72
Pesetas	3.50	3.60
Liras	1.85	2.05
Reichsmark	9.35	9.75
Francos suizos	8.40	8.60
Francos belgas	0.80	0.90
Guldes Holanda	17	17.50
Schillings Austria	4.75	5
Coronas Suecia	6.40	6.80
Coronas Dinamarca	0.00	0.00
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Dólares Canadá	25.40	26.40
Yens Japón	7.50	7.90
Libras peruanas	61	63
Cruzeiros	10.30	10.50
Bolívares	1.60	1.80
Sucres	3.20	3.40
Colombianos	11.50	12.50
Reis Brasil	1.35	1.45
Escudos Portugal	1.15	1.21
Oro chileno	490	500

INDUSTRIALES

Alcoholes, 22 3/4 vp.
Austral, 20 1/4 tc.
Cemento Melón, 161 cc.
Cerveza, 83 1/2 cp.
Cristales, 28 1/4 cp.
Ch. Fósforos, 64 vc.
Dropa, 83 1/2 cc.
Electr. Ord., 5 1/8 t.
Electr. Ind., 48 vc.
Camen, 6 3/4 vp.
Gas Santiago, 99 1/2 v.
Lamifón, 52 cc.
Lozas Penco, 31 1/2 cp.
Papeles y Cartones, 40 3/4 cm.
Paños Tomé, 52 1/2 vc.
Renta Urbana, 166 t.
Ref. de Viña, 113 cc.
Tabacos, 128 cm.
Tej. Salto, 59 cc.
Volcán, 120 cc.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 235.0.0; bajó 4.0.0. A plazo, £ 224.0.0; bajó 0.17.6.

Cobre al contado, £ 31.17.6 bajó 5.1.3. A plazo, £ 32.6.3; bajó 0.1.3.

Plata, 36.18. No varió.

MATADERO MUNICIPAL

GANADO MAYOR

Bueyes	69
Novillos	118
Vacas	344
Vientres	76
Varas	78
Total	545

GANADO MENOR

Terneros	145
Corderos	966
Cerdos	492
Cabritos	20
Total	1613

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.20	a 2.30
Id. 2.a clase	2.00	a 2.10
Id. 3.a clase	1.40	a 1.50
Novillo, 2.a clase	2.35	a 2.45
Id. 2.a clase	2.10	a 2.20
Id. 3.a clase	1.50	a 1.60
Vaca, 1.a clase	2.30	a 2.35
Id. 2.a clase	2.10	a 2.15
Id. 3.a clase	1.40	a 1.50
Cordero, 1.a clase	3.00	a 3.10
Id. 2.a clase	2.70	a 2.80
Id. 3.a clase	1.70	a 1.80
Carne de cordero de Magallanes		a 2.00
Oveja, 1.a clase	2.40	a 2.50
Id. 2.a clase	1.90	a 2.00
Id. 3.a clase	1.40	a 1.50
Cerdo, 1.a clase	3.00	a 3.10
Id. 2.a clase	2.70	a 2.80
Id. 3.a clase	1.80	a 1.90
Grasa en rama, 1.a	2.65	a 2.80
Sebo de ovejuno	1.80	a 2.00
Cuero de buey		a 2.40
Cuero de Neville		a 3.40
Cuero de vaca		a 3.40
Cuero de buey, desde 36 kg.		a 2.80
Cueros de cordero y Fabi. Qd.		a 0.21
Cueros de ovejuno y cordero, de 8 a 240 docena.		

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON FLOJOS. — EL MOVIMIENTO FUE POCO ACTIVO

Menos activo que de ordinario fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Continúo operándose con preferencia en los papeles, mineras de Chañaral, Tocopillas y Marga-Marga y en los Industriales: Paños de Tomé, Tejidos El Salto y Plap.

En Ganaderos se hicieron 800 Fuegos y en Petroleras 100 Copec.

No se efectuaron transacciones en Bancos ni Salitres.

En Bonos se vendieron 361,200 nominales.

Los precios cerraron flojos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

20000 Caja 6 3/4, 96 5/8.
8500 D. Interna, myo. 15, 94.
43000 D. Interna, 94.
35000 D. Interna, 93 7/8.
864 P. Tomé, 52 1/2.
200 P. Tomé, 52 1/4.
700 Tocopilla, agt. 22, 112 1/2.
1200 Tej. Salto, 59.
100 Copec., 15 1/2.
40 Ch. Fósforo, 55.
200 Austral, OD., 20 1/4.
200 Electr. Ind. OD., 48.
500 Lota, 35 1/4.
100 Viña, 113.
5000 Marga Marga, 1.40.
500 Marga Marga, 1.40.
400 Fisp. agt. 8, 25.
100 Patiño, agt. 22, 350.
2200 Debent., agt. 8, CC., 81 1/2.
2200 Lebu, agt. 22, 6.
100 Tocopilla, agt. 22, 113.
200 Tocopilla, agt. 22, 112.
1000 Tocopilla, agt. 22, 112 1/2.
800 Tocopilla, agt. 8, 112.
200 Tocopilla, agt. 22, 112.
1100 Tocopilla, agt. 22, 112 1/2.
200 Oruro, agt. 22, 112.
500 Chañaral, agt. 22, 22 1/2.
5400 Chañaral, agt. 22, 22 5/8.
500 Chañaral, agt. 22, 22 3/8.
200 Chañaral, agt. 8, 22 1/2.
700 Chañaral, agt. 22, 22 1/2.
200 Fisp, agt. 22, 25.
400 Fisp, agt. 8, 25.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

1000 Chañaral, agt. 22, 22 3/8.
100 Chañaral, agt. 22, 22 1/4.
100 Chañaral, agt. 8, 22.
500 Chañaral, agt. 8, 22 1/4.
200 Chañaral, agt. 22 1/8.
300 Chañaral, agt. 8, 22 1/8.
100 Tocopilla, agt. 8, 112 1/4.
200 Tocopilla, agt. 22, 112 1/2
600 Tocopilla, agt. 22, 112 1/4.
200 Patiño, agt. 22, 348.
200 Elisa, agt. 22, 9 1/2.
600 Fisp, agt. 22, 25.

2.a RUEDA

50000 Caja 6 3/4, 96 5/8.
12000 Caja 6 3/4, jul., 97.
20000 Hip. 6-1, 93 1/4.
54000 Deuda Int. 7-1, 94.
3000 Espino, 0.70.
1500 Batuco, 1 1/4.
2700 Presidenta, 2 1/8.
1000 Marga Marga, 1.40.
275 Gas Santiago, 99 1/2.
100 Renta Urbana, 166.
200 Tomé, 52 1/2.
2500 Lota, 35 1/2.
200 Elisa, agt. 22, 9 1/2.
1500 Chañaral, agt. 22, 22 1/8.
1800 Chañaral, agt. 22, 22.
500 Chañaral, agt. 8, 21 7/8.
100 Chañaral, 21 1/2.
300 Chañaral, agt. 8, 21 3/4.
4800 Chañaral, agt. 8, 21 5/8.
1000 Chañaral, agt. 22, 21 5/8.
200 Carmen, agt. 22, 6 7/8.
400 Carmen, agt. 22, 6 3/4.
200 Fuegos, agt. 22, 288.
100 Fuegos, agt. 22, 287.
100 Fuegos, agt. 22, 286.
200 Fuegos, 255.
200 Tocopilla, agt. 22, 12.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

500 Tocopilla, agt. 22, 112.
4000 Chañaral, agt. 22, 21 1/2.
300 Chañaral, agt. 8, 21 1/2.
100 Fuegos, agt. 22, 288.
100 Fuegos, agt. 22, 286.

3.a RUEDA

20000 Deuda Int. 7-1, 93 7/8. OD.
10000 Hipt. 6-1, 93 1/4.
68000 Electr. Ind., 6 3/4, 77 M.
20 Gas, 99 1/2.
400 Chañaral, 21 1/2. Px.
700 Chañaral, 21 3/8. M.
1000 Electr. Ord., 5 1/8. OD.
1000 Chañaral, 21 5/8. M.
100 Patiño, 344. Px.
100 Patiño, 343. Px.
300 Lamifón, 52.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

400 Cerveza, 83 1/4.
1500 Tocopilla, Ag. 22, 112 1/2.
100 Patino, Ag. 22, 348.
5000 Hip. Ag. 22, 98 1/4.
7000 Vacas, 2.60.
500 Tocopilla, Ag. 8, 112.
100 Tocopilla, Ag. 22, 112 1/4.
400 Oruro, Ag. 22, 112.
200 Viña, Ag. 8, 113.
5000 Hip. 98 1/2.
100 Banco Español, Ag. 8, 158.
200 Tocopilla, Ag. 22, 112 3/4.
100 Lebu, Ag. 8, 6 1/8.
200 Chañaral, Ag. 22, 22.
200 Chañaral, Ag. 8, 22 1/2.
300 Chañaral, Ag. 22, 22 5/8.
800 Chañaral, Ag. 22, 22 1/2.
100 Tocopilla, Ag. 8, 112 1/4.
100 Patiño, Ag. 22, 347.
100 Patiño, Ag. 22, 346.
200 Cervaza, 83 1/2.
200 Ocuri, OD., Ag. 22, 22.

2.a RUEDA

100 Debéntures, 81 1/2.
100 Genie Gde., Ag. 22, 108.
800 Chañaral, Ag. 22, 22 1/4.
400 Chañaral, Ag. 8, 22.
2200 Chañaral, Ag. 22, 22.
100 Chañaral, Ag. 8, 21 3/4.
300 Chañaral, Ag. 22, 21 3/4.
900 Chañaral, Ag. 8, 21 1/2.
500 Chañaral, Ag. 22, 21 5/8.
100 Chañaral, Ag. 22, 21 1/2.
300 Tocopilla, Ag. 22, 112.
100 Tocopilla, Ag. 22, 112 1/4.
100 Tocopilla, Ag. 22, 112 1/2.
100 Oruros, Ag. 22, 112.
200 Fuegos, 288.
5000 Vacas, 2.55.
100 Lotas, 35.
4000 Marga-Marga, 1.55.
4600 Marga-Marga, 1 1/2.
100 Perfumería, 10 1/2.

FLUCTUACIONES

DE 26 FLUCTUACIONES SUBIERON 12 Y BAJARON 14 TITULOS

SUBIERON

BANCOS

Español, de 156 a 158.

MINERAS

Lota, de 35 1/4 a 35 1/2.
Marga-Marga, de 1.35 a 1.45.
Ocuri, de 21 1/2 a 22.

GANADERAS

Rupanco, de 36 1/2 a 37.

INDUSTRIALES

Cem. Melón, de 160 a 161.
Cristales, de 28 a 28 1/4.
Electr. Ord., de 4 5/8 a 5 1/8.
Flap, de 25 a 25 1/4.
Paños Tomé, de 52 a 52 1/2.
Papeles y Cart., de 62 1/2 a 69 3/4
Tabacos, de 118 a 120.

BAJARON

BONOS

Deuda Int. 7-1, de 94 a 93 7/8.
Caja 6 3/4, de 96 3/4 a 96 5/8.

MINERAS

Cerro Gde., de 22 5/8 a 22 1/2.
Chañaral, de 22 3/4 a 21 3/4.
Oruros, de 113 a 112 1/2.
Patiño, de 347 a 344.
Tocopilla, de 114 a 112 1/2.
Vacas, de 2.90 a 2.60.

GANADERAS

Fuegos, de 290 a 288.

INDUSTRIALES

Alcoholes, de 23 a 22 3/4.
Lamifón, de 54 a 52.
Perfumería, de 21 a 19 1/2.
Ref. Viña, de 113 1/2 a 113.
R. Urbana, de 168 a 166.

REMATES DE HOY

Menaje de casa, radio, cocina "Junker", en Núñez de Arce 3059, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

Existencias e instalaciones de la Peletería "La Ideal", ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10 horas.

Propiedad calle Tucapel 3120 a 3180, esquina Exposición. Mínimum: $ 200.000, en la notaría de don Pedro Nolasco Cruz, Bandera 242, a las 16 horas.

Propiedad Av. Rondizzoni 1750. Mínimum: $ 37.000, en el Tercer Juzgado Civil, a las 15 horas.

Prendas de plazo vencido:

La Pedro de Valdivia, Irarrázaval 3078, a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 851, a las 10.30 horas.

La Chilena, Castro 506, a las 15 horas.

La San Francisco, Castro 507, a las 16 horas.

Transacciones verificadas el lunes 22 de julio de 1935:

AFRECHO: los 100 kilos
50 sacos L.F. 31.
ARVEJAS: los 100 kilos
1 saco petit pois F.K. 80.
10 sacos petit pois PH. y Cía. 70.
Carbón de espino: el saco.
20 sacos L.L.C. 22.50.
74 sacos A.P. y Cía. 21.80.
139 sacos L.V., 21.
8 sacos F.L.M. 20.80.
313 sacos E. E. de S. 20.40.
5 sacos O.h., 20.
145 sacos J.A.G., 19.
50 sacos E.B., 6.50.
150 sacos J.M., 18.
62 sacos P.E.P., 17.20.
2 sacos P.E.P. 17.
49 sacos R.L., 17.
20 sacos C.B., 16.
40 sacos R.L., 15.
150 sacos Com. M.L., 14.40.
152 sacos Com. M.L., 14.
1 saco en mal est. R. L. 14.
4 sacos en mal est. B.S.P. 8.50.
CARBON BLANCO: el saco.
56 sacos P.E.P. 10.40.
CARBONCILLO: el saco.
30 sacos A.P. y Cía. 15.40.
1 saco L.V., 13.
7 sacos J.M., 12.50.
CEBADA: los 100 kilos.
14 sacos Inglesa G. y G., 60.
25 sacos país, B.M. 56.
18 sacos país, B.M., 54.50.
10 sacos país G.G., 54.
31 sacos país, B.M., 53.
16 sacos país, B.M., 52.
29 sacos país agrog. B.M. 50.
28 sacos país, B.M. 48.
CIRUELAS: los 100 kilos.
15 sacos secas, A.H. 130.
CHARQUI: los 100 kilos.
1 bulto F.S.A. 280.
1 bulto S. y R. 120.
FRIJOLES: los 100 kilos.
7 sacos racimos, F.F.S. 85.
12 sacos cosc. L.J., 85.
25 sacos cosc., L.S.R. 85.
150 sacos cosc., T.S.R. 85.
2 sacos racimos, L.J. 83.
5 sacos kidnc., A.H. 80.
5 sacos kidney, L.R., 80.
2 sacos kidney, J.L.G.M., 80.
2 sacos burr. L.L., 70.
10 sacos racimos, M.B., 70.
4 sacos burr. S.L., 70.
3 sacos crits., O.K., 70.
22 sacos burros, T.M.B. 68.
25 sacos frut. A.D., 68.
2 sacos frut. L.D., 68.
21 sacos burros, F.K. 67.
20 sacos burros, A.A., 66.
1 saco burros, revto. J.F. 66.
21 sacos burros, M.G. 65.
23 sacos burros, Caj. Seg. O., 65.
2 sacos manteca, G.Z., 69.
5 sacos burros viej. C.P. 50.
4 sacos pestañas, B.I. 50.
GARBANZOS: los 100 kilos.
32 sacos E. de A. 128.
GRANZAS: los 100 kilos.
18 sacos arvejilla, D.F. y Cía. 24.
6 sacos trigo H.R. 24.
15 sacos nabo, H.R. 7.50.
31 1/2 sacos conchos, L.C.T., 7.
HARINA: los 46 kilos.
2 sacos 2.a, G. y G. 30.
HUESILLOS: los 100 kilos.
1 saco J.H. de D. 80.
1 saco M.J.P., 80.
LEÑA: la carga.
30 cargas eucalip. 1.a extra, J. T. 70.
1 1/2 cargas eucalip. 1.a extra Hda. L.N. 60.
30 cargas eucalip. 1.a A. H., 50.
39 3/4 cargas monte 1.a L. C., 44.
2 cargas blancas M. D., 32.
10 cargas monte M. Z., 23.
MADERA: la pieza.
12 puntones alamo J. M., 3.
133 rodelas espino G. A., 2.40.
9 rodelas espino desarmadas G. A. 1.80.
16 tapas alamo J. M., 0.90.
MIEL: los 100 kilos.
5 arrillas M. C., 190.
MAIZ: los 100 kilos.
EL COMISARIATO LE FIJO EL

FERIA URETA

PRECIO DE $ 47.— AL POR MAYOR CON SACO:

PAJA: la colisa.
100 colisas largas A. G., 2.90.
80 colisas largas L. F., 2.—
35 colisas largas R. F., 1.80.
75 colisas capotillo trigo J. B., 1.80.
225 colisas largas C. L. I., 1.80.
300 colisas capotillo trigo D. B. 1.60.
170 colisas largas mojada D. B., 1.60.
70 colisas capotillo I. V. C., 1.60.
PASTO: los 100 kilos.
500 colisas 3.o corte B. M., 20.
51 colisas 3.o corte Hdo. B. V., 21.50.
28 colisas 3.o corte mojado B. V., 20.50.
80 colisas 3.o corte B. V., 20.—
100 colisas 3.o corte O. D., 20.—
315 colisas 3.o corte M. E., 20.—
140 colisas 3.o corte L. F. A., 19.—
820 colisas 3.o corte F. M., 16.—
371 colisas 1.er corte B. M., 16.—
20 colisas 3.o corte A. G. 16.—
20 colisas 1.o corte A. B., 15.50.
PASTO: la colisa.
66 colisas 4.o corte F. R., 7.—
85 colisas en rama hdo. D. R., 6.60.
50 colisas 4.o corte J. L. I., 6.
100 colisas 4.o corte J. L. I., 6.
239 colisas trébol picado J. B. L., 6.
52 colisas paja linaza V. P. R., 4.
232 colisas trébol en rama J. B. G., 3.

PAPAS AMARILLAS,

Los 100 kilos:
125 sacos C. M., 27.
125 sacos S. R. R., 26.50
52 sacos S. y Cía., 26.
32 sacos O. R., 25.
93 sacos J. P. L., 24.50
68 sacos G. A., 23.

PAPAS SEMILLON,

Los 100 kilos:
125 sacos S. R. R., 22.50
43 sacos C. R. R., 21.50
125 sacos Hda. H., 21.50
150 sacos L. M., 21.
125 sacos S. R. R., 20.50
124 sacos J. P. L., 19.
23 sacos O. S., 19.
9 sacos G. Z., 19.

SAL,

Los 100 kilos
50 sacos 1.a Hda. P., 16.

TRIGO,

Los 100 kilos:
10 sacos candeal M. R., 65.50
20 sacos candeal C. A. O., 65.
60 sacos candeal M. A., 64.50
30 sacos candeal M. A., 63.
1 saco ardito T. O., 56.50

QUESOS,

Los 46 kilos:
249 kilos Lolenco D. B., 334.
133 kilos Requinoa R. T. R., 334.
136 kilos Las Cabras H. M., 330.
161 kilos Polonia Hda. Q. 318.
183 kilos Teno Fdo. S. I., 310.
45 kilos Polonia Hda. Q. 308.
158 kilos Requinoa J. A. C., 302.
347 kilos Lo Bustamante J. B. 300.
172 kilos Las Patiguas, M. O. C. 300.—
160 kilos Rosario Suc. F. A. C. 300.—
23 kilos partidos E. R. C., 298.
93 kilos Nancagua N. E. 298.
152 kilos Cunaco, J. O. 293.
90 kilos Lo Bustamante J. y J. M. B. 294.
208 kilos Hospital Com. S. C., 294.
478 kilos Buin L. L., 294.
14 kilos Santa Teresa T. R. de M., 294.
193 kilos Requinoa H. de la 294.
54 kilos Graneros Fdo. E. C. C., 294.
188 kilos Apalta C. F. U., 294.
140 kilos Cunaco I. V. V., 292.
387 kilos Mallarauco E. R. C., 292.
57 kilos Requinoa M. B. 292.
38 kilos Requinoa M. Z., 292.
205 kilos Hospital Com. S. C., 292.
320 kilos El Ranchillo E. M. O. 290.
256 kilos Santa Rita J. E. M. O., 290.
153 kilos Melipilla Com. Ch. y M., 290.
242 kilos Santa Teresa T. R. de M., 290.
140 kilos Rosario A. C. V., 288.
120 kilos Graneros Com. B. C., 288.
263 kilos San Vicente S. C. O., 288.
136 kilos Malloco D. B., 288
128 kilos La Laguna M. M. O., 285.
38 Curacaví L. A., 280.
49 Santa Rita J. E. M., 280.
71 San Bernardo C. R. T., a 280.
133 kilos Codao Com. T. O. y G., 280.—
70 kilos agrietados Com. T. O. y G., 274.—
27 kilos partidos C. F. U., 274
19 kilos partidos J. y J. M. B., 274.—
24 kilos partidos L. L. 274.
12 kilos partidos Fdo. S. I. 274
53 kilos Santiago A. A., 272.
252 kilos Paine M. G. H. 270.
288 kilos Petorca R. P. 270.
518 kilos Pintacura, M. S. 270.
25 kilos Santiago A. H., 262.
235 kilos Melipilla, E. M. L., 260.—
220 kilos San Vicente, U. L. a 240.—
121 kilos Santiago, R. T. 240.
301 kilos duros, L. S. B. 228.
200 kilos duros, E. M. L. 214.
65 kilos Negrete M. y V. M., a 190.—

MANTEQUILLA: los 46 kilos.
65 kilos Quillota, V. F. 800.
30 kilos Buin L. L. 800.—
24 kilos Gral. Cruz, B. y Cía. 800.—
22 kilos San Carlos, L. de la M., 800.—
15 kilos, Chimbarongo, A. A. a 800.—
15 kilos, San Bernardo, L. F. A., 800.—
8 kilos, Paine, V. y F., 800.—
85 kilos

AÑO XIX N.o 6,449

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 24 DE JULIO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (72)

Por EDGAR RICE BURROUGHS

La Reina, olvidándose de su dignidad real, caminaba por los vastos aposentos del Palacio, al lado de Tarzán, al que dijo: "Me asustó... Nemone no se asusta a menudo por el peligro que amenaza a los demás, pero cuando te vi saltar a la arena en que se encontraba el león, mi corazón se paró de miedo. ¿Por qué lo hiciste, Tarzán?"

"Me disgustó lo que vi",— contestó el hombre-mono. "¿Te sentiste disgustado? ¿Qué quieres decir con eso?" —preguntó la Reina. "Me indignó la cobardía de la autoridad que permitía que arrojen a la arena a un hombre completamente desarmado para luchar con un león",— explicó cándidamente Tarzán.

Nemone se ruborizó. "Sabes que esta autoridad soy yo",— le dijo con tono glacial. "¡Claro que lo sé!— replicó el hombre-mono.— Y eso es lo que me pareció más odioso". "Explícate,— ordenó Nemone.— ¿Tratas de hacerme perder la paciencia? ¡Ten cuidado!"

"Semejante conducta es peligrosa, incluso para ti,— agregó la Reina, — no obstante de que ya me haya humillado ante ti". "No trato de poner a prueba tu paciencia,— contestó tranquilamente el hombre-mono, — porque no me interesa conocer el grado a que llega tu autocontrol". Nemone guardó silencio, pero en su rostro se reflejaba la ira...

Lo extraordinario del mundo

Parece increíble, pero un ejército de ratones causó la derrota de un ejército de soldados en la antigua Asiria. Los ratones habían invadido los depósitos del campamento, donde se comieron las cuerdas de los arcos y los carcajes de los soldados; cuando su Rey, Senaquerib llamó la tropa a la batalla, no tenían los soldados armas con qué pelear, pues hasta los sostenes de cuero de los escudos habían desaparecido ante la voracidad de los roedores.

Senaquerib, jefe supremo del ejército, fué hijo y sucesor de Sargón de Asiria, y ascendió al trono en el año 705 antes de la Era Cristiana. Muchas fueron sus expediciones militares; una de las primeras fué contra Babilonia, donde por las armas arrojó a un usurpador que se había apoderado del trono. Años más tarde peleó nuevamente contra los babilonios, en una batalla que no se decidió en favor de ninguno de los dos bandos, pues ambos proclamaron la victoria. Algún tiempo después tomó la ciudad y la arrasó hasta los cimientos.

El reinado de Senaquerib terminó con su asesinato a manos de dos de sus hijos.

Pete Barry, que ha jugado basketball profesional durante 20 años, ha participado en más de 2,000 juegos. Desde que entró en el club de los Celtics, ha jugado un promedio de 100 partidas por año.

Berry es uno de los pioneros del basketball cuyo nombre pasará a la posteridad. El club Celtics, tal como se conoce en un principio, ha sido, por mucho, el mejor club de basketball que ha habido.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 159.50.
American Can, 142.50.
American Foreign Power, 3.87.
American Metals, 20.12.
American Smelting, 43.87.
American Tel. and Tel., 127.50.
American Woolen, 7.62.
Anaconda Copper, 18.37.
Andes Copper, no se cotizó.
Amours Delaware Pref., 106.50.
Amours Ill (A.), 4.00.
Amours Ill (Prior P.), 61.25.
Bethlehem Steel, 34.37.
Canadian Pacific, 10.37.
Case Threshing Machine, 64.50.
Cerro de Pasco Copper, 59.50.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 55.87.
Columbia Gas, 7.00.
Consolidated Gas, 25.00.
Continental Can, 91.00.
Dupont de Nemours, 106.75.
Electric Power and Light, 3.00.
Fox Film, 16.12.
General Electric, 28.00.
General Food, 36.62.
General Motors, 37.50.
Gillete, 16.12.
Goodyear, Rubber, 19.50.
Hudson Motors, 8.50.
International Business Machine, 183.00.
International Cement, 32.00.
International Harvester, 49.87.
International Nickel, 27.50.
International Tel. and Tel., 10.00.
Kennecott Copper, 20.37.
Kroger Grocery, 29.25.
Lambert Corp., 25.00.
Lehman Corporation, 88.00.
National Cas Register, 17.62.
National Dairy Products, 17.50.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 18.37.
North American Corporation, 16.75.
Otis Elevator, 19.12.
Pacific Gas, 23.12.
Pan-American Airways, 39.75.
Patiño Mines, 12.75.
Pennsylvania Railroad, 25.75.
Public Services Of New Jersey, 36.37.
Radio Corporation, 6.25.
Southern Pacific, 19.50.
Standard Brands, 16.25.
Standard Oil of California, 32.62.
Standard Oil of New Jersey, 46.25.
Socony Vacuum, 12.72.
Texas Corporation, 18.62.
Texas Gulf Sulphur, 34.50.
Union Carbide, 64.00.
Union Pacific, 108.50.
United Aircraft, 17.00.
United Fruit, 77.75.
United Gas Improvement, 14.50.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 110.75.
United States Steel, 41.12.
Warren Bros, 4.62.
Western Union, 40.87.
Westinghouse Electric, 61.00.
Woolworth, 61.50.
American Gas, 29.50.
Atlas Corporation, 10.75.
Brazilean Traction, no se cotizó.
Cuban American Sugar, 5.62.
Electric Bond and Shares, 8.12.
Niágara Hudson Power, 6.25.
Standard Oil of Indiana, 25.75
Swift International, 33.00.
United Gas, 3.25.
Bank of Montreal, 186.00.
Bankers Trust, 66.50.
Canadian Bank Commerce, 143.50.
Chase National Bank, 29.25.
First National Bank Boston, 36.00.
Guaranty Trust, 291.00.
National City Bank, 27.50.
Chile, Bonos 6 o|o, 1980, 14.37.
Chile, Bonos 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja 6 1|2 o|o, 1937, 13.50.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONES Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Chile, Caja 6 3|4 o|o, 1961, 14.
Chile, Caja 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú, Bonos 6 o|o, 1960, 15.50.
Perú, Bonos 6 o|o, 1961, 15.50.
Perú, Bonos 7 o|o, 1962, 19.75.
Lautaro, 6 o|o, 1934, 13.25.

CAMBIO

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9637 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6225 centavos por franco.
Italia, 7.9975 centavos por lira.
Bélgica, 16.905 centavos por belga.
Suiza, 32.75 centavos por franco.
Alemania, 40.27 centavos por reichsmarcks.
España, 13.73 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.57 centavos por florín.
Argentina, 33.08 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.50 centavos por peso (no oficial).
Perú, 23.86 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.61 centavos por corona.
Noruega, 24.96 centavos por corona.
Dinamarca, 22.18 centavos por corona.
Portugal, 4.5187 centavos por escudo.
Austria, 19.03 centavos por schilling.
Brasil, 8.63 centavos por milrei.
Chile, 5.20 centavos por peso.
Japón, 29.25 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 23.— (U. P.) Cotizaciones del cambio libre (comprador):

Dólar, 3.74.1.2.
Libra esterlina, 18.60.
Cien francos franceses, 24.80.
Cien liras, 28.50.
Cien pesetas, 51.25.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) La Bolsa de Valores abrió hoy con fracciones de alza.

Los bonos abrieron tranquilos y firmes.

El algodón abrió sin cambio en su cotización, pero después registró una alza de cuatro puntos. Sus entregas en este mes subieron a 11.94 dólares.

La libra esterlina abrió a 4.96 1.2 dólares.

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) La tendencia de la Bolsa de Valores, a las 13 horas, era a la alza.

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) La Bolsa de Valores cerró fraccionadamente irregular y activa. Los papeles ferroviarios cerraron muy firmes.

El trigo cerró a un centavo más bajo. El algodón bajó hasta 80 centavos. La libra esterlina se cotizó a 4.9625 dólares.

La venta de acciones alcanzó a 1.730.000 unidades.

EL TRIGO

BUENOS AIRES, 23. (U. P.)— El trigo se cotizó a 7.25, la avena a 5.55 y la cebada a 4.50.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 23.— (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.10 francos, y la libra esterlina, a 74.95 francos.

LA LIRA

LONDRES, 23.— (U. P.) La lira italiana abrió hoy en este mercado a 63 liras por libra esterlina, contra 60 1.16 liras por libra, que era su cotización de apertura de ayer.

EL ORO

LONDRES, 23.— (U. P.) El precio del oro es de 140 chellines con 5 peniques por onza, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 530,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 23.— (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.96 1|4 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a 74.937 francos por libra.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 23.— (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión en 1922, se cotizaron a 19.50, y los del seis por ciento de emisión en 1926, a 16.50.

LAS LAUTARO NITRATE CO.

LONDRES, 23.— (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Company, se cotizaron a 6.25.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 23.— (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9618 dólares.
Francia, 74.59|64 francos.
Bélgica, 29.395 belgas.
Alemania, 12.32 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.3475 florines.
Italia, 61.68 liras.
Suiza, 15.1775 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.12 pesetas.
Japón, 14-5|32 peniques.
Argentina, 18.65 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.37 coronas.
Portugal, 110.25 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 23.— (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 30.187 la onza.

METALES

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Zinc, 4.15.
Plomo, 4.65.
Estaño:
Julio, 52.30.
Agosto, 51.70.
Septiembre, 51.30.
Octubre, 51.05.
Plata, 67.75.

Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose a 8 centavos para el interior y para el exterior de 7.85 a 7.90.

LONDRES, 23.— (U. P.) Cotizaciones de metales:

(Libras esterlinas)

Plomo:
Entrega inmediata, 15.7.6; entrega futura, 15.7.6.
Estaño:
Entrega inmediata, 233; entrega futura, 224.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 31.17.6; entrega futura, 32.6.3.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 35; entrega futura, 35.5.
Zinc:
Entrega inmediata, 14.15; entrega futura, 14.16.3.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 23.— (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 1.62.
Tungsteno, la unidad, 30.
Bismuto, la libra, 3.50.

CAUCHO EN BRUTO

NUEVA YORK, 25.— (U. P.) Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Rib de plantación, 12.00.
Standard latex ahumado, en planchas delgadas, 12.25.
Standard latex ahumado, en planchas gruesas, 12.12.
Ambre fino, al contado, 10.00.
Up River fino, al contado, 9.75.

CUEROS

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 9.96.
Diciembre, 10.20.
Enero, 10.62.
Julio, 10.93.

ALGODON

LIVERPOOL, 23.— (U. P.)— Hoy se vendieron 6,000 balas de algodón a los siguientes precios en peniques por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.67.
Octubre, 6.22.
Enero, 6.07.
Marzo, 6.05.
Mayo, 6.02

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) —Los precios fijados para el algodón, en este mercado, han sido los siguientes en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.10.
Julio, 11.75.
Octubre, 11.35.
Noviembre, 11.25.
Diciembre, 11.25.
Enero, 11.26.

AZUCAR

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.25.
Septiembre, 2.27.
Diciembre, 2.22.

CEREALES

CHICAGO, 23.— (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Julio, 0.8387; septiembre, 0.8425.
Maíz: Julio, 0.8412; septiembre, 0.7587.
Avena: Julio, 0.3375; septiembre, 0.3125.

WINIPEG (Canadá), 23.—(U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares, por bushel:

Trigo: Julio, 0.8112; octubre, 0.8137.
Avena: Julio, no se cotizó; octubre, 0.3250.

LINAZA

DULUTH, 23.— (U. P.) — La linaza se cotizó para su entrega en julio a razón de 1.5875 dólares, por bushel.

WINIPEG (Canadá), 23. — (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en julio, a razón de 1.2537 dólares, por bushel.

LANAS

AMBERES, 23.— (U. P.)— En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana seca, de clase fina, tipo "Tops", para julio y entregas futuras, a 26.25 peniques, por libra.

Lana belga, a 35.25 francos, por kilo.

ROUBAIX y TOURCING, 23. —(U. P.)— En este mercado se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, peinada, de clase fina, tipo "Tops", para entrega en agosto, a 18.30 francos.

LONDRES, 23. — (U. P.) — En las ventas de lana habidas hoy día, las merino demostraron poseer mejor terreno, después de la relativa calma que experimentaron ayer. Un renovado interés de los compradores ingleses como también de los extranjeros se ha notado en las calidades supercardadas y otras, realizándose como sigue:

Lana lavada de Queenslandia 18 1|2 peniques la libra.

Lana de N. Zelandia, mestiza sin lavar, 24 y 24 1|2 peniques la libra.

Las calidades medio mestizas, se vendieron a un precio que fluctuó entre 6 1|2 y 13 3|4 peniques por libra.

El precio más alto para los merino de Ciudad del Cabo, fué de 12 3|4 peniques por libra.

Las ofertas fueron de 7.975 fardos, divididas en:

4.499 fardos de Australia.
3.315 fardos de Nueva Zelandia.
131 fardos de Ciudad del Cabo.
30 de diversos lugares.

CAJA DE CREDITO POPULAR

PASAJE CAPUCHINAS 762 ESQ. SAN PABLO 1130.

Remate de prendas de plazo vencido

Desde las 9.30 horas de mañana JUEVES 25 del mes en curso.

PRESTAMOS concedidos durante el mes de NOVIEMBRE de 1934, como sigue:

ROPA: N.os 49740 al 58824, OF. MATRIZ; N.os 181996 al 193290, SUCURSAL N.o 1; y N.os 22118 al 27490, SUCURSAL "BAQUEDANO" N.o 2.

MUEBLES: 16776 al 17060, OF. MATRIZ; N.os 7904 al 8140, SUCURSAL N.o 1; y N.os 402 al 447, SUCURSAL "BAQUEDANO" N.o 2.

EXHIBICION: Continúa hoy Miércoles 24 del presente.

PAGO AL CONTADO

Inspección de Casas de Pré

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO

HOY MIERCOLES 24 DE JULIO

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS
9.30	LA P. DE VALDIVIA	Irarrázaval 3078 ...	97357-99226
11.30	LA EQUITATIVA	Delicias 851	3194- 3703
15.00	LA CHILENA	Castro 506 ...	95016-96502
16.00	LA SAN FRANCISCO	Castro 507 ...	26436-28456 P

MAÑANA JUEVES 25 DE JULIO

9.30	El Cóndor, S. Pablo 2296	...	11411-13062 P
10.30	La Gran Vía, S. Pablo 3098	..	55571-58249 P
15.—	La Protectora, Rosas 1777	..	4050- 6651
16.—	El Nuevo Tigre, S. Pablo 2045		91280-92588

HAY: Zapatos, loza, victrolas, cuchillerías, catres, ma, lienzos, cortes de genero, mantas de castilla, etc.

LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HOR DEL REMATE.— PAGO AL CONTADO. EL INS

VENTAJOSO REMATE JUD

El 16 de Agosto, a las 15 horas, se rematará ante Juzgado Civil de Santiago, la propiedad situada en calle Cinco de Abril N.o 3448 el N.o 3449, por el mínimo

$ 33,400

El precio se pagará al contado. Boleta de $ 5.00 antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Chile con Cornejo y en la Sección Judicial del mismo secretario.

NOTA: — El inmueble tiene una superficie de cuadrados. Tiene veinte piezas interiores y dos a la ca ns renta. Tasación: $ 55,634.50.

Ventajoso Remate Judicial

El 31 de Julio a las quince horas, se rematará ante el TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, la propiedad ubicada en esta ciudad calle Pio IX N.o 460, por el minimum REBAJADO de

$ 40.000.--

El precio se pagará totalmente al contado.— Boleta de $ 4,000.— Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Baeza con Calderón, y en la Sección Judicial del Banco.— EL SECRETARIO.

NOTA: La propiedad que se remata se un sitio que mide 640 metros cuadrados, más o menos, y cuya tasación fiscal es de $ 64.200.— Se encuentra ubicado a cuatro cuadras de la Plaza Baquedano y a dos cuadras del tranvía Bellavista y del Parque F

AVENTURAS DELRATON MICKEY

POR WALT DISN